



# Bodleian Libraries

UNIVERSITY OF OXFORD

This book is part of the collection held by the Bodleian Libraries and scanned by Google, Inc. for the Google Books Library Project.

For more information see:

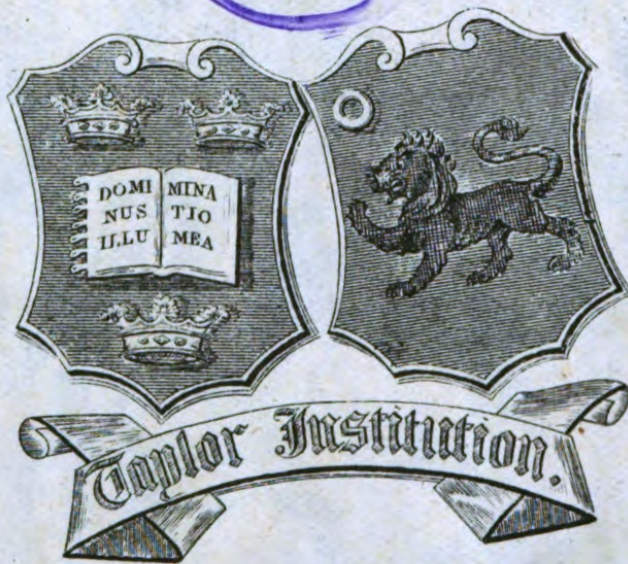
<http://www.bodleian.ox.ac.uk/dbooks>



This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 2.0 UK: England & Wales (CC BY-NC-SA 2.0) licence.



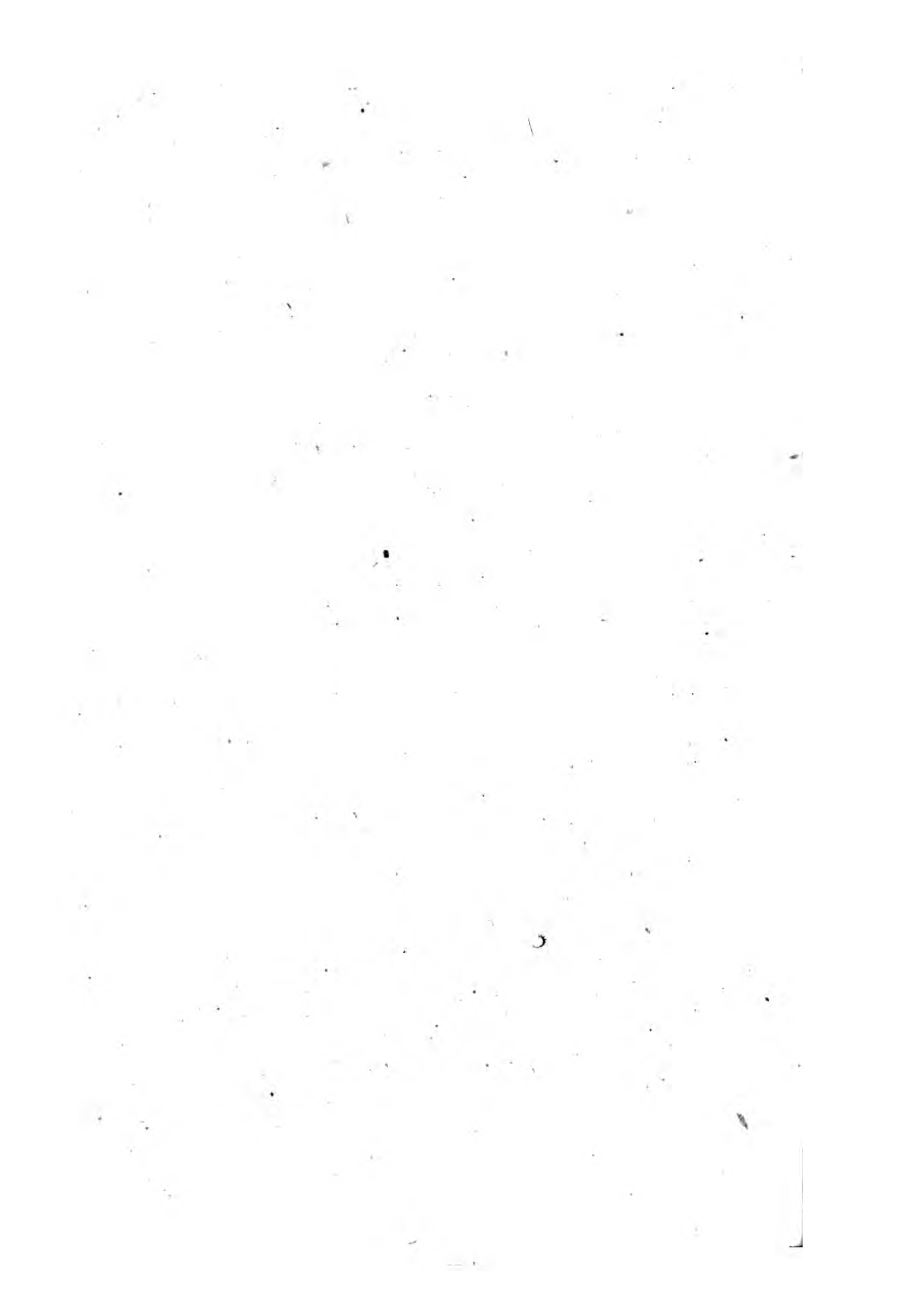
M  
1895



269 C. 24.  
~~272. e-4.~~



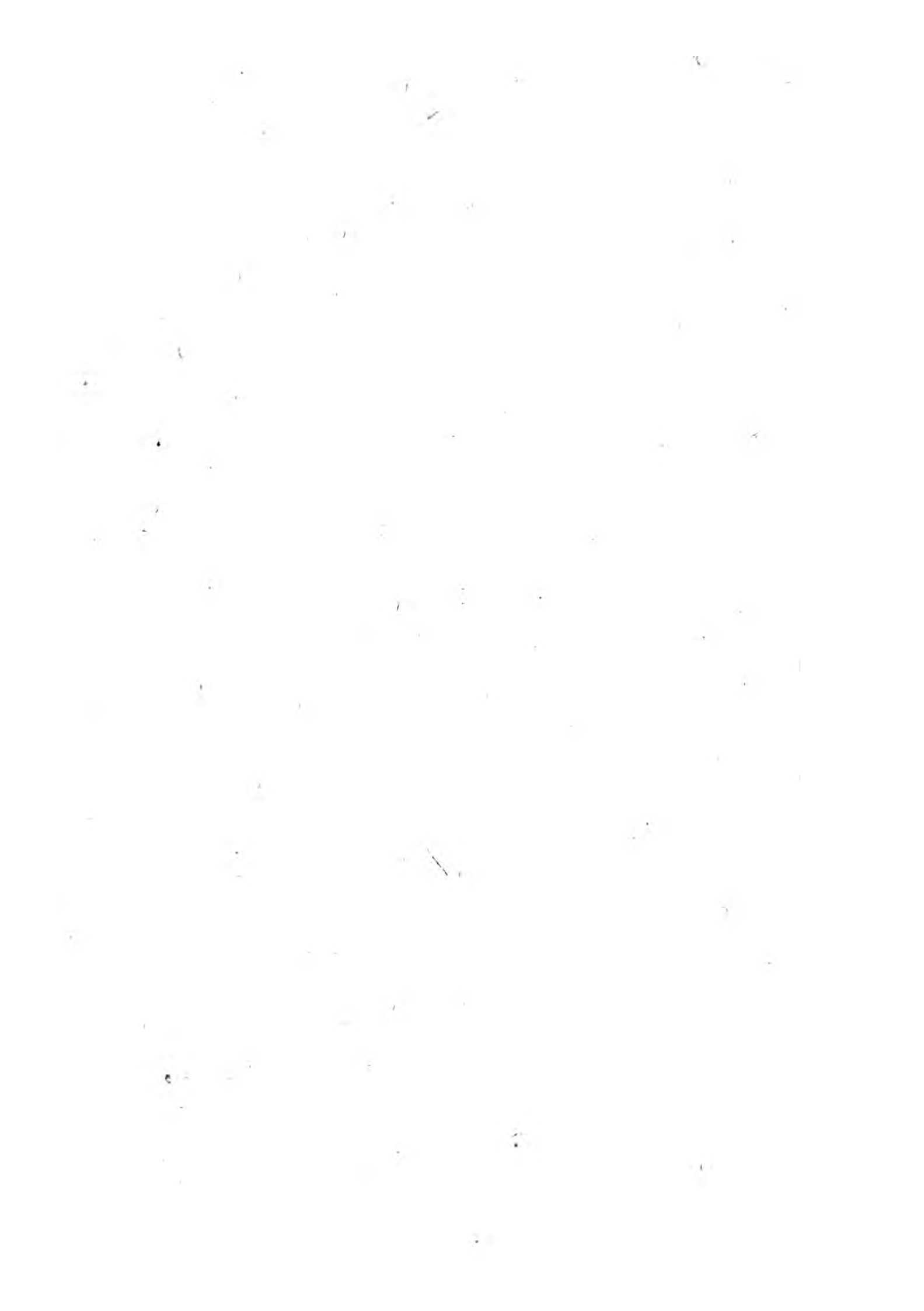




COMPENDIO CRONOLÓGICO  
DE  
LA HISTORIA DE ESPAÑA,  
DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS  
HASTA NUESTROS DIAS,  
*POR DON JOSEPH ORTIZ Y SANZ,*  
*PRESBITERO.*

TOMO III.

CON LICENCIA  
EN MADRID, EN LA IMPRENTA REAL,  
AÑO DE 1796.



## PROLOGO.

Quinientos años que pasaron desde la pérdida de España hasta la victoria de las Navas por D. Alonso VIII. de Castilla, forman el periodo del Tomo presente. No me puedo prometer en el desempeño la misma facilidad que en los antecedentes. Este periodo es el mas intrincado de nuestra historia, por la suma escasez de historiadores coetaneos, especialmente sobre los primeros pasos de la nueva Monarquia Goda. Reducido todo su poder y grandeza al corto recinto de Covadonga y contornos hasta el mar Cantabrico, todo montes y asperezas, no se hallaban los Obispos (en quienes estaba entonces librada la pluma) en estado de divertir sus cuidados á recoger memorias y coordinarlas. Ocupabanse de continuo derramando lagrimas con su grey ante el Divino acatamiento, por si podian enternecer las entrañas de la piedad y misericordia Di-



vina, para que acabase su justicia de exterminar aquellas pobres reliquias Godas. Estos precisos desvelos, y la necesidad de esforzar las gentes á la defensa de la santísima Religion de sus mayores, culto divino, personas, hijos, padres y patria cautiva, no les dexaban lugar para componer historias aun de los sucesos de sus dias.

Mas de siglo y medio pasó desde la pérdida de España hasta que se vieron correr noticias históricas coordinadas, de los principales sucesos de la infeliz catástrofe y años subsiguientes. Hacia el de 880 escribian sus Cronicones el Rey D. Alonso III. llamado *el Grande*, y el autor del Albeldense, Emilianense ó de Dulcidio, que es un Cronicon mismo. Estos dos preciosos monumentos, aunque brevisimos al estilo de aquellos tiempos, son muy recomendables por ser lo mas antiguo que nos ha quedado despues de la irrupción de los Arabes, y por el candor y sencillez con que refieren las cosas <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Del Cronicon de Isidoro Pacense hablaremos al fin de este Tomo en la Nota I. de las POSTERIORES.

Los escritores Españoles que mas adelante compusieron Crónicas á semejanza de estas, á saber, Sampiro, el Silense, D. Pelayo Obispo de Oviedo, el Arzobispo D. Rodrigo, D. Lucas de Tui y otros, se valieron en un todo de los dos Cronicones enunciados, y de otras memorias que pudieron ver, y de que nosotros carecemos por injuria de los siglos. Los Arabes venidos ó nacidos en España, tambien escribieron sus historias acerca de su venida y progresos. Por los fragmentos de ellas que el sabio Casiri publicó traducidos en latin, venimos en conocimiento de que serian utiles los desvelos de quien se dedicase á sacar de los archivos los MSS. Arabes historicos que restan, y los traduxese en lenguas mas comunes que la Arabe. ¿Pero cuándo tendremos otro Casiri en la aplicacion al trabajo, asi como los hay en el cargo y utilidades?

Las Escrituras antiguas de Privilegios, Donaciones, Fundaciones de Iglesias, Monasterios y casas religiosas, dadas y concedidas por nuestros Reyes y otras per-

sonas, prestan un especial auxilio á la historia. Las hasta ahora publicadas por Morales, Manrique, Yepes, Sandoval, Berganza, Escalona, la España Sagrada, los Bularios de algunas Ordenes Religiosas, y varios autores de historias particulares, son prueba calificada de esta verdad. Pero todavía quedan innumerables en los archivos, cuya publicacion fiel y legalmente executada esperan con ansia los eruditos. Un cuerpo completo de tales Escrituras coordinadas cronológicamente por años y reynados es una de las obras mas interesantes. Seria digno de los mayores elogios quien se hallase con el valor y aptitud necesarios para esta empresa, realmente Hercúlea. Yo no me atrevo á esperarla mientras no medien las influencias del Solio, y se encargue á una Sociedad de personas de genio, constancia y mucho conocimiento en letras antiguas de todos tiempos, que llamamos *Paleografía*.

Los epitafios, inscripciones, medallas, relieves, pinturas y aun las ruinas de los edificios antiguos son á veces lugares his-

tóricos muy importantes. Este ramo está entre nosotros mal cultivado, exceptuando algunas pocas personas que saben su precio. Querrá Dios que por lo tocante á las innumerables y preciosas antigüedades arquitectónicas esparcidas por España, goze el público los frutos del *Viage Arquitectónico-antiguo* que me encargó el Rey nuestro Señor, y varios incidentes han suspendido. Las utilidades de este viage solo se pueden entender por el Plan que pienso dar al público.

A proposito de los epitafios advierto que por no quitarles el merito y caracter que presenta su latin barbaro, he dexado los que traygo, en esa misma lengua, no solo por el buen concepto en que tengo á los lectores, sino tambien porque su estilo desaliñado suele ser la mejor prueba de su legitimidad. Bien que las mas veces los saco del cuerpo de la historia, y los doy por Notas al pie de las paginas. De las quatro Notas largas que van al fin del Tomo se da razon en los lugares á que corresponden.

Mi blanco principal en este Compendio son los reynos de Asturias, Leon y Castilla, hoy *reynos de España*, á quienes finalmente quedaron unidos el de Aragon, Granada y Navarra. Trato tambien de estos: pero solo por la conexiõn que con los de Castilla tuvieron, y porque habian de unirse con él. Asi, nunca la relacion de sus cosas será tan extensa como la de Castilla. Incluyo tambien el reyno de Portugal por la razon misma; y por ser parte de la España antigua, aunque tiene Rey propio.

## INDICE

## DE LOS CAPITULOS

## CONTENIDOS EN ESTE TOMO TERCERO.

## LIBRO SEXTO.

<b>C</b> APITULO I. <i>Principios del gobierno de Alab-</i> <i>bor: eleccion de Don Pelayo en Rey de As-</i> <i>turias: milagrosa batalla de Covadonga,</i> <i>y victoria de Olalles contra Munuza.</i> PAG. 1	
CAP. II. <i>Gobierno de Zama, Ambiza y otros:</i> <i>sus guerras en la Galia Gótica: casamiento</i> <i>de Doña Ermesinda hija de Don Pelayo con</i> <i>Don Alonso el I.: muerte de Don Pelayo.</i>	10
CAP. III. <i>Reynados de Don Favila y Don</i> <i>Alonso el I. ó el Catolico.</i>	14
CAP. IV. <i>Reynado de D. Fruela I.</i>	20
CAP. V. <i>Reynados de D. Aurelio, D. Silo, D.</i> <i>Mauregato y D. Veremundo el Diacono.</i>	26
CAP. VI. <i>Reynado de D. Alonso II. llamado el</i> <i>Casto.</i>	31
CAP. VII. <i>Prosigue el reynado de D. Alonso el</i> <i>Casto: hallazgo del cuerpo de Santiago A-</i> <i>postol: Basilica de Oviedo: muerte del Rey:</i> <i>Condado de Barcelona.</i>	40
CAP. VIII. <i>Reynado de D. Ramiro I. hasta su</i> <i>muerte.</i>	45
CAP. IX. <i>Reynado de D. Ordoño I. Perse-</i>	

- cucion y martirio de muchos Cristianos en Córdoba por Abderramen II. Guerras del renegado Muzá y otras acciones de D. Ordoño hasta su muerte.* 50
- CAP. X. *Reynado de D. Alonso III. llamado el Magno.* 58
- CAP. XI. *Prosigue el reynado de D. Alonso III. hasta que renuncia la corona.* 66

## LIBRO SEPTIMO.

- CAP. I. *Reynados de los hijos de D. Alonso III., y sus guerras con los Moros de Andaluzia.* 77
- CAP. II. *Reynados de D. Fruela II., de D. Alonso IV. y de D. Ramiro II. Famosisimas victorias de este contra Moros.* 86
- CAP. III. *Reynados de D. Ordoño III., de D. Sancho I. llamado el Gordo, y principio del de D. Ramiro III.* 96
- CAP. IV. *Prosigue el reynado de D. Ramiro: guerras con Almanzor Gobernador de Córdoba: levantamiento de D. Veremundo II.: su reynado: destruccion de Leon por Almanzor: retiro de la Corte á Oviedo: muerte del Rey D. Veremundo, y de la Reyna Doña Elvira.* 106
- CAP. V. *Reynado de D. Alonso V.: muerte del Rey de Navarra D. Garcia el Tembloso: sucesion de su hijo D. Sancho: sigue el Condado de Barcelona: sediciones de Cór-*

- doña: restauracion de Leon: muerte del último Conde de Castilla y del Rey D. Alonso: reynado de D. Veremundo III. hasta su muerte en la batalla de Támara.* 121
- CAP. VI.** *Reynado de Doña Sancha y su marido D. Fernando I. primeros Reyes de Castilla. Guerras con Navarra y muerte de su Rey en la batalla de Atapuerca. Extraordinarios progresos de las armas de D. Fernando contra los Moros, hasta su muerte.* 131
- CAP. VII.** *Principios del reyno de Aragon: muerte de su primer Rey D. Sancho. Reynan en Leon, Castilla y Galicia los tres hijos de D. Fernando y Doña Sancha, y guerras originadas entre los tres hermanos por esta division de reynos: muerte de D. Sancho en Zamora: reynado de D. Alonso el VI.* 133
- CAP. VIII.** *Prosiguen los Condes de Barcelona. Vicisitudes del reyno de Navarra. Toma de Toledo por D. Alonso de Castilla, y de otras muchas fortalezas de Moros. Otras guerras contra Moros en Aragon y Lusitania.* 154
- CAP. IX.** *Revoluciones en Cataluña: toma de Tarragona: muerte de Doña Urraca madre del Rey de Castilla, y su tia Doña Elvira: muere el Rey de Aragon y otros Principes: guerras con los Moros, y derrota de los Cristianos en la batalla de Uclés: muerte de D. Alonso VI.* 164



## LIBRO OCTAVO.

- CAP. I. *Guerras del Rey de Aragon contra Castilla: casamiento de este con Doña Urraca: levántase Galicia, y aclama Rey á D. Alonso Ramon: batalla de Sepúlveda y otras: Concilios de Palencia y Leon: guerras del Aragonés contra Moros, y toma de Zaragoza. Muere Doña Urraca.* 171
- CAP. II. *Reynado de D. Alonso Ramon ó VII., despues llamado Emperador. Casamiento de este. Inquietudes de los Moros de Córdoba: guerras de Castilla contra ellos: batalla de Fraga y muerte del Rey de Aragon. Hereda el Reyno su hermano D. Ramiro el Monje. Reyno de Portugal. Guerras entre Aragon y Navarra.* 182
- CAP. III. *Prosigue el reynado de D. Alonso Emperador: toma de Coria: guerras con los Moros de Andalucía: toma de Lisboa: muere el Rey de Aragon D. Ramiro y Doña Berenguela de Castilla: toma de Tortosa, Lérida y Fraga: muere el Rey de Navarra. Otros sucesos hasta la muerte del Rey de Castilla.* 193
- CAP. IV. *Dividense de nuevo Leon y Castilla: guerra con Navarra: fundacion de la Orden de Calatrava: muerte del Rey de Castilla D. Sancho el Deseado: principios de D. Alonso VIII.: fundacion de la Orden de Santiago: muere el Rey de Ara-*

<i>gon D. Ramon: progresos de Portugal contra los Moros. Casamiento de D. Alonso VIII.</i>	204
<b>CAP. V.</b> <i>Guerras contra los Moros de Murcia y Valencia. Sitio de Xátiba. Rompimiento de Aragon y Castilla con Navarra: muere Doña Petronila Reyna de Aragon. Toma de Cuenca por D. Alonso VIII. Mártires de Alzira. Nuevas guerras contra Moros. Mueren los Reyes de Leon y Navarra. Guerra de Castilla contra el Miramamolin, y desgraciada batalla de Alarcos.</i>	215
<b>CAP. VI.</b> <i>Muere el Rey de Aragon: sigue el Miramamolin la guerra contra Castilla. Nacimiento de S. Fernando. Varios Concilios. Colisiones del Rey de Aragon con su madre. Separacion del matrimonio incestuoso entre los padres de S. Fernando. El Rey de Aragon pasa á coronarse en Roma por mano del Papa. Universidad de Palencia, y disposiciones para la batalla de las Navas.</i>	228
<b>CAP. VII.</b> <i>Previsiones para la batalla de las Navas y su milagrosa victoria.</i>	239
<b>CAP. VIII.</b> <i>Algunos acontecimientos singulares de esta batalla.</i>	249
<b>CAP. IX.</b> <i>Fin de esta memorable jornada</i>	252
<b>NOTAS POSTERIORES.</b>	255

## ERRATAS.

Pag. 58, lin. pen. 28, diga 18.

Pag. 60, lin. 13, despues de, *Navarra*, añadase,

Quedó por este medio confederado con Navarra.

Pag. 63, lin. 29, Aballa, diga Abdalla.

Pag. 66, lin. 11, diximos, diga dimos.

Pag. 69, nota 50, lin. 14, la nota, diga la nota 41.

Pag. 122, lin. 16, despues, diga, despues de.

Pag. 149, nota 32, lin. 5, fatre, diga fratre.

Pag. 156, lin. 18, entregadas, entregadas.

Pag. 169, lin. 1, Ramiro, diga Ramon.

# LIBRO SEXTO.

## CAPITULO I.

*Principios del gobierno de Alahor: eleccion de Don Pelayo en Rey de Asturias: milagrosa batalla de Covadonga, y victoria de Olalles contra Munuza.*

Funestos y lamentables fueron los estragos que las naciones barbaras del Norte Suevos, Alanos, Vándalos, Silingos y Godos executaron en España quando la quitaron á los Romanos y fixaron en ella su asiento. Su ferocidad, su poca cultura, su tenacidad por el Arrianismo fueron causa feraz de infinitas calamidades: pero todavia muy suaves y llevaderas si las cotejamos con los desastres y miserias de que los Arabes nos inundaron. Esto vamos á referir en el tomo presente, y las continuas guerras en que por necesidad hubieron de entrar nuestros Reyes para recobrar sus dominios de estos injustos poseedores. Muerto Abdalaziz por Ayub y demas conjurados, debieron de dar parte de ello al Califa Zuleiman, con la causa de haberle quitado la vida, que fue decir *era traidor al Califa*. Vino Alahor para sucederle en el gobierno de España; y si es cierto que Ayub gobernó interinamente un solo mes, como dice el Cronicon Albeldense, fue extraordinaria la presteza con que llegó á Damasco la no-

ticia, distando de España casi novecientas leguas. Acaso los conjurados habrían escrito antes al Califa contra Abdalaziz; lo habria depuesto y nombrado á Alahor para sucederle, y lo mataron mientras este venia <sup>1</sup>.

Vino finalmente y comenzó su gobierno con alguna suavidad y justicia. Restituyó á los Cristianos los bienes que algunos Moros poderosos les habian usurpado, y los vengó de innumerables tiranias y extorsiones que los exáctores ó recaudadores de tributos executaban por todas partes, oprimiendolos mucho más de lo que sufrían los pactos de rendicion y conquista. Puestas en orden las cosas, emprendió jornada contra la Galla Gótica (adonde las armas Mahometanas aun no habian llegado) deseando señalarse como sus antecesores, en algun hecho glorioso. Isidoro Pacense (num. 43) coloca esta expedicion el **716** mismo año de 716. Marchó pues Alahor con un ejército respetable; y como los Godos retirados en aquellas partes de la Galla Narbonés se hallabanamedrentados, fugitivos, sin armas y sin Capitanes, huyeron antes que llegasen los enemigos, y los más se retiraron á las Asturias, que era el comun y único refugio de las reliquias Godas. Con tanto, Alahor se

<sup>1</sup> El fragmento Arabe que produjo Casiri en su *Biblioteca Arabico-Hispana* (tomo II., pag. 324) dice hubo casi un año de interregno entre Abdalaziz y Alahor; y el de la pag. 325 afirma pasaron dos años. Este mismo fragmento alarga á seis meses el gobierno interino de Ayub. No se por qual edicion del Albeldense da Don Vicente Noguera Ramon (autor del *Ensayo Cronológico* unido al tomo III. de la nueva edicion de Mariana, pag. 399), un año de gobierno al mismo Ayub.

apoderó de la provincia sin dificultad alguna; puso guarnición en las plazas, estableció en los pueblos los mismos tributos y gobierno que en España, y regresó á la Bética.

Era ya por entonces muy considerable el número de gentes concurridas á las Asturias, y se vieron en estado de poder defender el puesto caso que los Moros intentasen desalojarlos de aquellas asperezas. El número, las miserias padecidas, el reyno perdido, sus lares y templos abandonados, la Religión, el culto del verdadero Dios vilipendiado y abolido por los Sarracenos, iban poco á poco despertando en los corazones el valor adormecido y amortiguado. Pero su mayor estímulo era verse sin otro recurso que las armas. Resolvieron pues defenderse del enemigo, y antes morir matando, que rendirse al yugo Sarracénico, teniendo por indubitable serian despojados de la libertad, de las reliquias, vasos sagrados y de quanto poseían. Todo se guardaba en Covadonga, que es una gran caverna que hay en la falda del monte Auseva. Celebraban allí los Obispos y Sacerdotes fugitivos los oficios divinos y la Misa (á la manera que en las catacumbas los primeros Cristianos durante las persecuciones) rogando y esperando del Padre de las misericordias el auxilio de su poderoso brazo en tanta presura. Lo primero que determinaron los Obispos, el Cléro y los Godos nobles escapados del naufragio, fue nombrar Rey ó Capitan que los mandase y con-

duxese en campaña si se ofreciese. Poco tuvieron que dudar en la elección. La edad florida y robusta, el valor y espíritu, la sangre Real que ilustraba al Infante Don Pelayo, inclinaron á su favor el voto de los electores, y quedó elegido Rey sin queja de nadie y á gusto de todos. En estado tan crítico el ser Rey era un penoso gravamen y carga, no que dignidad apetecible.

718     Esto pasaba en Covadonga el año de 718, quando los Moros estaban persuadidos de que no quedaba en todo el reyno Godo quien osase ni pudiese tomar las armas aun para defenderse. Hallabanse en Córdoba Alahor, Taric y otros Capitanes con un formidable ejército de Arabes, que pasaban el Estrecho como plaga de langosta al olor del pillage. Vinales la noticia de la elección de Pelayo en Rey de los Godos, y desde luego creyeron preciso deshacer aquel puñado de fugitivos y acobardados. No tuvo Alahor en tanto aquella jornada que creyese preciso y honroso ir él en persona. Envió al Capitan Alcama (que Taric habia traído del Africa en su compañía) con innumerable morisma que voluntariamente quisieron hallarse en ella, para exercitar el robo y toda su fiereza con los Cristianos. Hallaronse tambien Don Oupas, Don Julian y los hijos de Witiza, autores de tantas desdichas, al parecer, con ánimo de dexar concluida la guerra, y pedir á los Moros la corona de España, segun los pactos es-

tablecidos. ¡Infelices, á quienes iban á pedir reconvenções <sup>2</sup>!

Llegados al Auseva, cercaron el monte con la mucha gente que tenían, á fin de que ninguno pudiese librarse: pero para ganar la victoria sin sangre ni peligro, y luego desnudar á los Cristianos de quanto allí tenían, que se creía de mucho valor, procuró Don Opas venir á trato con el Infante y engañarlo si pudiese. Segun el Cronicon de Don Alonso III. que vivió poco mas de cien años despues, habló en los terminos siguientes: *No ignoras, hermano, que hallandose poco ha toda España unida baxo de un Rey Godo poderosísimo, no pudo resistir el ímpetu de los Arabes. ¿Cómo pues presumes tú defenderte metido en esa caverna de monte? Dexa temeridades: piensa mas cuerdamente, oye mi consejo, y haz pazes con los Arabes para que puedas gozar de quanto fuere tuyo sin que seas molestado.*

La respuesta de Pelayo fue como se sigue: *Famas, (ó perdido y mal Obispo Don Opas) haré yo paz con los Sarracenos, ni me sujetaré á su imperio. Parece que tú no conoces que la Iglesia del Señor es comparada á la Luna, la qual aunque padece menguantes, presto vuelve á recobrar su lleno de luz y plenitud primitiva. Quantos aqui ves estamos*

<sup>2</sup> El Monje de Silos, el Arzobispo Don Rodrigo y Don Lucas de Tui escriben que Taric fue quien envió al Capitan Alkama contra Don Pelayo. Quizas Alahor estaba todavia en la Galia Gótica; pues tengo por falso que la batalla de Covadonga fuese en la Egira 97, año 715, como supone el Autor del *Ensayo* pag. 414 del mismo tomo III., aunque no segun su parecer.



## 6 Compendio de la Historia de España.

bien confiados en la misericordia del Señor, que de este montecillo que miras ha de salir la reparacion de España y reyno de los Godos. Cumplirase en nosotros la sentencia del Profeta, que dice: Visitaré con trabajos sus culpas, y sus pecados con el azote: pero no los apartaré de mis piedades y misericordia <sup>3</sup>. Asi, aceptando humildemente por nuestras pecados la rigurosa sentencia y castigo, esperamos de su misericordia la restauracion de la Iglesia y reyno Godo, animados de la qual, despreciamos y nada tememos esa muchedumbre de Paganos.

Oido esto, se volvió hácia los barbaros el malvado Opas y les dixo: Ea, acometed valerosos, pues no tenemos que esperar paz sino por medio de la cuchilla. Acometieron al punto los Moros hácia el monte y cueva, y descargaron por todas partes densisima nube de flechas, piedras y dardos: pero todo sirvió para su destruccion y ruina. Las saetas y piedras que disparaban con las máquinas, dando en la ermita de la Virgen que en el risco y cueva tenian los Cristianos, retrocedian contra los infieles con mas vigor que las habian arrojado, y les causaban el mayor estrago. Animanse los nuestros á vista del prodigio: derriban abaxo contra la chusma amontonada en el valle vastisimos peñascos que tenian prevenidos, y perecen infinitos sin poder por la multitud evitar el peligro. Desordenanse los es-

<sup>3</sup> *Visitabo in virga iniquitates eorum, et in verberibus peccata eorum. Misericordiam autem meam non auferam ab eis. Salmo 88, v. 33; y 34.*

quadrones, cuidando más de ponerse en sitio seguro, que de ofender á los Cristianos. Baxan estos del monte con nuevos alientos. Acometen á los barbaros por las espaldas tan valerosamente que hacen en ellos la mas horrible carniceria. Ciento y veinte y quatro mil quedaron tendidos en el valle, antes muertos por mano de Dios, que de los Cristianos. Asi lo escriben Don Alonso III. en su Cronica, el Monje de Silos y otros que les siguieron. El Arzobispo Don Rodrigo (IV. 2.) dice fueron veinte mil los Moros que murieron por los dardos y peñas arrojadas del monte y cueva; y que en la salida de los Cristianos mataron grandissima muchedumbre: *maximam multitudinem*. Murió Alcama <sup>4</sup> de los primeros, y Don Opas quedó prisionero y en cadenas.

Huyeron sesenta y tres mil de ellos por las inmediatas asperezas, con animo de rehacerse ó salvarse. Anduvieron por las cumbres del Aulseva, y de alli querian baxar á la provincia de Liebana por otro monte llamado *Amosa*, por cuyo pie corre el rio Deva. Reunieronse en un collado de dicho monte junto á un cortijo llamado *Nigaudia* y *Casagedia*, y repentinamente se desgajó la colina y precipitó en el Deva toda aquella chusma. La verdad del caso se prueba en que

4. Si no discordasen en el genero de muerte este Alcama y el que fue padre de San Nicolas Martir de Ledesma, podian creerse uno mismo. Pero si son diversos, ya no es tan desconocido este nombre de Alcama como cree el autor del *Ensayo Cronologico* pag. 417 de dicho tomo. Aun cita el Silense (num. 51.) otro Alcama que se hacia Profeta como Mahoma. ¿Y quien sabe quantos otros se citarán en otros libros?

viviendo Don Alonso III. como ciento y cuarenta años despues, la rapidez del rio descubria en las márgenes armas y huesos humanos de los Arabes despeñados. Otra partida de Moros que huyó por otra vereda, con el furor que les causó pérdida tan extraordinaria, creyendo habia sido traicion de Don Opas, Don Julian y de los hijos de Witiza, se dice degollaron al Conde despues de tenerle preso: apedrearon á su muger y mataron á los hijos de Witiza. Si esto fue asi, se descubre la refinada politica de los Arabes; pues por este medio se salieron de las obligaciones contrahidas en los pactos con que vinieron á España. Como quiera, se vió patente la mano poderosa de Dios, que no dexó sin castigo tan enormes maldades. Alcanzó tambien á Don Opas, que como Prelado tenia mayor culpa. Es fama murió en un suplicio, como merecia.

Conseguida por Don Pelayo victoria tan admirable, tomaron los Cristianos tantos alientos, que resolvieron echar de Gijon otro ejército de Moros que alli tenia Munuzt-Muza, ó sea Munuza, otro de los Capitanes que vinieron con Tarric á la conquista de España. Ya Munuza habia sabido la rota de los Moros y muerte de Alcama en Covadonga; y no dudaba de que los Cristianos, hallandose victoriosos y sin miedo de enemigos, lo buscarian en Gijon mismo. Procuró salvarse del peligro desamparando aquellos montes y retirandose hácia Leon: pero no pudo con-

seguirlo. Supo Don Pelayo su fuga: siguiólo con bastante gente y mayor denuedo. Alcanzólo en el valle de Olalles á siete leguas de Gijon y no lejos de donde hoy está Oviedo. Cargaronle los nuestros con tal resolución y presteza, que mataron á Munuza con todos los Moros sin escapar ninguno. Con esta segunda victoria no quedó Mahometano alguno en Asturias ni Cantabria; y concurrió de nuevo tanto numero de Cristianos, que comenzaron á fundar lugares, y poblar los que se hallaban desiertos en todos aquellos montes de Cantabria, Asturias, Lugo, Leon, &c., restaurando las Iglesias y el culto divino, en que se emplearon los años siguientes 5.

5 Don Joseph Pellicer de Osau, y algunos que con poca reflexión le siguieron, tienen por cuento la intervencion del Conde Don Julian, (y aun niegan su existencia) en la perdida de España. Su fundamento es no hallarse nombrado en los Cronicones mas cercanos á dicha perdida; y que los que lo dixeron despues lo tomaron de los romances de los Moros. Pero siendo indubitable que los hijos de Witiza tenian partido considerable de Señores, parientes y pueblo, y que los tratos con Muzza fueron por medio de sus parciales, yo no sé por qué no pudo llamarse Don Julian uno de estos. Si no fue Don Julian, Pellicer y sus sequazes dirán quien ó quienes anduvieron en la detestable contrata. El sabio Autor del *Ensayo Cronologico*, que cita en él á cada paso los fragmentos Arabes de Casiri con una satisfaccion y confianza que admira, pudiera haber visto en uno de ellos al *Conde Don Julian* del mismo modo que en nuestras Cronicas. Y si no repugna se llamase Don Julian uno de los partidarios de los hijos de Witiza, como es cierto lo fue tambien su tio Don Opas, ¿qué inconveniente puede haber en que la causa de rebelarse Don Julian contra Don Rodrigo fuese la violacion de su hija por el mismo Rodrigo? Otros descubrimientos mas importantes que estos debieran haber ocupado el talento y lectura de Pellicer en nuestras historias. ¿Y quien le ha dicho, que el Silense y demas historiadores tomaron de los romances Arabes las cosas de Don Julian? Y aunque así fuese, ¿no pueden los romances componerse de historias verdaderas?

CAPITULO II.

*Gobierno de Zama; Ambizia y otras: sus guerras en la Galia Gótica: casamiento de Doña Ermesinda hija de Don Pelayo con Don Alonso el I.: muerte de Don Pelayo.*

Cumplió por el mismo tiempo (hacia fines del año 719) Alahor sus tres años de gobierno en Cordoba donde se estableció según el Pacense (num. 44), bien que algunos afirman que Ayub ya mandó en Cordoba, cuando se había ido, muerto Abdalaziz<sup>6</sup>. En lugar de Alahor fue nombrado Zama, llamado también *Alsamah*. Acabó de poner en orden los tributos de España y su recaudación: vindicó á los Cristianos de muchas extorsiones que padecian, y reformó varios abusos introducidos en el gobierno. Parece que los Francos, capitaneados por Eudon Duque de Aquitania, se habian apoderado de las plazas que Alahor habia tomado en la Galia Gótica, matando ó ahuyentando las guarniciones Mahometanas que habia dexado en ellas; pues Zama levantó gente de guerra y marchó á recobrarlas el año 721. Entró en la Galia llevandolo todo á fuego y sangre, sin perdonar profano ni sagrado; y recobrada la Narbonés,

<sup>6</sup> El Cronicon Albeldense dice que Alahor gobernó dos años y diez meses. El fragmento Arabe de Casiri (tomo II. pag. 321) no le da mas de un año y medio de gobierno.

á fuerza de armas, y dexadas guarniciones competentes, marchó contra Tolosa y la puso cerco, molestandola mucho con las máquinas de guerra. Juntaronse los Francos arrebatadamente baxo la conducta del mismo Duque Eudon, y marcharon contra el Moro con animo de hacerle levantar el cerco. Presentóle Eudon la batalla en las inmediaciones de Tolosa, y peleó con tanta valentia, que lo derrotó enteramente. Murieron casi todos en la batalla y alcanze, y Zama con ellos <sup>7</sup>.

Por la muerte de Zama fue nombrado Gobernador Ambiza; y mientras venía de Damasco gobernó interinamente un mes Abderraman, que debia de ser alguno de los Capitanes del exercito. Parece que Zama murió al fin de su trienio. Enojado Ambiza con los Francos por la pasada rota de Zama, juntó un exercito poderosísimo y marchó contra ellos. Salióle á recibir Eudon: y dada batalla, les mató trecientos sesenta mil hombres, huyendo muy pocos. De los Cristianos solo murieron mil y quinientos <sup>8</sup>. Corrido Ambiza de pérdida tan enorme, previno para la venganza el año siguiente otro exercito numeroso: pero antes de marchar lo cogió la muerte despues de quatro años y medio de gobierno:

<sup>7</sup> Si creemos á las Excerptas de Ahmed-Ben-Amira que trae el citado Casiri (*tomo II.*, pag. 137), esta batalla fue en la Egira 103, que entró en 1 de Julio de 721, y terminó en 20 de Junio de 722. Asi, no sabiendo en que mes se dió, puede aplicarse á qualquiera de dichos dos años.

<sup>8</sup> Por parecer á muchos excesivo el numero de los Moros muertos en esta batalla, recurren al asilo comun de sospechar error en las notas numerales.

segun Isidoro Pacense (*num. 52*); por lo que debió de morir hácia mediado el año del Señor 726. Sucedióle Yahía Ben-Salama. Despues de este fueron sucediendo Hadifa, Otuman, Alaytan, Abderraman, Abdelmalic, Aucuba ó Acba, Abdelmalic otra vez, Abulhatar, Tauba y Jucef. Entre algunos de estos Gobernadores suelen las Crónicas nombrar uno ú otro interino; y aun se leen algunos propietarios con otro nombre: pero esto proviene de los muchos cognombres y sobrenombres que los Moros usaban semejantes entre sí, causa de tales duplicaciones de sujetos, siendo uno mismo. Su gobierno solia durar tres años: pero por varios accidentes unos excedian y otros no llegaban. Jucef fue el ultimo de estos Gobernadores, y gobernó ocho años hasta el de 755 en que los Mahometanos Españoles sacudieron el yugo de los Califas, siendolo Abougiafar Almansor, y nombraron por su Rey á Abderraman Ben-Moavia. Volvamos á Don Pelayo.

No cuentan en particular nuestros Cronicones antiguos los otros encuentros y batallas de Don Pelayo con los Moros: solo el Arzobispo Don Rodrigo dice fueron muchas. Es natural no estuviesen ociosas sus armas y gentes que de todas partes se refugiaban en Asturias huyendo de la barbarie y supersticion Mahometana. Si ya no es, segun creen muchos, que los Moros quedaron sin gana de volver contra Don Pelayo, con quien habian visto militar el brazo del Todo-

Poderoso, principalmente siendo poco lo que ganaban con vencerlo, y mucho lo que aventuraban si eran vencidos. Don Alonso III. (num. 11) dice que no quedó un Moro en las Asturias: *nec unus Chaldeorum, &c.*

Era casado el Rey con Doña Gaudiosa acaso desde que fue proclamado; pues hacía el año de 734 casaron á su hija Ermesinda con Don Alonso, hijo de D: Pedro Duque de Cantabria <sup>9</sup>. Tenian tambien al Principe Don Favila, á quien debieron de llamar asi en memoria de su avuelo, á quien mató Witiza, segun en el libro precedente queda dicho. Habiendo pues Don Pelayo reinado en Asturias diez y nueve años, murió en Cangas de Onís dos leguas distante de Covadonga, el año de 737. Algunos añaden que murió dia 18 de Septiembre. Fue sepultado en la Iglesia de Santa Eulalia de Velamio del mismo territorio de Cangas. En su sepultura fue tambien enterrada su muger Doña Gaudiosa, y despues fueron trasladados á Covadonga por Don Alonso el Sabio <sup>10</sup>.

<sup>9</sup> Don Favila padre de Don Pelayo habia sido tambien Duque de Cantabria, y es probable que este Don Pedro padre de Don Alonso, que tenia el mismo cargo, fuese hermano de Don Favila. Si esta conjetura fuese cierta, Doña Ermesinda seria sobrina de su marido Don Alonso I., y en el casamiento atendería Don Pelayo á dar un Regente, Gobernador, ó un nuevo padre á su hijo Don Favila, conociendo que ya él podia vivir poco, el Principe era joven, y Don Alonso tenia quantas prendas pudieran desearse.

<sup>10</sup> Sin embargo de que en un Compendio como este no caben muchas citas ni disertaciones que prueben su contexto, no me ha sido posible desentenderme del todo de ciertas dificultades que algunos sabios modernos, extremados en la crítica, han ido sembrando en nuestras historias. Así, por no cargar el pie de las páginas con Notas prolixas que distraigan demasiado del



## CAPITULO III.

*Reynados de Don Favila y Don Alonso el I. ó el Católico.*

Muerto Don Pelayo, fue luego puesto Don Favila en el trono de su padre, habiendo reconocido el Reyno que tenia las prendas necesarias para gobernarlo. Era casado con la Reyna Froiliuba, y tenían hijos. Todo consta en la inscripcion que puso el mismo Rey sobre el arco toral de la capilla mayor de la Iglesia de Santa Cruz que fundó en Cangas. Conservase todavia, y es como se sigue:

*Resurgit à preceptis divinis hec macina sacra  
Opere suo comptum fidelibus votis  
Perspicue clareat hoc templum obtutubus sacris  
Demonstrans figuraliter signaculum alme Crucis  
Sit Christo placens hec aula ob Crucis tropheo sa-  
crata*

*Quam famulus Favila sic condidit fide probata  
Cum Froiliuba conjuge ac suorum prolium pignora  
nata*

*Quibus Christe tuis muneribus sit gratia plena  
Ac post hujus vite decursum preveniat misericor-  
dia longa*

hilo de la historia, las he reservado para el fin del volumen. Por lo que toca pues á los tropiezos que nos oponen acerca del primer Rey de Asturias Don Pelayo, vease la Nota I.

Hic valeas Kirio sacratas ut altaria Christo  
 Diei reuolutis temporis annis CCC.  
 Seculi etate prorecta per ordinem sexta  
 Discurrente Era DCCLXXVII.

No es posible, dice Morales, trasladarse en Castellano esta piedra, por no tener ella en su latin concierto. Lo que dice en substancia es, como el Rey por instinto divino mandó edificar aquella Iglesia y la dedicó por trofeo de la Santa Vera-cruz, y puso su imagen en ella. Luego le pide á Nuestro Señor le sea agradable aquel templo edificado y ofrecido por el triunfo de la Cruz, y de mano de su siervo el Rey Favila, y de su muger la Reyna Froyliuba y de sus hijos. Suplica á Nuestro Señor les dé á todos ellos por merced suya aqui gracia cumplida, y despues de esta vida alcancen entera misericordia. Acaba con decir cómo se fundó la iglesia el año de la creacion del mundo de seis mil y trecientos, y la Era de setecientos y setenta y siete, y el de nuestro Redentor setecientos y treinta y nueve.

Esta es, prosigue, la mas antigua escritura que en piedra ni de pluma hay en España despues de su destruccion. Por esto la leí con gran cuidado, aunque con mucha fatiga, por estar muy alta y la iglesia obscura, y estar las letras mal formadas. Yo subí á leerla con una escalera y la leí toda, y trasladé algo, alumbrandome con dos velas puestas en dos lanzas. Despues porque yo me cansaba subió un criado mio y acabó de trasladar bien. Mas no confiandome yo de esto, volví arriba y recorri y comprobé muy despacio

lo escrito. Todo este trabajo y cuidado era bien se pudiese, por lo mucho que de la piedra se entiende <sup>11</sup>.

No duró el reynado de Don Favila mas que dos años, á los que algunos añaden seis meses. Por su corta duracion no hizo cosa memorable sino la Iglesia referida de Santa Cruz de Cangas. Andando de caza quiso seguir á un oso en la espesura, y acosandolo de cerca, fue despedazado por la fiera sin poder ser socorrido. Fue enterado en dicha Iglesia, con la Reyna su esposa, la qual no sabemos si murió antes ó despues, aunque lo segundo parece mas verosimil.

739 Muerto Don Favila el año de 739, subió al trono de Asturias Don Alonso llamado el *Catolico*. Era hijo de Don Pedro Duque de Cantabria, descendiente de Leovigildo y Recaredo. No consta si eran muertos, muy niños, ó hembras los hijos de Don Favila nombrados en la inscripcion arriba puesta, pues eligieron Rey á Don Alonso su cuñado: ó bien si continuaba en ser electiva la corona, siendo entonces en los Reyes mas necesario que nunca el valor y destreza en las armas, tuviese el antecesor hijos, ó no los tuviese <sup>12</sup>. Como quiera, despues de Don Favila, parece nadie tenia mas derecho que Doña Ermesinda hija de Don Pelayo, en cuyo marido Don Alonso concurrían las dotes necesarias.

<sup>11</sup> Vease la Nota II. al fin del tomo.

<sup>12</sup> Hija de Don Favila fue Favinia, casada con Luifrido tercer Duque de Suevia. Pellicer, en todo singular y nuevo, la quiere hacer de nombre Romano, transformandosele con el de *Flavinia*.

Pero está sin buen apoyo la noticia de Mariana, de que la eleccion de Don Alonso fue disposicion testamentaria de Don Pelayo.

Era Don Alonso varon de mucho espíritu y muy práctico en la guerra de los Moros, como lo habia mostrado repetidas veces en vida de su suegro y cuñado, acompañado de su hermano Don Fruela <sup>13</sup>. Pero quien mas lo adornaba era su piedad y religion, virtudes que le grangearon el renombre de *Catolico*. Luego que se ciñó la corona, juntó sus fuerzas contra los Moros, y baxó de aquellas asperisimas montañas á buscarlos en sus hogares. Nuestros historiadores no refieren por menor los encuentros que Don Alonso tuvo con los Sarracenos: pero dan noticia de las ciudades y pueblos principales que recobró de ellos con las armas. Hallabanse los Moros á la sazón envueltos en cruelisima guerra con los sublevados en Africa. Para sujetarlos hubo de pasar allende Ocba ó Aucupa Gobernador de España, por orden del Califa Hescham Abdelmalek. Con esta ocasion determinó Don Alonso pasar con buen ejército las altas montañas que médian entre Asturias y Galicia, sabiendo que

<sup>13</sup> El Monge de Silos escribe que este D. Fruela conreynaba con su hermano D. Alonso I.; y el Cronicon de D. Alonso III, parece inclina á lo mismo. La guerra continua contra Moros, la conservacion y aumento del oprimido reyno de Asturias, y la suma importancia en el acierto de las expediciones militares exigian que D. Fruela tuviese autoridad y caracter quasi Real. A la verdad, en las circunstancias en que se hallaba aquel reyno, la corona Real tenia mas espinas que diamantes; y D. Alonso tendria bien experimentada la fidelidad de su hermano. Con el tiempo vino su descendencia á reynar, extinguida en el Rey Casto la de Don Pelayo.

por aquella parte estaban las plazas con menos presidio. En estas jornadas iba con el Rey su hermano D. Fruela, ambos ya muy experimentados en aquella guerra. La primera ciudad que ganaron fue Lugo <sup>14</sup>. Dirigieronse luego á Tui, á Braga y Porto, ganandolas con maravillosa presteza, como igualmente los pueblos menores que mediaban. Siguiéron sus victorias en la Lusitania, tomando á Viséo, Flavia (hoy Chaves ó Aguas Flavias) y otras plazas importantes. Apoderaronse tambien de Astorga como mas cercana á las Asturias.

Los años adelante continuó D. Alonso sus conquistas contra Moros con igual felicidad que la primera jornada. Quitóles en ellas las ciudades de Salamanca, Ledesma, Zamora, Abila, Segobia, Leon, Saldaña, Amaya, Simancas, Auca, Revenga, Miranda, Ceniceros, Trasmiera, Carbonera, Osma, Clunia, Sepulveda, y otras muchas, ademas de los castillos y lugares menores. Tomó tambien los Campos Góticos, que es lo que llamamos *tierra de Campos*, que incluyen el Pisuerga, el Carrion y el Duero. Tan rápidas y dilatadas conquistas hacen ver la poca guarnicion que los Moros tenian en aquellas plazas, ocupados en las revoluciones Africanas, y que los Españoles pecheros que habia en las ciudades adonde llegaba el ejército Cristiano, tomaban las armas contra sus opresores, y recobrando la libertad

<sup>14</sup> Lugo de Asturias, hoy llamado *Santa Maria de Lugo*, cerca de Oviedo.

perdida, se iban con el Rey á las plazas fuertes, ya que no podia por falta de gente poblar ni mantener las que distaban mucho de Asturias. *Pasando á cuchillo*, dice D. Alonso III., *á todos los Arabes que ocupaban las sobredichas ciudades, se llevó á la patria los Cristianos*. Con estos fue el Rey poblando todo el territorio de Liebana, Trasmiera, Suporta, Primorias, Vardulia, las marinas de Galicia, Alava, Vizcaya, Orduña, Pamplona y otras. En todas iba restableciendo el culto divino, construyendo y dotando Iglesias y poniendo Obispos en las principales.

Acciones tan gloriosas le adquirieron como ya dixe el renombre de *Catolico*, que conservan hoy nuestros Monarcas. Lleno pues de meritos y dias D. Alonso, murió el año de 757 de Cristo, á los 74 de edad segun se cree, y 18 de reyno. Fue enterrado en Santa Maria de Covadonga. En su muerte se oyeron voces y coros Angelicos que cantaban: *Ecce quomodo tollitur Justus et nemo considerat: et viri justi tolluntur et nemo percipit corde: à facie iniquitatis sublatus est justus, et erit in pace sepultura ejus* <sup>15</sup>. Asi lo refiere D. Alonso III. en su Cronicon; y á continuacion añade para los incredulos y de cerviz dura: *Tened entendido que esto es verdadero y no pongais en ello duda; pues á no ser certisimo, antes eligiria el callar, que escribir falsedades*. Añade este

<sup>15</sup> Estas palabras son del capitulo 57 de Isaias segun los Setenta. Adoptalas la Iglesia en el R. de la leccion 6 del Sabado Santo.

Rey historiador, que toda la guardia real que custodiaba el cuerpo en el feretro oyó el motete celestial en el silencio de la noche.

Don Alonso dexó de su muger la Reyna Doña Ermesinda dos hijos varones que fueron D. Fruela y D. Vimarano; y una hembra llamada *Adosinda* ó *Usenda*, que fue Reyna muger de D. Silo, como veremos adelante. Con una esclava ó criada natural de la villa de Caso tuvo á Mau-regato: pero pudo ser legitimo; pues segun D. Lucas de Tui, quando lo tuvo era ya muerta Doña Ermesinda <sup>16</sup>.

#### CAPITULO IV.

##### *Reynado de D. Fruela I.*

Por muerte de D. Alonso ocupó el trono su hijo mayor D. Fruela. Era joven de condicion áspera y dura: pero apto para la guerra contra Moros que era lo mas importante. Duraban aun entre ellos las guerras civiles en Asia y Africa: en España se habian levantado contra Jucef Gobernador de España, tres ó quatro años antes de morir D. Alonso. La causa fue esta. Entre los Musulmanes de Damasco y toda Siria se hacian cruelisima guerra dos fuertes parcialidades, á saber, la de los Omniaditas, que era la que reynaba, y la de los Abasidas que intentaba qui-

<sup>16</sup> Vease la Nota III. al fin del tomo.

tarla del solio y usurparlo. Lograronlo finalmente ; y los Omniaditas huyeron por varias partes los que pudieron salvar la vida. Abderramen que era uno de estos desposehidos , huyó con las gentes de su bando al Africa , y se apoderó de la ciudad de Barca. Supo desde allí que habia muchos descontentos de que los Abasidas hubiesen invadido el Califato , y que los Omniaditas tenian parcialidad en España. Vinose luego con su gente , buscó á Jucef y le venció el año de 756 ; aunque pudo escapar entonces el vencido. Abderramen con la superioridad de fuerzas y favor de los Mahometanos Españoles , se coronó Rey en Cordoba , sacudiendo el yugo del Califa Abdalla Alsaf , primero de la raza Abasida.

Preveníase mientras tanto D. Fruela contra estos enemigos , no solo con las armas sino tambien con el culto de Dios y correccion de la disciplina eclesiastica. Puso todo su desvelo en extinguir el abuso del matrimonio en los Sacerdotes introducido por Witiza , y lo consiguió , segun escriben el Silense , D. Rodrigo , D. Lucas y otros. Resistian algunas plazas de Lusitania la obediencia de Abderramen , y la resistió tambien Valencia , manteniendose por el nuevo Califa : pero presto las sujetó Abderramen con las armas y fuerza. Con tanto comenzó á molestar en Galicia las que D. Alonso habia recobrado y poblado de Cristianos. Hubo D. Fruela de marchar al socorro sin amedrentarse de la gran morisma que Abderramen mandaba por



medio de Haumar, hijo, según D. Alonso III., de Abderraman Hucen que acaso es el mismo Rey de Córdoba. Avistáronse los dos ejércitos en un parage que unos códices llaman *Pontumio*, otros *Pontuvio* y otros *Pontrivio*. Dada la batalla, ganó D. Fruela cumplidísima y memorable victoria, dexando muertos en el campo hasta 540 Moros, y tomando prisionero al General Haumar, á quien mandó degollar allí mismo. Mariana engañado por Garibay, dice que esta batalla fue todavía con Juzef Gobernador de Córdoba. Pero no hay duda alguna en que Abderramen se apoderó del Reyno de Córdoba el año de 756 ó el siguiente, acaso viviendo todavía D. Alonso I.

Las Provincias de Alava, Vizcaya y Vasconia se habian librado como las Asturias de las armas Mahometanas, por la misma aspereza de los montes: pero sea que el miedo de hallarse solas (caso que tales enemigos las acometiesen) las contuviese, sea que no habian tenido quien alimentase rebeliones, no las habian intentado desde el reynado de Wamba. En el presente quisieron apartarse de la corona de Asturias, ya fuese levantando Rey, como con leves fundamentos piensan algunos, ya para mantenerse independientes, como pretendian en otras rebeliones. Marchó el Rey á Vasconia con ejército competente, y sosegó presto aquellos alborotos con castigo de los inquietos. Parece hubo algunos pueblos que no quisieron rendirse; pues hizo el Rey cautivos ó prisioneros sus habitantes. *Entre ellos*, dice

D. Alonso III. , se halló una doncella llamada Munia : el Rey la mandó separar de las otras gentes , y despues elevandola al grado de Reyna y consorte suya , tuvo con ella á su hijo D. Alonso. El Arzobispo D. Rodrigo y D. Lucas de Tui dicen que esta Doña Munia ( comunmente llamada Nuña ) era de la sangre ó estirpe Real de Navarra. Pero no habiendo aun entonces Reyes en Navarra , se debe entender aquella expresion que Doña Munia era de la familia y casa de los que mas adelante subieron al trono de Navarra. Del Cronicon de D. Alonso consta que Doña Nuña fue Alavesa.

Quieta la Vasconia , se alborotó Galicia : á saber , los pueblos que D. Alonso I. y D. Fruela habian quitado á los Moros. No sabemos la causa que tuvo : pero no parece fue grande. El Silense dice fueron ligerezas del pueblo , *inania meditates*. Sin embargo el castigo no fue leve , pues D. Alonso III. dice que *devastó á los Gallegos y á su patria*. Debió de ser necesario el rigor ( y aun no bastó ) para precaver ulteriores movimientos ; pues tan dañoso es á los Reyes perdonarlo todo , como no perdonar nada. Conseguido el sosiego deseado , pensó D. Fruela en fundar una ciudad dentro de los montes de Asturias y Galicia. Esta fue la ciudad de Oviedo que hoy permanece , eligiendo el Rey para su fundacion un lugar y área contigua al monasterio que el Abad Fromestano y su hermano Maxímo habian fundado algunos años antes. Creció prontamente en edificios la nueva ciudad , y comenzó á ser

Corte de los Reyes de Asturias. Construyó también el Rey en Oviedo un hermoso templo dedicado al Salvador, y en él doce altares en honor de los doce Apóstoles. Tuvo este edificio la desgracia de ser destruido por los Moros en una irrupción que hicieron: pero D. Alonso el Casto hijo de D. Fruela, lo levantó de nuevo, y puso las inscripciones que nos han conservado las noticias. Trataremos en su lugar propio.

Don Fruela fue sin duda un gran Príncipe por sus virtudes y valor. Danlo bien á conocer aun las pocas cosas que de su reynado se saben. La Escritura de Oviedo llamada, *Testamento de la Iglesia de Oviedo*, por dicho su hijo D. Alonso II. ó el *Casto*, lo llama *hijo muy esclarecido de la hija de D. Pelayo: Cujus (Pelagii) ex filia filius clarior, regni apicem Froila extitit decoratus*. Pero empañó su nombre con la condición y genio áspero que tuvo. Lo pintan los historiadores envidioso y amigo de gloria y adoraciones del pueblo. Vió á su hermano Vimarano mas bien quisito de todos de lo que podia sufrir la envidia, y cogiendolo descuidado, le quitó la vida por su mano propia, socolor de que afectaba el reyno. Accion detestable, que amancilló todas las que podian ilustrar su memoria. Vengó Dios la sangre inocente de su hermano que clamaba desde la tierra. *De alli á poco pagó la pena del talion* ( por hablar con D. Alonso III. ) *muy cumplidamente*, muriendo tambien de muerte violenta, á manos del pueblo. Reynó 11 años y tres meses. Fue

sepultado en Oviedo con su muger Doña Nuña, Era de 806, que corresponde al año de Cristo 768<sup>17</sup>. Los historiadores solo nombran por hijo 768 de D. Fruela y Doña Nuña á D. Alonso el Casto ó II. El Arzobispo D. Rodrigo y D. Lucas añaden una hija llamada *Doña Ximena*, de cuyos clandestinos amores con D. Sancho Diaz Conde de Saldaña nació Bernardo del Carpio. Diremos en su lugar lo que sentimos acerca de esto<sup>18</sup>.

<sup>17</sup> La edicion del Cronicon Albeldense por Ferreras, tiene la Era de 708.

<sup>18</sup> En San Millan de la Cogolla hay una Escritura original que copió Berganza (*Antiq. de Esp.* tomo II. pag. 370) otorgada por *Munna Bella*, en la qual se da noticia de la fundacion del Monasterio de Monjas de San Miguel de Pedroso, y del Rey D. Fruela. Su data es 24 de Abril, Era de 797, año de 759 de Cristo, y segundo del reynado de dicho Rey. El famoso Pellicer de Osau (*Ecce iterum Crispinus; et est mihi, sæpe vocandus Ad partes, &c.*) hace tambien aqui de sabio trastornador de los monumentos mas sagrados. No atreviendose á dar por falso el referido documento, se lo quita al Rey D. Fruela, y lo aplica á su tio D. Fruela hermano y compañero de su padre D. Alonso. Para esto transforma la Era de 797 en la de 808 con un atrevimiento criminoso y digno de castigo. A la verdad, escritos que sin urgentisimas razones y fundamentos evidentes trastornan asi la historia en cosas de tanto momento, debieran ser condenados á las llamas. Del mal uso que Pellicer hizo de esta Escritura de S. Millan (y de todos los MSS. que poseía) hay exemplares que sobran, y nos da uno muy notable el mismo Mtro. Berganza (*tomo I. pag. 96.*) Don Vicente Noguera Ramon, para dar á la misma Escritura un adversario de mejor nombre que Pellicer, escribe que quien saca de sus quicios á dicha Escritura es el Marques de Mondejar. Mondejar en sus ultimos años, aunque conocia el genio novelero de Pellicer, admitió sin exámen cosas suyas que degradaron mucho su autoridad en materia de historia, y le hicieron inclinar á paradoxas y opiniones singulares. Pero son muchas las ocasiones en que desestima y censura los caprichos Pellicerianos. Si alguna vez se fió de su dicho fue por no creer capaz de fingir á quien tanto habia perseguido á los fingidores. Como quiera, la Escritura es legitima, y el D. Fruela en ella nombrado es el Rey D. Fruela hijo de D. Alonso I.; pues las razones que oponen Pellicer y Noguera son ningunas.

## CAPITULO V.

*Reynados de D. Aurelio, D. Silo, D. Mauregato y D. Veremundo el Diacono.*

A Don Fruela sucedió en el reyno su primo hermano D. Aurelio <sup>19</sup>, hijo de su tio D. Fruela. Durante su reynado se rebelaron los esclavos y libertinos contra sus señores: pero el Rey los sujetó con las armas y los reduxo á la servidumbre primera. Don Aurelio tuvo paz con los Moros. Reynó 6 años, y murió comenzado el septimo. No dexó prole, ni sabemos si fue casado, callando los Cronicones esta circunstancia. Su muerte sucedió el año de 774. Fue enterrado en la Iglesia de San Martin Obispo en el valle de Lagneyo, hoy *Langreo*.

Muerto D. Aurelio, los Grandes dieron la corona á D. Silo su hermano, casado con Doña Adosinda hermana del Rey D. Fruela, de que ya hicimos memoria en su padre Don Alonso. Continuó D. Silo la paz que con los Moros habia sentado D. Aurelio. No tuvo mas guerra que la que hizo contra los Gallegos que se le habian rebelado. Sujetólos el Rey á su obediencia habiendolos vencido en batalla en el monte

<sup>19</sup> El Arzobispo D. Rodrigo lo llama hermano, *frater*. Debiera decir *patrnelis*. Sandoval en su edicion del Cronicon de D. Alonso III., ó sea de Sebastian, en lugar de *consobrinus* leyó *congermanus*. En la baxa latinidad de aquellos tiempos todas estas voces son tolerables.

Cuperio , hoy llamado *Cebreros*. Parece que en el año quarto de su reynado vino á España el 778 Emperador Carlo Magno. El año septimo se hizo 780 la Escritura del Abad Fromesta acerca del monasterio de San Vicente Martir no lejos de Lugo de Asturias. En ella se dice *regnante Domino Sylone Principe: sub die Septimo Kal. Decembris Era DCCCXVIII.* (año 780). El año siguiente de 781 dicen se fundó tambien el monasterio de 781 Obona , cuyo primer Abad fue Adelgastro hijo de D. Silo. Contradicelo Pellicer , fundado en que segun el Albeldense, D. Silo no dexó hijos: pero otros opinan que si no los tuvo con la Reyna Adosinda , los pudo tener fuera de matrimonio. Ademas que si Adelgastro habia dexado el mundo , era lo propio que no exístir para nuestro caso \*. Reynó D. Silo 9 años , y comenzando el decimo murió de muerte natural en Pravia el año de 783 de Cristo. Fue enterrado 783 en la Iglesia de San Juan Evangelista que alli habia edificado , y colocado en ella el cuerpo de Santa Eulalia de Mérida 2º.

Muerto D. Silo , su muger la Reyna Doña Adosinda pudo negociar con los Señores de la Corte pusiesen en el solio á su sobrino D. Alonso , hijo de su hermano el Rey D. Fruela y de Doña Munia , el qual quando murió su padre quedó de pocos años. Pero Mauregato su tio , hi-

\* La Escritura se puede leer en la *España Sagrada* , tomo XXXVII. , pag. 306.

2º Vease la Nota IV. al fin del tomo.

jo de D. Alonso I., habido con una muger particular, le usurpó la corona. Parece no había podido D. Alonso el II. aspirar antes de ahora al trono de su padre, porque habiendolo dexado niño, era inepto para Rey en tiempos que requerian edad varonil y robusta para la guerra. Temió el joven Rey con mucho fundamento las asechanzas de Mauregato, y se hubo de retirar á casa de los parientes de su madre Doña Munia en Alava. Mauregato gozó 5 años del Reyno que invadió con arte y violencia <sup>21</sup>. Murió **788** finalmente en Pravia el año de 788, y fue enterrado en la Iglesia de San Juan Evangelista como D. Silo. Antes de esto la Reyna viuda de este se habia retirado á un monasterio como era costumbre en las viudas de los Reyes <sup>22</sup>.

La memoria de Mauregato ha quedado á la posteridad denigrada con dos borrones. El primero es haber usurpado violentamente la corona á su sobrino D. Alonso, llamado despues el *Casto*; y este es un crimen cierto, aunque bastante comun en el mundo. El otro dicen procedió de la usurpacion misma; pues no hallandose Mauregato con partidarios ni fuerzas bas-

<sup>21</sup> El Albeldense pone V. Los 6 que le da D. Alonso III. serian empezados.

<sup>22</sup> El sabio Florez halló que la muger de Mauregato se llamó *Creusa*, y *Hermegildo* un hijo que tuvieron. D. Vicente Noguera Ramon prosigue combatiendo en su mal ha dado *Ensayo* quanto en los Cronicones y Escrituras se opone á los antojos de Pellicer y suyos acerca de los reynados de D. Aurelio y D. Silo. Damosle la satisfaccion (que quizá no merecen sus argumentos) en la Nota IV. al fin del tomo.

tantes contra su sobrino, imploró socorro del Rey Moro de Cordoba Abderramen, comprandolo por el infame tributo de cien virgenes Christianas, que debia darle cada año, las 50 plebeyas y las 50 nobles. Contrata detestable, que hubiera cubierto de exêcracion el nombre de Mauregato si fuera cierta. Pero como su único apoyo es el fingido ú falseado privilegio de los *Votos* de Santiago, comenzado á divulgarse á principios del siglo XIII. no hacemos de él merito ninguno. Don Rodrigo Arzobispo de Toledo es el autor mas antiguo que habla de este tributo. Debió de verlo en dicho privilegio que comenzó á correr quando escribia su historia, concluida el año de 1243, y creyendolo sin exâminarlo, admitió la noticia del infame tributo. Don Lucas de Tui, que escribió al mismo tiempo que el de Toledo, se explica de diverso modo. Solo dice, que Mauregato permitió el matrimonio de las mugeres Christianas con los Moros. Lo qual lo permitió siempre la Iglesia Christiana; y no solo con Mahometanos, sino tambien con Gentiles, Judios, Protestantes, &c. Por lo qual, el referido tributo (que hasta nuestros Poetas comicos pusieron en el teatro con el titulo de *El fuero de las cien doncellas*) tiene todas las señales de fabuloso <sup>23</sup>.

<sup>23</sup> Y lo demuestra el sabio autor del *Memorial del Duque de Arcos al Señor Don Carlos III.* impreso en Madrid año de 1771. En efecto, ¿qué utilidad sacaria el Moro de cien mugeres Christianas, quando eran innumerables las que vivian en sus dominios, y no menos las que cogian esclavas en las entradas y guerras?



En el mismo año de 788 parece murió también el Rey Moro de Cordoba Abderramen, habiendo reynado unos 32 años. Fue dado á las Letras, Poesia y bellas Artes. Erigió en Cordoba hermosos edificios, en especial la Mezquita mayor, que hoy es la Catedral, y una de las mejores fabricas de España del gusto Gótico-Arabe. No la pudo concluir Abderramen aunque faltó poco: concluyóla su hijo y sucesor Isem.

Muerto pues Mauregato, todavía no recobró la corona su legitimo dueño D. Alonso II. Cíñósele D. Vermudo, hijo que era de D. Fruela el mayor, hermano de D. Alonso I.<sup>24</sup>, y por consiguiente tio de D. Alonso II. Llamóse *el Diacono*, porque en su juventud habia recibido este Orden: pero no por eso dexó de casarse. Su muger fue Doña Nunilo ú Ocenda, que parece venir de *Adosinda*. Si Ocenda ó Ucenda es lo mismo que Adosinda ú Odisinda, como quieren algunos, es probable fuese esta la viuda del Rey D. Silo. Sandoval (*Cinco Obisp.* pag. 158) dice que esta Reyna era Navarra, pero sin otro fundamento que el nombre de su hijo Garcia que lo parece. No reynó D. Vermudo sino tres años; porque pasados estos, le entraron escrúpulos de ser Rey y Diacono. Dexó entonces voluntariamente el cetro en mano de su sobrino D. Alon-

24 Don Lucas de Tui lo hace hijo de Vimarano. Si este autor tuvo á la vista buenos documentos para esta asercion, podríamos afirmar que nuestros Reyes descien den directamente de D. Pelayo. Que Vimarano tuvo tal hijo llamado Veremundo; al qual adoptó el Rey D. Fruela I. despues que mató á Vimarano hermano suyo, lo dice tambien D. Rodrigo *lib. IV. cap. 6.*

so, cuyo era, y con mas sano juicio se reduxo á vida privada; bien que no dexaria de coadyuvar al nuevo Rey con sus consejos. Parece que entre los Godos estaria permitido el matrimonio á los Diaconos, como no ministrasen en el altar: ó bien D. Vermudo estaria dispensado.

El Cronicon de D. Alonso III. dice que D. Vermudo dexó de su muger dos hijos pequeños llamados *Ramiro* y *Garcia*; y aunque esta clausula falta en algunos codices, no debemos dudar de ella, por hallarse en los otros codices y autores posteriores, como tomada de dicho Cronicon. El Silense solo nombra á Don Ramiro. Por otra parte sabemos tuvieron una hija llamada *Tisiena*, que casó con Marsilio Duque de Suevia. Acaso esta es la *Cristina* que les halla Morales <sup>25</sup>.

## CAPITULO VI.

*Reynado de D. Alonso II. llamado el Casto.*

**D**urante los tres años de su reynado tuvo D. Vermudo guerra con los Moros; logrando no pocas ventajas sobre ellos. Llegó finalmente al solio D. Alfonso el Casto dia 14 de Septiembre del año 791 <sup>26</sup>. Los historiadores antiguos y

<sup>25</sup> El Mtro. Risco (tomo XXXVII. de la *Esp. Sagr.* pag. 129) tiene esto por difícil, no habiendo sido casados mas de tres años. Yo no hallo dificultad en que en tres años tuvieran tres hijos: pero no veo en ningun Cronicon que solo duró tres años su matrimonio.

<sup>26</sup> El Arzobispo D. Rodrigo (*IV.* 7) dice que los cinco años de Mauregato se cuentan en el reynado de D. Alonso que era

modernos se difunden mucho contando las nobilísimas dotes de este Rey. Para nuestro Compendio será bastante dar aquí literalmente lo que dice en su Cronicon D. Alonso III., el qual le sucedió en la corona, mediando solo entre los dos, otros dos Reyes, que ambos no reynaron mas de 24 años: por consiguiente, siendo casi su coetaneo, pues nació dos años despues que el Casto habia fallecido, es autor que merece

el Rey propietario y legitimo. Don Lucas de Tui y otros añaden era D. Alonso llamado *Rey* once años antes del presente 791, ocupando el trono Silo y Mauregato. Segun esto D. Silo ya destinó para la corona al joven Alonso, y lo hizo llamar *Rey* desde el septimo año de su reynado. Confirmalo D. Rodrigo en el lugar citado diciendo, que *Don Alonso gobernaba el palacio Real y negocios de D. Silo, porque este no se cuidaba del gobierno no teniendo hijos ni esperanza de ellos.* Así, las negociaciones de la Reyna viuda Doña Odisinda para que reynase su sobrino D. Alonso, no fueron otra cosa que cumplir lo que su difunto marido D. Silo habia dispuesto.

Que la eleccion fue día 14 de Septiembre consta en la Escritura de San Vicente de Monforte; pues aunque se lee en ella XVIII. Kalendas Octobris, es claro sobra la ultima unidad, y debe ser XVIII., por razon de que *Decimo nono Kalendas Octobris* no lo hay en la cuenta Romana. Por todo lo qual, ni los cinco años ni los once causan confusion alguna en el reynado de D. Alonso II. ó el Casto, como creyó Morales; pues los citados Escritores no meten en la cuenta del reynado absoluto de D. Alonso ni los once ni los cinco. Así, su reynado cierto y absoluto duró 51 años, cinco meses y 10 días, como dice el Cronicon de Cardeña: pero le tocaban tambien los dos ultimos de D. Silo, los seis incompletos de D. Mauregato, y los tres de D. Veremundo.

Algunos entienden de este D. Alonso las palabras de D. Ordoño II. en la Escritura de Samos (que traen Sandoval, Florez y otros, y yo poseo una copia que fue del Marques de Mondexar, quando dice: *Postea vero venit proavus meus jam supradictus Dominus Adefonsus adhuc in pueritia, et remoravit ibidem in Sammanos et in alium locellum quod dicunt Subregum in ripa Laure, cum fratribus multum tempus tempore per ecutionis ejus: Postquam, &c.* Yo pienso que la uncica fuga de nuestro D. Alonso fue despues de muerto D. Silo en cuya compañía estaba; y por miedo de Mauregato se retiró á casa de sus tios en Alava. Si estuvo en el Monasterio de Samos, seria de orden y cuidado de su tia Doña Adosinda, educandose entre los Monjes durante sus años tiernos y reynado de D. Aurelio, y para librarle de las asechanzas de los que podian ir contra su vida. He oido decir que esta es tradicion inmemorial en aquella Casa.

todo crédito , ademas de su caracter Real.

„El año tercero de su reynado , dice , en-  
„tró un ejército de Moros en Asturias , con-  
„ducido por un Capitan llamado *Makeit*. Hizo-  
„los retirar el Rey hasta un parage que llaman  
„*Lutos* , y acometiendolos allí valerosisimamen-  
„te , mató hasta 700 de ellos , parte con las  
„armas , y parte metiendolos en los cenagales y  
„lugares voraginosos.

„Fue D. Alonso el Casto el primer Rey que  
„puso su Corte y solio en Oviedo. Construyó en  
„esta ciudad la Basilica del Salvador , de una fá-  
„brica maravillosa , y la hizo consagrar por siete  
„Obispos. Erigió en ella doce altares seis á cada  
„lado , en honor de los doce Santos Apostoles , y  
„depositó en ellos sus respectivas reliquias. Edi-  
„ficó tambien una Iglesia á la Virgen Maria , con-  
„tigua á la referida Basilica por el Septentrion.  
„Puso en ella dos altares ademas del mayor : el  
„de la mano derecha está dedicado á San Este-  
„van : el de la siniestra á San Julian. A la parte  
„occidental de este templo construyó un pan-  
„teon para sepultura de los Reyes. Edificó no  
„menos otra Basilica en honor de San Tirso , la  
„hermosura de la qual podrá mejor admirar el  
„que la vea , que no oyendo al mas habil his-  
„toriador que la describa. Todavía construyó á  
„la misma parte del Septentrion , y como 125  
„pasos apartada de su palacio , otra Iglesia de-  
„dicada á San Julian Martir. Adornóla con dos  
„altares por lado hermosisimos en hechura. Por

„ultimo, construyó tambien bellos palacios Rea-  
 „les, baños, triclinios, pretorios y otras fáabri-  
 „cas, adornandolo todo con preciosos y regios  
 „utensilios.

„El año 30 de su reynado invadieron la Ga-  
 „licia dos exércitos de Moros, uno capitaneado  
 „por Alhabez Alcorexis y otro por Melih Alco-  
 „rexis. Ambos fueron derrotados con la misma  
 „rapidez con que habian entrado, y á un tiem-  
 „po mismo, uno en Naharón, y otro sobre el  
 „rio Anceo. Mas adelante huyó de Abderramen  
 „(el II.) Rey de Córdoba, un Moro noble lla-  
 „mado *Mahzmuth*, *Mahumith* ó *Mahamut*, natu-  
 „ral de Mérida, el qual se habia mantenido re-  
 „belde á su Rey por muchos años. Don Alonso  
 „lo acogió con humanidad y cortesía en Galicia,  
 „y se mantuvo siete años en ella: pero en el oc-  
 „tavo juntando mucha tropa de Moros, robó la  
 „comarca y se hizo fuerte en un castillo llamado  
 „de *Santa Cristina*. Luego que D. Alonso lo su-  
 „po, movió su exército contra el traidor Maha-  
 „mut: sitió el castillo, y al primer asalto murió  
 „el rebelde y le fue cortada la cabeza. Dióse nue-  
 „vo asalto general al castillo, y tomado, fueron  
 „pasados á cuchillo 500 Moros que de Andalu-  
 „zia habian acudido en socorro. Con tanto se  
 „restituyó el Rey á Oviedo lleno de triunfos por  
 „tan señalada victoria.

„Por fin, habiendo gobernado su Reyno cas-  
 „ta, sobria, pia é inmaculadamente 52 años, a-  
 „mable á Dios y á los hombres, rindió su glo-

„rioso espíritu á los cielos. Su cuerpo fue sepul-  
 „tado en la sobredicha Iglesia de Santa Maria , y  
 „alli descansa en su sepulcro de piedra. Murió  
 „en la Era de 880 (año 842 de Cristo).“ Lo  
 mismo en substancia refieren las otras Cronicas  
 é Historiadores.

Desde el año 783 habian comenzado á es-  
 parcir y renovar los ya condenados errores de  
 Nestorio , Elipando natural y Arzobispo de To-  
 ledo , y Felix Obispo de Urgel. Escribió contra  
 ellos San Beato , Presbitero de Valcavado en Lie-  
 bana ; y Eterio Obispo de Osma predicó acer-  
 rímadamente contra los mismos. Su principal error  
 era decir que *Cristo no era hijo natural de Dios,  
 sino adoptivo solo.* Este y los demas errores que a-  
 gregaban , tuvieron origen en Córdoba , como  
 Corte que era de los Mahometanos , y centro de  
 falsos Doctores. Felix y Elipando fueron con-  
 denados en el Concilio de Narbona tenido el  
 año de 788 ; y los Sumos Pontifices fulminaron  
 sobre ellos sus anatemas. Salieron aun otros doc-  
 tos escritos contra los mismos errores , y fueron  
 condenados otra vez en el Concilio de Francfort  
 año de 794 en presencia de Carlo Magno á quien **794**  
 Elipando habia escrito en defensa de sus errores.  
 Los Obispos de Narbona , de Leon de Francia y  
 otros Prelados tuvieron Concilio en Urgel año  
 de 799 , y condenaron á Felix su Obispo , dan-  
 dole licencia para acudir al Rey (entonces de  
 Francia) que á la sazón estaba en Aquisgran. Lle-  
 gó Felix á presencia de Carlos á fines del año.

Mandó el Rey juntar Concilio , y en él fue convencido del error. Abjuróle Felix , y depuesto de su Sede , fue desterrado á Leon de Francia, donde falleció el año de 800 acaso no bien convertido. La misma duda nos ha dexado Elipando; ni sabemos aun el año de su muerte. En el de 799 ya tenia 82 de edad. Tamayo le alarga la vida hasta el año de 808. Si no murió hasta este año , debemos creer abjuraria sus errores y quedaria en su Sedè.

796 El año de 796 murió Isem Rey de Córdoba. Sucedióle Alhacam su hijo , y reynó hasta el año de 821. Heredó despues el Reyno su hijo Abderramen II. , y vivió hasta el año de 852.

797 El año de 797 parece falleció D. Vermudo el Diacono , y fue enterrado en la Iglesia de San Salvador de Braña Longa cerca de Tineo. Su muger Doña Ocenda fue sepultada en la ermita de la Magdalena de Celia. Don Alonso X. trasladó sus cuerpos al Monasterio de San Juan de Corias. Asi lo dice Morales : pero todo es incierto. Vease Risco tomo XXXVII. , pag. 127 de la *España Sagrada*.

Nuestro D. Alonso el Casto labró el año de 808 la preciosa Cruz que se guarda en Oviedo. Es de madera sólida cubierta de planchas de oro, adornada con infinitas labores de filigrana, trabajadas con delicadeza increíble. Hay sobre ellas engastada mucha pedreria de sumo valor. En la faz posterior de la Cruz está la inscripcion que mandó grabar el Rey , repartida en sus quatro brazos.

En el pie ó brazo de abajo:

*Hoc signo tuetur pius.*

*Hoc signo vincitur inimicus.*

En el brazo superior:

*Susceptum placide maneat hoc in honore Dei*

*Offert Adefonsus humilis servus Christi.*

Brazo derecho de la Cruz:

*Quisquis auferre presumpserit michi*

*Fulmine divino intereat ipse,*

Brazo siniestro:

*Nisi libens ubi voluntas dederit mea.*

*Hoc opus perfectum est in Era D.CCC.X<sup>mo</sup>VI.*

Ambrosio de Morales no llegó á conocer el valor de la cifra X<sup>mo</sup> muy usada en aquellos tiempos en escrituras y l'pidas. Averiguóse despues indubitavelmente valer quarenta, como si se escribiese XL.: con lo qual sabemos que la Era de esta Cruz es la de 846 año de 808 de Cristo: cosa que Morales no pudo atinar, y por eso tomaba en estas apréturas la Era de Cesar por año de Cristo, en lo qual le faltaban 8 años.

La altura de la Cruz viene á ser de tres quartas. Su figura es de Cruz Griega, con sus quatro brazos iguales, pero se ensanchan desde el centro hácia fuera como la Cruz de Malta, aunque no forman dos puntas.

Parece que la Iglesia de San Salvador arriba



nombrada , construida donde estaba la antigua que labró su padre , no la pudo concluir D. Alonso hasta los 30 años despues de comenzada. Asi consta del Monje de Silos (*num. 28*) diciendo *spatio triginta annorum Ecclesiam inde in honore Sancti Salvatoris miro opere Oveti fabricavit , &c.* Segun escribe Morales (*XIII. 42*) la consagracion de esta Basilica por los siete Obispos que dice D. Alonso III. , fue un sabado á 26 de Mayo año de 832. Por otra parte dice este mismo D. Alonso III. que la victoria contra los dos Capitanes Alcorexises fue el año 30 del reynado de D. Alonso , que coincidió con el 821 ; y que la retirada de Mahamut á las Asturias fue aun despues *subsequente hujus regni tempore*. Demos que fuese el año siguiente de 822 ; si su rebelion en Galicia no fue hasta pasados 7 años , como consta del Cronicon mismo , debió de ser el año de 829 lo mas pronto. Mover el Rey sus armas, marchar allá desde Oviedo , sitiarlo en el castillo de Santa Cristina y vencerlo con muerte de 500 Moros, (ó 700 como algunos escriben) es negocio que pide tiempo considerable ; y no será demasiado concederle todo el año 830 <sup>27</sup>. Confirma todo esto la Escritura de Lugo que trae Huerta (*Anal. de Gal. tomo II. , num. XXI.*) diciendo que todo lo de Mahamut hasta su muerte sucedió estando D. Alonso construyendo la Iglesia

<sup>27</sup> Don Vicente Noguera Ramon dice en un lugar de su *Ensayo* que esta batalla ó combate fue 12 años despues del de 821 ; y en otro , que fue el año de 832 : pero esto es cosa de poco momento.

de S. Salvador de Oviedo ; y que la misma Escritura se hacia en el Concilio : *hec scriptura que in Concilio edimus*, &c. Siendo su data de 27 de Marzo del año 832 (*Sexto Kal. Aprilis Era DCCCLXX.*) se sigue que en este dia fue la consagracion de la Basilica , y no sabado 26 de Mayo como dixo Morales ; pues el año 832 dia 26 de este mes no fue sabado sino domingo.

Concluida la referida Basilica y demas obras, cuyo Arquitecto fue el célebre *Tioda*, muy estimado de D. Alonso y de su hijo D. Ramiro, la hizo el Rey la donacion ó dotacion tan profusa como leemos en la celeberrima Escritura que guarda la misma Santa Iglesia, y comienza, *Fons vita*, &c. <sup>28</sup> Siendo pues natural que esta dotacion (que tambien es confirmacion de la que hizo á la misma Iglesia D. Fruela) se hiciese despues de concluida la Basilica, ó bien estandose concluyendo, por contener los sagrados utensilios, Ministros y demas cosas necesarias al altar ; parece que la Era de DCCCL. no es legitima, y debia ser DCCCLXX. <sup>29</sup>

<sup>28</sup> La dificultad que se propone el Mtro. Risco en el tomo XXXVII. pag. 198 de la *Esp. Sagr.* acerca de la edad del Arquitecto *Tioda*, persuade que la Iglesia de Oviedo debió concluirse por este célebre artista el año que diximos de 832, habiendo el dirigido su parte principal y conclusion, comenzada por otro.

<sup>29</sup> El citado Mtro. Risco en el mismo tomo XXXVII., pag. 142 afirma que la Era de esta Escritura debe ser 840 para que le salga el año deseado de 802, en el qual pretende se consagrarse la Iglesia de Oviedo. Yo no veo como pueda esto componerse con los documentos alegados arriba ; y se me hace imposible la celebracion del Concilio Ovetense en 802. Estos documentos pues, y las razones alegadas por el Autor del *Ensayo Cronológico* que hemos citado tantas veces, no me dexan libertad para dar asenso al Concilio Ovetense que defiende el sabio

## CAPITULO VII.

*Prosigue el reynado de D. Alonso el Casto: hallazgo del cuerpo de Santiago Apostol: Basilica de Oviedo: muerte del Rey: Condado de Barcelona.*

En el reynado de D. Alonso el Casto no hay acontecimiento mas célebre que el hallazgo del cuerpo del Apostol Santiago: pero tampoco de año mas incierto. Unos lo adjudican al de 813, otros al 824, otros al siguiente, y otros al de 835. En qualquiera de ellos que haya sido, fue ciertamente un especial favor que Dios hizo á D. Alonso, y á toda nuestra nacion revelandola tan sagrado deposito. El hallazgo fue en Iria Flavia, hoy *el Padron*, en Galicia. El modo y circunstancias prodigioso. Mas adelante fue

Continuador de la *España Sagrada* y produce sus actas en el tomo citado pag. 295.

La Escritura del Presbitero Juan que el mismo Mtro. Risco leyó en Oviedo, de la qual trae una clausula en la primera hoja del tomo XXXVIII., tampoco me persuade la legitimidad del Concilio, por subsistir siempre las mismas dificultades y contradicciones. Aumenta mi desconfianza la Era de la clausula referida, que siendo D. CCC. LXXXVI. debe, segun este sabio interpretarse por año del Nacimiento; cosa muy poco ó nunca usada en España ulterior por entonces, y antes del siglo XIV. Mas facilmente me persuadiría yo debe ser DCCCC.-XXXVI. (año 898 de Cristo) la Era y celebracion del Concilio Ovetense, año segundo del Papa Juan IX. El error de escribir una L. en vez de otra C. es muy facil. Como quiera yo soy de dictamen, que del Concilio de Oviedo celebrado en tiempo de D. Alonso III. año de 898, se forjaron las actas del otro atribuido á D. Alonso el Casto, fuese por malicia, fuese por ignorancia. Esto sea dicho con todo respeto y atencion á las personas que sientan de otro modo; y esta protesta quiero se tenga presente en materia de opiniones probables.

trasladado á la nueva ciudad de Compostela, hoy *Santiago*.

En el año primero de Abderramen II. que fue el de 822 cuentan las historias Constantinopolitanas que los Sarracenos Españoles hicieron una jornada al Archipelago, y se apoderaron de la isla de Creta ó Candia.

La victoria contra Mahamut parece fue al año de 830<sup>30</sup>, despues de la qual ya no tuvieron los Moros ánimo para entrar en tierra de D. Alonso. Entonces es quando este gran Monarca concluyó la Basilica de S. Salvador de Oviedo, y la dotó profusamente, como queda insinuado. Las dos lápidas que puso en ella ya no existen: pero se conservan sus inscripciones en un Códice Gótico de aquella Santa Iglesia. Son las siguientes:

I.<sup>a</sup>

*Quicumque cernis hoc templum Dei honore dignum, noscito híc ante istum fuisse alterum, hoc eodem ordine situm, quod Princeps condidit Salvatori Domino, supplex per omnia Froyla, duodecim Apostolis dedicans bissena altaria. Pro quo ad Dominum sit ves-*

<sup>30</sup> Don Lucas de Tui la coloca en el año 47 del reynado de D. Alonso el Casto que coincidió en el de 838 de Cristo, si contamos su reynado desde el año 791 en que D. Vermudo le restituyó la corona, y en el de 828 si le añadimos los diez ú once que le pertenecian desde los ultimos de D. Silo. Pero pone el levantamiento de Mahamut á los dos años que estaba en Galicia. La primera data pudiera componerse con los demas autores y Escrituras: pero la segunda de los dos años es seguramente error de copiantes en D. Lucas ó en los documentos que tuvo presentes al escribir su Cronica.

*tra oratio cunctorum pia , ut vobis det Dominus sine fine premia digna.*

*Preteritum híc antea edificium fuit partim à Gentilibus dirutum , sordibusque contaminatum ; quod denuo totum à famulo Dei Adefonso cognoscitur esse fundatum , et omne in melius renovatum.*

*Sit merces illi pro tali, Christe, labore  
Et laus híc jugis sit sine fine tibi.*

II<sup>a</sup>

*Quisquis híc positus degis jure Sacerdos, per Christum te obtestor, ut sis mei Adefonsi memor, quatenus sepe, aut saltem una die per singulas hebdomadas, semper Christo pro me offeras sacrificium, ut ipse tibi sit perenne auxilium. Quod si forte neglexeris ista, vivens Sacerdotium amittas. Tua sunt, Domine, omnia que tu inspirasti, vel conferre nobis dignatus es. Tibi, Domine, tibi tua offerimus, hujus perfectam fabricam templi. Exiguus servus tuus Adefonsus exiguum tibi dedico muneris votum: et quod de manu tua accepimus in templo tuo dantes gratanter offerimus.*

En tales obras de piedad pasó D. Alonso los últimos diez años de su reynado hasta el de 842, en que de esta mortal vida pasó á la eterna día 20 de Marzo segun el Kalendario de Oviedo <sup>31</sup>. Fue enterrado en la Iglesia de Santa Maria, fundacion suya como quedà dicho; la

<sup>31</sup> El Mtro. Risco prueba en el tomo XXXVII. de la *Esp. Sag.* pag. 151, que no es cierto este día emortual de D. Alonso.

qual se llama hoy *Santa Maria de Recasto*, á saber, *del Rey Casto*. Celebransele todavia exêquias reales anualmente dia 23 de Enero en que es la festividad de S. Ildefonso, Santo de su nombre. Vese su sepulcro en frente del altar mayor, labrado de piedra, como unos dos pies elevado del pavimento <sup>32</sup>.

Nuestro D. Alonso pues fue uno de los mas grandes Reyes que ha tenido España, ora lo miremos por la parte del valor, ora por la del gobierno y prudencia, ora finalmente por la virtud, religion y santidad de costumbres. Mantuvose celibe toda su vida: ó por lo menos, si fue desposado con D.<sup>a</sup> Berta, de la casa Real de Francia, como dice D. Lucas de Tui, parece que nunca vino á España, ni aun llegó jamas á verla. Por esta circunstancia se grangeó el sobrenombre de *Casto*. Sus virtudes fueron tan sobresalientes, que ha faltado muy poco para que sus pueblos le venerasen por Santo despues de su muerte. Lo que consta es, que en los archivos de Oviedo se halla *Misa del Rey Casto*, con las tres oraciones, que produce el Mtro. Yepes y otros. El periodo de su reynado parece fue 51 años y algunos meses, no incluidos los 11 años que pasaron antes de reynar pacificamente.

De lo que refiere el Arzobispo D. Rodrigo y otros despues, acerca del casamiento clandes-

<sup>32</sup> Asi lo dice Morales; y esta es la tradicion del pueblo Asturiano: pero no teniendo la sepultura epitafio ni inscripcion alguna, no se puede dar por cosa indubitable.

tino de D.<sup>a</sup> Ximena hermana del Rey con D. Sancho Diaz , y del hijo de estos llamado Bernardo del Carpio , han dudado con razon nuestros mas prudentes historiadores , como que no tiene buen apoyo en la historia: antes por el contrario , es directamente opuesto á la cronologia de Carlo Magno. Ni de tal D.<sup>a</sup> Ximena hermana del Rey se halla memoria en ningun Autor de credito hasta D. Rodrigo. Tambien es infundado que D. Alonso el Casto se resistiese á pagar á los Moros el tributo de las cien doncellas ; pues como diximos arriba , nunca hubo tal tributo ni lo pagó nadie.

En tiempo del Rey Casto tuvo principio el Condado de Barcelona. Su primer Conde ó bien Gobernador fue un caballero llamado Bera , el qual gobernó el Condado desde el año 801 hasta el de 820 en que fue removido del empleo. Sucedióle Bernardo hijo de Guillermo Duque de Tolosa. Gobernó su Condado en unos tiempos calamitosisimos por las hostilidades de un hijo del depuesto Bera , y por Berenguer Duque de Tolosa , hasta el año 844 en que murió oprimido de desgracias y acusaciones acaso todas calumniosas <sup>33</sup>.

Nuestros primeros historiadores son de parecer que D. Alonso el Casto ; careciendo de prole , algunos años antes de su muerte habia declarado sucesor en el reyno á D. Ramiro I. hijo

de D. Vermudo el Diacono <sup>34</sup>. Asi lo indica el Silense : pero D. Lucas y D. Rodrigo lo dicen ya claro. Quando falleció D. Alonso se hallaba D. Ramiro en Vardulia ó Bardulia (que despues se llamó *Castilla*) adonde habia ido á casarse. La novia pues fue Castellana , y al parecer de tierra de Burgos (ciudad entonces aun no fundada) y su nombre *Paterna*.

## CAPITULO VIII.

*Reynado de D. Ramiro I. hasta su muerte.*

Esta ausencia que no pudo ser muy larga, fue bastante para que con la muerte de D. Alonso se apoderase de la corona el Conde Nepociano, que debia de ser hombre poderoso y bien querido. Quando D. Ramiro lo supo, voló á las Asturias y alistó sus tropas. Tenia Nepociano bastante partido; y como nadie cediese, fue forzoso venir á las manos. La batalla fue en Galicia á las márgenes del Narceya. Perdióla el Con-

<sup>34</sup> Dexóse llevar alguno de los desvarios de Pellicer de Osau, y dixo que D. Veremundo el Diacono no dexó hijo varon: por consiguiente, que el Rey D. Ramiro I, no fue hijo suyo, sino de otro D. Veremundo hijo de cierto Infante D. Fruela, que lo fue del Rey D. Fruela I. Todo esto es falso; pues el Cronicon de D. Alonso III. á D. Ramiro I, lo llama *primo* de D. Alonso el Casto: *Ranimirus, ut didicit consobrinum suum Adefonsum à sæculo migrare, &c.*, como efectivamente eran primos segundos. Otros creyeron que nuestro D. Ramiro fue hijo de D. Veremundo hijo de Vimarano: pero tambien esto es falso, pues el tal D. Ramiro no podia llamar primo suyo al Rey Casto, sino su tio, como á primo hermano de su padre. Ademas que entonces no se llamaban *Principes* absolutamente sino los que habian reynado ó reynaban; y D. Alonso III. llama *Principes* á D. Veremundo.



de: pero no por falta de fuerzas, sino porque le desampararon sus parciales, y se pasaron á D. Ramiro. Procuró Nepociano salvarse con la fuga: pero le prendieron despues los mismos que le habian seguido en su rebelion, y lo entregaron al Rey. No le quitó la vida como merecia: pero le sacó los ojos y lo encerró en un Monasterio donde acabó sus dias miserables en eterna noche. Asegurado D. Ramiro en el solio, no teniendo guerra con los Moros, se dedicó á limpiar el reyno de ladrones y facinerosos, mandandoles sacar los ojos luego que los prendia. Habia tambien magos y hechiceros que cometian muchos sortilegios y fechorías. A quantos salieron convictos de tales crímenes, los mandó quemar vivos.

- 845 En el año segundo ú tercero de su reynado, habiendo los Normandos devastado las costas occidentales de Francia pasaron á las de Cantabria y quisieron hacer desembarco en Gijon: pero no se atrevieron á saltar en tierra por verla puesta en arma, y Gijon con mucha defensa. Hicieron vela para la Coruña, y hallando alli menos resistencia tomaron tierra inundando de barbaros la ribera, y saqueandolo todo con muerte de muchas gentes. Acudió luego con sus huestes el Rey, y acometiendolos valerosamente, hizo en ellos grande matanza, los derrotó enteramente, y les quemó 70 naves que se hallaban próximas á la playa. Los que pudieron escapar tomaron rumbo de medio-dia costeando España,

doblaron el cabo de S. Vicente, y por el Estrecho penetraron en el Mediterraneo. Saltaron otra vez en tierra, se internaron hasta Sevilla y comenzaron el robo. A pesar de la resistencia que los Moros hicieron, la desnudaron de lo que mas valia. No sabemos qué camino tomaron luego estos ladrones: parece retrocedieron y se retiraron á su pais; pues los daños que hicieron á las riberas del Garona el año de 844, debieron de ser antes de venir á España, supuesto que en el de 841 y 843 ya robaron la Aquitania especialmente Nantes, y mataron á su Obispo.

Todavía no se habian aquietado los malcontentos, y andaba entre algunos Grandes una fermentacion bastante descubierta. Los principales fomentadores eran el Conde Alvito ó Alde-roito y el Conde Peniolo con sus siete hijos. Todos fueron condignamente castigados, perdiendo unos la vista, y otros la vida.

Pacificado el reyno, se dedicó el Rey á la piedad cristiana que es quien mejor puede mantener la paz de los reynos, atandolos con el dulce vínculo de la caridad. Llevó á complemento la Iglesia de la Virgen al pie del monte Naranco á media legua de Oviedo. Don Alonso III., nieto del Rey, que la vio construir, asegura en su Cronicon que es un templo muy hermoso, y su boveda de maravilloso artificio; pues los sillares estan unidos y se mantienen sin mortero, y solo con lo bien entendido de sus cortes <sup>35</sup>. Esta Igle-

35 *Miræ pulcritudinis, dice, perfectique decoris. Et ut alia*

sia de Naranco dura en el día como intacta después de nueve siglos y medio; y Morales dice que parece ha de durar muchos más siglos. También edificó el Rey la Iglesia de *S. Miguel de Lino*: su hermosura es extraordinaria, y mucho mayor que la antecedente (á quien está cercana): pero no es tan grande. Otros edificios erigió Don Ramiro allí cerca para su morada, con baños, jardines y demás comodidades: pero todo muy pequeño y reducido, y en ningún modo puede competir con las sobredichas Iglesias. Brillaba más en este Rey la religion, que la mundana grandeza.

Don Alonso el Magno nos asegura en su Cronicon, que su avuelo D. Ramiro ganó dos batallas contra Moros. Y es de creer fuesen de mucho momento, considerada la soberbia, poder y espíritu belicoso de Abderramen. Don Ramiro, cumplido el año 7.<sup>o</sup> de su reynado, murió en Oviedo día 1.<sup>o</sup> de Febrero de 850 <sup>36</sup>. Conjeturase que murió entrado en el año 63 de su vida. Fue su cadaver enterrado con el de D.<sup>a</sup> Paterna su muger en la ciudad misma y Basilica que fundó su antecesor D. Alonso el Casto. Su epitafio permanece en el día, y es el siguiente:

*taceam, cum pluribus centris forniceis sit concamerata sine calce, lapide constructa. Cui si aliquis ædificium consimulare voluerit, in Hispania non inveniet.* La variante que pone el Mtro. Florez en la edicion de este Cronicon que dió en el tomo XIII. de la *Esp. Sagr.*, á saber, *sola calce et lapide*, es ineptísima de qualquiera modo que se entienda. La buena montea no necesita absolutamente del mortero para mantener los edificios.

<sup>36</sup> El Silense le da 8 meses y 18 días sobre los 7 años. Si esto fuese cierto, habiendo fallecido día 1 de Febrero, diríamos comenzó á reynar á mediado Mayo de 842; y que D. Alonso no murió en Marzo como quiera el Kalendario de Oviedo.

*Obiit diva memoria Ranimirus Rex*

*Die Kal. Februarii Era DCCCLXXXVIII.*

*Obtestor vos omnes qui hac lecturi*

*Estis, ut pro requie illius orare non desinatis.*

Don Alonso III. pone la Era misma diciendo: *Cumplido el año 7.<sup>o</sup> de su reynado (D. Ramiro) descansó en paz en Oviedo, con su consorte Doña Paterna en la Era de DCCCLXXXVIII* <sup>37</sup>. De ambos documentos lo debió de tomar el suplantador del Cronicon Ovetense, que ya en otro lugar condené como obra supuesta y forjada el siglo pasado. Quanto contra estos puede decirse es no solo de ningun momento, sino despreciable por lo que tantas veces he dicho. Las dos ó tres dudosas Escrituras que producen algunos, deben contarse entre las de *nullius fidei*, á lo menos en orden á las datas <sup>38</sup>.

<sup>37</sup> La misma Era de 888 (año de Cristo 850, y día 1 de Febrero pone el Albeldense.

<sup>38</sup> Los que suplantaron ó atribuyeron á este D. Ramiro I. el famoso privilegio de los *Votos de Santiago*, y por consiguiente, la batalla de Clavijo, supusieron igualmente que este Rey tuvo tambien por muger á D. Urraca, que lo fue de D. Ramiro II. El Mtro. Florez acaso por algunos respetos, ó por no romper lanzas con nadie, no quiso tocar esta materia, dexó las cosas como se estaban, y dió dos mugeres á D. Ramiro I., la una D. Paterna y la otra D. Urraca. Pero no nos preocupemos: esta D. Urraca solo existe en el citado Privilegio de donde la tomaron D. Rodrigo y D. Lucas, en cuyo tiempo comenzó á divulgarse. Vease el citado *Memorial del Duque de Arcos*, y Lazaro Gonzalez de Azebedo en su *Memorial* sobre lo mismo, ambas obras impresas en Madrid año de 1771; bien que la segunda se imprimió la primera vez el año de 1611. La mania de singularizarse y decir cosas nuevas y nunca oídas, de que adoleció toda su vida D. Joseph Pellicer de Osau, lo precipitó en mil atolladeros que le hicieron perder de vista el norte de la historia que es la verdad. Lo peor de todo es

## CAPITULO IX.

*Reynado de D. Ordoño I. Persecucion y martirio de muchos Crisrianos en Córdoba por Abderramen II. Guerras del renegado Muza y otras acciones de D. Ordoño hasta su muerte.*

**A** D. Ramiro I. sucedió en el reyno su hijo D. Ordoño I. que aun era de pocos años. Diximos con los Cronicones, que á principios del año 842 se fue D. Ramiro á casar á tierra de Burgos. Desde el año de 852 ya comienza á sonar en los privilegios D.<sup>a</sup> Nuña como Reyna y muger de D. Ordoño. Esta circunstancia, la de la numerosa

que en sus paradoxas no pecaba de ignorancia, sino de malicia, y por el vano deseo de mostrar ingenio y lectura. Hasta aquí hemos tenido bastantes ocasiones de desarmar sus máquinias en algunos puntos importantes, como destituidas de fundamentos y todas aereas. En la filiacion de D. Ramiro I. se excedió Pellicer á sí mismo, por decirlo así, en hacinar paradoxas sobre paradoxas, por no dar otro nombre á sus discursos. Lo mas sensible es que el sabio Marques de Mondejar en su vejez accediese á los delirios Pellicerianos en este punto. Creyendo daba algun realce á la corona de España y á sus Reyes si los hacia descender directamente de D. Pelayo, levantó en sus cascos una cronologia y arbol todo nuevo flamante, (contra lo mismo que antes lleva dicho en sus Anales) en el qual ingirió Reyes, Infantes, Infantas y Principes que es una bendicion de Dios. Es facilisima la refutacion de todas las falsedades y aun simplezas que agavilla para su empeño, ciertamente arduo: pero seria menester escribir mucho, y formar arboles genealogicos; cosa que nos llevaria muy lexos de nuestro blanco. Podrá ser que en otro tiempo vindi-quemos á nuestros historiadores, especialmente Morales contra quien Pellicer atila su pluma, siendole tan inferior en todo como las lechuzas á las aguilas. En orden al argumento de que se vale Pellicer para su nuevo sistema, tomado del Cronicon Iriense, digo que siendo el tal Cronicon un miserable fragmento lleno de errores, y forjado en tiempos muy posteriores al en que concluye, se debe despreciar absolutamente en lo que discuerda de los buenos Cronicones.

prole que tuvieron no habiendo reynado sinó 16 años, y siendo cierto que entonces regularmente no entraban á reynar sino hombres hechos y capaces de las armas y gobierno, me hace creer que D. Ramiro era ya casado con D.<sup>a</sup> Paterna algunos años antes de morir D. Alonso el Casto. Asi, la frase de las Cronicas que dicen, que quando murió D. Alonso habia ido á Bardulia á tomar muger, *ad accipiendam uxorem: pro accipienda uxore*: parece se pueden entender de que habia ido á traer á su muger á la corte y trono teniendo ya por cierto que D. Alonso lo nombraba sucesor suyo.

Los principios del reynado de D. Ordoño se hicieron memorables por la cruel Persecucion de los Cristianos en Córdoba reynando todavia Abderramen II., comenzada ya el año de 850. Lograron en ella la corona y triunfo del martirio muchisimos Cristianos, presentandose ellos mismos á tropas ante los Juezes Mahometanos, no solo confesando nuestra religion, unica para salvarse, sino tambien afirmando que Mahoma no fue Profeta ni Santo, antes bien un impostor y apóstata del Cristianismo, como tambien su ley un agregado de absurdos. San Eulogio, Alvaro Cordobés y otros nos dexaron como testigos de vista, verdadera relacion de los principales Cristianos que derramaron entonces su sangre por Cristo. Fueron los Stos. Perfecto, Juan, Isaac, Sancho, Sabiniano, Habencio, Jeremias, Pablo, Aurelio, Felix, Jorge, Sabigotona, Liriosa, Cris-

toval, Emila, otro Jeremias, Maria, Flora, Leocricia, Digna, Benildis, Columba, Pomposa, Anastasio, Abundio, Amador, Luis, Pablo, Isidoro, Elias, y finalmente el mismo S. Eulogio, que despues de ser por 9 años el consuelo espiritual de todos los Martires Cordobeses, fue tambien martirizado dia 11 de Marzo de 859 con otros muchos que pueden verse en nuestros Martirologios.

En lo mas cruel de los tormentos, subió Abderramen un dia á las azuteas ó galérias de su Palacio. Descubrió desde alli los cuerpos de los Santos martirizados en los patíbulos y atravesados con los palos, mandó los quemasen todos para que no quedase reliquia. Cumpliósese luego la orden: pero aquel impio probó bien presto los rigores de la venganza divina que volvia por la sangre derramada de sus Santos. Improvisamente se le pegó la lengua al paladar y fauces: cerrósele la boca y no pudo pronunciar una palabra, ni dar un gemido. Conduxeronle sus criados á la cama, murió aquella misma noche, y antes de apagarse las hogueras en que ardian los santos cuerpos, entró la infeliz alma de Abderramen en los eternos fuegos del infierno. Con estas mismas palabras lo refiere S. Eulogio en su *Memorial de los Santos*. Esta desdichada muerte parece fue por Septiembre ú Octubre del año 852. Sucedióle en el reyno su hijo Mohamad Abu-Abdalla, el qual vivió hasta el año de 887, y persiguió tambien á los fieles en odio

de la Religion Cristiana.

Don Ordoño desde los principios de su reynado se dedicó á reparar y poblar mejor y de nuevo varias ciudades desiertas, y abandonadas desde D. Alonso I. que degolló los Moros que las habitaban. Las principales fueron Tui, Astorga, Leon y Amaya; fortificando tambien muchos castillos. Hechas estas y otras prevenciones, fue por varias partes en busca de los Mahometanos, y tuvo con ellos diferentes encuentros, de que salió siempre victorioso. Rebelaronse los Vascones, acaso protegidos de D. Garcia Ximenez Duque de Navarra: pero presto los reduxo D. Ordoño á su deber, habiendo pasado allá con su ejército. Quando regresaba á las Asturias, supo que un ejército de Moros habia de salirle al paso, y cogerlo desapercibido. Previnose el Rey con aquella noticia, y venidos á las manos, los derrotó muy presto, matando la mayor parte de ellos. Asi, se restituyó á Oviedo cargado de trofeos que no pensaba.

Por aquel tiempo se rebeló contra Mohamad Rey de Córdoba cierto Godo renegado llamado Muza, con todos sus familiares y amigos. Acaudilló gente Mahometana, y acometió muchos pueblos sujetos á Mohamat, entre los quales se apoderó de Zaragoza, Tudela, Huesca, y despues tambien de Toledo, donde puso por Gobernador á un hijo suyo llamado Lope. Con estas prosperidades se atrevió á pasar los Pireneos y meterse en Francia. Comenzó en ella todo



genero de horrores. Tomó presos con traicion á dos Capitanes Francos llamados *Sancho* y *Eulon* ó *Epulon* <sup>39</sup>; y maniatados, los puso en dura carcel. Tal era la ferocidad de Muza y sus gentes, que el Rey de Francia Carlos el Calvo, no pudo quitarse de encima aquella plaga, sino á fuerza de regalos. No dió Muza menores rotas á los Moros por sí mismo y por su hijo Lope. Vencieron en batalla á dos valerosos caudillos Sarracenos *Iben-Amaz* y *Alpor*, con un hijo de este llamado *Azeth*. Engrieronle tanto estas prosperidades, que se hizo llamar de los suyos *Rey tercero de España*.

Solo con D. Ordoño le salieron mal las cuentas. Tuvo este gran Rey por indispensable atajar los progresos de aquel malvado, á tiempo que se hallaba en la ciudad de Albelda cerca de Logroño con su morisma. Habiala entonces fortificado maravillosamente Muza, y puestola este nombre tomado de la blancura del terreno en que se halla situada. Quando Muza tuvo noticia de que D. Ordoño marchaba en su busca, puso la ciudad en el mejor estado de defensa, y con un ejército numeroso lo salió á esperar en un monte cercano llamado *Laturzo*. Declinó D. Ordoño su camino, y dando vuelta por el lado opuesto puso sitio á la plaza. Comenzó á combatirla con todo genero de máquinas, y viendo que Muza no ve-

<sup>39</sup> El Albeldense lo llama *Eylon*. *Sampiro*, *Gylon*: el Silense, *Gilon*: D. Rodrigo, *Pulion*: y Pellicer, *Imon* Conde de *Perrigord*. *Anal.* p. 224.

nia al socorro, dexando la mitad del ejército en el sitio, lo fue á buscar con la otra mitad. Al punto le dió batalla : pero con tanto valor de los Cristianos, que derrotaron á los Moros, y mataron una multitud de ellos tan extraordinaria, que pasaron de 100 solamente los nobles. El mismo Muza sacó tres heridas graves : pero escapó á uña de caballo. No así su hierno llamado *Garcia*, que quedó muerto en el campo de batalla. Riquisima fue la presa y despojo de los reales enemigos ; pues estaban allí las dádivas y regalos con que el Rey de Francia habia redimido las vexaciones de Muza. Parece que Muza murió de las heridas ; pues ya no suena su nombre mas en las historias.

Revolvió D. Ordoño sobre Albelda donde quedó la mitad del ejército. Repitió sus combates recisimamente, y no queriendo rendirse con ningun partido, el dia 7º la tomó por asalto. Pasó á cuchillo la guarnicion : arrasó los edificios hasta los cimientos para que no fuese asilo de enemigos, y se restituyó á Oviedo cargado de triunfos y despojos. Quando Lope el Gobernador de Toledo supo la derrota y fuga de su padre, se declaró subdito y tributario de D. Ordoño con todas sus gentes y el Reyno de Toledo ; y no solo se mantuvo tal durante su vida, sino que fue siempre aliado del Rey contra los Sarracenos. Ganaron ambos de ellos célebres victorias, y les tomaron muchos pueblos y ciudades, entre las quales cuentan á Coria y Sala-

manca ó Talamanca , haciendo prisioneros á sus Regulos , y vendiendo por esclavos á los habitantes. Todo esto cuenta de D. Ordoño en su Cronicon D. Alonso III. su hijo , haciendo ver escribia las acciones de su padre , pues se detiene en ellas más que en ningunas de los otros Reyes. El Cronicon Albeldense dice lo mismo mas compendiosamente : pero el Silense se dilata mas , aunque lo substancial es tomado de D. Alonso.

860 Hacia el año de 860 volvieron á nuestras costas los Normandos que frecuentemente infestaban las de Francia : pero no se atrevieron á tocar en las tierras sujetas á D. Ordoño , sinó muy poco en Galicia , donde fueron escarmentados por el Conde D. Pedro , como dice el Albeldense. Baxaron á las Andalucias y cometieron infinitos robos y crueldades con los Moros. Pasaron al Africa , saquearon la ciudad de Nacor en Mauritania matando muchisimos de sus habitantes. Hicieron vela para las islas Baleares , y desnudandolas de quanto hallaron , tomaron el rumbo de Grecia , y de alli á sus regiones.

El Rey D. Ordoño , cumplidos 16 años de reynado feliz y glorioso , murió de gota el año 866 de 866 á 27 de Mayo. Fue sepultado con sus predecesores en la Basilica de Santa Maria de Oviedo. Su tumba y la de su padre D. Ramiro tienen en medio á la de D. Alonso el Casto. El epitafio es :

*Ordonius ille Princeps, quem fama loquetur,  
Cuique reor similem sacula nulla ferent;  
Ingens consiliis, et dextera belliger actis.  
Omnipotens tuis non reddat debita culpis.  
Obiit Sexto Kal. Junii Era DCCCCIIII.*

Fue D. Ordoño un Rey muy piadoso y benigno, dotes que le grangearon el glorioso renombre de *Padre de sus vasallos. Gobernó felizmente su Reyno,* dice su hijo D. Alonso III., y con la misma *felicidad voló á la gloria; de manera, que el que aquí fue sumamente amado de los pueblos, se goza ahora con los Angeles en los celestiales Reynos.*

No sabemos si la Reyna premurió ó sobrevivió á D. Ordoño. Los hijos que dexaron fueron D. Alonso, que fue el primogénito y sucedió en la corona, D. Bermudo, D. Nuño, D. Odoario y D. Fruela. Todos quatro se levantaron despues contra su hermano el Rey, como veremos adelante: pero recibieron el pago merecido 4º.

40 El Monje de Silos estaba distraido quando escribió que D. Ordoño fue hijo unico de D. Ramiro I.

## CAPITULO X.

*Reynado de D. Alonso III. llamado el Magno.*

Luego que falleció D. Ordoño, comenzó á reynar solo D. Alonso; si bien habia quatro años que se ensayaba en el gobierno al lado de su padre, para adiestrarle en él antes de su muerte. Fue ungido el joven Monarca el domingo de Pentecostés á 26 de Mayo un día antes de morir su padre, quando apenas habia cumplido los 28 años de edad <sup>41</sup>. De su juventud parece tomó pretexto D. Fruela Conde de Galicia, para

41 Acerca del día en que D. Alonso III. fue ungido Rey tenemos en el Cronicon de Cardaña la certidumbre que puede desearse. Dice fue día de la *Cinquesma Septimo Kalend. Junii*. Estos dos caracteres cronologicos de domingo de Pentecostes y 26 de Mayo concurren unidos el año de 866, en el qual dan nuestros Cronicones la muerte de D. Ordoño y la exaltacion de su hijo al trono de España. Esta concurrencia no pudo verificarse otra vez hasta el año de 1398, ni se habia visto desde el de 334, mediando entre una y otra concurrencia el periodo de 532 años. El Mtro. Florez (*tomo IV., pag. 431*) añade que en aquel año concurren dichas dos notas, y además el Auro Numero 12, Ciclo Solar 7, y Letra Dominical F, cosa que no pudo suceder otra vez en casi un siglo. Si yo no me engaño debiera decir, que no pudo suceder en casi cinco siglos y medio, á saber, 532 años, que es el producto de los Ciclos Solar y Lunar multiplicados uno por otro, esto es, 28 por 19 que llaman *Periodus Dionysiana*.

Resulta pues, que segun el epitafio de D. Ordoño y el Cronicon de Cardaña, D. Alonso III. fue ungido Rey un día antes de morir su padre. Esto debió de ser por orden del mismo D. Ordoño para preaver discordias en los Electores. Pero no impide que D. Alonso fuese ya jurado Rey desde el día 6 del mismo mes, como lo persuade la Escritura de Sobrado, cuya fecha es 7 de Mayo de 867, cumplido el año primero del reynado de D. Alonso. *Regnante in Asturias Principe Adefonso anno regni sui completo primo*. Lo propio persuade la celebre donacion del mismo Rey á la Iglesia de Santiago, hecha el día de su consagracion tambien 6 de Mayo de 899, segun la produce Florez *tomo XIX, pag. 340*.

invadir el reyno y apoderarse del solio tiranicamente. Vióse D. Alonso precisado á dexar las Asturias y salvarse en Castilla; ya fuese en casa de los parientes de su avuela D.<sup>a</sup> Paterna, ó bien los de su madre D.<sup>a</sup> Nuña, que acaso era Castellana <sup>42</sup>. Poco debió de durar la vida del rebelde; pues en una Escritura de Santiago <sup>43</sup> lo supone ya muerto el año siguiente de 867. El Senado de Oviedo, hallada ocasion le quitó la vida, y restituyó la corona á D. Alonso.

Desde entonces empezó el reynado de D. Alonso á ser, y fue uno de los mas felices que vió la Monarquia Goda. Piedad, benignidad, religion, valor, felicidad y triunfos en las armas, fidelidad en los subditos, todo concurrió á ilustrarlo, y á grangear al Rey el renombre de *Magnano* con que siempre ha sido distinguido de los demas Alonsos. Pero fue muy desgraciado en los hijos. Quitaronle la corona de la cabeza con el ansia de reynar. Aun su muger la Reyna se le rebeló, como veremos adelante. Comenzó luego á exercitar su marcial espiritu contra los enemigos del nombre Cristiano, y ganó de ellos tantas victorias quantas fueron las batallas. Desalojó de las riberas del Duero á los Moros de Toledo que infestaban sus fronteras, y se retiraron bien escarmentados los pocos que pudieron escapar de las varias rotas padecidas: porque siguiendolos D. Alonso, en su fuga iba dexando por los cam-

<sup>42</sup> El Silense dice se salvó en Alava.

<sup>43</sup> Florez tomo XIX., pag. 336 de la *Esp. Sagr.*

pos inmenso numero de ellos. Domó despues dos veces á los Vascones, que se le habian rebelado acaudillados por el Conde Eylon <sup>44</sup>. Cayó prisionero en mano de D. Alonso, y lo tuvo encarcelado hasta el fin de su vida.

Sosegadas estas y algunas otras turbaciones que tambien hubo por parte de los Moros, baxó D. Alonso á la ciudad de Leon para llenarla mas de pobladores como frontera contra los Moros y plaza fuerte. Rayaba entonces el Rey en el año 21 de su edad, y resolvió contraer matrimonio con D.<sup>a</sup> Ximena hija de D. Garcia Iñiguez, primer Señor ó Rey independiente de Navarra; y aun con Francia, de cuya casa se dice venia D.<sup>a</sup> Ximena. Pero esta Señora no tuvo al Rey todo el respeto que debia como veremos. Fue el casamiento hácia el año de 870. Con dichas alianzas tardó poco D. Alonso en esgrimir sus armas contra los Sarracenos. Juntó desde luego un exercito numeroso, y entró con él por tierras enemigas derramando el estrago y terror por todas partes. Tomóles por armas el castillo de Deza (que se cree pudo ser *Langa*), y por trato la ciudad de Atienza. Ganó despues á Coimbra: sacó de ella todos los Mahometanos, y la pobló de Gallegos. Siguieron sus victoriosas armas apoderandose de Braga, Porto, Auca, Emina, Viséo, Lamego y otras muchas plazas, lugares y fortalezas en las fronteras enemigas, en-

<sup>44</sup> Parece el mismo que tomó prisionero el renegado Muzza, como diximos arriba, Nota 39.

sanchando los límites de su reyno hasta el Tajo y Guadiana; cosa que ninguno de sus antecesores habia conseguido ni acaso intentado. En estas expediciones fue quando pobló á Viséo y halló la inscripcion sepulcral de D. Rodrigo.

Puesto asi freno á los Moros, volvió D. Alonso sus miras al aumento del culto divino. Fundó el hermoso templo de Compostela adonde trasladar el cuerpo del Apostol Santiago. Enriqueciólo de sagrados utensilios y preciosísimas ofrendas; si bien mas adelante lo desmantelaron los Moros, hambrientos de la presa. Construyó tambien en Ceya la Iglesia de los Santos Mártires Facundo y Primitivo, hoy de *Sahagún*, que del mismo modo robaron los Moros. El año de 877 Mohamad Rey de Córdoba envió su ejército contra Galicia, conducido por Abuhaid Capitan suyo. Salieronle al paso los Gallegos, y dadole batalla, derrotaron á los Moros dispersandolos por varias partes, y tomaron prisionero á Abuhaid. Fue llevado á D. Alonso que estaba en Oviedo; y aunque lo retuvo por entonces en su poder, le permitió mas adelante se redimiese por 100<sup>00</sup> mil sueldos de oro. <sup>45.</sup>

El año siguiente de 878 Almundar hijo de Mohamad, acompañado del Capitan Ibenganim con dos ejércitos numerosos de Sarracenos marchó contra las ciudades de Astorga y Leon. Acudió allá D. Alonso, que á la sazón andaba con su ejército

<sup>45</sup> *Centum millia auri solidos Regi persolvit*, dice el *Albeldense*, num. 61.



por tierra de Toledo, Talamanca, Guadalupe y sus contornos. Presentó batalla al Moro en un lugar llamado *Polvoraria* cerca del río Orbigo, y le mató 1300 hombres <sup>46</sup>. Almundar iba con su gente contra el castillo de Sublancia, que pocos años antes había tomado y fortificado D. Alonso. Supo aquel mismo día la derrota de Ibenganim, y que D. Alonso caminaba en su busca. Así, antes que amaneciese el día siguiente, huyó con su ejército por otro lado y pudo salvarse. Diéron estas victorias ocasion á que Abuhálid aconsejase al Rey Mohamad hiciese pazes con D. Alonso, como efectivamente se concluyeron por 3 años.

Concluidos estos 3 años, entró D. Alonso poderosamente en tierras enemigas por la parte de Lusitania el año de 881. Tomó á Nepza: caminó victoriosamente y sin estorbo hasta pasar el río Guadiana no lejos de Mérida, y llegar al monte Oxífero <sup>47</sup>. En estas excursiones mató D. Alonso mas de 1500 Mahometanos, y se restituyó á las Asturias. El año siguiente formó Mohamad un ejército de 80000 mil hombres y lo envió á Zaragoza á cargo de su hijo Almundar y del Capitan Abuhálid, contra Ismael-Iben-Muza Gobernador de la ciudad, que se había alzado con ella. Hizo aquel grande ejército varias tentativas para tomar á Zaragoza: pero viendo

<sup>46</sup> El Monje de Silos escribe que en el alcance murieron todos, excepto 10 que mezclados con los muertos fueron creídos tales y escaparon despues. Vease Sampiro *num.* 5.

<sup>47</sup> Este monte pudo ser algun ramo de Sierra-Morena.

que no adelantaba cosa alguna, despues de 25 dias de sitio, marchó contra Tudela. Tampoco aquí lograron ventaja alguna por estar aquella plaza muy bien pertrechada y defendida. En vano deliberaron aun entrarse por Castilla. Supieron incontinenté las prevenciones con que D. Alonso se hallaba para buscarlos, y tuvieron por mejor irse retirando á Córdoba. Hicieronlo en efecto; si bien causaron algunos daños por donde pasaban, y pusieron fuego á varias poblaciones. Llegados á Alcoba, despachó Almundar embaxadores á D. Alonso suplicandole pusiese en libertad su hijo Abulkazen (á quien todavia tenia nuestro Rey en réhenes desde quando Almundar se rescató); lo qual se efectuó con otras recompensas que dió el Moro. Con tanto regresaron los Moros á Córdoba por Septiembre habiendo salido por Marzo: jornada que no les aprovechó sino para perder reputacion y gente. Otros acontecimientos hubo entre los Moros de Córdoba y Zaragoza, que se podrán ver en el Cronicon Albeldense escrito por entonces.

X El año de 883 repitió Mohamad su jornada **883** contra Abdalla Gobernador rebelde de Zaragoza, por medio de su hijo Almundar y Abohalid como el año antecedente: pero sacaron el mismo fruto. Hubieron de contentarse con talar los campos del distrito, y con algunas correrias de poca monta, porque Aballa tenia la ciudad con mucha defensa. Pasaron á Navarra, y en Deyo causaron algunos daños: pero no tomaron pue-

blo ninguno. Entraronse en Castilla como el año pasado por Pancorvo: pero rechazados con notable pérdida por los Condes D. Vela y D. Diego Rodriguez Porcelós fundador de Burgos, marcharon hácia Castro-Xeríz. Tampoco intentaron allí cosa alguna por hallarlo muy fortificado, y se acercaron á los terminos del reyno de Leon. Sabido que D. Alonso los esperaba en esta ciudad muy apercebido y que los iria tambien á buscar en estando cerca, declinaron á Sublancia ó Sollanzo. No hallaron allí sino el casco de las casas; habiendose retirado todos los habitantes con sus bienes. Asi, el dia siguiente tomaron el camino de Córdoba por Coyanca y Ceya, robando y arruinando antes la Iglesia de S. Facundo.

La utilidad de estas jornadas fue solo ver por experiencia, que no podian sacar buen partido con D. Alonso; asi, procuró Mahomad por sus embaxadores sentar paz con él. Envió para ello á Córdoba al Presbitero de Toledo Dulcidio con las instrucciones necesarias y cartas para el Moro. Efectuólo Dulcidio á satisfaccion del Rey, y 884 regresó á Oviedo el año de 884, consiguiendo de Mohamad en regalo los cuerpos de S. Eulogio y Sta. Leocricia que conservaban los Cristianos en Córdoba. Algunos afirman que la paz fue por 6 años.

Para defensa de sus costas contra los Normandos habia D. Alonso levantado sobre las mas encumbradas rocas cercanas al mar Canta-

brico el fuerte castillo de Gauzon, cuyas ruinas aun perseveran á una legua de Gijon. Este castillo tenia su iglesia ó capilla, dedicada al Salvador como la de Oviedo. Consagraronla los Obispos Sisnando de Iria, Nausto de Coimbra y Recaredo de Lugo. Mas adelante el año de 905 donó el Rey el castillo á la Iglesia de Oviedo. Consta de la Escritura de donacion que posee el Cabildo <sup>48</sup>. Otro castillo labró tambien el Rey en Oviedo mismo, y junto á él un palacio. Sobre la portada de este castillo puso una lápida con inscripcion, la qual se trasladó despues á la Iglesia mayor de la ciudad. Es la siguiente:

*In nomine Domini Dei et Salvatoris nostri Jesu-Christi, sive omnium Sanctorum ejus, gloriosa Sanctæ Mariæ Virginis, bissemissque Apostolis, ceterisque Sanctis Martyribus, ob cujus honorem templum edificatum est in hunc locum Oveto à quondam religioso Adefonso Principe. Ab ejus namque discessu usque nunc quartus ex illius prosapia in regno succedens consimili nomine Adefonsus Princeps, divæ quidem memoria Ordonii regis filius hanc edificari sanxit munitionem cum conjuge Scemena, duobusque pignore natis, ad tuitionem muniminis thesauri aula hujus sanctæ Ecclesiæ residendum indebne. Caventes, quod absit, dum navale gentilitas pyratico solent exercitu prosperare, ne videatur aliquid deperire. Hoc opus à nobis offertum eidem Ecclesiæ perenni sit jure concessum.*

<sup>48</sup> La publicó el Mtro. Risco en el tomo XXXVII, pag. 329 de la *España Sagrada*.

Incluyó el Rey esta inscripcion en la donacion de ambos edificios arriba referida , sin otra diferencia substancial que la de poner en la Escritura *quinque natis*, en lugar de *duobusque pignore natis* que tiene la piedra, porque quando esta se grabó tenia el Rey solo dos hijos ; y quando hizo la donacion á 20 de Enero de 905 , año 39 de su reynado , ya tenia los cinco que alli nombra. Las palabras *pignore natis* parecen imitacion de *suorum prolium pignora nata* de la lápida de D. Favila que arriba diximos.

## CAPITULO XI.

*Prosigue el reynado de D. Alonso III. hasta que renuncia la corona.*

El sosiego de la paz con los Moros proporcionó á D. Alonso tiempo para fundar monasterios y restaurar Iglesias asoladas por aquellos. Un reynado tan feliz , y un tan digno Monarca aun no pudieron llenar el contento de todos. Hacia el año de 884 se rebeló contra la Real Persona un caballero llamado *Hanno* , con ánimo de quitarle proditoriamente la vida. Descubierta la maldad fue castigado el reo , y confiscados sus bienes que eran muchos. Diólos el Rey á la Iglesia de Santiago. El propio destino dió á los bienes de otro traidor llamado *Ermenegildo* y su muger *Hiberia* que tambien habian intentado contra la vida del Rey el año de 885. En el siguiente

murió Mohamad Rey de Córdoba despues de 886 un reynado de casi 35 años. Sucedióle su hijo Almundar, que solo reynó dos. Murió en batalla con uno de sus Gobernadores rebeldes. Tuvo por sucesor á su hermano Abdalla.

Hácia el año de 890 se dexó ver en Galicia otro rebelde mas formidable que los antecedentes por mas poderoso. Llamóse *Witiza*, y mantuvo su rebelion alguños años. Hubo D. Alonso de enviar contra él exército considerable mandado por el Conde Ermenegildo. Cogióle prisionero y conduxolo al Rey: pero no sabemos qué castigo tuvo. Tambien ignoramos el que se dió á otro rebelde que entonces hubo llamado *Sarracino*, con su muger *Sandina*. Las Escrituras, por las quales el Rey daba á las Iglesias los bienes confiscados á dichos rebeldes, no declaran otra cosa, y son los unicos documentos por quienes sabemos estas rebeliones. Cinco años adelante parece dio principio el Conde D. Diego Rodriguez Porcelos á la fundacion de Burgos por orden del Rey; y aunque no sabemos el año preciso de su fundacion, consta que en el de 899 era ya Gobernador en esta ciudad el Conde Fernan Gonzalez. Asi se lee en una Escritura del Monasterio de Cardaña <sup>49</sup>.

A mediados del año de 898 fue electo Papa Juan IX., el qual parece fue quien por sus Le-

<sup>49</sup> Su data es: *Facta carta—die notum Kal. Martii, Era D. CCCC. XXXVII.* (año de Cristo 899). *Rex Adefonsus in Oveto et Comete Munio Nunniz in Castella, et Comite Gundisalvo Fernandiz in Burgos.*

tras dió facultad á D. Alonso para celebrar el Concilio de Oviedo, en que fue su Iglesia erigida en Metropolitana. No consta con certidumbre el año preciso en que se tuvo: pero es muy probable la opinion de los que lo ponen el año 899. Las Actas originales se han perdido: pero nos ha trasmitido su contexto el Obispo de Oviedo D. Pelayo en sus interpolaciones al Cronicon de Sampiro; y ademas, las Letras Pontificias se leen en el registro. Indiqué mi parecer en otro lugar acerca del Concilio de Oviedo en tiempo del Rey Casto. Que aquel pretendido Concilio no pudo celebrarse hasta el año de 832; y que en este año no pudieron verificarse las concurrencias, circunstancias, expresiones, personas y demas cosas que aquellas Actas contienen. Asi, mi dictamen es, que se forjaron de las de estotro Concilio del año de 899. En este se verifica el Papa Juan y el Rey de Francia Carlos, que es el que llamaron *el Simple*. En la Bula que Calixto II. dió á favor de la Iglesia de Oviedo el año de 1122 á peticion de su Obispo D. Pelayo, confirmando las gracias de otros Papas, dice que ya confirmó su predecesor el Papa Juan las que *el Rey Alfonso hijo de Ordoño*, y los Obispos de España la habian hecho. Don Alonso III. fue el hijo de Ordoño; pues el Casto lo fue de D. Fruela. A la verdad, si la Iglesia de Oviedo hubiese sido hecha Metropoli en tiempo del Rey Casto y en el supuesto Concilio, ¿á qué fin habia de jun-

tarse ahora otro Concilio para lo que ya estaba hecho?

El mismo año de 899, antes del Concilio y consagracion de la Catedral de Oviedo, se celebró la consagracion de la de Santiago por los mismos Prelados y Corte que concurrieron en Oviedo. En el propio dia hizo el Rey una insigne donacion á dicha Metropoli de Santiago, cuyo tenor trae Florez en el tomo XIX. de la *España Sagrada* 5º.

Concluidas estas sagradas funciones, se dedicó el Rey á fortificar las plazas fronterizas contra los Moros, á saber, Zamora, Simancas, Dueñas y toda tierra de Campos hasta las margenes del Duero: pues aunque en algunas expediciones habian entrado nuestros Reyes hasta el Tajo y aun Guadiana, no era posible poblar ni retener sus plazas, como tan distantes de las Asturias. Al Principe D. Garcia su primogenito cometió el Rey poblase la ciudad de Toro. No pudo sufrir Abdalla Rey de Córdoba le fuese D. Alonso

50 Su fecha dice: *Facta carta donationis anno XXXIII. regni gloriosissimi Principis Adefonsi, presentibus Episcopis et Comitibus in medio Ecclesiæ dictæ, die consecrationis templi, II. Nonas Maji Era DCCCCXXXVII.* (año de Cristo 899). Si las Notas cronologicas de esta Escritura son legitimas, D. Alonso el dia 6 de Mayo (*II. Nonas Maji*) de la Era 937 estaba ya en el año 34 de su reynado: lo qual milita contra los que cuentan su primer dia el 26 del mismo mes (año de 866) que fue el de su uncion y coronacion. Parece que los años de reynado ya no se contaban entonces desde la uncion de los Reyes, sino desde la proclamacion y jura como ahora. Asi consta en el de Wamba; pues fue ungido en Rey 19 dias despues de su eleccion, y todos los autores cuentan su reynado desde que fue elegido. Vease la nota año de 866. A esto nada se opone de lo que dice Florez, tomo XIX. pag. 95 de su *España Sagrada*.



coartando los cotos de su Reyno, y puso sobre Zamora un exercito poderoso de Sarracenos conducido por el Capitan Ben-Alcat. Salió contra ellos D. Alonso; y dadosles batalla cerca de Zamora, destrozó su ejército sin escapar casi ningun Moro. No consta con toda certeza el año de esta batalla. El Cronicon de Sampiro la pone en el de 901 y le sigue el Silense. Otros la retardan al de 905.

Poco despues de la victoria de Zamora se puso D. Alonso sobre Toledo con resolucion de tomarla: pero luego prefirió una inmensa suma de oro con que los Moros compraron la paz entonces, á la pérdida de gente que le habia de costar la toma de esta ciudad, aun quando la lograrse. Regresó el Rey á las Asturias; y de paso tomó por asalto un castillo de Moros llamado *Quincialubel*, de quien no tenemos otra noticia. La guarnicion que no murió, fue hecha prisionera. En Carrion un esclavo del Rey tuvo osadia de querer matarlo. Fue luego puesto en prisiones, y ajusticiado con toda su familia. No se pueden comprehender las causas que hubo en este Rey para una tan continuada alternativa de prosperidades y traiciones. Desde que comenzó á reynar comenzó el aumento de su reyno y del culto divino: pero crecian al mismo paso los rebeldes y traydores, y mucho mas en los últimos años de su vida. Despues de esta jornada concedió el Rey á los Moros las treguas de 3 años que le pedian.

Ya por entonces tenia D. Alonso sus 38 años ó mas de reynado. Esta circunstancia que debiera tener mas asegurada la corona sobre la cabeza de los Reyes, suele ser quien la vuelve mas vacilante. Los genios revoltosos: los amigos de novedades: los que esperan medrar con los nuevos Reyes, estimulan á los Principes herederos á que invadan el trono sin esperar que vaque. Solicitan entablar su fortuna con la ruina de los favorecidos. El Rey tenia 5 hijos en edad adulta, y D. Garcia que era el mayor estaba ya casado con D.<sup>a</sup> Munia, hija del Conde de Castilla Nuño Fernandez. ¿Qué podian maquinár los que deseaban tener mano en el gobierno público como la tenian en el privado del Principe, sino meterle espuelas ó alas para que corriese ó volase hácia el trono? Parece que este movimiento nació del suegro del Principe. Debía de quererlo mandar todo por medio de la Reyna su hija. Pero es creíble que D. Garcia no se atreviese á romper sin tener de su parte á su madre la Reyna; puesto que la vemos conjurada contra su marido. Cosa tan grande, ¿cómo podia no manifestarse pronto por sí misma? Supolo todo el Rey; y acudiendo primero al mayor peligro, hizo prender al Principe en Zamora, y lo encerró en el castillo de Gauzon. No se atajó el fuego con esto: antes creció mucho mas el incendio. Los turbulentos echaron voz era demasiado rigor el usado con el Principe, y desampararon abiertamente al Rey hasta sus mas

adictos. Todos procuran agradar al que miran al pie del trono para ocuparlo. El Conde Nuño Fernandez suegro del Principe levantó número de tropas. Agregaronsele las de la Reyna y sus hijos, ya todos declarados contra el padre que no merecia tales ingraticudes. Encendióse una guerra civil y sediciosa que puso en desconcierto el reyno por espacio de dos años. Los sublevados fortalecieron los castillos de Gordon, Alva, Luna y Arbolio, enconandose sus ánimos mas de cada dia.

¿Qué pena no sería la de D. Alonso mirando revueltos contra su persona los que primero debian sostenerla? Todas las edades producen Clodios y Catilinas: pero no todas Catones. Conoció D. Alonso no podia hacerse respetar sino á costa de mucha sangre; y aun asi quedaria fluctuante la corona. Resolvió pues dexarla antes que se la quitasen sus ingratos hijos. Asi, hallandose en Boides<sup>51</sup> villa de Asturias, á presencia de los Grandes hizo cesion del Reyno al tirano Principe D. Garcia, y al punto se retiró al sepulcro del Apostol Santiago, resuelto á vivir solo para el cielo. No sabemos el año preciso de esta renuncia: pero no pudo estar lejos del de 909, uno antes de la muerte del Rey. Contentó á todos sus hijos. A D. Ordoño le dió el señorío de Galicia: D. Fruela quedó en Oviedo: D. Garcia se estableció en Leon; y

<sup>51</sup> Hoy se llama *Bedes*. El Silense la llama *Boortes*, si no es error de copiantes.

aunque este fue el Rey en propiedad, usaron todos igualmente este dictado, acaso por convenio en su conjura. El Arzobispo D. Rodrigo pone por causadora de todo á la Reyna D.<sup>a</sup> Ximena, *que no amaba á su marido como debia*. Al otro hijo seglar D. Ramiro no parece dió nada por entonces: pero mas adelante quedó gobernando á Oviedo.

Comenzó D. Garcia su reynado con la fundacion del monasterio de Dueñas intitulado de *S. Isidoro*, creyendo quiza con esto desagruar á Dios de la tirania usada con su buen padre. Pero parece no fueron bien oidos sus votos, si creemos que por los pecados se acorta la vida de los hombres: y castigo de tales procederes pudo ser lo muy corto de su reynado. Sintiendose D. Alonso interiormente inflamado en la fe católica, se le renovaron los deseos de perseguir aun con las armas á los enemigos de ella. Volvió de Santiago para Astorga, y como ya persona privada tuvo la humildad de suplicar al Rey su hijo le permitiese todavia una jornada contra Moros. Concedióselo D. Garcia, y con un razonable ejército se metió por tierras enemigas talando y abrasando quanto le venia delante. Cautivó gentes, arrasó pueblos, acopió ricos despojos, sin que los enemigos osasen tomar las armas. Asi, lleno de triunfos y aclamaciones volvió con todo su ejército á Zamora sin perder un soldado.

Esta jornada fue como la corona y comple-

910 mento de las ilustres hazañas de nuestro D. Alonso III. Poco despues de conseguido el triunfo, lo llamó Dios á gozar eternamente mayores triunfos y mejor reyno. Enfermó de fiebres en la misma ciudad de Zamora. Dispuso su testamento con acuerdo y asistencia de S. Gennadio Obispo de Astorga: corroboró su alma con los santos Sacramentos para el tránsito, y el 7º día de enfermedad rindió su espíritu al Criador sobre la media noche del 20 de Diciembre del año de 910. Su cuerpo fue llevado á Astorga y despues á Oviedo. El sepulcro que se le hizo y se conserva en Astorga ha sido admirado siempre como un trozo de la mejor escultura que tenemos en España aun para los mejores tiempos del arte; prueba de que entonces se cultivaba con esmero <sup>52</sup>.

Para mayor prueba de la fervorosa religion y amor de D. Alonso al misterio de la Cruz de Jesu-Cristo, describiremos aqui la de D. Pelayo adornada por D. Alonso. Ambrosio de Morales la tuvo por la mas rica joya que en su tiempo, y quizas ahora hay en España. El alma de esta Cruz es de roble; y D. Alonso la cubrió de chapa de oro labrado en follages y otras labores. Su altura es de cinco quartas: su anchura de un extremo á otro de los brazos pasa de tres. La anchura del hastil y del transversal

<sup>52</sup> Este día y año emortual de D. Alonso III. que son del Silense, no estan fuera de toda duda: pero son los mas probables. Podrá verse la Escritura IV. del P. M. Escalona pag. 379 de su *Historia de Sabagun*.

es algo mas de quatro dedos: su grueso una pulgada. Toda está sembrada de piedras preciosas de varias especies que la hermosean y enriquecen. Las otras particularidades se pueden ver en el autor citado. Tiene la inscripcion siguiente:

Brazo derecho:

*Quisquis auferre hac donaria nostra præsumpserit  
fulmine divino intereat ipse.*

En la cabeza:

*Susceptum placide maneat hoc in honore Dei, quod  
offerimus famuli Christi Adefonsus Princeps et  
Scemena Regina.*

Brazo izquierdo:

*Hoc opus perfectum est, concessum est Sancto Sal-  
vatori Ovetensis Sedis. Hoc signo tuetur pius: hoc  
signo vincitur inimicus.*

En el hastil del pie:

*Et operatum est in castello Gauzon, anno regni nostri  
XLII. Era DCCCCXLVI.*

No sabemos los años que la Reyna sobrevivió á D. Alonso: solo sí que fue enterrada en Astorga con él, y despues trasladados á Oviedo. Ferreras dice murió á principios del año de 913<sup>53</sup>. Sobre lo mucho que la Religion y

<sup>53</sup> Ademas de los cinco hijos varones, tuvo D. Alonso de su muger tres hijas. Ignoramos los nombres de las dos, la otra se llamó Doña Sancha.

límites de su reyno se ampliaron durante el largo reinado de D. Alonso, y que su memoria será siempre en bendición, nos dexó escritas las memorias y acciones de 16 Reyes Godos sus predecesores, desde Wamba hasta D. Ordoño su padre, en el apreciable Cronicon llamado *De D. Alonso III.*, antes atribuido á D. Sebastian Obispo de Salamanca <sup>54</sup>.

54 El sabio Florez en los preliminares de la excelente edición que de este Cronicon nos ha dado en el tomo XIII. de su *España Sagrada*, todavía sostiene la opinion antigua de que dicho Cronicon, es ó puede ser del Obispo de Salamanca. Por lo menos cree, que si es obra del Rey, la envió á D. Sebastian para que la reviese y enmendase lo que le pareciese digno de mejora. Este segundo parecer tengo por muy probable. Se confirma con que, supuesto que el Rey se lo envió, parece no estaba D. Sebastian en la corte; y por otra parte consta del num. 8 del mismo Cronicon, ser obra escrita en Asturias, quando dice: *IN HANC PATRIAM ASTURIEN- TIUM. intraverunt.*

## LIBRO SEPTIMO.

## CAPITULO I.

*Reynados de los hijos de D. Alonso III., y sus guerras con los Moros de Andaluzia.*

Luego que D. Alonso renunció la corona en sus hijos, estableció D. Garcia su corte en Leon, D. Ordoño en Galicia y D. Fruela se quedó en Oviedo. Don Gonzalo quinto hijo de D. Alonso, como Eclesiastico que era y Arcediano de Oviedo, no se mezcló en parcialidades ni tumultos. El reynado de D. Garcia duró solo tres años. En el primero salió contra Moros y se entró por sus tierras con sus esquadras, haciendoles todo género de hostilidades. Corrida la campaña por muchas leguas hasta el Reyno de Toledo y Talavera, cogió riquezas innumerables y muchedumbre de cautivos, restituyendose á Leon. No se refieren otras hazañas de D. Garcia por lo corto de su reynado. Segun el Silense murió de enfermedad en Zamora el año de 914. Su cada- 914  
ver fue conducido á Oviedo. De la Reyna D.<sup>a</sup> Munia ó Nuña no hay mas memoria, ni consta dexasen hijos. Ignorase tambien el dia y mes en que murió D. Garcia; pero sabemos que en 1.<sup>o</sup> de Agosto ya reynaba en Leon D. Ordoño su hermano <sup>1</sup>.

<sup>1</sup> Consta de un privilegio que trae el Mtro. Berganza tomo II., pag. 374, Escritura XII.



En Navarra reynaba por entonces D. Sancho Garcés á quien llamaron el *Reparador* por haber retirado de aquellos confines á todos los Moros, y librado de su cautiverio á Pamplona. Para esto ya se ve quanto valor y constancia se requerian, y quánta sangre debió de verterse. Don Sancho reynó hasta el año de 926.

El Condado de Barcelona se habia radicado y establecido en esta ciudad y toda la Septimania casi con independencian desde mediado el siglo IX. Gobernaronlo varios Condes despues de D. Bernardo, como fueron Suniefredo, Udalrico, Hunfredo y otros: pero Guifredo el II. ó el *Velloso* fue el primer Conde absolutamente propietario. Tuvo por gracia de Carlos el Calvo Rey de Francia, bien merecida por haber sacado los Mahometanos de aquellos contornos hasta el Ebro. Despues de haber fundado Guifredo el célebre monasterio de Ripoll, y puesto en el mejor estado su Condado, murió hácia el año de 906. Sucedióle su primogenito Guifredo III., que tambien se llama II. porque su avuelo del mismo nombre no fue todavia propietario.

Sentado en el trono de Leon D. Ordoño II., coronado Rey por 12 Obispos, y en presencia de todos los Estados del Reyno, comenzó desde luego á prevenir sus armas contra los Moros. Junto un ejército poderoso el año quarto 918 de su reynado, se metió en tierras enemigas por veredas escusadas y compendiosas, hasta

mas allá de Mérida, abrasandolo todo como un impetuoso rio. Puso su real sobre el castillo *de la Culebra*, por los Moros llamado *Alhanze* ( que hoy es *Montanches*, y persevera el castillo sumamente fuerte). Tomólo el Rey por asalto; y pasada á cuchillo la guarnicion que no quiso rendirse, se llevó cautiva la gente de ambos sexos que lo habitaba, con un inmenso botin y despojo. En el regreso de esta jornada le salieron á esperar los habitantes Moros de Mérida y Badajoz con sus Gobernadores, unos y otros cargados de regalos, y puestos de rodillas le pidieron paz y misericordia en sus tierras. Era ya tiempo de tomar quarteles de invierno, y el Rey concedido lo que pedian, siguió su camino para Leon por tierra de Campos. Para dar un insigne testimonio de lo que D. Ordoño agradeció al Todo-poderoso haberle concedido jornada tan lucrosa y sin pérdida, cedió su mismo palacio para que fuese convertido en un suntuoso templo á la Reyna de los cielos Maria, trasladando á él la Cátedra Episcopal que estaba en la Iglesia de S. Pedro Apostol extramuros de la ciudad, la enriqueció de muchos dones, y la aumentó la Diocesis.

Poco se pudo detener D. Ordoño sin emprender segunda expedicion contra los enemigos de Cristo, para recoger lo que hubiese quedado en la precedente. Entróse pujante por el reyno de Toledo: llegó á Talavera ( donde tambien parece estuvo el Rey D. Garcia ): saqueó

y abrasó sus arrabales y pueblos de la comarca , llevando en su espada la desolacion y estrago. Cogió prisionero á cierto Capitan Moro llamado Amurates , que le presumió hacer frente , y lo mandó á Leon cargado de cadenas. Imploraron los pueblos amenazados auxilio del Rey de Córdoba Abderramen III. ; y éste despachó órdenes á todos los Régulos súbditos , aun del Africa , para que acudiesen con todo su poder á oponerse á los ímpetus de D. Ordoño , atajando sus progresos. Juntóse un inmenso número de Moros aguerridos y resueltos á todo. Dió Abderramen el mando de tanta gente á dos valerosos Capitanes Ulit y Benizuz , y marcharon por las márgenes del Duero hasta S. Estevan de Gormáz donde pusieron su acampamento , amenazando con la ultima ruina el reyno Cristiano.

Pero el valiente campeon Ordoño , armado del escudo impenetrable de la fe con que siempre se protegía , salió en busca de tanta morisma , despreciando su número y amenazas. Avistalos Ordoño : presentales la batalla : los acomete á manera de un torrente precipitado de la cumbre del monte : *Vierais al Marte Cristiano*, dice el Silense , *acometer al ejército Mahometano á la manera que el leon de Libia un rebaño de tímidas ovejas. Tal fue la carniceria que de ellos hizo , que no sería facil contar los millares de Moros que quedaron muertos en el campo. Consta que desde las riberas del Ebro donde los Morcs estaban , hasta el castillo de Atienza y Paracuellos , que-*

daron los montes, selvas, valles y campiñas cubiertos de cadaveres enemigos. Apenas escapó de las espadas y lanzas Leonesas que seguian el alcance uno ú otro que pudiese llevar al Rey de Córdoba la infausta noticia. Muchos fueron los Régulos y Moros de cuenta que murieron en esta batalla, especialmente dos principalisimos guerreros Abul-Mutarraf, é Hiber-Mantel. Murió tambien Ulit uno de los dos Generales, y D. Ordoño mandó poner su cabeza sobre los muros de la ciudad que habia venido á tomarnos, para memoria y celebridad de aquella jornada. Sampiro refiere lo mismo compendiosamente.

Procuró quanto antes Abderramen satisfacerse de pérdida tamaña, para lo qual levantó otro ejército formidable, y salió en busca de D. Ordoño. No lo pudo hallar desapercibido: antes ya salia tambien en busca de los Moros. Vieronse los ejércitos en los campos de Mundonia ó Mitonia, de quien no tenemos mas noticia, y dada la batalla con el mayor furor, se peleó todo el dia. Murieron infinitos de ambas partes, y se retiraron ambos ejércitos derrotados sin tener gana ni fuerzas para volver á las manos.

Don Sancho de Navarra no menos arredraba de sus fronteras á los Moros y no se atrevian á pisarlas: antes mirandolos aviltados y medrosos, les quitó en una jornada el distrito de la Rioja. Era ya de mucha edad, y el año de 920 se retiró al monasterio de Leire dexando la corona á su hijo D. Garcia. Tres años adelante movió

contra Navarra un formidable ejército de Moros de Aragon , Valencia y Andaluzia , y como D. Garcia no tenia fuerzas bastantes para medir las armas con ellos , llamó á D. Ordoño con las suyas. Unieron ambos Reyes sus esquadrones , y fueron en busca de los Moros. Pelearon en el valle de Junquera , y fueron vencidos los Cristianos cediendo el campo á la superioridad del enemigo. En esta jornada quedaron en poder de Moros los Obispos de Tui y Salamanca Hermogio y Dulcidio , y fueron llevados á Córdoba. Don Ordoño rescató á Dulcidio : Hermogio volvió á su Sede , quedando cautivo por él un sobrino suyo llamado Pelayo. ¡Singular amor y feliz cautiverio ! Quedó encarcelado Pelayo , y el año de 925 mereció palma y corona de Martir.

No tardó mucho D. Ordoño en rehacerse de la pérdida pasada. Juntó de nuevo sus gentes deseosas de desquitarse , y se metió por tierra de Moros , llevando en su diestra el espanto de la morisma. Arrasó quanto le vino por delante , tomó muchos y fuertes castillos , degollando los defensores ; y fue tal el terror y asombro que derramó por todas partes , que pudo llegar sin estorbo hasta una jornada de la misma Córdoba , corte del enemigo. Triunfante , vencedor y cargado de reputacion y riquezas , regresó D. Ordoño á Zamora con toda su gente. Las aclamaciones debidas á tan ventajosa jornada hubieron de mezclarse con la pena de hallar recien

difunta á la Reyna su esposa D.<sup>a</sup> Nuña (llamada en las Escrituras *Geloira* ó *Elvira*, y aun *Urraca*), acibarando este azar las glorias del triunfo. Su cuerpo fue conducido á Oviedo donde yace, y en su sepultura se lee aun hoy el epitafio siguiente:

*Hic colligit tumulus regali ex semine corpus  
Geloira Reginae Ordonii secundi uxor. Obiit  
Era DCCCC— Et hoc etiam loculo Regina Ty-  
resia clauditur.*

La Era está incompleta corroida la piedra. Pudo muy bien ser DCCCC. LX. (960), pues en el día 18 de Mayo del año 922 todavía firmó D.<sup>a</sup> Nuña ó Elvira dos Escrituras: pero en el 1.<sup>o</sup> de Agosto ya no firma Reyna ninguna, como tampoco en otro Privilegio de 18 de Diciembre <sup>2</sup>. De esta Reyna, que parece era Gallega, quedaron quatro hijos D. Sancho, D. Alonso, D. Ramiro y D. Garcia; y una hija llamada Ximena <sup>3</sup>. Poco tardó el Rey en contraer segundo matrimonio; pues en menos de dos años que vivió despues de muerta D.<sup>a</sup> Elvira, todavía contraxo el tercero. La segunda muger fue tambien Gallega, y se llamó Gon-

<sup>2</sup> Los trae Florez en la *España Sagrada* tomo XIV, pag. 367, y tomo XVIII. pag. 322. El mismo autor dice en sus *Reynas Catolicas* murió día 27 de Febrero de 922: pero si vivía en 18 de Mayo del año mismo, ¿cómo pudo morir en Febrero?

<sup>3</sup> De una Escritura del monasterio de Samos consta que estos Reyes tuvieron otra hija llamada *Aura* que fue Monja.

troda: pero la repudió muy presto, y casó con D.<sup>a</sup> Sancha hermana de D. Garcia Rey de Navarra. Parece que este tercer matrimonio fue nulo por dos causas: una el parentesco de consaguinidad en segundo con tercer grado, y otra el matrimonio con D.<sup>a</sup> Gontroda. El Rey mismo conoció la injusticia del repudio; pues los historiadores dicen *hizo penitencia por ello al fin de su vida.*

Los Condes de Castilla Nuño Fernandez, Abolmondar el Blanco, su hijo Diego, y Fernando Ansurez, que parece se habian aliado mutuamente y tomado varias medidas para hacer sus Condados independientes de Leon, fueron convocados por el Rey á Burgos donde se hallaba. No rezelaron dolo en la convocatoria, fuese por no hallarse con culpa que les obligase á precaverse, fuese por otra causa que ignoramos. Pusieronse pues en viage para Burgos. Don Ordoño los esperaba en un lugar del camino llamado *el Tejar*<sup>4</sup> junto al rio Carrion, y los aprisionó luego que llegaron: los conduxo á Leon, y les quitó la vida en la carcel. Sampiro, que es el autor mas antiguo de quantos lo refieren, afirma que todos estos Condes eran rebeldes: pero el Silense que tomó muchas cosas de Sampiro, solo dice que fueron presos, y calla la muerte. Don Lucas escribe que los Condes temieron

<sup>4</sup> Los Escritores pronuncian muy variamente esta palabra. Don Rodrigo la escribe, *Tegulare*: D. Lucas *Regulare*: el Silense *Tebulare*: Sampiro *Tejiare* y *Teliare*: hoy dicen se llama *el Tejar* ó los *Tejares*.

y rehusaron pasar á Burgos. Don Rodrigo culpa á Don Ordoño por aquellas muertes : prueba de que la causa no sería verdadera , ó no estuvo justificada.

Vinieron á la sazón mensageros del Rey de Navarra pidiendo á D. Ordoño pasase en su socorro con tropas para recobrar de los Moros á Nájara y Viguera. Hizolo D. Ordoño ; y puestos los dos Reyes sobre aquellas ciudades, las entraron ambas espada en mano degollando á todos los Moros que las defendian. En esta ocasion pidió D. Ordoño y obtuvo por muger á D.<sup>a</sup> Sancha hermana de D. Garcia como ya diximos : pero le duró poco este matrimonio nullo. Vuelto á Zamora lo cogió la muerte á fines del año de 923 , ó principios del siguiente. Su 924 cuerpo fue llevado á Leon y enterrado en la Iglesia de Santa Maria que él habia construido <sup>5</sup>.

<sup>5</sup> Quando en el siglo XII. y XIII. se hizo la Catedral que hoy existe, se puso su memoria fuera de la capilla mayor, con su bulto de marmol sobre la urna de lo mismo. Tiene allí dos epitafios: *el uno*, dice Morales, *es el mismo que tiene en Oviedo D. Ordoño I. avuelo del presente*. Padeció equivocacion Morales en esto; pues el epitafio que tuvo por el mismo que el de D. Ordoño I. dice así: *Princeps iste nedum Rex inter occidentales fortissimam et opulentissimam Regem civitatem interfectis habitatoribus destruxit. Demum assumpto regali sceptro Principem Cordubæ vinctum hic duxit.*

Traigase aquí el que pusimos de D. Ordoño I. el año de 866 y se verá la suma diferencia. El otro es como se sigue:

Omnibus exemplum sít, quod venerabile templum  
Rex dedit Ordonius, quo jacet ipse pius.

Hanc fecit sedem, quam primo fecerat ædem  
Virginis hortatu, quæ fulget Pontificatu.

Pavit eam donis: per eam nitet urbs Legionis  
Quæsumus ergo Dei gratia parcat ei. Amen.

Este D. Ordoño fue el primer Rey de España que se enterró en Leon.



## CAPITULO II.

*Reynados de D. Fruela II., de D. Alonso IV. y de D. Ramiro II. Famosisimas victorias de este contra Moros.*

Parecia consecuente, que muerto D. Ordoño, subiese al trono de Leon su primogenito, (que parece fue D. Alonso llamado el *Monje*): pero no fue asi. Fue puesto en él D. Fruela II. hermano de D. Ordoño, dexandose á su otro hermano D. Ramiro Gobernador de Oviedo. No dicen nuestros autores la razon que para ello tuvo la Corte: pero es facil de discurrir; pues D. Fruela era ya Rey en Oviedo segun dispuso su padre quando dividió el Reyno entre sus tres hijos. Asi, era forzoso entrase á reynar como substituido á sus hermanos, y despues de su muerte volviese el reyno á los hijos del mayor. Como D. Garcia no los tuvo, entró á reynar dicho D. Alonso el *Monje* ó el IV., despues de muerto D. Fruela, que fue bien pronto. No reynó pues D. Fruela sino 14 meses; y por lo corto de su reynado no hizo cosa de consideracion contra Moros. Pero se dice mandó matar injustamente á Aresindo y Gebuldo hijos de cierto caballero llamado Olimundo, y desterró á Frunimio hermano de aquellos, Obispo de Leon. Nuestros historiadores antiguos atribuyen á esta injusticia la brevedad de su reynado, y aun el

haber muerto leproso.

La muger de D. Fruela se llamó Nunilo Ximena <sup>6</sup>. Consta sin disputa de la inscripcion que marido y muger pusieron en una preciosa arquita de plata llena de reliquias, que ambos ofrecieron á la Iglesia de Oviedo, guardada hoy en la *Cámara Santa*. Dice:

*Susceptum placide maneat hoc in honore  
Dei quod offerunt famuli Cristi Froyla, et  
Nunilo, cognomento Scemena. Hoc opus  
perfectum & concessum est Sancto Salvatori  
Ovetensi. Quisquis auferre hac donaria nos-  
tra presumpserit, fulmine divino intereat  
ipse. Operatum est Era DCCCCXLVIII.*

Por la Era de esta inscripcion vemos hicieron la ofrenda el año de 910 quando este D. Fruela gobernaba en Oviedo; y aunque en algunos documentos se firmaba Rey, en este suprime su dictado \*. Don Fruela fue enterrado en Leon: pero de su sepulcro no queda vestigio: debió de perderse con la ereccion del nuevo templo. De D.<sup>a</sup> Nunilo dexó tres hijos, D. Alonso, D. Ordoño y D. Ramiro. Fuera de matrimonio tuvo un D. Aznar. Su muerte parece fue por Abril ó Mayo de 925.

925

Pasamos en silencio lo que refieren algunos

<sup>6</sup> Las Escrituras la llaman Urraca, si acaso no fue segunda consorte.

\* Morales en el *Viage Santo*, pag. 81 pone la Era de DCCCC. XLVIII., año de 911 de Cristo.

historiadores acerca de los Juezes de Castilla después de muertos los tres Condes por D. Ordoño. Esta especie está llena de obscuridad y dificultades casi invencibles; y es cosa de historias particulares que presten campo.

Por muerte de D. Fruela II. fue Rey de Leon su sobrino D. Alonso IV. <sup>7</sup>. Parece era ya casado siendo Infante con D.<sup>a</sup> Ximena, cuya familia ignoramos. Algunos la hacen hija de D. Sancho Garcés Rey de Navarra; lo qual tengo por verosimil. Por algunas Escrituras de D. Alonso IV. resulta que su muger se llamaba *Iñiga*. Pudo tener ambos nombres. El año de 929 falleció D. Ramiro tio del Rey, el qual gobernaba en Oviedo, como diximos. Por su muerte quedaron las Asturias unidas al reyno de Leon: pero en Galicia quedó D. Sancho Ordoñez hijo de D. Ordoño y primo del Rey, casado con D.<sup>a</sup> Goto. Esta, muerto D. Sancho el mismo año de 929, se retiró á la clausura donde vivió muchos años.

935 A los cinco y medio de reynado deliberó

<sup>7</sup> Creen algunos que este D. Alonso no fue el primogenito de D. Ordoño, sino D. Sancho. Siendo cierto entró á reynar inmediatamente después de su padre, ó era el primogenito, ó el mas apto para el solio. El P. Mariana dice de D. Lucas de Tui que este D. Alonso fue hijo de su inmediato predecesor D. Fruela, contra lo que sienten otras personas de mayor diligencia y autoridad, que dicen fue hijo del Rey D. Ordoño II. Yo no he podido hallar este lugar de D. Lucas. He hallado sí que D. Lucas dice todo lo contrario por estas palabras: *Era DCCCC. LXIII. mortuo Rege Froylano, Adefonsus filius Regis Ordonii adeptus est regnum paternum*; palabras tomadas de Sampiro y del Silense. Asi, tengo por falso testimonio el dicho de Mariana, aunque inculpadamente, y por la fragilidad del saber humano.

D. Alonso dexar la corona á su hermano D. Ramiro , y retirarse á la clausura , muerta ya la Reyna. Mandó á D. Ramiro pasase á Zamora donde el Rey estaba. Manifestóle la resolución tomada ; y hecha solemne renuncia del cetro á favor de D. Ramiro (que fue el II.) se retiró al monasterio de Sahagun donde tomó el ábito de Monje. Poco tiempo le duró la vocación del monacato. Apenas habia D. Ramiro hecho llamamiento de gentes para marchar contra Moros, y salido de Leon, quando llegado á Zamora, le vino la noticia de que nuestro Monje muy arrepentido ya de haber trocado la purpura por la cogulla , habia colgado los ábitos , y se hallaba en Leon en repetición de su renunciado solio. Irritado D. Ramiro de la temeridad y ligereza de su hermano, hizo retroceder el ejército para Leon, y la puso sitio. Rindióla pronto ; y cogido prisionero el Monje , lo encerró en un calabozo.

A la misma sazón vinieron embaxadores de Oviedo llamando allá á D. Ramiro para castigar á los hijos de D. Fruela declaradamente rebeldes , el primero de los quales llamado tambien D. Alonso, se nombraba ya Rey y sucesor de lo que fue de su padre antes de serlo de Leon. Añadian los Asturianos , *viniese el Rey privadamente y sin estruendo de armas , para coger descuidados á los rebeldes.* Pero D. Ramiro pensó diversamente entendiendo la trama. Fue allá con todo el ejército , y al momento se rindie-

ron los tres hermanos D. Alonso, D. Ordoño y D. Ramiro. Conduxolos al calabozo mismo donde tenia al otro descogullado D. Alonso, y mandó sacar los ojos á todos quatro en un dia.

Sosegado con esto su reyno, se dice que compadecido el Rey de la miserable suerte de su hermano y sobrinos, los quales ya ciegos, permanecian encarcelados, hizo construir un monasterio, solo para ellos, cerca de Leon, con el titulo de *S. Julian*, donde vivieron asistidos hasta su muerte. Otros dicen que el fundador de esta casa no fue el Rey, sino un caballero llamado *Ruiforco*, en tiempo de D. Alonso III. Don Ramiro pudo destinarlo para los quatro ciegos haciendo de nuevo algunas obras.

Se cree que D. Ramiro siendo Infante y Gobernador de Oviedo habia casado con D.<sup>a</sup> Urraca Teresa, Infanta de Navarra, llamada tambien *Florentina*, por cuya razon algunos creyeron que el Rey fue dos veces casado. Doña Urraca Teresa pues, vivió hasta el año de 956 en que murió. Fue enterrada en Oviedo en la capilla del Rey Casto, cuyo epitafio hoy permanece y es:

*Hic requiescit famula Dei Urraca  
et conf. uxor Domini Ranimiri  
Principis. Et obiit die II. feria  
hora XI. VIII. Kalend. Julias in Era  
DCCCCLX<sup>m</sup> III.*

La palabra abreviada *conf.* significa *confesa* ó *conversa*, ésto es, dedicada á Dios en el claustro despues de viuda, como era costumbre constante de las Reynas en aquellos tiempos. La *hora undecima* quieren algunos indique las 11 del dia. Tengo esto por falso: y soy de parecer significa una hora antes de ponerse el sol, como contaban Latinos y Griegos. El Maestro Risco, no obstante que dice murió á 23 de Julio, pone en el epitafio VIII. Kalendas, debiendo poner VIII.

Pacificadas las cosas, volvió D. Ramiro á su jornada contra Moros con un ejército muy numeroso. Entróse por el reyno de Toledo y se puso sobre Madrid, que ya debía de ser pueblo de importancia. Combatió sus muros y los derribó por tierra: entró su gente en él, y puésto fuego á sus edificios, los destruyó enteramente para que los Moros no se fortificasen. Con tanto regresó á Leon el Rey, con su gente victoriosa y rica. Sampiro llama *Magerit* á este pueblo: el Silense y D. Lucas *Magerita*: (*civitas quæ dicitur Magerita.*) Don Rodrigo de Toledo le da el nombre de *Mayoritum*, voces todas análogas á *Madrit* como pronunciaban entonces, y á *Madrid* como ahora. La casi cierta identidad del nombre es la unica razon que tenemos para creer que la plaza que D. Ramiro tomó y asoló en esta jornada fue nuestra villa de Madrid. Es tambien notable ser esta la primera vez que Madrid suena en las historias. Esta

933 jornada pudo ser el año 933 ó bien el antecedente.

Deseoso de vengar estos daños Abderramen III. que fue uno de los mas célebres Reyes de Córdoba, juntó sus Moros, y se metió por tierras de Castilla. Dió pronto aviso de ello al Rey el Conde Fernan Gonzalez; y unidas sus fuerzas á las de D. Ramiro, marcharon en busca de los enemigos que estaban acampados en Osma. Acometieronlos en nombre del Dios de las batallas, y los desbarataron en breve, tanto que no solo quedaron infinitos tendidos en el campo, si no tambien cautivos quantos no se salvaron por los pies. Los despojos fueron riquísimos, con los cuales y las aclamaciones de una victoria completa, se volvieron á Leon, dando á Dios las debidas gracias. Murió por entonces D. Alonso el Monje, fuese de resulta de haberle sacado los ojos, fuese por la pena que le causaria el infeliz estado á que le habia conducido su ligereza.

La felicidad de la precedente jornada fue nuevo aliciente para entrar en otra antes que se resfrasen los animos de la gente. Supose que Zaragoza no tenia suficiente presidio, y marchó el Rey á largas jornadas á ponerse sobre ella. Su Gobernador ó Régulo Abenyahía desde luego se consideró perdido, y procuró rendirse anticipadamente y antes de ser atacado. Hizose vasallo del Rey de Leon apartandose del vasallage de Córdoba. Prestó D. Ramiro á estas de-

mostraciones de Abenyahía mas fe de la que debiera. Entrególe para que las tuviera en su nombre todas las fortalezas y castillos de la comarca ganados entonces: pero el Moro le fue perjuro, y no mantuvo su palabra sino mientras vió el peligro cerca. Retirado D. Ramiro á Leon, al punto se reconcilió con Abderramen, y se le juntó con todas sus fuerzas para acompañarle en la jornada que Abderramen tenia dispuesta contra Cristianos. Echaronse los dos sobre Simancas con un ejército muy poderoso: pero acudiendo D. Ramiro con no menores fuerzas, los acometió con tanto valor y denuedo, que los derrotó completamente, y dexó muertos en el campo 80000 enemigos. Durante la lid escaparon muchos por varias partes: pero los nuestros siguieron el alcance pasando el Duero hasta las riberas del Tormes, donde se habian reunido los dispersos con el mismo Abderramen. Renovóse allí la mas horrible matanza, tanto que apenas hubo quien escapase del destrozo. Sin embargo, pudo Abderramen huir (aunque cubierto de sangre y heridas, y medio muerto) por la suma ligereza de su caballo. Tambien hicieron aqui muchos prisioneros, entre los quales al pérfido Abenyahía, que conducido á Leon, fue puesto en un calabozo. Los despojos de oro, plata, piedras y ropas de valor fueron inmensos. Asegurase fue esta una de las mayores victorias de aquellos siglos; pues el ejército Mahometano constaba de cincuenta mil caballos,



y ciento y cincuenta mil infantes <sup>8</sup>.

Todavía no quedó contento D. Ramiro con victoria tan señalada. Quiso dexar resarcidas las plazas y castillos de aquella frontera, y poblarlos todos de buena gente. Para esto acantonó su ejército en las riberas del Tormes, y pudo con seguridad restaurar los muros destruidos y plazas desmanteladas, dexando toda la frontera con buenas guarniciones, especialmente en Ribas, Baños, Alhóndega, Peña, Salamanca, **939** Ledesma y otros castillos <sup>9</sup>. Este año de 939 fue muy fecundo en desgracias y tempestades. El Cronicon Burgense, el de Cardena, los Anales Compostelanos y otras memorias, dicen que en 1.º de Junio dia sabado hácia las tres de la tarde salió del mar una llama, y pegó fuego á muchas aldeas y ciudades; mató á muchos

<sup>8</sup> Ambrosio de Morales creyó que esta victoria de D. Ramiro fue dia 6 de Agosto, fundandose en que D. Lucas y D. Rodrigo dicen fue lunes, y en la fiesta de S. Justo y Pastor que entonces se celebraba en 6 de Agosto: por consiguiente que fue el año de 938 en que dicho dia vino en lunes. Pero Sampiro y el Silense de quienes dichos Prelados tomaron la relacion del suceso, no dicen sucedió en el dia de S. Justo y Pastor, sino en la vispera. *Imminente festo SS. Fusti et Pastoris*. Así, la victoria debió de ser lunes á 5 de Agosto del año siguiente 939 en que se verificó ser lunes ese dia.

Por otra parte dice Sampiro (si no es interpolacion de D. Pelayo) y lo repite D. Rodrigo, que el dia de la batalla, ó á lo menos por aquellos dias, *tunc*, hubo eclipse de sol. Por las tablas astronómicas resulta que el eclipse sucedió dia 19 de Julio del año 939. Así, deberemos decir que la batalla de Simancas fue á 19 de Julio, y á 5 de Agosto la del Tormes.

<sup>9</sup> Don Juan de Ferreras escribe que esta jornada del Rey para restaurar las fortalezas fronterizas fue contra un Capitan Moro llamado *Azeyfa*. Engañóle D. Rodrigo (v. 8), y aun D. Lucas, que leyeron mal al Silense. Repite este varias vezes la misma palabra en significado de *exercito de Moros*: y Sampiro la interpreta diciendo *adzeifam*, id est, *exercitus*. Con que en esto no queda duda.

hombres y ganados; y aun en el mar mismo incendió los *escollos* y *pezes* (*pinnas*). En Zamora quemó todo un barrio; y varias casas fuera de él. Carrion, Castro-Xeríz, Burgos, Briesca, la Calzada, Pancorvo, Belhorado y otros pueblos tambien padecieron.

Poco despues de tan señalada victoria, dicen nuestros historiadores, que se quisieron hacer independientes del Rey de Leon los Condes de Castilla Fernan Gonzalez y Diego Muñoz, armando mucha gente Castellana para sostener su partido. Pero prevalecieron las fuerzas del Rey. Llegados á las manos, los prendió y encarceló cargados de cadenas, en Leon al uno, y en Gordón al otro. Debieron de mediar personas de cuenta, pues hallamos que D. Ramiro no solo los perdonó (prestandole juramento de fidelidad), sino que contraxo alianza de sangre con ellos, casando á D. Ordoño su primogenito con D.<sup>a</sup> Urraca hija del Conde Fernan Gonzalez y de su muger D.<sup>a</sup> Sancha Infanta de Navarra. Por el mismo tiempo tomó el ábito de religiosa la Infanta D.<sup>a</sup> Elvira hija del Rey; para lo qual erigió un monasterio en Leon junto á su palacio con el titulo de *S. Salvador*. Mas adelante fundó el Rey los monasterios de *S. Andres*, de *S. Cristoval*, de *Sta. Maria*, y de *S. Miguel*.

El año de 949 quiso D. Ramiro coronar 949 el periodo de su reynado y vida (conociendo ya le duraria poco) con otra victoria de los

Mahometanos. Su mucha pericia militar no daba lugar á que errase los golpes. Resolvió ponerse sobre Talavera habiendo sabido no estaba bien defendida; y marchando para ella, le salió al paso un numeroso ejército de Moros. Acometióles Ramiro con tanta resolución y destreza, que dexó tendidos en campaña 120 de ellos, y cogió 70 cautivos, con mucho despojo. Vuelto el Rey á Leon con esta victoria, determinó pasar á Oviedo á visitar los santuarios y reliquias de sus mayores: pero apenas hubo llegado, se sintió enfermo de peligro. Restituyóse luego á Leon, y agravádose la dolencia, recibió los Sacramentos, y renunció el reyno en su hijo D. Ordoño, vispera de la Epifania del año de 950. Su cuerpo fue sepultado en el cementerio de la Iglesia de *S. Salvador*, fundado para su hija como diximos. Reynó 19 años, dos meses y 25 dias. Parece que despues de renunciado el reyno vivió todavía algunos meses.

### CAPITULO III.

*Reynados de D. Ordoño III., de D. Sancho I. llamado el Gordo, y principio del de D. Ramiro III.*

Por muerte de D. Ramiro II. quedó en el solio de Leon su primogenito D. Ordoño III. casado con D.<sup>a</sup> Urraca Gonzalez. Era varon bastante prudente, y peritísimo en las armas: pero

lo corto de su reynado no le permitió mostrar estas prendas en beneficio de la corona. Poco despues de empuñar el cetro, experimentó una rebeldía de quien menos podia temerla. Su hermano D. Sancho, auxiliado del Conde Fernan Gonzalez suegro del Rey, y de D. Garcia Rey de Navarra, presumió quitarle la Corona <sup>10</sup>. Unidas en uno las fuerzas de los tres aliados, se pusieron el año de 953 sobre Leon, 953 esperando quanto menos destronar á D. Ordoño. Salieron vanas sus esperanzas. Don Ordoño tenia la Ciudad tan bien pertrechada, que los confederados conocieron la dificultad del empeño, y se volvieron á sus casas. Entonces D. Ordoño, dicen que repudió á su muger D.<sup>a</sup> Urraca, la remitió á su padre el Conde de Burgos, y casó con una Señora Gallega llamada D.<sup>a</sup> Elvira. Pero no faltan graves fundamentos para dudar de esta noticia, y defender con buenas razones, que no hubo tal repudio, ó si lo hubo, duró muy poco, y el Rey volvió con D.<sup>a</sup> Urraca.

Lo cierto es, que D. Ordoño y su muger D.<sup>a</sup> Urraca eran parientes por sus madres, que

<sup>10</sup> Algunos sienten que este D. Sancho era hijo de una segunda muger de D. Ramiro llamada Doña Teresa Florentina, hermana del presente D. Garcia Rey de Navarra. Por esta razon, dicen, siendo D. Sancho sobrino suyo, le vino á proteger en su pretension. Pero ya diximos que D. Ramiro II. no tuvo otra muger propia que Doña Urraca. Si las Escrituras ó Crónicas la llaman alguna vez *Teresa*, es equivocacion ó segundo nombre. Para que Sampiro y el Silense llamen á D. Garcia *tio de D. Sancho*, no es menester aquel segundo casamiento de su padre D. Ramiro: era su tio por primo hermano de D. Ordoño II. avuelo de D. Sancho.

parece fueron hermanas del Rey de Navarra D. Garcia <sup>11</sup>. Pero en aquel grosero siglo no se pensaba en dispensaciones para casarse los parientes.

Sosegada la borrasca de D. Sancho, se levantó otra en Galicia, cuya Provincia se rebeló no sabemos con qué causa, ni por qué caudillo. Acudió luego D. Ordoño con ejército respetable, y sujetó á los alborotados. Con ocasion de tener fuerzas suficientes allá para qualquiera tentativa contra Moros, se entró por Lusitania talando y arrasando campos y poblaciones. Llegó hasta Lisboa: la entró y la puso á saco. Asi, se restituyó á Leon victorioso y con grandisima presa de despojos y cautivos. Con esta nueva victoria y triunfo se hizo D. Ordoño formidable á todos sus enemigos y rebeldes. El Conde su suegro buscó medio de volver á su gracia, aunque de mala gana y con mucho miedo. Esto debió ser hácia el año de 956. Don Ordoño murió de enfermedad, ha-  
957 llandose en Zamora á mediado el año de 957 <sup>12</sup>. Su cadaver fué conducido á Leon y sepultado en la Iglesia de S. Salvador cercano al de su padre. Dexó un hijo llamado Veremundo que reynó mas adelante.

Cumplieronse por fin los deseos de reynar

<sup>11</sup> Acerca de esto puede verse el tomo XXXIV. pág. 267, de la *España Sagrada*.

<sup>12</sup> Los Cronicones suponen murió dos años antes: pero por escrituras originales de Sahagun prueba el M. Escalona, que D. Ordoño vivia aun en Marzo de 957. Véase tambien el tomo XXXIV. de la *España Sagrada*. pag. 268.

á su hermano D. Sancho, á quien por la extrema gordura de su cuerpo llamáron *el Gordo*. En el segundo año de su reynado comenzaron 959 á turbarse las cosas, ya fuese viendole por su gordura incapaz de manejar la espada, ya por intrigas de D. Ordoño llamado *el Malo*, hijo de D. Alonso el Monge, que pretendia derribarlo del trono. Consiguiólo en efecto con el favor de su suegro el Conde Fernan Gonzalez, cuya hija D.<sup>a</sup> Urraca viuda de D. Ordoño III. habia casado con él, contra la costumbre de las Reynas viudas, que todas se retiraban al claustro. Merecido se lo tenia quien habia solicitado lo mismo contra su hermano D. Ordoño III. Hubo pues D. Sancho de huir á Navarra, buscando asilo en su tio D. Garcia que tanto lo habia protegido. Hizolo tambien ahora aunque por un medio que pudiera haberle salido caro, y quizás á toda España. Envió Embaxadores al Rey Moro de Córdoba Abderramen, y con ellos á D. Sancho, con voz de que los hábiles Médicos que entre los Moros habia discudiesen modo de minorarle aquella su gordura, y volverle mas ágil de cuerpo. El suceso mostró no era vana la confianza de la medicina de los Arabes. Llegado D. Sancho á Córdoba, satisfecho el Moro de que sus Médicos fuesen asi buscados, no solo le hospedó magnificamente, sino que tambien lo encargó á sus Médicos, y lo restituyéron á un estado de habitud proporcionado qual podia desearse. Pero el objeto

del viage fué pedir al Rey Abderramen un ejército de Moros para recobrar el Reyno que D. Ordoño le tenia usurpado. Fortuna que Abderramen tuvo por mas honroso hacerse vengador de aquel tuerto, que aprovecharse de las ventajas que la desunion de Castilla y Leon le proporcionaba: lo qual no fué poca dicha.

Vuelto pues D. Sancho con su morisma, no se creyó D. Ordoño capaz de resistirle, singularmente siendole contrario el Rey de Navarra, y más que todo su mala conducta y gobierno tiránico. Asi, huyó primero á las Asturias: despues se acogió á Burgos en casa de su suegro: pero en ningun lugar halló defensa. Todo al contrario: su suegro le quitó la muger y dos hijos que ya tenia, y lo sacó de sus dominios, temiendo la justa indignacion del Rey ya sano y poderoso. No hallando pues donde vivir seguro, se retiró á los Moros, entre quienes vivió miseramente hasta el fin de su vida que no fué larga. Con tanto recobró D.

961 Sancho su reyno hácia el año de 961, y casó con D.<sup>a</sup> Teresa Ximena, hija, segun parece, del Conde de Monzon Ansur Fernandez, y hermana de los quatro Condes de Monzon Fernando, Gonzalo, Henrique y Nuño Ansurez.

962 De este matrimonio nació el año de 962 D. Ramiro III. (que sucedió á su padre muy en breve) y D.<sup>a</sup> Ermesinda. De otras hijas que se le atribuyen nada consta con certeza.

Durante la mansion de D. Sancho en Cór-

doba, tuvo larga noticia del martirio y reliquias del Santo joven Pelayo, martirizado en aquella Ciudad hácia el año de 925 como diximos en su lugar. Hizo el Rey relacion de aquel martirio y su piadosa causa á su hermana D.<sup>a</sup> Elvira y á la Reyna su esposa; y la mucha piedad y ternura de ambas pudo lograr enviase D. Sancho Embaxadores al nuevo Rey de Córdoba Alhachem con algunos regalos, suplicando les concediese el cuerpo del Santo Martir, y al mismo tiempo confirmase la paz que con su padre habia Leon tenido.

Mientras los mensageros pasaron á Córdoba con tan pia diligencia, uno de los quales era el Obispo de Leon D. Velasco, mandó el Rey edificar el monasterio de S. Salvador en Leon para deposito del santo cuerpo del Martir, cuyo nombre tomó la casa. Luego tuvo que pasar con su ejército á Galicia, donde se habia alzado el Conde D. Gonzalo, que gobernaba del Duero arriba. La venida del Rey puso en orden los pueblos alborotados. El Conde habia ya pasado el Duero, y tenia mucha gente en sus riberas, resuelto á medir las armas con el Rey si la ocasion favoreciese. Pero mirandose mejor en ello, conoció no bastaban sus fuerzas al empeño, y resolvió pedir paz al Rey y ponerse á su obediencia por medio de buenos rogadores. Perdonóle el Rey por no derramar sangre, y evitar disturbios: recibió su juramento y omenages,



sacrificando su justa indignacion á la tranquilidad de los pueblos. La resulta mostró que no siempre es en los Reyes la piedad el mejor medio de reducir los delinquentes á su reconocimiento. Segun Teognides, *al hombre sencillo de lengua y doble de corazon es mejor tenerlo por enemigo que por amigo*; pues siempre tuvo menos compañeros la virtud que el dolo. Aquel infame Conde cometió la traidora baxeza de envenenar al Rey con una manzana. Comióla incautamente, y presto sintió los efectos de la ponzoña. Casi por señas hubo de pedir lo conduxesen á Leon; pero no pudo llegar con vida. El dia 3.<sup>o</sup> de viage murió en el monasterio de Castrillo. La Reyna D.<sup>a</sup> Teresa que había salido al camino, se halló en su muerte y lo enterró en el mismo monasterio. Mas adelante conduxo su cuerpo á S. Salvador de Leon, donde yace con sus mayores. Don Sancho reynó diez ó doce años, y murió por Otoño de 966 <sup>13</sup>.

Muerto D. Sancho I. entró á reynar su hijo Ramiro III. Su edad no pasaba de cinco años, y hubo de quedar baxo la direccion y tutela de su madre D.<sup>a</sup> Teresa y de su tia y Religiosa D.<sup>a</sup> Elvira, señoras de consumada madurez, piedad y prudencia <sup>14</sup>. Los primeros

<sup>13</sup> Nuestras Crónicas omiten absolutamente las circunstancias de este veneficio, cómo, dónde, por qué medios se dió al Rey la manzana infecta, si se indagaron los cómplices, si fueron ó no castigados algunos, con otras diligencias que debieron de practicarse, y debieran decirse, como los lectores esperan. Así, nos quedamos con el deseo de saberlas, por lo lacónico de los Cronicones. Véase la nota 12.

<sup>14</sup> Sampiro y el Silense omiten á Doña Teresa madre del

pasos de su reynado se emplearon en la colocacion del cuerpo de S. Pelayo, que entonces vino de Córdoba con los tratados de paz con Alhachem. Esta piadosa funcion fué muy solemne, y executada por gran número de Prelados que concurrieron. El año primero del reynado de D. Ramiro aportaron en las costas de Galicia los Normandos con una esquadra de 100 naves. Infestaron y robaron el pais con todo genero de crueldades, en especial por la comarca de Compostela. Su Venerable Obispo Sisnando murió peleando contra ellos, y á la muchedumbre de estos barbaros no hubo reparos que bastasen. Arrasaron la Galicia hasta el Cebreros, manteniendose en ella todo el año de 968 mientras hubo que 968 consumir. Los males extremos suelen hacer valerosos aun á los cobardes. Alistóse toda Galicia debaxo de las banderas del Conde D. Gonzalo Sanchez (que parece es el mismo que mató á D. Sancho con la manzana infecta), y salieron en busca de los fieros Normandos. Avisáronlos y los acometieron el dia 29 de Marzo del año de 969 con tanta furia que no pu- 969 dieron resistir. Fueron todos pasados á filo de espada con su caudillo Gunderedo. Aun los que se habian acogido á las naves perecieron abrasados en ellas con la chusma, habiendolas in-

Rey para su tutela y gobierno: pero D. Rodrigo y D. Lucas le asocian. Esto tengo por mas verosimil y aun cierto, como se deduce de varias Escrituras, en que las dos Señoras se llaman *Reynas y Conversas*, ó *Deo-dicatas*.

cendiado con petardos los Gallegos.

Mientras esto pasaba en Galicia, entraron los Arabes en Castilla conducidos por el Conde de Alava D. Vela, cuyo Condado le habia tomado el Conde Fernan Gonzalez por no haber accedido á la usurpacion del Reyno de Leon que á D. Sancho *el Gordo* quiso hacer D. Ordoño *el Malo*. Habiase D. Vela pasado á Córdoba con toda su familia solicitando el favor de Abderramen para recobrar su Condado, como lo habia conseguido D. Sancho para recobrar su Reyno. No pudo lograr D. Vela el socorro hasta por ahora, en que la paz con Leon y Navarra, y la edad crecida del Conde Fernan Gonzalez ofrecian ocasion oportuna. En efecto, no fué facil al Castellano la resistencia; y aunque no se dice que D. Vela recobrase su Condado, con todo, causaron los Moros infinitos daños en Castilla. Tomaron á Simancas, Dueñas, Sepúlveda, Gormáz y otras muchas plazas, llevándolas á saco, devastandolo todo con crueldades inauditas. Engreidos con estas prosperidades, olvidaron luego los tratados que tenian con Leon y se entraron por su reyno con el furor mismo. Pusieron sitio á Zamora, y la combatieron tan violentamente que segun expresion de D. Rodrigo de Toledo, la dexaron arrasada hasta los cimientos.

969 Era esto el año de 969 y siguiente, en el qual falleció el viejo Conde Fernan Gonzalez, á quienes debió Castilla su libertad y princi-

pio de su grandeza <sup>15</sup>. Su cuerpo fué enterado en S. Pedro de Arlanza, donde permanece su sepulcro y el de su muger la Condesa D.<sup>a</sup> Sancha <sup>16</sup>. Los pocos años de D. Ramiro y el gobierno pacífico de su madre y tia proporcionaron al Conde cimentar la independencia y libertad de Castilla. Sucedióle en el Condado su hijo D. Garcia Fernandez, no menos valeroso que su padre. Continuó defendiendo su independencia de Leon, y gobernó la Castilla hasta el año de 996.

<sup>15</sup> Don Vicente Noguera Ramon dice en el *Ensayo Cronológico*, que los Anales Compostelanos, Toledanos y de Cardena señalan la muerte del Conde en la Era de 1018 (año de Cristo de 980). Parece yerro de estampa. Todos ponen la de 1008 excepto un Cronicon Burgense, en que se lee la de 1009.

<sup>16</sup> Entre otros muchos epitafios que hay en S. Pedro de Arlanza, están los del Conde y la Condesa su muger. El primero dice:

*Unicus fortissimus, magnanimusq. comes hic,  
Belliger invictus ductus ad astra fuit.  
Libiam, Hispaniam domuit Angelorum cboris adjutus,  
Virtute, vi et armis vindicavit sibi Castellam.  
Austorum Gallia, Angliæ, Gothorum sanguine venit  
Genus unde redundat Hesperia Regum.  
Obiit qui vivit, Era M.*

Esta Era está errada ó incompleta; y faltan ocho años. El epitafio de la Condesa es:

*Illustris Sancia indolis Franco-  
rum, prosapiaque Gotborum re-  
gia Cantabrica sceptrum et origo  
regum Castellæ, dux et gloria Cas-  
tellanorum. Fama, laus, honor,  
fortitudo, virtutesq. cunctæ in ea  
clarescunt, Bis victum Comitem  
è carcere eduxit, Cælicas sedes  
beataque possidet.  
Obiit Era MII.*

Sin mucha perspicacia se descubre que estos epitafios son muy posteriores á la muerte del Conde y Condesa. El que los puso no cayó en que debía hablar como viviendó quando murieron: por consiguiente no decir que los Reyes de Castilla descendieron del Conde.

## CAPITULO IV.

*Prosigue el reynado de D. Ramiro : guerras con Almanzor Gubernador de Córdoba : levantamiento de D. Veremundo II. : su reynado : destruccion de Leon por Almanzor : retiro de la Corte á Oviedo : muerte del Rey D. Veremundo , y de la Reyna D.<sup>a</sup> Elvira.*

- 970 El mismo año de 970 falleció D. Garcia Rey de Navarra lleno de años, méritos y virtudes. Le sucedió su hijo D. Sancho Garcés Abarca que reynó hasta el año de 994. En Barcelona al depuesto Conde D. Borrél nació
- 972 el año de 972 su hijo D. Ramon que sucedió á su padre en el de 993. Tambien murió
- 976 el año de 976 Alhachem Rey de Córdoba; y los Moros elevaron al trono á su hijo Isem aunque no tenia mas de doce años. Su madre Alsobha lo puso baxo de la tutela del célebre Mahomad Almanzor. Este formidable guerrero tardó poco en estrenar contra los Cristianos
- 978 sus marciales ardimientos. En el año de 978 y siguientes aprovechándose de las discordias entre D. Ramiro y los Condes, entró poderosamente con sus Moros por tierra de Leon pasado el Duero, no dexando pais que no robase y destruyese. Aun muchisimos Cristianos se acomodaron á servir baxo de sus banderas,

haciendo alarde Almanzor de halagarlos con buena paga y donativos para tenerlos mas gratos.

Sabiendo D. Ramiro que Almanzor meditaba atacarlo en Leon misma, determinó juntar sus fuerzas y salir con ellas, auxiliado de algunos Condes, contra los enemigos. Avistados los campos, se dió una sangrienta batalla, en que los Moros fueron derrotados y seguidos hasta los reales. Quedó Almanzor muy pesoso y corrido. Sentóse en el suelo, y depuso de su cabeza el turbante, que era la señal de su mayor dolor y pena. Visto esto por sus soldados, se exhortaron unos á otros, y renovaron la pelea contra los Cristianos tan furiosamente, que los pusieron en precipitada fuga, y aun los siguieron muchas leguas. Hubieran los nuestros padecido mucho si no hubiera sobrevenido un recio temporal de torbellinos y ventisca de agua y nieve que retraxo á los Moros de continuar el alcance. Acercabase el invierno, y resolvió Almanzor regresar á Córdoba para prevenir otra campaña. Doce años continuos exercitó sus armas contra los Cristianos en otras tantas expediciones.

Pudiera D. Ramiro hacerle frente si hubiera sabido confederarse con los Condes y Rey de Navarra. Pero procedió tan al contrario, que creyendose capaz él solo de sostener tan poderoso enemigo, comenzó á despreciar los consejos de su madre y tia, y á gobernarse por

su capricho. No hay que dudar podrian mucho con él los aduladores, asquerosas y viles sabandijas que tienen infestados los Palacios Reales como las ranas de Egipto, con el favor de los Príncipes inexpertos. Comenzóse tambien á mostrar con los nobles áspero, duro, suspicáz, intratable, satisfecho. Trataba con el mayor desprecio á los Condes y demas Grandes, en quienes estaba toda su defensa y apoyo. ¿Qué podia resultar de semejante conducta en tiempo tan crítico y peligroso? ¿En un joven desaconsejado, sin caracter de Rey, sin ciencia de gobierno? Resultó lo que debia. Se miró menospreciado, desobedecido y perseguido de los mismos á quienes despreciaba. ¿De quién seria Rey un Rey sin vasallos?

Hácia los 18 años de edad casó D. Ramiro con D.<sup>a</sup> Urraca, llamada tambien *Sancha* en algunas escrituras. Ignórase su familia: pero es verosimil fuese hija de D. Sancho Abarca Rey de Navarra, segun puede colegirse del segundo nombre. Contribuyó poco en el Rey el nuevo estado para mejorar de sistema. Hizo sintiesen su dureza y engreimiento los poderosos de Galicia, entre quienes halló la muerte su padre. Disimularon los Gallegos sus ultrajes y desprecios hasta tener ocasion oportuna de poner en execucion su designio. Llegado el caso, conspiraron contra el inexperto Rey, le negaron publicamente la obediencia, y alzaron en Rey propio á D. Veremundo ó Bermudo, hijo

natural del Rey D. Ordoño III. <sup>17</sup>. Coronáronlo en la Iglesia de Santiago dia 15 de Octubre de 982 si creemos al Silense.

982

A novedad tan ruidosa despertó D. Ramiro de su letargo. Empezó á conocer el daño quando ya no era capaz de remedio. Marchó con su ejército para Galicia resuelto á vengar la dignidad de su cetro menospreciado: pero no se descuidó Veremundo. Salió con sus Gallegos hasta el puerto de Arenas, donde se dieron batalla Gallegos y Leoneses. Pelearon ambos campos con tal denuedo y porfia, que no cediendo ninguno, hubieron finalmente de recogerse cada qual á sus reales entrada la noche, dexando pendiente la victoria. Venida la mañana no volvieron á la disputa. Don Ramiro tomó el camino de Leon y D. Veremundo el de Galicia sin otra despedida ni ceremonia. Parece que D. Ramiro sobrevivió poco á esta batalla, que segun creo fué en primavera del año de 983. <sup>983</sup> El Cronicón del Silense le da 16 años de reinado, los quales comenzando del de 966 llegan solo hasta el de 982. Pero en el monasterio de Sahagun hay tres escrituras que prueban vivia D. Ramiro y se llamaba Rey de Leon el año de 984, y todo lo mismo D. Veremundo. La primera es de 15 de Mayo, la segunda de 24 de Junio, y la tercera de 8 de Septiembre.

<sup>17</sup> Los que son de opinion que D. Ordoño casó en segundas nupcias con Doña Elvira, hacen hijo de esta á D. Veremundo.



Inferiese de aqui que D. Veremundo se apoderó de Leon, sin quitar á D. Ramiro el título de Rey, ó se compusieron en algun modo sus diferencias <sup>18</sup>.

Muerto D. Ramiro, quedó sin disputa Rey de Leon y Galicia D. Veremundo. Fué hombre de bastante prudencia en el gobierno. Confirmó las Leyes Godas de Wamba: mandó estudiar el Derecho Canónico: amó la religion, la piedad, la justicia; y castigó sin distincion toda suerte de vicios. Sin embargo, se multiplicaron los pecados de los Españoles de manera, que llamaron sobre sí la ira del cielo más y más de cada dia. El fiero Almanzor próseguia desde el año de 996 devastando las Provincias Cristianas; y despues de saquear quanto habia, cautivaba sus habitantes y ponía fuego á los pueblos. Gobernados los Arabes por este bárbaro, ya no se contenian en sus excursiones cerca de las fronteras: ya no se contentaban con robar pueblos y Ciudades: invadieron ya Reynos enteros. Metieronse en el Condado de Cataluña entrando en la Septimania: pasaron á la Navarra y parte de Leon, llevando consigo la destruccion y ruina de quanto hallaban. Hasta el mar de Occidente dilataron el horroroso efecto de su ferocidad, especialmente en Galicia. No teniendo los Reyes Cristianos de España ni sus Condes fuerzas que pudiesen oponer al

<sup>18</sup> Véase la *Historia de Sabagun*, pag. 44 y 48.

rápido raudal de los Sarracenos, las Iglesias, los monasterios, los palacios eran el mísero blanco de su furia y rapacidad insaciable.

Estas y otras tristes calamidades padecía el corto recinto de España Cristiana entonces, por el inhumano Almanzor y sus cruelísimos Cerrastes. Pero hasta el año de 994 no se había 994 empeñado contra la ciudad de Leon; empleando los anteriores en quitar estorbos asolando las fortalezas de Simancas y Zamora, de modo que por aquella parte había puerta franca pasado el Duero. En la primavera del año de 994, fiado Almanzor en el formidable número de guerreros que tenía, dirigió sus marchas á Leon. Avisado de ello D. Veremundo, se previno lo mejor que pudo para resistir al bárbaro. Sin embargo de hallarse á la sazón muy aquejado de la gota, no quiso esperar en Leon al enemigo, sino que lo salió á buscar hasta el rio Ezla en el confluente de Bernesga y Torio. Acometiólos D. Veremundo con sus Leoneses tan valerosamente, que del primer ímpetu desbarataron á los enemigos y los pusieron en huida. Siguieron el alcance con ardor y buen efecto: pero comenzando á desordenarse con la seguridad de la victoria, se aprovecharon los Moros de aquel momento. Revolvieron sobre los Cristianos, mataron infinitos y metieron á los demas á lanzadas en Leon, perdiendo así una victoria que nadie podía quitarles sino la necia satisfaccion de creerla segura. Crecidísima

fué la pérdida del Moro; por cuya razon levantó luego su campo y marchó para Córdoba con ánimo de volver con mas fuerzas el año siguiente.

Sabía D. Veremundo que Almanzor volveria sin duda alguna, y tomaria á Leon, ca-  
reciendo de guarnicion competente. Asi, reco-  
giendo las sagradas reliquias, vasos, ornamen-  
tos y quanto habia de precioso en la Ciudad,  
juntamente con los huesos de los Reyes enter-  
rados allí, se retiró á Oviedo, renovandose las  
lagrimas de los Cristianos, por lo mucho que  
esta retirada se parecia á la del Principe D. Pe-  
layo. Dexó sin embargo en Leon algun presidio  
de soldados al mando de un Caballero Gallego  
llamado D. Guillen Gonzalez. Vino Almanzor  
995 el año de 995, y puesto sobre Leon, la tuvo  
sitiada cerca de un año, dandola fieros y repe-  
tidos combates. Destrozaron los muros los im-  
petus de los arietes y ballestas. Abrieron dife-  
rentes brechas, é hicieron los Moros repetidas  
entradas, sin embargo de los gravisimos da-  
ños que recibian de los Leoneses animados  
de su valeroso caudillo. Pero por desgracia ca-  
yó entonces enfermo y se puso en cama. Pasa-  
dos algunos dias entró en la Ciudad inmensa  
muchedumbre de enemigos; y luego que lo su-  
po, se mandó llevar en brazos al lugar de mas  
peligro, y que mas necesitaba de su presencia.  
Alentó sus gentes en lance tan apretado, á que  
no se rindiesen á los barbaros enemigos de Dios:

antes muriesen peleando por la religion y por la patria. Ya con esto tenian los Moros ocupados los mejores puestos. Arrojóse sobre ellos el Conde con los suyos , resueltos á morir matando. Vendieron á caro precio sus generosas vidas , haciendo en los enemigos horrible destrozo. Pero cargando sobre ellos infinita morisma , murieron allí todos gloriosamente. Con tanto acabaron las máquinas de demoler los muros y demas edificios : robaron los enemigos lo poco que habia quedado y pusieron fuego á la ciudad. Dexaron entero como hoy se ve un torreón solo , por memoria de su triunfo, y por índice de quán fuerte ciudad habian destruido.

Reducida Leon al espectáculo mas lastimoso y casi á una enorme mole de ruinas, pasó el Moro á ponerse sobre Astorga. Rindióse despues de alguna resistencia; por cuya razon debió de perdonar sus fortalezas. Arruinó despues á Coyanca , hoy Valencia de D. Juan. Robó el monasterio de Sahagun y el de Eslonza : pero esto parece fué como de paso volviendose para Córdoba. Para el año siguiente de 996 habia resuelto entrar Almanzor en As-

996

turias , y acabar con aquel refugio de los Cristianos. No pudo conseguirlo, por estar sus plazas de Gordon, Alba, Luna, el Vierzo, Arbolio y otras en el mejor estado de fortificacion y defensa. Echaronse los bárbaros sobre Castilla. Saquearon y quemaron á Berlanga , Osma, Atienza, Alcocer y otros pueblos abiertos, im-

poniendoles tambien tributos anuales. Con tanto, amontonadas infinitas riquezas se volvieron á Córdoba por aquel invierno. En esta expedicion de Almanzor parece sucedió la muerte del Conde de Castilla D. Garcia Fernandez entre Berlanga y Alcocer. Quiso con sus gentes oponerse á los progresos del bárbaro: pero fué herido de dos lanzadas, y murió prisionero despues de dos dias. Los Moros se llevaron el cadaver á Córdoba como en triunfo: y los Cristianos de aquella ciudad consiguieron darle sepultura. Mas adelante fué rescatado y enterrado en Cardena. Sucedióle su hijo D. Sancho Garcia, que de algunos años atras intentaba quitarle el Condado.

- 997 Llegada la primavera del año de 997 partió de Córdoba con sus Moros el fiero Almanzor, dirigiendo sus marchas á Lusitania y Galicia. Tomó por armas á Coimbra, Viseo, Lamego, Braga, Tuy, Monte-mayor, Porto, con otras fortalezas, castillos y pueblos importantes, dexando en ellos competente presidio. Moviό luego para Galicia y entró en ella llevandola toda á sacomano. Atraido de las riquezas que la imaginacion le fingia depositadas en la Iglesia de Santiago, corrió á robarla, y aun con ánimo de profanar y destruir el sepulcro del Santo Apostol. No pudo ponerlo por obra. Un repentino rayo de luz celeste le deslumbró los ojos y mente, de manera, que se apartó huyendo de aquel sagrado lugar como fuera de

si aturcido y espantado. No paró aqui el castigo de su depravado intento. Todas sus tropas comenzaron á padecer diarrea, disenteria y aun peste, tan activas, que morian á millares. Con esto le fué preciso levantar el campo y regresar á Córdoba. Para memoria de esta jornada, se llevó algunas campanas de la Iglesia de Santiago, las quales hizo servir de lámparas en su oratorio <sup>19</sup>. No debia D. Veremundo de estar descuidado ni lejos. Al ver lo mal parado del ejército Sarraceno, le fué detrás picando la retaguardia con tan buen efecto, que fuéron muy pocos los que con Almanzor llegaron á Córdoba.

Para reparar derrota semejante puede creerse que Almanzor necesitaria mas de un año, y su vuelta para tierra de Cristianos no debió de ser hasta el año de 999, ó quizás el de 1000. 999 Junta pues que tuvo nueva morisma, y tan numerosa que pudiese desempeñar el crédito de sus armas eclipsado por la pasada rota y vergonzosa fuga, se puso en marcha para las fronteras de Castilla. Intentaba el bárbaro no menos que borrar de España el nombre Cristiano. Ninguna de estas prevenciones y movimientos ignoraba D. Veremundo. Procuró tambien anticipadamente prevenir ejército capaz de reba-

<sup>19</sup> Don Juan de Ferreras escribe *fuéron las puertas del Templo las que se llevó el Moro*, no las campanas. Ignoro de donde tomó la noticia. Sabemos que el Rey D. Fernando el Santo hizo restituir en hombros de Moros desde Córdoba á Santiago estas mismas campanas, como veremos adelante.

tir los ímpetus del Moro, y frustrar su vasto designio. Confederóse con el Conde de Castilla y con D. Garcia *el Temblosó*, Rey de Navarra, como que todos debian acudir al riesgo, y romper el continuado curso de victorias del enemigo. Juntaronse pues todas las fuerzas que tenia por entonces España Cristiana, excepto las del Conde de Barcelona que no se dice concurriesen. Tampoco pudo capitanear las tropas que envió el Rey de Navarra, por la natural enfermedad que padecia de temblarle los miembros del cuerpo, por lo qual se llamó *el Temblosó*. No así nuestro D. Veremundo; pues aunque casi privado de movimiento á violencia de la gota, y no pudiendo montar á caballo, se hizo llevar en silla de manos á la frente del ejército, ya para dar el postrer exemplo de su valor, ya para morir en defensa de la religion y corona, y no sobrevivir á la ruina de entrambas, si Almanzor venciese.

Con tanto ya el formidable Moro pisaba el pais de los Arévacos pasado el Ebro, y sentaba su campo en las navas de Clunia y Osma. Marcha presurosa nuestra gente al parage mismo. Avistanse los dos ejércitos junto á Calatañazor pueblo quatro leguas distante de Osma, y se dan la mas sangrienta batalla que mencionan aquellos siglos. Duró todo el dia sin declararse la victoria, hasta que cerrada la noche se recogieron los Moros á sus tiendas. Los Cris-

tianos, con el Rey á su frente, permanecieron en sus filas ordenados sobre las armas hasta el día siguiente. Vió Almanzor la poca gente que le quedaba, hallando menos de su ejército 700<sup>0</sup> infantes y 400<sup>0</sup> caballos. Asi, sin atender ni esperar á cosa alguna se procuró poner en salvo con los que pudieron seguirle durante la noche: pero el cansancio de la batalla les dexaba caminar poco. Venida la mañana, quando los Cristianos se apercebían para nuevo combate, hallaron desiertos los reales enemigos, y no se descubria Moro en quanto alcanzaba la vista. Quedaron las tiendas llenas de víveres y bagage, y todo el campo cubierto de sangre y cadáveres Mahometanos. Don Veremundo se ocupó en el despojo: el Conde D. Sancho siguió y alcanzó los Moros cansados y medio muertos, de los quales hizo un horrible destrozo. Huyeron solamente los que tenían caballos, y Almanzor fué uno de ellos. Tal fué la rabia, la vergüenza que tuvo el bárbaro de verse vencido con un ejército que pudiera conquistar el mundo, que negandose al alimento necesario murió dentro de breve tiempo en Medinaceli <sup>20</sup>. Poco parece sobrevivió tambien D. Veremundo á vic-

<sup>20</sup> Varias dificultades ocurren en la Cronología de estos acontecimientos. Los he coordinado segun el curso de la historia, con atencion al tiempo que necesitaba Almanzor para ir y venir tantas veces á Córdoba con ejércitos tan numerosos, y mas para juntarlos. La muerte de este gran guerrero suele colocarse en la Egira 392 que comenzó á 21 de Noviembre de 1001. Es probable que la batalla de Calatañazor fué en el verano de este año de 1001, y que Almanzor murió á fines del año, entrada ya la Egira 392.



toria tan señalada y trabajosa. No sabemos el año preciso de su muerte: pero sí que á fines del de 1000 aun vivia <sup>21</sup>. Don Veremundo casó ántes del año de 981 con D.<sup>a</sup> Velasquita hija del Conde de Burgos D. Garcia. De este matrimonio nació la Infanta D.<sup>a</sup> Cristina, que despues fué fundadora del monasterio de Corneliana. El año de 988 consta vivia el Rey unido con D.<sup>a</sup> Velasquita: pero mas adelante la repudió y casó con D.<sup>a</sup> Elvira, de cuyo matrimonio nació D. Alonso V. que sucedió en el reyno á su padre. En aquellos bárbaros siglos no se hacian escrúpulos de tales libertades, y se tenian por legítimos los hijos de estas ulteriores bodas, que en la realidad eran concubinatos autorizados por la costumbre ó corruptela. Aun se cree con no leves fundamentos, que estas dos Reynas eran hermanas. Tuvo de

<sup>21</sup> Asi consta en la Escritura original, cuya copia produjo el M. Escalona en su *Historia de Sahagun* pag. 439. Es de parecer este diligente escritor, que D. Veremundo pudo vivir todavía en el año de 1001; pues aunque hay escritura de Mayo de 1000 que dice *reynaba D. Alonso*, no es original, y pudo el copiante equivocarse la Era, ó bien conreynaban hijo y padre, hallandose este tan aquejado de la gota. Además, que entonces era muy comun firmar con dictado de *Rey* los hijos de Reyes; y de esto podemos ofrecer muchísimos exemplares. si-guese de aquí ser mal fundada la opinión del autor del *Ensayo*, quando dice, que en la batalla de Calatañazor no se *batalló D. Veremundo, sino su hijo D. Alonso*, que podia tener entonces hasta diez años. El Maestro Risco (en el tomo XXXV., pag. 7 de la *España Sagrada*) es de dictamen que D. Veremundo falleció en 999. Pero ¿ qué respuesta daremos á los Anales Complutenses que afirman casó D. Veremundo con su segunda muger Doña Elvira en la Era de 1041 (año 1003 de Cristo), y que murió por Junio de la Era 1047, año de Cristo 1009? y qué á los Anales Toledanos, que ponen su muerte en el año de 1005? No sabemos otra sino los errores de los copiantes, pues una sola de estas fechas puede ser la verdadera.

esta á la Infanta D.<sup>a</sup> Teresa, que mas adelante casó con el Rey Moro de Toledo, y á dicho D. Alonso V. De lo que sucedió á D.<sup>a</sup> Teresa con este Rey Toledano la noche de novia, trataremos en su lugar propio. Otra hija llamada Sancha tuvo el Rey con D.<sup>a</sup> Elvira, y aun acaso seria tambien hijo de esta Reyna un Infante llamado Pelayo, citado en los Privilegios como hijo de D. Veremundo: pero como el Rey tuvo tambien concubinas, pudo ser de alguna de ellas, como lo fué una hembra llamada Elvira, y un varon llamado Ordoño <sup>22</sup>.

Don Veremundo murió en el Vierzo agravado de sus achaques y excesiva luxuria, de edad no muy avanzada; pues siendo como fué hijo de D. Ordoño III. y de su segunda muger D.<sup>a</sup> Elvira casados hécia el año de 952. Su edad no pasaria de los 50. Su cuerpo fué por entonces enterrado en Villabuena: pero mas adelante su hijo D. Alonso lo trasladó á Leon, donde se le puso este epitafio.

*H. R. Rex Veremundus  
Ordonii. Iste in fine vitæ suæ*

<sup>22</sup> En una escritura de donacion que hizo D. Veremundo III. el año de 1032, cuyo contexto se puede ver en la *España Sagrada* (tomo XXXVI. Apéndice 16), se dice: *Ego Veremundus Rex proles Adefonsi, Princeps, simul cum amita mea Urraca Regina &c.* Si era propiamente tía seria hija de D. Veremundo II. avuelo del Rey: pero este no sabemos tuviese hija de este nombre. Pudo ser tía por su madre Doña Elvira que fué hija del Conde de Castilla D. Garcia Fernandez y de Doña Aba su muger. La misma Señora parece la que firma con título de *Reyna* en los años de 1024, 1028, y 1032 las escrituras de Santiago que trae la *España Sagrada* tomo XIX.

*dignam Deo Pœnitentiam obtulit,  
Et in pace quievit Era MXXXVII.*

Su segunda muger D<sup>a</sup> Elvira , que murió despues, está junto á su marido ; y su epitafio dice:

*H. R. Regina Donna Geloyra uxor  
Regis Veremundi.*

Don Pelayo de Oviedo y los que le han seguido, cargan y denigran mucho la memoria de este Rey. No se puede negar tuvo muchos deslices carnales: pero lo que ahora nos disuena en extremo , no era entonces tan mal sonante, respecto á que se permitian concubinas y barraganas. Fuera de esto, D. Veremundo fué muy buen Rey, muy piadoso y amante de la justicia ; y sobre todo, tan alentado en la guerra como vimos en la batalla de Calatañazor, sin embargo de hallarse casi postrado de la gota. Damos fin á este siglo X. (que es el de mayor obscuridad é ignorancia que se ofrece á los historiadores) con indicar que en España se celebraron algunos Concilios. Consta de uno en Barcelona , otro en Urgel, otro en Astorga y otro en Compostela. Pero de los más faltan las actas.

## CAPITULO V.

*Reynado de D. Alonso V.: muerte del Rey de Navarra D. Garcia el Tembloso: sucesion de su hijo D. Sancho: sigue el Condado de Barcelona: sediciones de Córdoba: restauracion de Leon: muerte del último Conde de Castilla y del Rey D. Alonso: reynado de D. Veremundo III. hasta su muerte en la batalla de Támara.*

Entró D. Alonso V. á reynar en el solio de su padre con el XI. siglo de Cristo, quando no pasaba su edad de los diez años. Hallabase todavía en poder de sus ayos D. Melendo Gonzalez y su muger D.<sup>a</sup> Mayor Condes de Galicia donde se habia criado. Gobernó el reyno D. Melendo con fidelidad y prudencia durante la minoridad del Rey. Parece que en esta regencia tenia la mayor parte la Reyna viuda D.<sup>a</sup> Elvira madre de Don Alonso. Asi se deduce de una escritura original del archivo de Sahagun que publicó el P. Escalona baxo del n. 73. Es del año de 1003; y se dice en ella: 1003  
*regnante Rege Adefonso una cum Gelvira Regina in Legionem.* (Si no decimos que esta era la muger de D. Alonso, que tambien se llamó Elvira, con quien era casado el año referido, ya tuviese edad legítima, ya no la tuviese, y estuviesen con esponsales, como acostumbraban los Reyes. Ello es, que los padres de D.<sup>a</sup> El-

vira D. Melendo y D.<sup>a</sup> Mayor, no se descuidarian en madurar aprisa el casamiento de su hija con el Principe para hacerla Reyna; ni ella dexaria de continuar su trato familiar con quien habia vivido en su infancia y puericia). Mueveme á esto la escritura III.<sup>a</sup> del año de 1000 puesta en el tomo XXXVI. de *la España Sagrada*, donde despues de los Obispos subscribe primero la madre y luego el Principe, asi: *Geloira Regina conf. Serenissimus Princeps Adefonsus Rex conf.* Mas claramente se manifiesta la Reyna viuda en el Privilegio publicado en la misma obra tomo XXXVIII. (datado *quinto calendas Januarii, Era Terdena et finiente octava post millesimam*, esto es, de 28 de Diciembre del año de 1000) donde firma despues su hijo, diciendo: *Geloira Regina mater Adefonsi Regis.*

Habia muerto el mismo año de 1000 el Rey de Navarra D. Garcia *el Temblosa*. Sucedióle su hijo D. Sancho llamado *el Mayor*, que gobernó felizmente aquel reyno hasta el año de 1035 en que murió. En Barcelona rigió tambien D. Ramon con prudencia su Condado desde el año de 993 hasta el de 1017 en que falleció, dexando por sucesor á D. Berenguer su hijo. Córdoba se abrasaba en sediciones y tiranías contra Hisem, de cuya inaccion se aprovechaban los revoltosos. Por los años de 1008 murió Abdelmelic (hijo de Almanzor) que fué el primero que se levantó contra Hisem. Siguió las huellas de Abdelmelic un

hermano suyo llamado Abderramen: pero lo desampararon sus parciales á los quatro meses de su rebeldía por hombre cobarde y perverso. Levantóse luego y se apoderó de Hisem un Moro noble llamado Mahomad Almahadi. Encerrólo en cierta prision oculta, publicó su muerte matando y exponiendo al pueblo el cadaver de un cautivo Cristiano que se le parecia mucho. Acudió del Africa un pariente de Hisem llamado Zulema en defensa suya, y hubo muchos encuentros y hechos de armas entre las opuestas parcialidades, de manera que las fuerzas Mahometanas en España decayeron mucho. Los Cristianos lo necesitaban en extremo; y causa disgusto saber que se tomaron interes en aquellas discordias los Castellanos y Catalanes. Pero tambien consuela ver que nada coadyuvaron para sosegarlas. Crecieron en inmenso hasta el año de 1014 en que murió Hisem; quedando el partido real tan flaco y aniquilado, que se terminó enteramente el Imperio que habia fundado Abderramen I. el año de 758, y poco á poco se dividió el reyno Sarraceno de España en pequeñas regencias aunque las más independientes. Disposicion Divina, con que se abrió puerta por donde las banderas de Jesu-Cristo volviesen á tremolarse con mas libertad por el usurpado reyno.

No tenemos certeza del año en que casó D. Alonso con D.<sup>a</sup> Elvira: pero sabemos que en el de 1018 confirmó una escritura de Sa- 1018

hagan su hijo D. Vermudo que le sucedió después en la Corona.

1020 Por los años de 1020 duraban tan encanadas las disensiones entre los Moros, que todas sus miras eran destruirse recíprocamente, sin imaginar siquiera mover las armas contra Cristianos. Con esto tuvo D. Alonso lugar de restaurar á Leon y repoblarla. Parece no estaba la Ciudad tan arruinada como ponderan los Cronicones, ó D. Alonso puso para restaurarla grandísimo número de operarios; pues pudo en el año mismo de 1020 celebrarse Concilio nacional en ella á presencia del Rey y Reyna, gran número de Prelados, Abades y Señores de la Corte. Hicieronse VII. Cánones acerca de las Leyes Eclesiásticas y XLII. gubernativas y civiles. Por esta razon hay quien llama *Cortes* á este Concilio ó Congreso.

Tres años antes habia muerto el Conde de Castilla D. Sancho. Le sucedió su hijo D. Garcia último varon de esta casa. Quitaronle la vida los hijos del Conde D. Vela en los umbrales de la Iglesia de S. Juan Bautista de Leon, á donde habia ido con los nobles Castellanos á casarse con D.<sup>a</sup> Sancha hermana del Rey D. Alonso V. Don Lucas de Tui añade la circunstancia de ser su padrino de pila D. Diego Vela que lo mató. Dicese que esta desgracia sucedió dia Martes 13 de Mayo de 1029. El sentimiento de la Infanta fue grande; y dió sepultura al cuerpo del Conde junto á la de su

padre el Rey D. Veremundo II.

Tan desgraciada como la de D. Garcia fué la del Rey D. Alonso. Tenia cercada la Ciudad de Viseo recobrada por los Moros; y reconociendo cierto dia sus muros en derredor con su caballo, un Moro diestrisimo flechero le disparó desde las almenas una flecha tan acertada que entrandole por la espalda, donde por el gran calor que hacia no llevaba coraza ni reparo alguno, le hirió de muerte. Conducido al real, recibió los Sacramentos y murió dentro de pocas horas el año de 1029 <sup>23</sup>. Su cuerpo fué llevado á Leon y sepultado junto á sus padres <sup>24</sup>. Murió pues D. Alonso en la flor de su edad; y su muerte por sus circunstancias fué muy sensible. Fué Rey muy piadoso, favoreció las Iglesias y monasterios, guardó jus-

<sup>23</sup> Véase la *Historia de Sabagun* por el Mtro. Escalona pag. 54.

<sup>24</sup> El epitafio segun lo publicó Morales, dice:

*Hic jacet Rex Adefonsus qui populavit Legionem post destructionem Almanzor, et dedit ei bonos foros, et fecit Ecclesiam banc e luto et latere. Habuit proelia cum Sarracenis; et interfectus est sagittâ apud Viseum in Portugal. Fuit filius Veremundi Ordonii. Obiit Era M. LXV. III. Nonas Mâji.*

Si murió dia 5 de Mayo no pudo ser en la Era de 1065 (año de 1027) como nota la inscripción; pues en Sahagun hay dos escrituras originales de 27 de Abril y 7 de Junio de la Era de 1066 (año de 1028) *reynando D. Alonso*. Asi, es preciso dilatar su muerte al año de 1029 por lo menos, y suponer faltan en el epitafio dos ó tres unidades; ó decir que el quadratario ó grabador de letra se enredó en las tres del III. Nonas.



ticia, exercitó la misericordia, é hizo florecer la religion en su reyno. De su muger la Reyna D.<sup>a</sup> Elvira dexó á D. Veremundo que le sucedió en el reyno de Leon, y á D.<sup>a</sup> Sancha que casó con D. Fernando hijo de D. Sancho Rey de Navarra, que lo heredó en el Condado de Castilla, y despues fué Reyna propietaria de Leon como dirémos. De las escrituras resulta tuvieron otra hija llamada *Ximena* <sup>25</sup>.

Los autores afean á D. Alonso la mal vista resolucion de comprar la paz de Abdalla Rey de Toledo dandole por muger á D.<sup>a</sup> Teresa su hermana contra su gusto; si bien el Moro para conseguirla se llamaba Cristiano oculto y ofrecia auxiliár á D. Alonso contra los otros Moros. Firmaronse los contratos con acuerdo del Consejo Real, y fué la novia conducida á Toledo con mucha pompa. Quando llegó á verse sola con Abdalla, le dixo con severidad y resolucion: *Rey, pues eres pagano y de otra religion que la Cristiana, no presumas llegar á mí, no sea que Dios te castigue.* Rióse el Moro de la amenaza, y usando de la fuerza gozó de la Infanta. Pero en el instante se sintió interiormente herido; y reconociendo el pronto castigo del Cielo; mandó á sus siervos remitiesen la

<sup>25</sup> Por escrituras de la Iglesia de Santiago que cita Morales y produce Florez (*tomo XIX*)., en las cuales confirma *Urraca Regina* segun arriba diximos, creen algunos que D. Alonso V. tuvo dos mugeres propias. Tengolo por equivocacion; y que Doña Elvira se llamó tambien *Urraca*, á la manera que la muger de D. Sancho el Gordo tuvo dos nombres; y aun otras Reynas.

Princesa á su hermano con muchas cargas de plata, oro, piedras preciosas y vestidos.

Once años tenia D. Veremundo III. quando murió su padre <sup>26</sup>. Poco debió de tardar en casarse. Su madre D.<sup>a</sup> Elvira le dió por muger á D.<sup>a</sup> Ximena Teresa hija del Conde de Castilla D. Sancho muerto el año de 1017, y hermana del infeliz Conde D. Garcia asesinado por los hijos de D. Vela el año de 1029 como ya diximos. De este enlace tuvieron un hijo llamado D. Alonso: pero murió niño, y no tuvieron otro porque la muerte desgraciada del Rey sucedió presto.

Desde que subió al solio de Leon, se dió á la paz, á la religion y á la justicia: pero no bastaron estas virtudes para hacerle gozar pacíficamente su reyno. La injusta y tiránica ambicion de D. Sancho el Mayor Rey de Navarra, miraba ya como suyo el reyno de Leon no teniendo hijos D. Veremundo, así como por su muger D.<sup>a</sup> Mayor Elvira habia heredado el Condado de Castilla despues de muerto D. Garcia. En el principio del año de 1032 entró D. 1032 Sancho por tierra de Leon con crecidas fuerzas, y sin resistencia se apoderó de las regiones contenidas entre los rios Cea y Pisuerga, arrinconando á D. Veremundo hasta las fronteras de Galicia; única Provincia que se mantuvo

<sup>26</sup> Consta de una escritura original de Sahagun, en la qual se dice tenia 18 años en el de 1036. Otras se citan de los años de 1031 y de 1033, las quales todavia llaman niño (*puer*) al Rey.

á su obediencia. No parece quedaron los Leoneses tan afectos al Navarro, que no pudiese todavía D. Veremundo contar con su favor en caso de mover sus armas contra el usurpador. Comenzó pues á solicitar amigos, parciales, y confederados en Leon y Galicia: y presto se miró capaz de medir las armas con D. Sancho. A punto estaban de buscarse para una acción decisiva: pero mediaron Obispos y Prelados con proposiciones de paz, preferible siempre á cualquier evento de guerra, si se consideran debidamente sus estragos y desolaciones. El medio principal que se propuso fue el casamiento de D. Fernando hijo segundo de D. Sancho con D.<sup>a</sup> Sancha hermana de D. Alonso V., la misma que debia casar con el desgraciado Conde de Burgos D. Garcia. El Navarro les habia de ceder el Condado de Castilla, y el Leonés les habia de dar titulo de Reyes, con una parte de tierra de Campos (ganada entonces por el Navarro) que sirviese de dote á la desposada. Concertadas las partes, se efectuaron las bodas á gusto de todos, entrando desde entonces D. Fernando y D.<sup>a</sup> Sancha en el Condado de Castilla con titulo de Reyes.

Poco tiempo vivió ya D. Sancho: pero lo tuvo aun para dividir su reyno entre sus hijos, atento á precaver disensiones. A D. Garcia dexó la Navarra, á D. Fernando la Castilla como se ha dicho, á D. Gonzalo lo de Sobrarbe y Ribagorza con titulo de Condado, y

á D. Ramiro que era el mayor pero ilegítimo, lo heredó en Aragon, que entonces se reducía á lo que baña el rio Aragon de los montes Pireneos hasta Jaca. Hecho esto, cogió á D. Sancho la ultima enfermedad, y falleció por Febrero de 1035. Su cuerpo fue enterrado en el monasterio de Oña segun la opinion mas probable. 1035

Don Veremundo no habia cedido de buena gana á su hermana y cuñado la tierra de Campos entre Pisuerga y Cea sobre el rio Carrion. Ahora, muerto D. Sancho, comenzó á proyectar su recobro y unirla otra vez á la corona. Quitóles en efecto algunos pueblos: pero D. Fernando no le permitio pasase muy adelante. Marchó con los Castellanos y socorros que le traxo su hermano el Rey de Navarra, contra D. Veremundo. Vinieron á las manos en el valle de Támara cerca de Carrion; y en lo mas recio de la batalla, tuvo ardimiento D. Veremundo de meterse en medio de los enemigos buscando á los dos Reyes hermanos. Pero fue atravesado de una lanzada y cayó muerto del caballo. Quedó el campo y el Reyno de Leon en un momento por D. Fernando, como marido de D<sup>a</sup> Sancha á quien pertenecia. Dada sepultura al malogrado y temerario joven D. Veremundo, pasó D. Fernando á Leon con su muger y ejército, y fue allí coronado Rey á 22 de Junio del año de 1037 á los 19 de su edad. El cuerpo de D. Veremundo fue sepultado en Leon, cuyo epitafio dice: 1037

*H. L. E. conditus Veremundus junior, Rex Legionis, filius Adonfi Regis: Iste habuit guerram cum cognato suo Rege magno Ferdinando, et interfectus est ab illo in Támara preliando. Era MLXXV.*

En Barcelona su Conde D. Berenguer había muerto dos años antes. Sucedióle su hijo D. Ramon Berenguer, que gobernó su Condado sabiamente hasta el año de 1076. Compuso ó compiló el Código de Leyes ó Costumbres de Cataluña llamadas *Usages* que todavía tienen vigor. Después de la muerte (ó retiro) de Hisem Rey de Córdoba, sucedida el año de 1014 tomaron un extremo furor las sediciones Sarracénicas en quanto poseían en España. No hubo Gobernador Moro en las principales ciudades de sus dominios, que no se alzase contra el Rey de Córdoba, y se llamase absoluto. Así, poco á poco tuvieron sus Régulos independientes Sevilla, Toledo, Valencia, Zaragoza, Orihuela, Almería, Murcia y otras ciudades.

## CAPITULO VI.

*Reynado de Doña Sancha y su marido D. Fernando I. primeros Reyes de Castilla. Guerras con Navarra y muerte de su Rey en la batalla de Atapuerca.*

*Extraordinarios progresos de las armas de D. Fernando contra los Moros, hasta su muerte.*

Por la muerte de D. Veremundo III. quedó Reyna propietaria de Leon su hermana D.<sup>a</sup> Sancha. Reynó con D. Fernando su marido que fue el primer Rey de Castilla y tambien del nombre; y quedaron por entonces unidas las dos coronas, ó digamos castillos y leones <sup>27</sup>. Desde luego comenzó D. Fernando á poner el mejor orden en el gobierno de sus Reynos ya bastante dilatados. Confirmó y dió nuevo vigor á las leyes Godas, y puso no pocas de nuevo segun los tiempos exígian. Fue suavizando con prudencia los animos exâsperados de los Grandes, no muy adictos á su servicio. Con tanto, creció su poder á tal grado, que los Moros no temian en vano los estragos que de su espada sufrieron, despues de la desunion que los reducía á unos pequeños Estados.

Antes de ser Reyes de Leon D. Fernando y D.<sup>a</sup> Sancha eran ya padres de una hija lla-

<sup>27</sup> Algunos cuentan el reynado de D. Fernando en Castilla desde la muerte de D. Garcia su ultimo Conde sucedida en el año de 1029. Por esta causa dan á su reynado mas años de los que tuvo.

mada D.<sup>a</sup> Urraca (de quien hablaremos adelante), la qual parece nació el año de 1034. Después tuvieron á D. Sancho (que sucedió á su padre en Castilla), á D.<sup>a</sup> Elvira, á D. Alonso (que tambien reynó y ganó á Toledo), y á D. Garcia. Educaronlos muy bien desde niños, especialmente en la religion y letras á que D. Fernando era muy afecto. Vivieron así estos dos grandes Monarcas gobernando felizmente su reyno y gozando los frutos de la paz, á cuyos pechos crecian prodigiosamente las fuerzas de la corona. Pero en medio de la bonanza se levantó una tormenta que costó bien cara al mismo que la movió.

Don Garcia Rey de Navarra, agitado de la envidia viendo la felicidad de su hermano D. Fernando, creyendo se le debia á él por mayor lo que su hermano tenia siendo segundo, comenzó á dar muestras de que si las fuerzas le bastasen encenderia la guerra contra Castilla, para lo qual no faltaria pretexto. Al contrario D. Fernando. Sabía quanto su hermano proyectaba: pero no perdonaba ocasion de complacerle y mostrarsele benigno, como de suyo lo era. Tenia por mejor perder algo de su derecho personal, que affigir y turbar el reyno con guerras aunque justas. Prueba calificada de esto fue, que habiendo por entonces enfermado D. Garcia en Nájara, pasó á visitarlo personalmente. Recibiólo D. Garcia con apariencias de cariño: pero luego dió disposiciones para pren-

derlo. No pudo ser el hecho tan oculto que no lo supiese D. Fernando. Asi, hubo luego de retirarse disimuladamente, y huir á su reyno, corrido de caso semejante.

La baxeza del intento de D. Garcia la conoció él mismo; pues habiendo mas adelante caido enfermo D. Fernando, lo fue á ver á Burgos, antes para desagraviarle, ó satisfacerle de que lo pasado habia sido sospecha mal fundada que por amor que le tuviese. Prendióle D. Fernando luego que llegó y lo puso en el castillo de Cea, para satisfacerse del agravio pasado. La prision duró poco; pues estando con poca guardia por orden del Rey, ó bien porque D. Garcia sobornó los soldados, huyó de Cea para Navarra <sup>28</sup>.

Ya con esto rompió abiertamente D. Garcia con D. Fernando, sin atender á lo desproporcionado de sus fuerzas. Puso en arma contra Castilla no solo todo su reyno, sino tambien á los Régulos Moros de Zaragoza y Tudela con quienes hizo liga. Con esta novedad hubo tambien D. Fernando de apercibirse contra su furioso hermano que á marchas tiradas caminaba para Burgos. ¡De cuántas calamidades

<sup>28</sup> En una donacion hecha al monasterio de S. Millan se lee: *Facta Carta in Era M. LXXVI*, (año 1038) *regnante Garsea Rex in Pampilona et in Castella usque ad Zamoram, &c.* Parece que D. Garcia contaba ya reynar hasta Zamora, quitando á su hermano todo lo del Duero arriba y hasta la frontera de Portugal. En otras dos Escrituras del año 1046 se dice tambien, *regnante Garsea in Pampilona et in Castella Vetulas* y se repite en otra del año 1050 cuyas copias poseo.



es causa la ira ! Metióse el ciego Navarro por tierras de Castilla sin mirar peligros : pero todavía procuró D. Fernando escusar aquella guerra sin embargo de hallarse muy superior en fuerzas á su hermano. Despachóle personas recomendables ofreciendole varios partidos á fin de no desnudar la espada : pero solo consiguieron de D. Garcia el desconsuelo de verse menospreciados , y mandados salir luego de su real , añadiendo con necia satisfaccion , *que pronto ellos y su Rey con todo su ejército vendrian cautivos á Navarra.*

Dicho esto , movió con sus esquadras tan acelerada como temerariamente , y puso su real á quatro leguas de Burgos en el valle de *Atapuerca* á vista del ejército Castellano , y convidandolo á batalla. Conocia D. Fernando la ligereza de cascos que su hermano mostraba , y todavía procuró disuadirle del empeño enviandole por medianeros á S. Iñigo Abad de Oña , y á Sto. Domingo de Silos , que acompañaban al Rey. Pero tambien fueron desatendidas sus mediaciones , y mal despachados.

Con esto fue ya inevitable la batalla. Don Fernando destacó una gran partida de caballos y ocupó de noche una colina muy ventajosa que dominaba todo el valle y reales enemigos. Venida la mañana y ordenadas ambas haces , se dió señal de acometer y se travó la pelea comenzando por las azagayas y flechas. Pero presto vinieron á las espadas y lanzas. En lo mas re-

cio de la lid, he aqui que la caballeria emboscada en el monte se dexa caer sobre un ala del exercito Navarro, y lo desordena enteramente por aquella parte. Luego los mismos caballos unidos acometieron lanza en ristre hácia donde vieron á D. Garcia. No tuvo este lugar ni fuerzas para resistir al impetuoso torbellino de caballos que lo buscaban. Arrojaronsele encima y lo pasaron á lanzadas, derribandolo muerto del caballo, bien que pudo confesarse con el santo Abad de Oña.

Clamaron luego victoria Castellanos y Leoneses. Corrió la voz de la muerte por todo el campo Navarro, y al momento se declaró la fuga. Siguieron el alcance: pero con expreso mandato del Rey de que solo matasen y cautivasen á los Moros auxiliares de Navarra: á los Navarros los ahuyentasen solamente, dandoles con disimulo tiempo de salvarse. Recogió D. Fernando el cadaver de D. Garcia, y le dió con sumo dolor sepultura en Santa Maria de Nájara. Sucedió la batalla, segun el Silense autor coetaneo, el año de 1054.

1054

Muerto el turbulento D. Garcia, y no quedando quien inquietase á D. Fernando, ya no se tomó otros cuidados que la guerra contra Moros, y la reparacion de las Iglesias por ellos arruinadas. Pasado pues aquel invierno, juntó un exercito fuerte y disciplinado. Tomó por asalto el castillo de Sea ó Cea, con otras plazas y fortalezas de la comarca, pasando á cu-

cuchillo las guarniciones que no se rendian. Sería largo notar uno por uno los pueblos y castillos que D. Fernando recobró de los Moros. Nombraremos los principales. Despues de ganada Cea, se puso sobre Viséo, deseoso de vengar la muerte de su suegro D. Alonso V. Pero era mucha la dificultad de rendir aquella plaza por haber en su defensa compañías de flecheros tan diestros y vigorosos, que atravesaban los escudos por dobles que fuesen. Opuso el valeroso Rey á los archeros enemigos sus tercios de honderos no menos valientes, y comenzó á combatir las puertas de la ciudad, donde tenian los Moros sus mayores fuerzas. La resistencia de los defensores fue porfiada: pero D. Fernando repetia diariamente los ataques con gente de refresco, y siempre con nuevos impetus y constancia. Tomó finalmente la ciudad á viva fuerza, y la dió al saco de sus tropas. Halló entre los cautivos al Moro flechero que mató á D. Alonso, y mandó le cortasen las manos. Sentencia no muy aplaudida, ni digna de un Monarca.

1057 Pasó sin detencion á Lamego. Sitióla poderosamente, y la combatió con increíble numero de máquinas. Dentro de pocos dias derribaron los arietes lienzos enteros de murallas, y fue entrada la ciudad abriendo calle con las espadas y lanzas. Fue pasada á cuchillo parte de la guarnicion, y se llevó aherrojada otra multitud de Moros para que trabajasen en las obras de las Iglesias y monasterios que ellos habian

destruido y el Rey restauraba. Despues de Lamego se apoderó del castillo de S. Justo junto al rio Malva, del de Tarauca y de otros circunvecinos, demoliendo sus defensas á fin de que los Moros no pudiesén hacerse fuertes en ellos si los recobrasen como tantas veces habian conseguido.

Marchó luego para Coimbra, y considerando cuidadosamente lo muy fortificado de sus muros y torres, determinó visitar antes de atacarla el sepulcro del Apostol Santiago, y pedir por intercesion suya socorro al Todo-poderoso para aquel empeño. No fueron en vano sus oraciones. Vuelto sobre Coimbra apretó vigorosamente los ataques y sitio. Las máquinas bélicas hicieron un miserable destrozo de muros y torreones que demolidos se venian abaxo. Con tanto se vieron los enemigos obligados á pedir partido, suplicando al Rey les otorgase las vidas y un corto viático para retirarse á otros paises, dexandole la ciudad con todas sus riquezas. En la rendicion de Coimbra hubo sin duda parte de milagro. Su relacion se puede ver en el Silense que entonces vivia y de quien la toman nuestros historiadores.

Ganada Coimbra, no quedó lugar alguno de Moros del Mondego arriba. Por tan continuadas victorias, en especial por la rendicion de Coimbra, volvió D. Fernando á dar las debidas gracias á Dios en la Iglesia de Santiago y tributar ofrendas al Apostol. Restituyóse lue-

go á Leon colmado de riquezas y laureles. Todas estas conquistas (en que cupo mucha parte á la Reyna que era la principal abastecedora de todo lo necesario) se consiguieron desde el año 1058 de 1056 hasta el de 1058 inclusivamente, aunque nosotros las hemos puesto sin interrupcion.

Restituido D. Fernando á Leon, tuvo Cortes generales de sus reynos. Deliberóse en ellas 1059 nueva expedicion el año proximo de 1059 contra los Moros de la provincia de Cartagena y reyno de Zaragoza, los quales infestaban las fronteras de Castilla, y habian tomado ya diversas plazas y castillos en las riberas del Duero, y cautivado muchas gentes. Desde luego hizo el Rey llamamiento de gentes; y formado buen ejército, marchó en primavera contra Gormáz. Tomólo en el instante, y luego se le rindieron con poca dificultad Vado-del Rey, Berlanga, Aguilera, castillo de S. Justo, Sta. Mayra y castillo de Guernos, al qual demolió hasta los cimientos. Todas estas poblaciones y fortalezas habian sido de Cristianos en varios tiempos, y tomadas despues por los Moros; comun suerte de todas las fronterizas. En esta jornada no dexó el Rey en pie ninguna de las atalayas que los Moros tenian en las cumbres de aquellos montes.

Asegurados los confines de Castilla por aquella parte y por la de Celtiberia, movió el Rey con su ejército para la provincia de Cartagena. Pasó los montes rapidamente, y como leon hambriento (por hablar con el Silense) quan-

do tiene delante de sus ojos á manadas las tímidas ovejas, acometió los pueblos y gentes enemigas en el contorno de Talamanca. Desmanteló quanto le vino delante, permitiendo la presa á los soldados. Pasó á filo de espada quantos se le resistian, y tomó prisioneras innumerables gentes. Volvió sus armas contra Uzeda, Guadalaxara y Alcalá. Cercó á esta poderosamente despues de arrasada la campaña en algunas leguas. Los cercados se consideraron perdidos si no les enviaba socorro Almenon Rey de Toledo, á quien obedecian. Enviaronle mensage diciendo *que si no los socorria sin dilacion, se perdía Alcalá; y perdida esta, tuviese por segura la pérdida de todo su reyno.* No se hallaba Almenon con fuerzas que oponer á las de D. Fernando: así, con mas sano consejo que el de los sitiados, envió al Rey un riquísimo regalo de oro, plata, joyas y ropages de mucho precio. Suplicóle además, *fuese servido de recibirlo, y de no molestar sus subditos y vasallos. Si así lo hiciese, seria su reyno tributario del de Castilla.* Sabía D. Fernando que el Moro no cumpliría su palabra: pero estando ya cercano el invierno, tuvo á bien aceptar el presente, levantar el campo y regresar á Leon.

Para el año 1060 publicó jornada al An- 1060  
daluzia y Portugal del Mondego abaxo. Entró por Lusitania arrasando quanto le vino á las manos. Pasó despues al reyno de Sevilla, dando el gasto á los campos y saco á las poblacio-

nes. Abenhabet Rey de Sevilla le envió rogadores y regalos, suplicandole no destruyese los pueblos de su reyno. Tuvo D. Fernando conferencia con los Prelados y Caballeros acerca de responder al Sevillano. Resolvióse pedirle el cuerpo de Sta. Justa Martir de Sevilla, para llevarselo á Leon. Otorgóle Abenhabet, y retirandose D. Fernando con sus tropas á Leon, mandó pasasen á Sevilla con el encargo S. Alvito Obispo Legionense, D. Ordoño Obispo de Astorga, el Conde Muñoz y otras gentes de compañía. No fue voluntad de Dios que aquel sagrado cuerpo saliese de su patria y compañía de su hermana Rufina como fueron compañeras en el martirio: pero se llevaron el cuerpo de S. Isidoro (descubierto entonces por revelacion del mismo Santo Doctor al Obispo Alvito, el qual murió en Sevilla el dia 7 despues de la revelacion), 400 años despues de su muerte. Don Ordoño y demas compañeros se fueron á Leon con el sagrado deposito, y fue solemnemente colocado en su Iglesia con intervencion de los Reyes, Prelados y numeroso pueblo el año de 1063 1063, dia 23 de Diciembre <sup>29</sup>.

Hallabase ya D. Fernando en edad avanzada, y habiles para reynar sus tres hijos. A fin de que no se destruyesen con guerras intestinas despues de su muerte, juntó Cortes de los rey-

<sup>29</sup> El Monje de Silos nos ha dexado completa y segura relacion de todo esto, oida de boca de los que intervinieron en ello. *Stupenda loquer*, dice en el num. 99, *ab bis tamen qui interfuere, prolata.*

nos, y resolvió con acuerdo de la Reyna dividirse en esta forma. A D. Alonso que era el mas querido del Rey, dió el reyno de Leon. Al primogénito que era D. Sancho, hizo Rey de Castilla; y á D. Garcia que era el menor, heredó en la Galicia y Portugal. A sus dos hijas Urraca y Elvira dió el Infantado, las ciudades de Zamora y Toro, con los derechos de los monasterios que él habia edificado: pero solo mientras estuviesen célibes. Dió muchas y ricas preseas á la Iglesia de S. Juan (entonces ya de S. Isidoro, por haberse colocado en ella su santo cuerpo). Frequentabala dia y noche, asistiendo á todos los oficios divinos que se celebraban en ella, y salmeando con los cantores con una devocion que edificaba. Todas las otras Iglesias de sus reynos gozaron de sus benéficas influencias; y todos los necesitados hallaban el remedio de sus indigencias y trabajos.

Todavia no estaba satisfecho aquel gran corazon con haber ensanchado tanto los límites de sus reynos, y tener á los Moros tan aviltados. Quiso coronarse de laureles hasta en sus postreros dias. Emprehendió una jornada contra los Mahometanos de la Mancha, Murcia y Valencia, que con correrias y cabalgadas infestaban sus fronteras. No dexó por todos los confines en algunas leguas lugares llanos, quinterias y granjas que no desmantelase. Pasó tan adelante su valentia y buen suceso, que llegó á ponerse sobre Valencia; y la tomára sin duda á no ha-



ber enfermado de peligro. Reducidos á su obediencia y tributo muchísimos lugares, se restituyó á Leon sin hallar alivio en su dolencia. Llegó á la ciudad un sabado 24 de Diciembre de 1065, y se fue derechamente á la Basílica de S. Isidoro. Adoró postrado por el suelo las sagradas reliquias, pidiendo á Dios con voces y lagrimas, saliese su alma de este mundo limpia de culpa. Alternó con el Clero los Maytines de aquella alegre noche; y venida la mañana, conociendo se le acercaba la muerte, suplicó le cantasen una Misa. Recibió en ella el sacro Viatico, y fue conducido en brazos á la claustra y puesto en cama. Dia 26 por la mañana se hizo volver á la Iglesia, vestido con los ornamentos reales; y llegado allá, se puso de rodillas en medio de los Prelados y Grandes, y dixo en voz vigorosa y muy inteligible: *Tú eres, Señor, el poder, tuyo es el reyno. Tú eres sobre todos los Monarcas, y á tu poder se postran los reynos celestes y terrenos. Por esto, Señor, el reyno que recibí de tu liberal mano, y he gobernado mientras á tu divina voluntad ha placido, hé aquí que te lo vuelvo, suplicandote solo recibas mi alma en el eterno descanso luego que salga del cuerpo.*

Dicho esto, se quitó el manto real y la corona; y postrado con su rostro hasta el suelo, pidió con lagrimas al Señor le dispensase su misericordia. Los Obispos le impusieron luego la penitencia saludable segun el estilo de a-

quellos tiempos. Cubrieron su cuerpo de un rustico cilicio, y esparcieron su cabeza con ceniza en vez de manto real y corona. Todavía vivió el dia siguiente que fue la festividad de S. Juan Evangelista, en la qual hácia el medio dia rindió el espíritu al Criador en brazos de los Prelados y Sacerdotes. Reynó en Leon 28 años, 6 meses y 9 dias. Fue D. Fernando I. uno de los mas grandes Reyes que ha tenido España, por qualquiera parte que se considere; y sus merecimientos incapazes de ser compendiados. Su cuerpo fue sepultado en la misma Iglesia de S. Isidoro donde murió. Su muger la Reyna D.<sup>a</sup> Sancha, no inferior en meritos á ninguna, vivió todavía dos años mas. Murió en 8 de Noviembre de 1067, y fue enterrada junto á su marido. 1067

## CAPITULO VII.

*Principios del reyno de Aragon: muerte de su primer Rey D. Sancho. Reynan en Leon, Castilla y Galicia los tres hijos de D. Fernando y Doña Sancha, y guerras originadas entre los tres hermanos por esta division de reynos: muerte de D. Sancho en Zamora: reynado de D. Alonso el VI.*

**D**urante el reynado de D. Fernando, reynaron tambien sus tres hermanos, como ya diximos: pero todos infelizmente. Don Gonzalo murió de desgracia. Viniendo de una cazeria le pasó el cuerpo con el venablo un montero suyo

llamado *Ramonét*. La causa no pudo saberse. Sus vasallos de Sobrarbe y Ribagorza se dieron por vasallos de D. Ramiro Rey de Aragon, á cuyo reyno quedaron agregados. Acrecentó D. Ramiro su nuevo reyno con algunas conquistas contra el Rey Moro de Zaragoza, á saber las plazas de Benavarre, Loharre y otras. Quiso quitar á su hermano D. Garcia Rey de Navarra la ciudad de Tafalla, no sabemos con qué motivo: pero acudiendo D. Garcia, lo desbarató enteramente, y no fue poca dicha pudiese escapar D. Ramiro. Menos dichoso fue el año de 1063 en el sitio de Graos que era del Zaragozano; pues socorrido este por las tropas de Castilla con quien tenia paz y pagaba tributo, fue deshecho el ejército Aragonés, y muerto D. Ramiro. Sucedióle su hijo D. Sancho Ramirez. El desgraciado fin de este D. Garcia en la batalla de Atapuerca se refirió el año de 1054. Después de su muerte, sucedió en aquel reyno su hijo mayor D. Sancho, que después el año de 1076 murió miserablemente despeñado por su hermano D. Ramon andando de caza, como diremos adelante.

El reyno de Castilla, que cupo á D. Sancho como ya diximos, comprehendia entonces el espacio que cierran los tres rios Ebro, Duero y Pisuerga, á lo qual se añadia la Rioja que D. Fernando tomó en la sobredicha batalla de Atapuerca. El de Leon contenia sus primitivos límites, á saber tierra de Campos, una porcion

de Asturias hasta el rio Deva que pasa por Oviedo, y algunas plazas en Galicia que le agregaron. Y el de Galicia comprehendia esta provincia y quanto D. Fernando habia quitado á los Moros en Lusitania y habia podido retener.

No dió mucha sujecion á D. Sancho la division de reynos hecha por su padre. Pretendia como á primogenito pertenecerle todos: pero no se declaró mientras su padre vivia. Aun calló tambien durante la vida de su madre, en atencion á que como dote suya podia dar el reyno de Leon á quien quisiese de sus hijos. Pero muerta D.<sup>a</sup> Sancha, comenzaron los rumores y movimientos de Castilla contra Leon, intentando D. Sancho no menos que destronar á su hermano D. Alonso. Vivía con este su hermana D.<sup>a</sup> Urraca, muger varonil y de prendas aventajadas. Don Alonso la tenia como á madre, tanto por ser la mayor de todos los hermanos, quanto por su singular espiritu y talento. Habiala puesto en Zamora segun sus padres habian mandado, con buena guarnicion y presidio para que la defendiese y se defendiese de sus hermanos Sancho y Garcia, á cuyos ambiciosos corazones nada bastaba.

Movió finalmente D. Sancho contra D. Alonso; y este tuvo que salir á defender el reyno con sus Leoneses. Avistaronse los exércitos en las márgenes del Pisuerga en un parage llamado *Plantada*, hoy *Llantada*. Dieronse recia batalla,

en que murió mucha gente de las dos partes: pero finalmente quedó vencido D. Alonso. Retiróse á Leon con la gente que pudo salvar, con ánimo de levantar nuevo ejército y volver á la disputa. Esta batalla suele ponerse el año de 1068 1068 <sup>30</sup>. No dilataron los dos hermanos el volver á buscarse mas de lo que fue necesario para rehacerse de las fuerzas perdidas. En la primavera del año de 1070 se metió el Castellano en tierras del Leonés por la parte de Carrion. Ni D. Alonso dormia desapercibido. Habia pedido y alcanzado socorro de D. Garcia, como temeroso tambien este de que D. Sancho se echaría sobre Galicia una vez vencido D. Alonso. Vinieron otra vez á las manos Castellanos y Leoneses á las riberas del Carrion en un sitio llamado *Volpejar*. Pelearon unos y otros obstinadamente; hasta que por ultimo salió vencido D. Sancho: y escapó del campo con los que pudo librar de la muerte. Podian los Leoneses seguir el alcance y hacerles infinito daño en la fuga: pero D. Alonso se lo prohibió, para que no se derramase mas sangre Cristiana aunque enemiga. Cara le costó la piedad con quien no la merecia. Don Rodrigo Diaz de Vivar llamado el *Cid*, observó que en el real de D. Alonso no habia la precaucion necesaria; antes con

<sup>30</sup> Los Anales Complutenses anuncian esta batalla en día Miercoles 19 de Julio de 1068: pero seguramente en este año no fue Miercoles el día 19 de Julio, sino Sabado. Debieron querer escribir 16 de Julio. Los Anales Toledanos señalan el 1071. El Cronicon de Cardeña va conforme con la comun de los autores en el año de 1068.

la peligrosa y necia satisfaccion de vencedores dormian todos en sus alojamientos sin rezelo. Con esta seguridad, aconsejó á D. Sancho reuniese la gente que le quedaba y revolviesen sobre los reales de D. Alonso. Pusieronlo luego por obra al amanecer del dia siguiente, quando todavia se hallaban desarmados y mal despiertos los Leoneses. Sin remedio hubieron de rendirse prisioneros de guerra. Aun el mismo D. Alonso viendose perdido, se retraxo á la Iglesia de Carrion: pero fue preso en ella y conducido á Burgos.

Luego que D.<sup>a</sup> Urraca lo supo, temiendo que D. Sancho quitase tambien la vida con el reyno á D. Alonso, pasó á Burgos á verse con D. Sancho, y con la ayuda de los Caballeros Ansurez y otros, obtuvo perdonase á D. Alonso la vida y se quedase con el Reyno de Leon. Para seguridad de la promesa le harian Monje de Sahagun, ó bien iria desterrado á tierra de Moros. Don Sancho parece prefirió el monacato al destierro; pues por él quedaba asegurado de que no repetiria el reyno, principalmente si podia lograr ordenarlo *in sacris*. Entró D. Alonso en el monasterio: pero se detuvo muy poco en él, ni menos vistió la cogulla. Los Caballeros Ansurez que le envió D.<sup>a</sup> Urraca lo conduxeron al Rey de Toledo Almonon. Don Sancho se apoderó de su reyno: pero Zamora y muchos nobles Leoneses se negaron á darle la obediencia, y se mantuvieron firmes

por D. Alonso y D.<sup>a</sup> Urraca <sup>31</sup>.

Ocupado el reyno de Leon, marchó D. Sancho contra D. Garcia. Su reyno de Galicia se rindió sin resistencia, porque ni sus vasallos le amaban, ni él lo merecia. Prendió tambien á este aunque sin batalla, y lo hizo su vasallo tomando rehenes. Retiróse despues á Sevilla, y propuso á su Rey Abenhabet le diese tropa con que volver contra D. Sancho, prometiendole quitarle aun el reyno de Castilla y darselo al Moro. Pero respondió este, *que no habiendo sabido conservar su reyno de Galicia, ¿cómo podría quitar á D. Sancho los de Leon y Castilla?* Pasóse D. Garcia á Portugal: juntó algunas gentes que quisieron seguirle, con otro crecido numero de Gallegos que pudo reclutar, y comenzó á reconquistar algunas plazas fronterizas de su reyno. Acudió D. Sancho con grandes fuerzas, y venidos á las manos cerca de Santaren, fue D. Garcia vencido y preso, desde donde dicen lo conduxeron y encerraron en el castillo de Luna, si bien esto no es cierto.

Durante estas revueltas, maquinó tambien D. Sancho poner en reclusion ó carcel á su hermana D.<sup>a</sup> Urraca, por el favor que habia dado á D. Alonso en su retiro á Toledo. Cerciorada del intento, se encerró en Zamora, cuyos valerosos ciudadanos ofrecieron perder la vida en su defensa. Para ello nombraron Go-

<sup>31</sup> Esta debe de ser la causa de verse Escrituras aun del año de 1071 que dicen reynaba D. Alonso en Leon.

bernador á D. Arias Gonzalo, ayo que habia sido de la misma D.<sup>a</sup> Urraca. Sitió D. Sancho la ciudad con grandes aparatos. Andando cierto dia en contorno de los muros sin la precaucion debida por desprecio de los cercados, salió de la ciudad un Caballero llamado *Vellido Dolfos*, el qual buscandole la espalda le atravesó improvisamente el cuerpo con su lanza, y cayó muerto en el sitio. El Caballero tomó el caballo del Rey y escapó á Zamora. La mayor parte de nuestros autores ponen este suceso dia 7 de Octubre de 1072.

Sabida la desgracia en los reales, se pusieron en desorden los soldados, y temiendo alguna salida de los Zamoranos, huyeron muchos, que realmente desaprobaban aquella expedicion injusta. Los Castellanos recogieron el cadaver de su Rey, y llevandoselo consigo, lo enterraron en el monasterio de Oña <sup>32</sup>.

32 Le pusieron el epitafio siguiente:

*Sanctius forma patris, et ferox Hector in armis  
Clauditur hac tumba, jam factus pulvis et umbra.  
Femina mente dira soror hunc vita expoliavit.  
Fure quidem dempto non flevit fatre perempto.*

*Rex iste occissus proditorie consilio sororis suæ  
Urracæ apud Numantiam civitatem per  
manum Belliti Adelfis, magni tradi-  
toris in Era MCX.  
Nonis Octobris rapuit me cursus ab boris.*

El Autor del epitafio estaba en la falsa persuasion, nacida en el siglo IX., de que Zamora era la antigua Numancia. Algunos Escritores cuentan diversamente, ó con otras circunstancias, el asesinato del Rey D. Sancho; y añaden tuvo tiempo de recibir los Sacramentos, y aun de ordenar su testamento. No dexó hijos, aunque fue casado con Doña Alberta, cuya familia ignoramos.



Luego que D. Alonso tuvo noticia de lo sucedido por carta de D.<sup>a</sup> Urraca, marchó de Toledo para Zamora. Tomado acuerdo los dos con los ciudadanos, resolvieron prender á su hermano D. Garcia (el qual ó ya estaba libre, ó no había estado preso) para que no sucediese lo que con D. Sancho; y porque se rugia preparaba los animos de las gentes á que le siguiesen contra D. Alonso. Pero como D. Alonso carecia de hijos ni esperaba tenerlos, había determinado dexar heredero de sus reynos á D. Garcia, y lo mandaba servir esplendidamente y con real magnificencia. No llegó este caso. El año de 1090 dia 22 de Marzo falleció de fiebres en la prision misma <sup>33</sup>. Sus obsequias fueron solemnizadas con extraordinaria pompa por hallarse entonces en Leon sus dos hermanas con el Rey su hermano, muchos Prelados, y Rane-rio, Legado Pontificio (despues Papa con el nombre de Pasqual II.) que había venido á la celebracion del Concilio Legionense tenido aquel año, cuyas actas perecieron.

<sup>33</sup> Constando que D. Garcia murió el año de 1090, hay error en el Cronicon de D. Pelayo de Oviedo en decir *estuvo preso 20 años*. Seguramente no lo pudo estar arriba de 17. Mariana pone erradamente la muerte de D. Garcia en el año de 1081. Tambieu se equivoca quando dice que *se hizo desangrar rompidas las venas en la prision en que estaba*. Lo que D. Pelayo, autor coetaneo, dice es, que se quiso sangrar, y que de la sangria le sobrevino la dolencia que le quitó la vida.

El epitafio de D. Garcia (Sandoval, *Cinco Reyes*) es como se sigue:

*H. R. Dominus Garcia Rex Portuga-  
liæ et Galleciæ, filius Regis Magni  
Ferdinandi. Hic ingenio captus à  
fratre suo, in vinculis obiit, Era  
M.C.XXVIII. XI. Kalend. Aprilis.*

Sin dificultad se apoderó D. Alonso de Portugal, Asturias y Galicia preso su hermano: pero aun mas facilmente obtuvo á Leon, como que era reyno suyo, y los Leoneses le amaban en extremo. Solo Castilla hizo de la desdeñosa, y no le quiso recibir á menos que jurase no haber tenido parte ni noticia de la muerte de D. Sanchó. Pasó D. Alonso á Burgos á fin de allanar estas dificultades; y á su presencia no hubo quien osase tomarle el juramento, temiendo que despues habia de vengarse. Solo el Cid Rui Diaz arrostró al peligro; y aun se excedió mucho, haciendole jurar tres vezes. Ceremonia que no le salió barata, como realmente afectada, superflua y muy importuna. Ademas, que debia el Cid estar receloso del Rey por la rota de Volpejar.

Puestos á la obediencia de D. Alonso todos los reynos que dividieron sus padres, hizo dar titulo de Reyna á su varonil hermana D.<sup>a</sup> Urraca. Aun quiso que las mas cosas se gobernasen por su discrecion y talento. *Tal era la prudencia de entrambos*, por hablar con las palabras de D. Lucas de Tui, *que muy presto fueron tan bien quistos, tan amados, tan respetados y temidos, que todo era paz y serenidad en sus reynos*. No se veían atropellamientos ni prepotencias en los ricos, que por lo comun son insolentes. No entre medianos y pobres. Eran padres y defensores de las Iglesias, y propagadores incansables de la Religion Cristiana. Era

D. Alonso tan activo perseguidor de los malhechores, que los que caían en alguna culpa no tenían ánimo para ponerse en su presencia. Con la observancia de la justicia florecia el comercio; y los mercaderes conducian sus generos por todas partes, seguros de no ser molestados en los caminos.

Asi gobernaba D. Alonso sus reynos; quando en el año de 1074 movió sus armas Abenhabet Rey de Córdoba contra Almenon Rey de Toledo. Luego que lo supo D. Alonso, juntó sus gentes de guerra y marchó en socorro del Toledano sin darle aviso. Quando este tuvo noticia de la salida de D. Alonso, temió quisiese tomarle algunas plazas por la parte de su frontera, mientras Abenhabet se le entraba en su reyno por la otra. Despachóle mensageros que le recordasen los agasajos y favores que le debia desde quando lo tuvo su huesped en Toledo, fugitivo de Leon y de su hermano D. Sancho. En buena correspondencia de aquella hospitalidad le suplicaba muy encarecidamente no quisiese causar daño en sus tierras. *Volved á vuestro Rey Almenon*, respondió D. Alonso, *y decidle que vengo á socorrerle contra el Cordobés. Me acuerdo mucho de lo que le prometí, á saber, que agradeciendo las finezas que recibí de su mano estando en poder suyo, si recobraba mi reyno, le ayudaria contra sus enemigos.*

Alegre Almenon con esta noticia, marchó contra Abenhabet con D. Alonso, y entraron

á sangre y fuego por el reyno de Córdoba, y llevando á sacomano quanto les venia por delante. Ambos exércitos volvieron á sus reynos riquisimos de despojos, sin que Abenhabet osase venir á batalla con ellos. Parece que D. Alonso habia casado con su primera muger D.<sup>a</sup> Ines, Francesa de nacion, por los años de 1073. Durante este matrimonio, que fue hasta el año de 1078 dicen tuvo trato con una parienta de D.<sup>a</sup> Ines, y aun, que quiso repudiar á esta y casar con aquella. Pero muerta D.<sup>a</sup> Ines no efectuó este matrimonio, fuese porque se lo desaconsejó el Papa San Gregorio VII., como puede colegirse de sus Cartas: fuese por la afinidad contrahida. Poco tiempo debió de permanecer viudo; pues el año siguiente de 1079 lo hallamos ya casado con la Reyna D.<sup>a</sup> Constanza, la qual parece se llamaba tambien *Ferengaria*, ó acaso *Berengaria*.

## CAPITULO VIII.

*Prosiguen los Condes de Barcelona. Vicisitudes del reyno de Navarra. Toma de Toledo por D. Alonso de Castilla, y de otras muchas fortalezas de Moros. Otras guerras contra Moros en Aragon y Lusitania.*

En Barcelona murió el Conde D. Ramon Berenguer el año de 1076. Dexó el Condado á su hijo D. Ramon Berenguer II, al qual, por la blancura de su pelo, llamaron *Cabeza de estopa*. Don Sancho Rey de Navarra murió el mismo año dia 4 de Junio á manos de su hermano D. Ramon, despeñandole de un monte donde cazaban. Pretendieron aquella corona los Reyes de Aragon y Castilla, y ambos entraron en Navarra con sus exercitos. El Castellano se apoderó de Calahorra, Nájara y otras plazas fronterizas, donde fue luego jurado Rey. El Aragonés D. Sancho Ramirez executó lo mismo en Pamplona: pero no vinieron á las manos. Debieron de convenirse, puesto que hallamos se quedó por entonces cada uno con lo que habia tomado, como luego diremos.

El año siguiente de 1078 creemos se dexó en España el Oficio Gótico, y se recibió el Romano á persuasion de S. Gregorio VII. Para ello se celebró Concilio en Burgos. Y tambien hubo, si no es cuento, dos Caballeros que sa-

lieron á defender uno el Oficio Gótico y otro el Romano. Venció el defensor del Gótico: pero sin embargo se adoptó el Romano porque el Rey se empeñó en ello. Muchos ponen este Concilio en el año de 1080; y aun otros con mas probabilidad el de 1085.

En el mismo año de 1078 murió Almenon Rey Moro de Toledo, y pocos meses despues tambien su hijo Isem apenas ascendido al trono. Nuestro D. Alonso estaba confederado con ellos por las amistades antiguas. Sucedióles el hijo segundo de Almenon llamado Hiaía. Sus costumbres eran diversisimas de las de su padre y hermano. Era tirano, cruel, falso, sensual, cobarde. Cargaba de tales tributos á sus vasallos que muchos preferian la muerte á semejante vida. No pudiendo tolerar mas los Moros nobles las exorbitancias de Hiaía, resolvieron decirle sin rebozo, *que aliviase las cargas de sus vasallos, y restaurase la patria que con sus luxurias y disoluciones tenia aniquilada: de lo contrario buscarian otro que asi lo hiciese.* Ningun caso hizo Hiaía de la monicion de su pueblo: por el contrario se dió mas al abandono y desenfreno. Con tanto, despacharon embaxadores á D. Alonso, convidandole á que pusiese sitio á Toledo; pues aunque se tenia por inexpugnable, se la rendirian socolor de no poderse defender contra las fuerzas de Castilla.

Don Alonso no tenia tratado alguno de alianza con Hiaía, y pudo adherir á la oferta

de los Toledanos. Hizo luego llamamiento de gente, y compuesto un proporcionado ejército, se metió aquel año mismo por el reyno de Toledo, talando la tierra y poniendo espanto á todos los pueblos en contorno de la capital. Era conveniente quitarla todos los recursos de gente y mantenimientos; así, continuó esta devastacion del reyno por espacio de siete años. En el octavo de semejantes hostilidades, rompió ya D. Alonso la guerra directamente contra la ciudad y la puso formal asedio. Vinieron al Rey socorros de Aragon, de Navarra, y aun de Francia, Italia y Alemania; con lo qual y con la falta de víveres que padecia, se le rindió Toledo, Domingo dia 25 de Mayo, 1085 año de 1085. Las principales condiciones fueron: I.<sup>a</sup> *El alcazar, las puertas, las puentes y la huerta del Rey serán entregadas luego á D. Alonso.* II.<sup>a</sup> *El Rey Hiaía tendrá libertad de retirarse baxo de seguro á la ciudad que mas le pluguiese: y podrán seguirle los Moros que quisieren llevandose consigo los muebles y menage.* III.<sup>a</sup> *Los que se queden en Toledo gozen de sus heredades y bienes sin pagar otros tributos que los acostumbrados dar á los Reyes Moros.* IV.<sup>a</sup> *Se les nombrarán Jueces de su religion que les administren justicia segun sus leyes.* V.<sup>a</sup> *La mezquita mayor quedará para ellos, donde tengan el uso libre de su religion y ritos* 34.

34 El Arzobispo D. Rodrigo, para perpetua memoria de la toma de Toledo y demas plazas compuso los versos siguientes:

Rendida Toledo con estos pactos, tomó D. Alonso posesion de sus fortalezas poniendo en ellas presidio competente. Quedóse ya en la ciudad para mejor guardarla. Pareció temeridad habiendo en ella todavía innumerables Moros que pudieran intentar alguna rebelion. Por entonces no se nombró Prelado, no habiendo aun la seguridad necesaria. Para conseguirla mas presto, fixó desde luego D. Alonso su residencia en Toledo. Hiaía se retiró á Valencia que era de su reyno, conservando en ella el nombre de Rey. Salióse de Toledo con él inmensa morisma, la qual se fue derramando por las provincias de España sujetas á Régulos Mahometanos. Este hueco quedó prontamente lleno con los infinitos Cristianos que de toda España concurren á repoblar á Toledo, (y aun de fuera de España) convidados por el Rey con haciendas y casas.

A la toma de Toledo se siguió la de todas las plazas fuertes que no se habian rendido. Fueron Talavera, Santa Olalla, Maqueda, Alfamin, Arganza, Madrid, Olmos, Canales,

*Obsedit secura suum Castella Toletum  
 Castra sibi septena parans, aditumque recludens.  
 Rupibus alta licet, amploque situ populosa,  
 Circundante Tago, rerum virtute referta:  
 Victu victa carens, invicto se dedit hosti.  
 Huic Medina Coelim, Talavera, Conimbria plaudant,  
 Abula, Secobia, Salmantica, Publica-septem  
 Cauria, Cauca, Colar, Iscar, Medina Canales,  
 Ulmus et Ulmetum, Magerit, Atentia, Ripa,  
 Osoma cum Fluvio-lapidum, Valeránica, Maura,  
 Ascalona, Fita, Consocra, Maqueda, Butracum  
 Victori sine fine suo modulantur ovantes.  
 Ildephonse tuis resonent super astra triumphi.*



Casatalifa , Talamanca , Uzeda , Guadalaxara, Fita , Ribas , Caracoya , Alvende , Mora , Alarcon , Valera , Consuegra , Uclés , Cuenca , Masatrigo , Almodovar , Coria , Alahejos , Lisboa , Sintra , Santaren y otras. Pero quizás algunas de ellas ya las habia tomado el Rey antes que á Toledo. Tambien pobló D. Alonso la Extremadura , y varias ciudades que lo estaban mal en Castilla.

1086 El año siguiente de 1086 á 18 de Diciembre juntó el Rey Concilio en Toledo con objeto de nombrar Arzobispo. Fuele D. Bernardo Abad de Sahagun, hombre de mucha probidad y sabiduria. Era Frances de nacion; y debió de tener mucha parte en la eleccion la Reyna , que tambien era Francesa ó Borgoñona. Dotó el Rey la Catedral y Mitra de Toledo , adjudicandoles varias tierras y pueblos nuevamente conquistados , con huertas , molinos y quinte-rias en gran numero. En memoria de tantos beneficios , se celebra anualmente un solemne Aniversario en aquella Iglesia.

Puestas en orden las cosas de Toledo , partió D. Alonso á Castilla y Leon á levantar gente de guerra para marchar en la proxíma primavera contra los Régulos de Sevilla , Badajoz y otros. Entró en efecto por tierra de Moros en Extremadura , gastando campos , saqueando pueblos y haciendo cautivos. Pero por ultimo le salieron á buscar los enemigos con grandes fuerzas : le acometieron en un parage

llamado *Sacralias*, y despues de una batalla muy reñida y sangrienta por ambas partes, fue vencido D. Alonso. Pero pudo salvarse y salvar buena parte de su gente. Don Pelayo pone esta batalla el mismo año de 1086 en que se tuvo el Concilio. Pero entonces aun no habia Arzobispo en Toledo.

Mientras esta ausencia del Rey, dice el Arzobispo D. Rodrigo, que el nuevo Metropolitano de Toledo D. Bernardo y la Reyna D.<sup>a</sup> Costanza, llevados de su indiscreto zelo, quitaron á los Moros el templo mayor de la ciudad, que por las capitulaciones se lo habia dexado el Rey en mezquita como entonces era. Resintiéronse mucho los Moros de que no se les guardase lo pactado habiendolo ellos cumplido: pero creyeron peligrosa la resistencia, y solo despacharon mensageros al Rey rogandole no permitiese aquella infraccion de su promesa jurada y palabra real. Mostróse muy enojado el Rey contra el Arzobispo y la Reyna, y conocieron los embaxadores mismos habria malisimas resultas. Asi, vueltos á Toledo, y hecha relacion á los suyos, temiendo con razon que toda la tempestad á la postre descargaria sobre ellos, enviaron un Alfaquí de mucho respeto y prudencia, que aplacase al Rey, y compusiese las cosas. Consiguiólo en efecto, y los Moros se contentaron con otra mezquita. Para memoria del hecho se puso en la misma Iglesia mayor la estatua del Alfaquí, la misma que hoy permanece.

Esta narracion no es absolutamente recibida de los historiadores. Hácense sobre ella varias reflexiones que la reducen á poco creible. Pero como no es el punto de mucha importancia para la historia, basta haberlo insinuado. Las guerras que despues de esto se temian de los Moros, especialmente habiendo salido vencedores en la última jornada, parece no tuvieron efecto ; pues vemos á D. Alonso sin movimien-  
 1090 tos de armas hasta el año de 1090. En este se cree casó el Rey á D.<sup>a</sup> Urraca hija suya y de la Reyna D.<sup>a</sup> Costanza, con D. Ramon Conde de Borgoña: pero si fue asi, no debia de tener la novia mas de diez años; pues no casaron sus padres hasta el año de 1079 á lo mas presto. El Rey les dió el Condado de Galicia. Tres años adelante falleció la Reyna D.<sup>a</sup> Costanza, y el Rey casó tercera vez en el mis-  
 1093 mo año de 1093 con D.<sup>a</sup> Berta natural de Toscana.

Despues que D. Ramon Infante de Navarra despeñó al Rey su hermano, anduvo por el reyno con un ejército de Moros y foragidos, poniendo espanto á los pueblos para sujetarlos á su obediencia. Sus hermanos D. Ramiro, D. Fernando, y el niño D. Sancho hijo del Rey difunto, huyeron á Castilla para librarse del tirano. Lo mismo executó D.<sup>a</sup> Ermesenda cómplice tambien en la muerte de su hermano, temerosa de que D. Ramiro la matase para que no descubriese el delito. Todos

suplicaron á D. Alonso vengase la muerte de su Rey , aunque fuese á costa de renunciar en él el derecho que al reyno podia caberles, y cediendolo al de las armas. El reyno se defendia tambien contra el agresor fratricida , rehusando la dominacion de un Rey sanguinario.

No se detuvo D. Alonso en mover sus armas hácia Navarra ; y luego que pisó los limites de aquel reyno , se le dió sin desnudar la espada toda la Rioja , Bureba , Alava , Vizcaya y Guipúzcoa , con parte de Navarra misma hasta Sanguësa. Todo lo demas hasta los Pireneos estaba ya ocupado por el Rey de Aragon D. Sancho Ramirez , que tambien se creyó con derecho para tomarse lo que pudiese, por haberlo llamado los Navarros contra D. Ramon y sus Moros. No pudiendo este hacer frente al Aragonés , se retiró á Zaragoza , donde vivió algunos años entre Moros , aunque su fin se ignora. Desde luego comenzó el Aragonés con las nuevas fuerzas á dilatar mas los confines de su reyno quitando dominios á los Moros. Apoderóse de Bolea , Loharre , Tudela , Monzon y otras plazas y fortalezas , hasta la comarca de Zaragoza , con extraordinario destrozo de la Morisma : pero algunas de ellas volvieron á ser recobradas por los enemigos , y nuevamente reconquistadas por el Rey. Aumentó su número despues con Marcuello , Alquezar y otras , y por último se dispuso para sitiarse á la fortissima Huesca. Don Alonso Rey

de Castilla, fuese por miras particulares, fuese por tener alianza con Abderramen Rey de Huesca, envió en socorro de este mucha gente de guerra conducida por el Conde D. Sancho. Llegados á Vitoria, salió D. Sancho contra ellos con buen trozo de gente, visto lo qual retrocedieron los Castellanos y se volvieron á Toledo.

1094 Púsose luego sobre Huesca el año de 1094 por primavera, y la fue poniendo en el mayor aprieto. La ciudad era grande, rica y muy poblada de ciudadanos, y valientes Moros que la defendian. Don Sancho tenia su real en un cerro que la señoreaba, y la causaba muchisimo daño. Hasta hoy se llama aquel cerro *Pueyo de Sancho* por el nombre del Rey. Salió dia 4 de Junio con algunos soldados á reconocer los muros de Huesca, buscando alguna parte mas flaca donde asestar los arietes y ballestas para romper el muro y hacer portillo; y habiendo levantado el brazo para mostrar donde se descubria lo que deseaba, vino un dardo de los muros, y se le metió por el hueco que dexaba la escotadura de la lóriga en el sobaco. La herida fue mortal: pero disimuló el Rey al pronto. Juntó sus hijos, Grandes y Prelados: tomóles juramento de no levantar el sitio de la ciudad hasta rendirla: recibió los Sacramentos, y sacada la flecha murió luego. Fue depositado su cadaver en el monasterio de Montearagon que él habia fundado, y no se le dió sepultura hasta que Huesca fue ganada. Des-

pues de lo qual fue llevado al de S. Juan de la Peña , y puesto en su sepulcro. Sucedióle su primogénito D. Pedro , primero de este nombre.

Prosiguió con el mayor ardor el sitio de Huesca segun el juramento prestado. Dobló los refuerzos , gentes y combate de máquinas con freqüentes aproches para tentar el asalto. Tampoco dormia Abderramen ni los defensores; y los Régulos de Tortosa , Lérida , Denia , Carlét y Zaragoza temiendo con razon que perdida Huesca todos peligrarian, acudieron con socorro que el de Huesca les habia pedido. Aun ayudaron al de Zaragoza el Conde D. Garcia de Nájera , y otro Conde llamado D. Gonzalo , el primero personalmente con gentes de armas, y el segundo enviando tropas. Pero fueron obligados á ello por el Zaragozano , cuyos tributarios eran. En suma , era formidable el ejército Mahometano que venia á defender á Huesca, y casi doblado que el de D. Pedro : pero no se cayó de ánimo este valeroso guerrero , contando siempre con el auxilio de lo alto. Vieronse los dos ejércitos en el campo de Alcoráz dia 18 de Noviembre , y sin dilacion vinieron á las manos. Peleose porfiadamente por ambas partes mucho rato : pero se declaró la victoria por los Cristianos : y tan gloriosa , que quedaron muertos en el campo hasta 400 enemigos , quando de los Aragoneses y Navarros apenas faltaron 10.

Gañada esta gran victoria, quedaron los Moros tan amedrentados, que el día siguiente no quedó ninguno en los reales; y Abderramen hubo de rendir la ciudad. Entró el Rey y los Obispos en ella día 27 del mismo mes, 1096 año de 1096. El 17 de Diciembre se purificó la mezquita mayor, y fue consagrada en Iglesia á Jesus Nazareno, su Madre Maria y otros Santos.

## CAPITULO IX.

*Revoluciones en Cataluña: toma de Tarragona: muerte de D.<sup>a</sup> Urraca madre del Rey de Castilla, y su tia D.<sup>a</sup> Elvira: muere el Rey de Aragon y otros Principes: guerras con los Moros, y derrota de los Cristianos en la batalla de Uclés: muerte de D. Alonso VI.*

A estos años se refieren las célebres victorias del Cid en los confines y reyno de Valencia. 1098 En el de 1098 quieren los historiadores que á petición del Cid pusiesen Obispo en Valencia el Rey D. Alonso de Castilla y D. Bernardo Arzobispo de Toledo. El nombrado fue D. Gerónimo Vique ó Visquio, Francés de nacion, Capellan que habia sido del mismo D. Bernardo. Mas adelante vuelta á perderse Valencia (hácia el año de 1102 muerto en ella el Cid) pasó á ser Obispo de Salamanca ó de Zamora. En Cataluña el Conde D. Ramon Berenguer. *Cabeza de estopa* murió proditoriamente

el año de 1082 á manos de su hermano D. Berenguer Ramon, con esperanza de que los Catalanes lo nombrarian su Conde. Dividióse en bandos todo el Condado, siguiendo unos al fraticida y otros, que eran los más, á D. Ramon Berenguer hijo del difunto, el qual quando fue muerto su padre, tenia solo 25 dias. Las guerras fueron recias y porfiadas: pero finalmente al asesino castigó Dios quitandole la habla, y mudo peregrinó á Jerusalem donde murió los años adelante <sup>35</sup>.

Aunque tan niño el Conde de Barcelona, no faltaban en su servicio guerreros que no solo defendieron el Condado de las incursiones Sarracénicas, sino que dilataron sus limites hasta la famosa y antigua Tarragona. Tomaronla los Catalanes por fuerza de armas, haciendo retirar los Moros á los montes de Prades y Siurana el año de 1089. Hallábase en Roma por entonces el Arzobispo de Toledo D. Bernardo, y el Papa Urbano II. le encargó que pues partia para España, luego que llegase á Tarragona purificase la mezquita mayor, y pusiese Obispo. Cumpliolo así D. Bernardo, y el Obispo de Tarragona fue D. Berenguer, que lo era de Ausa, hoy *Vique*.

Veinte y quatro Concilios se dicen celebrados en España en este XI. siglo. Quatro en Barcelona, tres en Gerona, dos en Compos-

<sup>35</sup> Don Francisco de Roxas compuso de este suceso una comedia con el título de *El Cain de Cataluña*.



tela, dos en Jaca, dos en Burgos, dos en S. Juan de la Peña, dos en Leyre de Navarra, dos en Leon, uno en Vique, uno en Pamplona, uno en Coyanca, uno en Zaragoza, y uno en Toledo.

1100 Hasta el año de 1100 no tuvo D. Alonso guerra con los Moros, fuera de las ordinarias correrías en la frontera del reyno de Sevilla. Por el mismo tiempo creemos falleció la Reyna D.<sup>a</sup> Berta. Su cuerpo fue sepultado en Sahagun con las otras mugeres de su marido. No sabemos precisamente el año en que D. Alonso casó la quarta vez con Zayda hija del Rey Moro de Sevilla (para lo qual debieron hacer paces): consta solo eran ya casados á principios del año de 1107<sup>36</sup>.

La gran D.<sup>a</sup> Urraca hermana de D. Alonso á quien este tanto debia, murió en Leon 1101 el año de 1101. Sepultóse en S. Isidoro, y su epitafio se lee hoy como se sigue.

*Nobilis Urraca jacet hoc tumulo tumulata:  
Esperiaque decus, heu! tenet hic locus.  
Hac fuit optandi proles Regis Ferdinandi;  
Ast Regina fuit Sancia que genuit.*

36 La mucha contradicción y variedad de fechas en las escrituras hace dudar aquí aun de lo que parece cierto. Sábese que D. Alonso tuvo de la Zayda un hijo llamado D. Sancho, que murió el año de 1108 en la batalla de Uclés, como veremos adelante. Es natural tuviese ya doce ó trece años; y por consiguiente el matrimonio de sus padres debió de ser en el año de 1095 lo mas tarde. Por esta razon es fuerza tambien anticipar algo la muerte de Doña Berta.

*Centies undecies sol volverat et semel annum  
Carne quod obiectus sponte.....<sup>37</sup>.*

*H. R. Donna Urraca Regi-  
na de Zamora, filia Regis Fer-  
dinandi. Hac ampliavit Eccle-  
siam istam et multis muneri-  
bus ditavit. Et quia Beatum  
Isidorum super omne dilige-  
bat, ejus servicio subjugavit.  
Obiit Era M. C. XXXVIII.*

En el mismo año murió su hermana D.<sup>a</sup> Elvira, que habia casado con el Conde D. Garcia de Cabra y Nájera. Su epitafio, que está despues del de D.<sup>a</sup> Urraca, dice:

*Vas Fidei, decus Esperia, templum pietatis,  
Virtus justitia, sidus, honor patria.  
Heu! Quindena dies mensis Geloira Novembris  
Exitium multis te moriente fuit.  
Annis mille novem centum triginta peractis,  
Te tua mors rapuit: spes miseros latuit.*

El Rey de Aragon recobró de los Moros la ciudad de Balbastro y los castillos de Pertusa, Vililla y otros. En Balbastro puso Silla Episcopal el mismo año de 1101. En el siguiente

<sup>37</sup> Aquí no se concluye el verso por estar perdidas las letras; pero parece habla del Nacimiento de Cristo; y por consiguiente no usa la Era Española contra la costumbre de aquellos tiempos; á no ser se haya tambien gastado con la vejez.

la ciudad de Carcasona se subtraxo del Condado de Barcelona á quien pertenecia. Poco gozó de la corona el Rey de Aragon. Murió dia 1104 28 de Septiembre de 1104 con duelo general de su reyno, por su raro valor y virtudes ; y más por haber fallecido tambien pocos dias antes su hijo el Infante D. Pedro. No dexando hijo ninguno , le sucedió su hermano D. Alonso llamado *el Batallador*.

El de Castilla, viudo de su quarta muger, casó todavia con D.<sup>a</sup> Beatriz, de nacion Francesa. Tenia casi dormidas las armas por entonces. Solo en las fronteras hubo algunas escaramuzas y cabalgadas en que se daban y recibian reciprocos daños. La causa principal de semejantes inquietudes era el Conde D. Garcia Ordoñez que se habia pasado á militar por el Sevillano ; y quizás Juzef Abenxufin Rey de Marruecos que habia los años atrás pasado á España con mucha gente. Habialo llamado el Rey D. Alonso para que le ayudase contra los Reyes de Zaragoza y Denia por consejo del Rey de Sevilla. Mala política fue traer á España nuevos enemigos del nombre Cristiano. Presto tuvo motivo de arrepentirse ; pues además de que Juzef mientras vivió ningun auxilio dió á D. Alonso, luego que murió hácia 1106 el año de 1106 , su hijo Halise se declaró contra los Cristianos, y comenzó por Castilla sus hostilidades.

1107 El año de 1107 falleció en Grajal cerca

de Sahagun el Conde D. Ramiro yerno de D. Alonso, á tiempo en que este se miraba precisado á ponerse en arma contra Hali que ya pisaba tierra de Castilla con formidable ejército de Moros. Don Diego Gelmirez Arzobispo de Santiago, que se halló en su muerte, se llevó el cadaver á su Iglesia donde yace. De su muger D.<sup>a</sup> Urraca dexó un niño de dos años llamado D. Alonso que reynó despues, y una hija llamada D.<sup>a</sup> Sancha. Con tanto ya urgia Hali fuertemente con su morisma, y D. Alonso despachó arrebatadamente contra él á los Condes de Castilla y á su hijo D. Sancho (que no tenia mas de diez ó doce años) acompañado de su ayo el Conde D. Garcia de Cabra cuñado del Rey. Pareció enviar al niño D. Sancho para que de algun modo supliese por la persona del Rey, cuyos achaques le prohibian salir á campaña. Vinieron á las manos cerca de Uclés: pero por mas que los Cristianos hicieron todo su deber en la batalla, fueron vencidos por el inmenso número de los Moros, cediendo el campo y escapando los que pudieron, que no fueron muchos. Murieron siete ú ocho Condes, entre los quales el ayo del Principe y el Principe mismo. Grande fue la pérdida de los Cristianos en esta jornada: pero no fue menor la de los enemigos; pues ni tuvieron valor ni gente para seguir el alcance, ni en todo aquel año salieron de sus casas. Esta fatal y funesta batalla se dió el dia trein-

1108 ta del mes de Mayo del año de 1108.

La triste noticia de ella llegó al Rey á tiempo en que se hallaba muy acongojado de sus males, y se los agravó de manera que conoció claramente estaba ya cercano el último de sus dias. Desde luego dispuso que su hija D.<sup>a</sup> Urraca, entonces viuda de D. Ramon, fuese reconocida y aclamada Reyna de Castilla y Leon, quedando su hijo D. Alonso con la Galicia segun la tuvo D. Ramon su padre, y llamado al mismo trono de Leon y Castilla despues de los dias de su madre.

Agravóse mas la enfermedad del Rey, hasta que finalmente se rindió al lecho. Dispúsose con los sagrados auxílios de la Iglesia para pasar á la eternidad, y finalmente murió dia 1.<sup>o</sup> de Julio del año de 1109. Reynó 43 años despues de muerto su padre, con las vicisitudes y casos que dexamos referidos. Su quarta muger Zayda se bautizó y se llamó Isabel, nombre que habia tenido otra muger de D. Alonso que le da D. Lucas de Tuy, de nacion Francesa. La identidad del nombre causa no poca confusion en la historia. Por esta razon cuentan algunos á la Zayda entre las concubinas ó barraganas de D. Alonso: pero lo tengo por increíble siendo hija de Rey. La concubina que tuvo fue la célebre D.<sup>a</sup> Ximena Nuñez, la qual dió al Rey dos hijas, D.<sup>a</sup> Teresa y D.<sup>a</sup> Elvira, que ambas casaron ventajosamente.

## LIBRO OCTAVO.

## CAPITULO I.

*Guerras del Rey de Aragon contra Castilla: casamiento de este con D.<sup>a</sup> Urraca: levántase Galicia, y aclama Rey á D. Alonso Ramon: batalla de Sepúlveda y otras: Concilios de Palencia y Leon: guerras del Aragonés contra Moros, y toma de Zaragoza. Muere D.<sup>a</sup> Urraca.*

Muerto D. Alonso no creyeron los Cristianos poder defender de los Moros á Toledo, y determinaron abandonarla. Tuvieron el Real cadaver veinte dias sin sepultura, consolándose con su vista. Finalmente lo conduxeron á Sahagun y lo enterraron. Innumerables fueron las calamidades y miserias que se siguieron á la muerte de D. Alonso. Luego despues de su fallecimiento, entró poderosamente por tierras de Castilla D. Alonso Rey de Aragon, con designio de apoderarse de su corona. Dábale atrevimiento para invadirla verla en las sienas de una muger; y color, el derecho de sangre, que por ser varon, trataba de indisputable en su persona. Temieron con razon los Castellanos el azote de la guerra con que ya el Aragonés asolaba las fronteras, y desde luego buscaron modo de desarmarle por medio del matrimonio con D.<sup>a</sup> Urraca, que ya el Aragonés había pre-

tendido. Concertaronse las bodas, pero no por voluntad de la Reyna ni de su Corte, sino por evitar la guerra ya dentro de casa. Debían de ser grandes las fuerzas y la resolución del Aragonés contra Castilla, quando los Castellanos propusieron á la Reyna, y ella aceptó un casamiento incestuoso como fue el que contraxeron, por ser primos segundos. En aquellos tiempos no se acostumbraban las dispensaciones de parentesco.

Pero la quietud de los reynos fue reputada por bastante causa para no reparar en escrúpulos. Los Reyes casaron por Octubre de 1109: las paces se hicieron, y el Aragonés se llevó consigo á D.<sup>a</sup> Urraca. Pasados dos ó tres años hallamos que la Reyna se vino á Castilla. La causa y aun el modo se duda ó se ignora. Dicen unos que los ladridos de la conciencia la obligaron á dexar á quien no era ni podia ser su marido; bien que mientras con licencia de este visitaba sus reynos de Castilla y Leon. Otros quieren huyese de una casa de campo ó castillo donde la tenia el Rey presa ó detenida: lo qual parece fue el año de 1112. Don Alonso no pasó á Castilla hasta juntar nuevo ejército con que hacerse respetar y temer de Castellanos y Leoneses, los quales sabia le amaban tampoco como D.<sup>a</sup> Urraca: prueba de que ella se vino fugitiva, ó no quiso volver á vivir con D. Alonso.

Galicia tambien andaba entonces revuelta,

no permitiendo que su Rey el niño D. Alonso Ramon fuese sojuzgado por su madre y el Conde de Trava que lo tenia á su cargo. Pedro Arias y Arias Perez acordaron apoderarse del Infante, y lo consiguieron con gente armada, sacandolo del castillo del Miño, donde lo tenia la Condesa de Trava. Con esto habia D. Alonso de Aragon entrado en Castilla con mucha gente de guerra, dicen que para castigar algunas liviandades de la Reyna y el Conde D. Gomez Gonzalez: ó bien para sujetar á los Gallegos que ya habian alzado y ungido Rey á D. Alonso Ramon, aunque no pasaba su edad de los cinco años. Hicieron esta ceremonia dia 25 de Setiembre de 1110 en la Iglesia de Santiago por mano de su Arzobispo el célebre D. Diego Gelmirez, hallandose presentes los Caballeros Arias, D. Pedro de Trava, y toda la nobleza de Galicia. El Aragonés empezó á quitar las Tenencias y Alcaldías de los castillos y fortalezas de Castilla y Leon á los Caballeros Castellanos y Leoneses que las tenian, y poner Aragoneses en ellas. Pero D. Pedro Ansurez dió á la Reyna los que tenia, sin embargo de ser amigo del Aragonés. La Reyna procuraba engrosar su partido y de su hijo. Mudábanlo diariamente muchos Señores y Soldados, arrimandose al que prevalecia. Todo era confusion y desorden, y apenas habia de quien poder fiarse. Pero los Castellanos y Leoneses prefirieron ser gobernados por una mu-



ger esperando la edad adulta de su hijo, que sujetarse á Rey extraño.

Los favorecidos de la Reyna D. Diego Gomez Camdespina (que la habia pretendido en matrimonio aun en vida de su padre) y D. Pedro Conde de Lara, se mostraron los mas animosos á desterrar de Castilla á los Aragoneses. No era tan facil como creian, porque D. Alonso tenia por la parte de Soria y Osma fuerzas muy respetables. Juntóse rapidamente el ejército Castellano y Leonés: pero muy inferior al Aragonés y Navarro. Dieronse batalla cerca de Sepúlveda en una llanura llamada *Campo de la espina*, con igual ánimo por ambas partes: pero presto confesó Castilla la superioridad del enemigo. Don Pedro de Lara huyó del campo y se retiró á Burgos donde estaba la Reyna. Don Gomez se mantuvo en la lid hasta morir en el campo de batalla, con un hermano suyo y la mayor parte del ejército que fue completamente derrotado. Esta batalla se dió por Marzo

IIII de IIII.

Insolente el Aragonés con la victoria, pasó el Duero por tierra de Campos y se metió en Leon, no dexando hoja verde por donde pasaba su feroz ejército. Para detener aquel furioso rio, juntaron Castilla y Leon otro ejército, y lo engrosaron con gente de Galicia. Salieron á buscar á los Aragoneses y los encontraron entre Leon y Astorga. Dieronse nueva batalla con no menor empeño que la pri-

mera: pero tambien la ganó D. Alonso, mandando mucha gente Castellana y tomando prisionero al Conde de Trava con otros Capitanes. Este segundo revés quitó á D.<sup>a</sup> Urraca las ciudades de Nájera, Burgos, Palencia, Leon y otras, las quales se rindieron al vencedor. No usó este de la moderacion propia de un Monarca, ni la de un Cristiano. Su insolencia fue tanta que lo puso todo á saco sin perdonar Iglesias, Monasterios, Santuarios, abusando la licencia militar hasta de las Virgenes consagradas á Dios. Esto le fue muy contrario, como era preciso le fuese. Le concilió el odio mas enconado de todos los pueblos; pues todos interesan en que la Religion sea respetada. Del odio pasaron al furor; y apelando á los últimos esfuerzos para vindicar la patria, derrotaron mas de una vez á los Aragoneses, cuyo número habia menguado mucho con los muertos y presidios puestos en las plazas ganadas. Acaso se hubiera perdido el Rey de Aragon en Carrion cercado por el ejército Castellano, si el Abad de Clusa enviado por el Papa no hubiera con su mediacion hecho levantar el sitio. Por otra parte las gentes que consigo tenia la Reyna ganaron el castillo de Burgos, capitulando la guarnicion Aragonesa que en él habia.

Con este buen suceso y algunos otros que se siguieron, tomaron aliento Castellanos y Leoneses, y estos alzaron Rey al Infante D. Alonso, (hasta entonces solo de Galicia) á solicitud

del Arzobispo de Santiago D. Diego Gelmirez, y del Conde de Trava, que ya estaba libre y amigo de los Arias. Tenia el Conde á las puertas de Leon un numeroso ejército, por si los Leoneses rehusasen admitir por Rey al Infante <sup>1</sup>. Hecha esta diligencia pasaron las tropas á recobrar los castillos y plazas usurpadas por el Aragonés en tierra de Campos y Extremadura, habiendo descaecido casi del todo su pujanza desde que se mostró poco religioso. Con tanto, para precaver su total ruina, propuso á la Reyna tratos de paz, en que *prometia cumplir los tratados anteriores no cumplidos: pero debian Rey y Reyna volver á cohabitar unidos en su nulo matrimonio*. Fingia esto para por el estratagemma levantarse con los reynos de D.<sup>a</sup> Urraca. Casi llegó á persuadir á la Reyna y á sus Castellanos: pero el Obispo de Santiago D. Diego les hizo ver el engaño, y que no podian cohabitar unidos por ser parientes y no haber entre ellos matrimonio. Conociólo la Reyna, y desde luego negó sus oidos á los embaxadores Aragoneses. Entonces el Obispo en nombre del niño Rey D. Alonso contraxo nuevas alianzas con la Reyna para ayudarse reciprocamente contra el de Aragon.

1113 Fue esto dia 8 de Julio de 1113, y el 25

<sup>1</sup> Los historiadores omiten el año y dia de esta uncion y proclamacion. En Sahagun hay Escritura original dada en 11 de Febrero de 1111 en la qual *confirman y reynaban en Leon la Reyna Doña Urraca y su hijo pequeño*. La uncion en Rey se hizo por mano de D. Diego Obispo de Leon.

de Octubre del mismo año D. Bernardo Arzobispo de Toledo celebró el Concilio de Palencia. Los Obispos trataron en él de dar remedio á las subversiones y ruina de las Iglesias, causadas por las revoluciones de los reynos entre la Reyna, su hijo y el Rey de Aragon. En el propio Concilio se proveyó de Pastor en la Iglesia de Lugo á petición de su Clero y varias personas ilustres. Fue nombrado D. Pedro, Capellan que era de la Reyna. Tambien parece trataron los Padres de concordar las amistades entre el Rey de Aragon y D.<sup>a</sup> Urraca despues de haber declarado nulo su matrimonio. Pero como por ello quedaba el Aragonés excluido del gobierno y mando de Castilla y Leon, no pudo convenirse cosa alguna. El año siguiente tuvo D. Bernardo otro Concilio en Leon. Sus Cánones fueron diez acerca de varios puntos de disciplina y dogma.

Don Ramon Berenguer Conde de Barcelona juntó el año de 1115 ó siguiente una poderosa esquadra con auxilio que pidió de Genoveses, Proenzales y Pisanos, y conquistó de los Moros las islas Baleares. Por amonestaciones del Concilio Palentino, por la excomunion del Papa, por las solicitudes de los Prelados, ó porque no pudo mas, vino á confesar el Rey de Aragon que su matrimonio con D.<sup>a</sup> Urraca habia sido nulo en su origen. Asi, no se detuvo mas en Castilla, y volvió sus armas contra los Moros que hostilizaban sus dominios por todas sus fron-

teras. Para quitarles de un golpe las entradas en ellos, resolvió marchar contra Zaragoza misma, donde residia el Rey Moro y sus mayores fuerzas. Pero la ciudad era demasiado fuerte, y grande la dificultad de la empresa. Juntó las mayores fuerzas que pudo en sus reynos, y le vinieron á servir en aquella *guerra santa* muchos Señores Franceses con gentes y dinero, pues quando se trataba de guerra contra infieles, salian á campaña pueblo y Clero todos á porfia. ¡ Qué efectos no habia de causar el exemplo! Previnieronse los Moros para la mas vigorosa defensa, hicieron por entonces imposible la toma de su ciudad, y D. Alonso desistió del empeño. Pero les quitó las plazas de Tudela, Tahuste, Borja, Magalona y otras, algunas de las quales habian ya sido de Cristianos pocos años antes.

La retirada del Aragonés dió lugar á la Reyna de Castilla para recobrar las plazas y castillos de que D. Alonso se habia apoderado, echando de alli las guarniciones Aragonesas. Con estos auxilios siguió el de Aragon sin cesar sus expediciones contra Moros. El intento era quitar á Zaragoza los recursos de las ciudades circunvecinas. Fueles tomando en varias jornadas á Tarazona, Calatayud, Albarracin, Epila, Hariza, Sariñena, Daroca, Robles, Gurrea, Zuera, Salcio, Alavona y otras muy importantes. Verdad es que de algunas no llegó á estar en plena posesion hasta despues de tomada Zaragoza. Acercóse finalmente á esta ciudad, la puşo

sitio, y la dió diversos asaltos: pero la vigorosísima defensa de los Moros hizo que se mirase como imposible su toma. Aun muchos de los Señores Franceses desmayaron tanto, que se retiraron á sus casas con las compañías que habian traído. Solo no desmayó D. Alonso; antes asegurado del ánimo de sus aguerridas tropas, perseveró en el cerco, estrechandolo mas de cada dia. Sabian los sitiados que D. Alonso no desistia facilmente de sus empresas, y que no levantaria su campo de Zaragoza hasta el ultimo remedio. Con esta consideracion se vieron obligados á pedir auxilio á los Moros de Lérida, Valencia, Tortosa y demas Régulos comarcanos. Como de la fortuna de Zaragoza pendia la de todas aquellas ciudades, levantaron un gran socorro de soldados, y lo despacharon á Zaragoza conducido por un capitan llamado *Temin*. No pudieron llegar estas tropas á su destino; porque D. Alonso las salió á buscar con un trozo de gente escogida y resuelta. Hallólas en el lugar de Cotanda no lexos de Daroca, y acometiendolas al improviso, las derrotó de modo que casi no escapó Moro alguno con vida, quedando prisionero *Temin* su caudillo.

Llegada á Zaragoza tan infausta noticia, fue tal el miedo que causó en los Moros, que vuelto al sitio D. Alonso, le rindieron la ciudad (aunque despues de tomados espada en mano los arravales) á 18 de Diciembre de 1118. 1118

Desde luego fue la mezquita mayor purificada de las inmundicias de Mahoma, y consagrada en Metropoli como lo habia sido en otro tiempo. Por Arzobispo pusieron ahora á D. Pedro Librana, segun afirma Zurita <sup>2</sup>. Ganada Zaragoza, crecieron en D. Alonso los deseos de exterminar del todo los Mahometanos de la comarca. Consiguiólo dentro de pocos años, haciendolos retirar hasta los confines de Valencia, quedando casi todo Aragon libre de ellos, y poblando lo conquistado con Cristianos de las cercanias de Navarra, Cataluña y Francia.

Mientras tanto, habia D.<sup>a</sup> Urraca recobrado casi todas las fortalezas que tuvo el Aragonés en Leon y Castilla; y se comenzaron á levantar entre D.<sup>a</sup> Urraca y su hijo D. Alonso Ramon algunas colisiones y discordias tan importunas como pesadas. Aun descendieron á los Grandes, al tenor de sus humores y parcialidades, á la sazón muy enconadas; á vista de la sospechosa privanza de D. Pedro de Lara con quien era casada, ó casó por entonces la Reyna. Pasaron tan adelante que D. Gomez de Manzanedo y D. Gutierre de Castro prendieron al de Lara en Segovia, y lo aseguraron en el castillo de Mansilla. La Reyna, causa de los atrevidos rumores del pueblo, temerosa de algun rebés ó desacato, se retiró á Leon, y Segovia quedó por su hijo. Estaba ya sobre los 14 años

<sup>2</sup> Anal. (I. 44).

de su edad en el de 1119, y las enemistades 1119 continuaron hasta el de 1125 por lo menos. Esto durante, los reynos de Castilla, Leon y Galicia fueron una escena miserable de robos, violencias, sacrilegios, asesinatos, y de quantas calamidades producen la desunion y facciones <sup>3</sup>. Pero se hubo todo de acabar presto. La Reyna falleció dia 8 de Marzo de 1126. Reynó 16 1126 años, 8 meses y 7 dias. Fue enterrada en S. Isidoro de Leon, donde se ve su sepulcro con bulto de baxo relieve en la lápida que lo cubre <sup>4</sup>.

<sup>3</sup> La desenvoltura que algunos autores hallan en Doña Urraca, parece no tiene todo el peso de razones que obligue á un asenso indubitable en la fe historica.

<sup>4</sup> Su epitafio es:

*Hoc Urraca jacet pulcro Regina sepulcro,  
Regis Adefonsi filia quippe boni,  
Et mater Imperatoris Adefonsi.  
Undecies centum, decies sex, quatuor annos  
Martio mense gravi, cum moritur numera.*



## CAPITULO II.

*Reynado de D. Alonso Ramon ó VII., despues llamado Emperador. Casamiento de este. Inquietudes de los Moros de Córdoba: guerras de Castilla contra ellos: batalla de Fraga y muerte del Rey de Aragon. Hereda el Reyno su hermano D. Ramiro el Monje. Reyno de Portugal. Guerras entre Aragon y Navarra.*

Con la muerte de D.<sup>a</sup> Urraca cesaron las inquietudes y desconciertos de los reynos de Castilla, Leon y Galicia. Reunieronse todos en su hijo D. Alonso VII. de este nombre, llamado *Emperador*. Quedaban aun al Aragonés en los reynos de Castilla algunas fortalezas: quisolas recobrar su Rey D. Alonso, y puso en pie un poderoso ejército. Supolo el de Aragon, y salió con el suyo á la defensa. Vieronse los dos campos en Támara; y estando para romper la batalla, mediaron varios Obispos que acompañaban á sus Reyes, y concertaron paz, entregando el Aragonés lo que le quedaba en Castilla, como cosa que no podia retener en conciencia. Con tanto, el Rey de Castilla pasó al campo del Aragonés, le visitó en su tienda, y le saludó con el dulce nombre de *padre*. Confederaronse luego contra los Moros, y quedaron en adelante verdaderos amigos.

Estaba D. Alonso en los 21 años de edad

quando murió su madre, y tenia consigo con título de Reyna, á su hermana D.<sup>a</sup> Sancha, á quien amaba en extremo por sus singulares prendas de gobierno y prudencia. Mantuvose doncella hasta su muerte sucedida el ultimo dia de Febrero de 1159, dos años despues del Rey su hermano. Casó este el año de 1128 con D.<sup>a</sup> 1128 Berenguela hija de D. Ramon Conde de Barcelona. No sabemos el dia y mes en que casaron: pero por una Escritura de Sahagun consta lo eran ya en 16 de Marzo. En el año siguiente 1129 mandó D. Alonso juntar Concilio en Palencia. Hicieronse 18 Decretos para reforma de los abusos introducidos en el turbulento reynado de D.<sup>a</sup> Urraca. La ciega codicia del Rey de Aragon hizo se arrepintiese presto de haber restituido al Castellano las plazas que diximos. Volvió á recobrarlas con mucha gente, y puso sitio á Moron y á otras ciudades de la comarca. Corrió tambien allá D. Alonso de Castilla con no menores fuerzas, y estando para acometerse, mediaron otra vez los Obispos, singularmente el de Pamplona. Pudo persuadir al Aragonés dexase aquella pretension como á tan injusta y ya dexada por tal en otro tiempo, y cumpliese las promesas juradas al Castellano de desocupar sus dominios, nunca cumplidas del todo. Escusóse por entonces la batalla: pero el Aragonés no cumplió lo prometido. El año 1130 se tiene 1130 por cierto pasó al eterno descanso nuestro patron S. Isidro Labrador: pero no sabemos el

mes ni día de su feliz tránsito.

Por el mismo tiempo andaban divididos en facciones los Moros de Córdoba. Conjurados contra su Régulo Zafadola, querian extirpar hasta su descendencia, pero supo este prevenir el golpe. Defendióse de los conjurados con su familia y muchos de su partido, y se retiró á la Rueda donde se hizo fuerte. No era la fortaleza capaz de tenerle á cubierto de los alborotados, ni sabia como ni donde podria defenderse. Por tanto resolvió ceder sus dominios al Rey de Castilla y Leon poniendose baxo de su amparo. Hizose todo felizmente; y D. Alonso dió la Rueda á su primogenito D. Sancho (que tendria dos ó tres años de edad). Al Moro dió ricos estados en Toledo y Extremadura.

Con esta contrata tomó D. Alonso nuevo motivo de entrar por las Andaluzias. Envió con ejército numeroso contra ellas á D. Rodrigo Gonzalez, y fueron inapreciables los daños y despojos hechos en varias entradas, en especial en el encuentro que tuvo con Omar Alcalde de Sevilla. Los ciudadanos de Salamanca y pueblos de su territorio juntaron tambien un gran golpe de gente de armas, y entraron destruyendo las fronteras de los Moros, robaron infinitos pueblos y cogieron riquisimos despojos.

Texefin Abenhalí hijo del Rey de Marruecos, que con ejército poderoso invadia de continuo las fronteras de los Cristianos, el año de

1133 se dirigió contra Toledo. Zafaola dió 1133 luego cuenta á D. Alonso, y marchó allá con mucha gente de guerra. Quando lo vió Texefin, atemorizado de la muchedumbre Cristiana, retrocedió huyendo para su tierra. Siguióle D. Alonso hasta sus dominios en tierra de Córdoba, destruyendo y aniquilando quanto le venia delante. Quemó todos los pueblos que encontró, degollando á quantos tomaban las armas. Cautivó innumerables enemigos de la Fe, y cogió despojos inmensos. Desde Córdoba por tierra de Sevilla, pasó hasta la isla de Cadiz, llevando en su espada el terror y asombro de la Morisma. Quiso Texefin probar otra vez fortuna oponiendose al irresistible torrente de la tropa Cristiana vencedora: pero no se atrevió á mas que á dexarse ver en campaña; y sin detenerse un instante se metió en Sevilla. Con tanto los Moros de las ciudades circunvecinas al ver el inminente riesgo en que se hallaban, hablaron á Zafaola pidiendole rogase á D. Alonso los admitiese por vasallos suyos con los tributos ordinarios. Efectuóse prontamente, y el Rey se restituyó á Castilla cubierto de laureles y riquezas, y dexando bien castigados los ímpetus del Moro.

Proseguia D. Alonso de Aragon ensanchando los límites de su reyno á costa de los Mahometanos fronterizos. Quitóles la fortissima ciudad de Mequinenza, y continuadamente cercó á Fraga tres leguas de Mequinenza rio Cinga

arriba, todavía mas fuerte que Mequinenza. A ultimos de Agosto de 1133 estaba ya concluido el cerco: pero no se pudo mas aquel año por haber entrado el otoño con porfiadas lluvias.

1134 En el Febrero de 1134 comenzaron los aproches y ataques con el mayor empeño. Continuaron hasta el Mayo siguiente sin acaecimiento notable; si bien la plaza padecía. Los Régulos de Lérida, Valencia, Murcia y aun de las Andaluzias se propusieron hacer alzar el sitio de Fraga. Marcharon allá con un poderoso ejército que juntaron, y acometieron á los Cristianos con indecible furor dia 17. de Julio. Peleóse por ambas partes con el postrer esfuerzo: pero venció la muchedumbre de los Moros y desbarataron del todo á los Cristianos. Murieron Obispos, Prelados, Capitanes y soldados de mucha cuenta. La tropa que no murió, quedó cautiva, fuera de muy pocos á quienes salvó la fuga. Uno de estos fue el Rey escapandose con algunos Caballeros. Pero le fue preciso pelear otra vez con la poca gente dispersa que habia podido recoger, contra un cuerpo de enemigos que se le opuso cerca de Sariñena. Fue derrotada su poca, debil, herida y cansada gente, y el Rey muerto en el campo de batalla. Esto parece sucedió á mediado Septiembre del mismo año <sup>5</sup>.

<sup>5</sup> En una Escritura de S. Millan, de que tengo copia, se dice: *Facta carta donationis in Era M. C. LXXII.* (año de 1134) *Quarto Idus Novembris imperante Donno Aldefonso in Toletó regia urbe, Legioné, et Castella, et Najara, in anno quo mortuus fuit Rex Aragonensis.*

Fue este uno de los mas grandes Reyes que ha tenido España. Tuvo con los Moros 29 batallas campales y les ganó otras tantas victorias. Perdió solamente esta, porque perdió la vida. Fue justiciero y piadoso; y muy religioso en sus años maduros. Reynó 30 años y vivió mas de 60. Sucedióle en el reyno su hermano D. Ramiro el Monje, despues de haber sido Abad de Sahagun, Obispo de Burgos y de Pamplona. No dexando sucesion D. Alonso, los Navarros se apartaron de Aragon, y nombraron por Rey propio á D. Garcia Ramirez nieto del D. Garcia de Nájera.

Muerto D. Alonso de Aragon, ya no tuvo el Castellano dificultad alguna en recobrar lo que todavia se mantenía por Aragon en Castilla. Aun el nuevo Rey D. Ramiro le cedió voluntariamente la ciudad de Zaragoza; fuese para mejor asegurarla de los Moros, fuese con intencion de satisfacerle las usurpaciones de su hermano en Leon y Castilla. El año de 1135 <sup>1135</sup> dia 2 de Junio D. Alonso VII. de Castilla y de Leon celebró Cortes en esta ciudad, para coronarse Rey de dichos reynos. Asistieron su muger la Reyna D.<sup>a</sup> Berenguela, su hermana D.<sup>a</sup> Sancha, D. Garcia Rey de Navarra, y un gran numero de Señores, Abades y Prelados. Hizose la <sup>915</sup>ceremonia en la Catedral, y tomó D. Alonso el titulo <sup>08</sup>de *Emperador* <sup>6</sup> que le dieron

<sup>6</sup> Poseo copia exácta de una Escritura de Astorga, cuyo

los Prelados, Señores y Pueblo. Dignidad que no pasó del nombre.

Don Ramiro de Aragon ascendido al trono, casó con D.<sup>a</sup> Ines de Potiers, hermana de D. Guillen Conde de Potiers y Aquitania, poco antes difunto en romería á Santiago. Para el matrimonio dicen dispensó el Papa Inocencio II., y aun para ser Rey: pero lo fue poco tiempo. Prometió en matrimonio al Conde de Barcelona D. Ramon una hija que tuvo con su muger la Reyna D.<sup>a</sup> Ines, llamada D.<sup>a</sup> Petronila, aunque no tenia mas de dos años, y haciendoles herederos del reyno, y al Conde Administrador hasta casar con D.<sup>a</sup> Petronila, se retiró á vida privada en la ciudad de Huesca. Reservóse empero el nombre de Rey, y poder usar de su autoridad durante la minoridad de su hija, ó mientras no se casaba. Los historiadores han dexado pocas y poco gratas memorias de este Rey. Tratanlo de rudo en las armas y sin las artes de reynar en paz y guerra. Lo primero

final es: *Facta carta et roborata in Burgis, Octavo Nonas Octobris, Era M. C. LXXIV.* (año de 1136), *Guidone Sanctæ Romanæ Ecclesiæ Cardinali Legato, eo tempore in Burgis Concilium celebrante, et Adefonso Imperatore imperante in Toletis, Legionis, in Saragoza, et Najera, Castella et Gallecia.*— *Ego Adefonsus Imperator banc cartam jussi fieri, et factam manu mea roboravi et confirmavi in anno secundo quod coronam Imperii primitus in Legionis recepi.* La copia de esta Escritura que produjo el Mtro. Florez en el tomo XVI. lee *Navarra* en vez de *Nájera*. El dictado de *Emperador* que dieron á D. Alonso los Grandes y Prelados, muchos años habia que lo usaba en los instrumentos reales; y yo tengo copia de varios, especialmente una donacion del año de *Origa*, en que se firma *Ego Adefonsus totius Hispaniæ Imperator.* No me consta que entendian por *España* llamandose Reyes de toda ella, con serlo solo de una parte. Si no es que llamasen *suyo* lo que en otro tiempo fue de sus mayores.

es notoriamente falso; pues en aquellos tiempos (y duró hasta todo el siglo XV. y toma de Granada) eran los Obispos los primeros Capitanes de los exércitos. De lo segundo no hay prueba, sino se quiere sea el mejor Rey el mas guerrero, y el mas usurpador de reynos agenos. La muerte dada por este Rey á los 15 Caballeros, que se le atribuye, por consejo del Abad de Tomer, carece del apoyo que deseamos para darla lugar en este Compendio. La cesion de la corona de este Rey fue el año de 1137 á los tres de su reynado, y 53 de edad. Vivió todavia en su retiro hasta el de 1147.

A estos tiempos se refieren los principios del reyno de Portugal. Fue así, que D. Alonso VI. de su amiga D.<sup>a</sup> Ximena Muñoz ó Nuñez, dama de prendas relevantes y de sangre Real, tuvo dos hijas naturales llamadas Elvira y Teresa. Elvira casó con D. Ramon Condé de Tolosa: y Teresa con D. Henrique de Borgoña, sobrino, segun se cree, de D.<sup>a</sup> Constanza, segunda muger del mismo D. Alonso. Dió el Condado de Portugal á D.<sup>a</sup> Teresa, cuyo marido D. Henrique, como hombre de valor, lo sabría defender de los Moros Andaluzes y demás confinantes. No se equivocó D. Alonso en esto. Executólo con esfuerzo D. Henrique, y los tuvo tan á raya, que pudo sin riesgo de su Condado pasar con sus Portugueses á la guerra de Jerusalem por Godofredo de Bullón. Despues



de muchas hazañas y victorias obtenidas de los Mahometanos en Oriente, regresó á Portugal coronado de laureles, y traxo de Constantinopla un brazo del Evangelista S. Lucas que se conserva en Braga. Lleno de fama, triunfos y años murió el de 1112 dexando de 16 á su hijo D. Alonso, que le sucedió y fue el primer Rey de Portugal. Creyeronle los Portugueses muy mozo para el duro exercicio de las armas en un tiempo que no se podian dexar de las manos contra los Moros. Intentaron casar á su madre D.<sup>a</sup> Teresa con el Conde de Trastamára para que gobernase las cosas de la guerra: pero el joven Rey mostró bien presto no necesitaba de gobernadores. Dos batallas tuvo con el Conde, desaprobando el casamiento proyectado; y aunque de la primera salió con poca ventaja, en la segunda derrotó y cogió prisionero al de Trastamára. Para cortar guerras odiosas é intestinas, dió, segun dicen, por muger al Conde á su hermana D.<sup>a</sup> Urraca, y quedaron confederados contra los Moros, que era lo que convenia para éngrandecer el reyno.

Mas adelante por los años de 1137 se ligó con el Rey D. Garcia de Navarra contra D. Alonso de Castilla, que parece molestaba los confines de Navarra por la Rioja. Conocieron que sus fuerzas unidas aun eran inferiores á las del Castellano, y trataron acomodamiento. Convenia por ahora ceder á las continuas persuasiones de los Obispos, que procuraban á todas horas

inclinaron los ánimos de Reyes y pueblo contra los Moros. En efecto, ¿á qué proposito destruirse mutuamente los Cristianos, quitarse pueblos, ciudades y castillos con dolor de la mansedumbre Cristiana, teniendo á la vista los Moros usurpadores de quanto poseían? Triunfó pues la razon en los tres Monarcas, y se confederaron luego, para poder todos á un tiempo entrar por tierra de Moros y distraerlos por muchos lados. Todos sacaron sus ventajas: pero mas el Portugués. La célebre y milagrosa victoria de Ourique, hoy *Cabezas de Reyes*, alcanzada contra innumerables Moros dia 25 de Julio de 1139, <sup>1139</sup> fue de tal espanto á estos, que no tuvieron en adelante valor para resistir al Portugués, en tantas plazas como les tomó desde Duero á Guadiana, y aun hasta el Betis. Creció prodigiosamente por aquella parte este pequeño reyno en muy pocos años por el sumo valor de sus naturales. ¿Y en qué tiempo no han hecho prodigios las armas Lusitanas?

Al mismo tiempo D. Alonso de Castilla tomó á los Moros el castillo de Aurelia, hoy *Oreja*, el qual era uno de los mas fuertes que tenían en la frontera del reyno de Toledo. Procuraron los enemigos recobrarlo á qualquiera costa juntando fuerzas extraordinarias: pero todos sus esfuerzos fueron en vano. Los Cristianos lo defendieron con tanto valor que nunca mas fue de Moros. Era tiempo en que los Cristianos hubieran acrecentado sus dominios casi á

su voluntad, si como Portugal, hubieran Castilla y Aragon empleado sus armas contra los Moros. ¡Pero quando pudo saciarse la ambicion humana! Muy presumido de Rey de Aragon el Conde de Barcelona, entró en zelos de que la Navarra no fuese toda suya como lo fue de D. Alonso *el Batallador*. Para desposeer de su parte al Navarro se coligó con D. Alonso de Castilla, que tambien tenia las mismas pretensiones, y este le volvió á Calatayud, Zaragoza, Tarazona, Daroca y otras plazas que aun tenia. Acordaron quitar á D. Garcia Ramirez lo que formaba su pequeño reyno, y tomar cada uno la porcion mas cercana á su frontera: pero con acuerdo de que D. Ramon tomase dos terceras partes, y D. Alonso la otra. Debian entrar ambos en Navarra cada uno por su lado y juntarse en el centro. El Castellano adelantó la jornada y casi sin oposicion se apoderó de Peralta, Funes, Milagro, Falces y tierras circunvecinas. Meditaba marchar contra Pamplona: pero D. Garcia la habia dexado muy abastecida y fortificada, y marchado en busca de D. Ramon antes que se juntase con el de Castilla. Hallólo mal apercebido; y dadole batalla, lo puso en fuga. Quando lo supo D. Alonso, marchó de las inmediaciones de Pamplona á socorrer á D. Ramon. Llegó quando D. Garcia cogia los despojos, y temiendo los ímpetus del Castellano, dexó la presa y se metió en Pamplona. Siguióle presto D. Alonso; y el Navarro que no

lo dudaba, se previno bien para recibirle. No llegaron á las puñadas. Mediaron los Obispos y demas personas respetables, en especial D.<sup>a</sup> Berenguela Reyna de Castilla hermana de D. Ramon, y se logró no solo paz, sino que se concertaran bodas entre D. Sancho Príncipe de Castilla, y D.<sup>a</sup> Blanca hija del Rey Navarro y de su primera muger Margarita de Perche. Fueron los tratados á 24 de Octubre de 1140. La novia era todavia de pocos años, y sin embargo fue entregada á D. Alonso de Castilla, como en rehenes de la contrata.

## CAPITULO III.

*Prosigue el reynado de D. Alonso Emperador: toma de Coria: guerras con los Moros de Andalucía: toma de Lisboa: muere el Rey de Aragon D. Ramiro y D.<sup>a</sup> Berenguela de Castilla: toma de Tortosa, Lérida y Fraga: muere el Rey de Navarra. Otros sucesos hasta la muerte del Rey de Castilla.*

Dos años y medio despues de tomada Oreja, puso D. Alonso Emperador sitio á la ciudad de Coria, la qual tenian los Moros muy fortificada. Combatióla con las máquinas bélicas que suministraba la polémica de aquellos tiempos; y los Moros padecieron todas las calamidades que traen consigo los asedios. Finalmente, no pudiendo ya mas tolerar el hambre y sed con

Las epidemias originadas de estos dos azotes, rindieron la ciudad despues de dos meses de sitio. Purificóse la mezquita mayor, que habia sido en otro tiempo Sede Episcopal, y lo volvió á ser ahora, dandola el Rey á D. Navarro. La toma de Coria derramó tal terror en los Moros de la comarca, que desampararon las fortalezas que les quedaban en aquella parte del Tajo. Por la misma razon crecieron los alientos y valor de los Cristianos, de modo que el Conde D. Rodrigo Fernandez, Alcayde de Toledo, salió el mismo año con algunas compañías de gastadores, y se metió en tierra de Moros. Recogió despojos quantos quiso, y más de 100 esclavos de ambos sexôs, y regresó triunfante á Toledo. No fue menor la derrota que de los Moros hizo D. Nuño Alonso, Alcalde segundo de Toledo. Marchó tambien contra ellos con buenas tropas, y en las riberas del rio Adoro dia 1.º de Marzo dió una famosa rota á los dos Régulos de Córdoba y Sevilla unidos, Azover y Abenzeneta. Murieron ambos en la batalla y un extraordinario número de Moros. Era D. Nuño soldado digno de mas larga vida. Dia 1.º del Agosto siguiente murió peleando con los Moros, con sentimiento general de todos los que sabian sus prendas militares.

Aun no habian depuesto sus antiguas querellas los Reyes de Castilla, Aragon y Navarra el año de 1144; pues en la primavera de él se hallaba el Castellano en la frontera de Na-

varra con numeroso ejército para entrar en ella. Conocióse el Navarro sin fuerzas para balancear con las de Castilla, y solicitó mediasen los Prelados y Señores, ofreciendo casar, pues era viudo, con D.<sup>a</sup> Urraca hija de D. Alonso, habida con una Señora Asturiana llamada D.<sup>a</sup> Gontroda, hija del Conde D. Pedro Diaz y D.<sup>a</sup> Maria Ordoñez. Convinieronse las partes; y el fin de todo fue celebrarse las bodas en Leon á 24 de Junio del mismo año. Todavía pasó el Rey de Castilla con el mismo ejército Sierra-Morena, y entró en tierra de Córdoba. Destruyó sin oposicion innumerables poblaciones y alcarías: recogió riquísima presa, y se restituyó á Toledo sin que ningun enemigo se le parase delante, por hallarse entre mortales disensiones. Estas dieron lugar á que D. Alonso pudiese el año siguiente apoderarse de Córdoba 1145 misma, aunque no pudo retenerla por falta de guarnicion competente. Tomó despues en Enero de 1147 á Calatrava, desde cuya fortaleza 1147 causaban los Moros infinitos daños <sup>7</sup>.

Vinieron á la sazón á D. Alonso los socorros que tenia pedidos á Navarra, Cataluña, Aragon, Mompeller, Pisa y Génova. Con estos y sus Castellanos, Leoneses y Gallegos entró por las Andalucías llevando consigo la desolacion de todo quanto le venia delante. Apoderóse de Cazlona, Baños, Andujar y Baeza,

<sup>7</sup> Al año de 1144 se suele referir el establecimiento de los Caballeros Templarios en Aragon.

todas plazas muy fuertes. Púsose luego sobre Almería, que se resistió bastante por estar muy defendida: pero la entró finalmente día 17 de Octubre, y pasó á cuchillo quantos no se le rindieron luego <sup>8</sup>. Por otra parte el Rey de Portugal tomó de los Moros la ciudad de Lisboa con auxilio de una poderosa armada de Caballeros Alemanes, Italianos, Flamencos, Ingleses y Francos que pasaban á la conquista de Tierra-Santa. Lisboa se rindió día 25 de Octubre, y tras de ella se rindieron Sintra, Alanquer, Obidos, Eborá, Yelves, Serpa, Mura, Beja, Palmela y otras muchas hasta el Algarbe.

Día 16 de Agosto falleció en Huesca el Rey de Aragon D. Ramiro el Monge. Con su muerte quedó Reyna propietaria de la corona la Princesa D<sup>a</sup> Petronila, y reynó desde en-

<sup>8</sup> Tengo copia de una donacion del Emperador á la Iglesia de Astorga año de 1147, la qual concluye. *Facta carta Salamanticæ Tertio Nonas Februarii, Era M. C. LXXXV.*, anno quo prædictus Imperator Cordubam acquisivit et Calatrava redita fuit. Eodem tunc imperante in Toledo, Legionem, Saragocia, Najera, Castella et Gallecia. Consta de aquí que en esta jornada de Baños, Cazlona, Andujar, Almería &c. tomó tambien á Córdoba, y así lo escribe D. Lucas de Tuy, de donde lo tomó Zurita. Pero nuestros escritores Mariana, Ferreras, Florez &c. lo callan. Mas claramente se nota aun en otra donacion del mismo D. Alonso, hecha á cierto Caballero muy nombrado en las escrituras de aquel tiempo, llamado *Pelayo Cautivo*, á sus hijos y á toda su descendencia, el año de 1150. Dice: *Facta carta quando Imperator tenebat Cordubam circumdatam, et pugnavit super eam cum triginta millia Muzmudis, et cum aliis multis Induluziis, et devicit eos. In Era M. C. LXXXVIII. Quartodecimo Kalend. Augusti: imperante ipso Alfonso Imperatore in Toledo, Legionem, Gallecia, Castella, Najera, Saragocia, in Baecia et Almaria.* — *Garcia Rex Navarrae tunc temporis vasallus Imperatoris.* Es verdad que esta jornada fue tres años despues: pero consecutiva á la del año de 1147, en la qual quedó Córdoba por D. Alonso, dexando guarnicion de Cristianos en la fortaleza, y cobrando parias de los Moros, como expresa D. Lucas.

tonces con su esposo D. Ramon. Ya tenia doce años : pero por varios incidentes no se contraxo el matrimonio de presente hasta mas adelante. El año de 1149 por Febrero murió tambien D.<sup>a</sup> Berenguela Reyna de Castilla y Leon. Fue enterrada en la Iglesia de Santiago, en cuyo sepulcro se ve su imagen de baxo relieve. Preveníase para la conquista de Tortosa el Rey de Aragon; y venida la primavera de 1148, la 1148 sitió con muchisimas tropas y máquinas de guerra. Era plaza de suma consideracion y provecho para qualquiera que la poseyese, como á puerta para el reyno de Valencia y llave del Ebro: pero por lo mismo las inmensas prevençiones de los Moros para defenderla la hacian casi inconquistable. Los Cristianos se pusieron sobre ella dia 1.<sup>o</sup> de Julio, y desde luego comenzaron los ataques por el monte, campo y rio, con el mayor empeño. La esquadra Genovesa que D. Ramon habia llamado en ayuda, operó por el rio con sumo valor. Tan fuertes y repetidos fueron los ataques que los Moros hubieron de pedir habla. Propusieron rendir la ciudad si los Régulos de Valencia y Lérida no la socorrian dentro de 40 dias. El socorro no vino por ningun lado; y Tortosa se entregó al Aragonés en postrero dia del año mismo.

Este feliz suceso, la mucha gente noble que D. Ramon tenia en su servicio, y el ánimo que todos mostraban para no dexar Moro



alguno á la parte de allá del Ebro, lo pusieron en estado de dirigir sus miras á Lérida y Fraga, que eran las dos plazas solas que por allí quedaban de importancia. Tuvo gente para sitiirlas ambas á un tiempo, y valor para ganarlas ambas en un mismo dia que fue el 1149 24 de Octubre del año de 1149. Con estas aclamaciones y triunfos coronó D. Ramon sus bodas con D.<sup>a</sup> Petronila, celebrandolas en 1150 Lérida el año siguiente de 1150. Mientras andaba este Príncipe en la conquista de Tortosa tuvo lugar D. Garcia de Navarra para satisfacerse de las antiguas injurias hechas á su reyno por el Aragonés. Hizo varias hostilidades á la falda del Moncayo, y aun se apoderó de Tahuste, Fayos y algunas otras tierras. Era tiempo de que el Rey de Aragon se indemnizase de estos menoscabos: y debia de prevenirse á ello para el año de 1151 concluidas las fiestas de su casamiento. Quizás por este recelo se volvía á su reyno D. Garcia de Navarra, que habia ayudado á su suegro el Castellano en la guerra de Andalucía y sitio de Córdoba: pero no llegó á su casa. Murió de una caída de caballo andando en montería no léjos de Estella dia 21 de Noviembre de 1150.

Con tanto, pudiera el Aragonés apoderarse de toda Navarra, siguiéndo sus antiguas pretensiones: pero lo dilató hasta convenirse con D. Alonso de Castilla, único que podia frustrarle los intentos. Hallábase este concluyendo

un nuevo vínculo con Navarra por el casamiento de su primogénito D. Sancho con D.<sup>a</sup> Blanca de Navarra que tenia en su poder desde el año de 1140. Sin embargo, se le renovaron los deseos de quitar á Navarra los lugares que en otros tiempos habian sido de Castilla. Lo mismo queria persuadirle el Aragonés, y concertaron vistas en Dudilen ó Tudilen de Navarra misma dia 27 de Enero del año de 1151. No 1151 se lo podia estorbar el nuevo Rey de Navarra D. Sancho por ser muy niño. Despues de perdonarse reciprocamente las ofensas que se podian haber hecho los años atrás, trataron de partirse los dos el reyno de Navarra y las conquistas hacederas en tierra de Moros. Añadió el Castellano la condicion importuna y poco cristiana, *de que su hijo D. Sancho (que se hallaba presente, y juró cumplirlo) desde el dia de S. Miguel de aquel año en adelante tendria consigo á su esposa D.<sup>a</sup> Blanca hermana de D. Sancho de Navarra: pero la dexaria siempre que el de Aragon lo exigiere, y la apartaria de sí para siempre.* De tan antiguo como esto comenzaron á ser desgraciadas las Blancas de Navarra. Las otras condiciones de las alianzas no fueron mas justas: fortuna que no se cumplieron.

Concluidas las vistas y vueltos á Castilla D. Alonso y su hijo, lo primero que hicieron fue contraher de presente su matrimonio. Acompañó á la novia su madrastra D.<sup>a</sup> Urraca, á la qual como viuda y desconsolada, el Emperador

su padre dió para su mantenimiento el gobierno de Asturias. Doña Petronila de Aragon tardó poco en dar un heredero al reyno. Por Abril  
 1152 de 1152 dió á luz un Infante, á quien llamaron *Ramon* como á su padre. Reynó despues de su madre, y se mudó el nombre en el de Pedro. En Castilla casó D. Alonso el mismo año con D.<sup>a</sup> Rica hija de Ladislao Duque de Polonia y de Ines de Austria, despues de tres años de viudo. No tuvieron efecto los ajustes jurados en Dudilen; y el mismo dia de las bodas del Emperador con D.<sup>a</sup> Rica, se celebraron las de su hija D.<sup>a</sup> Sancha con el joven Rey de Navarra D. Sancho. Es verdad que el Navarro quedó feudatario de Castilla: pero tambien lo quedó el Aragonés: prueba de que mediaron otros convenios. Acaso concurrieron estos Principes á Soria donde fueron los matrimonios; y como todos eran parientes, se suscitaron y concluyeron nuevos tratados menos injustos contra Navarra.

1154 Dos años adelante dió D. Alonso el gobierno de Castilla á su hijo D. Sancho, á tiempo que la Reyna D.<sup>a</sup> Rica parió una hija á quien llamaron D.<sup>a</sup> Sancha, y despues fue Reyna de Aragon. Tambien el Rey de Francia Luis VII., repudiada su muger Leonor de Aquitania, casó con D.<sup>a</sup> Costanza hija tercera del Emperador D. Alonso y de D.<sup>a</sup> Berenguela. Fue conducida á Francia por Hugo Arzobispo de Sens: celebróse la boda en Orliens, y D.<sup>a</sup> Costanza mudó su nombre en *Adelaide*. Todavía emprendió

D. Alonso una jornada aquel año al Andalucía. Se puso sobre Andujar: pero como la estacion estaba muy adelante, levantó el sitio y se volvió á Toledo antes que entrase mas el frio. Pero volvió el año siguiente á la misma demanda, y <sup>1155</sup> tomó á los Moros no solo Andujar, sino tambien Alarcos, Pedroche, Carazuel, Almodovar y otros pueblos. Dada la vuelta para Toledo, su nuera D.<sup>a</sup> Blanca ya Reyna de Castilla, parió en aquella ciudad al Principe D. Alonso dia 11 de Noviembre. Este es el gran D. Alonso VIII. el *de las Navas* (que reynó en Castilla despues de su padre D. Sancho III.) con cuya celeberrima batalla daremos fin á este tomo III.

Luis VII. Rey de Francia yerno del Emperador D. Alonso, vino este año en romería á Santiago con su muger la Infanta D.<sup>a</sup> Constanza Adelayde. Su padre los recibió en Toledo de vuelta de Galicia, con tanta grandeza y aparato, que el Rey Luis y su comitiva quedaron sorprendidos. Hallaronse al cortejo D. Sancho y D.<sup>a</sup> Blanca Reyes de Castilla, D. Fernando hijo segundo del Emperador, D. Ramon, Principe de Aragon, D. Sancho Rey de Navarra, muchisimos Obispos y toda la nobleza de la Corte. Regaló el Emperador á su yerno una preciosissima esmeralda, única prenda que quiso recibir del extraordinario presente que le hizo. El Rey Luis partió para Francia maravillado de la magnificencia del Emperador, y este para Va-

lladolid donde se halló al Concilio provincial allí tenido, en el qual fue depuesto de su dignidad el Obispo de Mondoñedo. En Coimbra nació al Rey de Portugal dia 11 de Noviembre su hijo D. Sancho que le sucedió en aquella corona. Algunos anticipan un año su nacimiento. Doña Blanca Reyna de Castilla muger de D. 1156 Sancho falleció dia 12 de Agosto de 1156 en resulta del parto de que nació D. Alonso VIII. Fue enterrada en el monasterio de Santa Maria de Nájera. La Orden militar de Alcántara tuvo principio este año de 1156. Fundaronla dos Caballeros Salamanquinos llamados D. Gomez y D. Suero. Inflamados contra los Moros por un Ermitaño llamado Armando, fundaron de sus bienes un castillo muy fuerte junto á una ermita de S. Julian llamada *del Pereyro*. Este castillo fué la cuna de una militia que tanto contribuyó á la restauracion de España.

Los Moros de Andujar tributarios de Castilla, comenzaron á negar las parias y vasallage que pagaron el año anterior desde que el Emperador les obligó á pactar tributo. Hallabase bastante enfermo: pero sin embargo hizo llamamiento de gentes, y marchó para Andalucía, acompañado de su hijo D. Sancho. Con su llegada se reduxeron los rebeldes temiendo mayores males; y dexadas en quietud las ciudades tributarias, tomó la vuelta para Toledo. No bien habia hecho una jornada, quando en el

puerto del Muradal sintió mas agravada la dolencia y conoció que se moria. En el lugar de Fresneda se rindió á la cama ; y recibidos con devocion los Sacramentos por mano de D. Juan Arzobispo de Toledo, falleció dia 21 de Agosto de 1157. Traxeron su cadaver á Toledo, y fue sepultado en la Catedral por mano de su hijo D. Sancho que lo acompañó en el camino. 1157

Vivió D. Alonso 51 años y medio. Reynó 30 y medio desde la muerte de su madre. Fue ciertamente un Rey digno de vida mas larga, por sus heróicas virtudes, defensa de las Iglesias, y por perseguidor acerrimo de los infieles. Tuvo dos mugeres, D.<sup>a</sup> Berenguela y D.<sup>a</sup> Rica. De la primera tuvo en hijos á D. Sancho *el Deseado*, que ya reynaba en Castilla, entonces recién viudo de D.<sup>a</sup> Blanca, á D. Fernando que reynó en Leon y Galicia, á D. Garcia que murió joven el año de 1146, á D. Alonso que murió niño, á D.<sup>a</sup> Constanza que fue Reyna de Francia, y á D.<sup>a</sup> Sancha que lo fue de Navarra, llamada tambien Beatriz ó Beacia, si no fue otra hija. Con D.<sup>a</sup> Rica tuvo á D.<sup>a</sup> Sancha, Reyna que fue de Aragon, muger de D. Alonso II., y á otro D. Fernando segun quiere Rodrigo Mendez de Silva, de cuya autoridad no es menester fiar mucho <sup>9</sup>.

<sup>9</sup> Dan algunos á D. Alonso VII. otra muger propia: pero parece equivocacion. Véase Florez, *Reynas Católicas*.

## CAPITULO IV.

*Dividense de nuevo Leon y Castilla: guerra con Navarra: fundacion de la Orden de Calatrava: muerte del Rey de Castilla D. Sancho el Deseado: principios de D. Alonso VIII.: fundacion de la Orden de Santiago: muere el Rey de Aragon D. Ramon: progresos de Portugal contra los Moros. Casamiento de D. Alonso VIII.*

Dividió en vida D. Alonso sus reynos entre sus dos hijos Sancho y Fernando, como queda dicho. ¡Mala política, y en aquellos tiempos muy perniciosa, debilitar con divisiones los reynos que debieran obrar unidos contra los Moros! Para precaver este riesgo hicieron una solemne confederacion los dos hermanos hallandose **1158** en Sahagun, día 23 de Mayo de 1158: pero sin embargo, desde luego se les rebelaron los tributarios de Castilla, y negaron las parias á D. Sancho. No se contentaron con esto. Echaron de sus ciudades á fuerza de armas á los presidios que D. Alonso Emperador tenia puestos; y en un momento perdió Castilla las feudatarias Baeza, Andujar, Pedroches, Alarcos, y demas que nombramos el año de 1155. No menos D. Sancho Rey de Navarra se metió por Castilla con poderoso ejército, satisfaciendose de las gravísimas vexaciones recibidas en otro tiempo por D. Alonso, y aun por su hijo D.

Sancho sus Reyes. No paró el Navarro hasta Burgos, llevando á sacomano quanto hallaba.

Viose el Castellano en la necesidad de acudir á dos partes. Urgia mas la de Navarra, y envió prontamente su ejército allá conducido por el Conde de Minerva D. Poncio, Caballero Catalan (aunque establecido en Leon) muy célebre en aquella edad, el qual por algunos agravios recibidos de su Rey, se habia pasado al servicio de Castilla. Halló el Conde al Navarro en la llanura de Valpiedra cerca de Bañares en Rioja; y acometiendolo de sorpresa, lo derrotó finalmente, si bien al principio se defendieron y aun avanzaron los Navarros valerosisimamente. Los Castellanos eran mas en número: pero esperaban por instantes los Navarros un refuerzo de Franceses. Llegaron en efecto, y el Navarro reunió á ellos la gente que le habia quedado para tentar otro lance. Acometieron Navarros y Franceses á D. Poncio con el mayor denuedo: pero fueron tambien vencidos por los Castellanos que peleaban como victoriosos. Quedaron prisioneros muchos nobles Navarros: pero D. Poncio les dió libertad diciendo, *habia venido solo á castigar la insolencia de su Rey, no á derramar sangre de vasallos fieles.* Este servicio del Conde de Minerva obligó tanto al Rey de Castilla, que medió con su hermano el Rey de Leon para que lo restituyese á su gracia, como se hizo.

Desde la muerte del Emperador andaban los



Moros Andaluces tan insolentes y desmandados, que no se contentaban con haberse libertado de tributos y ahuyentado las guarniciones Castellanas de sus ciudades, sino que se adelantaban á tomar pueblos y fortalezas de Castilla en el campo de Montiel y Calatrava. El castillo de esta, que á la sazón tenían los Templarios, no se creyó capaz de resistencia, y lo entregaron al Rey; ni hubo quien se atreviese á defenderlo de la morisma que amenazaba. Solo dos Religiosos Cistercienses tuvieron ánimo para mantener á Calatrava. Uno fue S. Raymundo Abad de Fitero, y otro un compañero suyo llamado Fray Diego Velazquez, que en sus años verdes había seguido las armas. Concedida por el Rey la gracia de morir en defensa de Calatrava, comenzó San Raymundo á congregar gentes con la energía de sus sermones, y presto tuvo mas de 2000 hombres á su mandar. Trasladólos á Calatrava con otros muchos que se agregaban cada día, entre los quales no era corto el número de Monjes. Abasteciola bien de quanto podia desearse, y los ató á todos con las condiciones y regla Cisterciense, acomodada á la Milicia Cristiana y guerra contra infieles. Con tanto ya no se atrevieron los Moros á presentarse delante de Calatrava; y San Raymundo tuvo tiempo de poner en mejor planta las Constituciones de aquella valerosa Orden Militar, que como diximos fue tan benemérita contra los Moros de España.

El Principe de Aragon no habia depuesto sus pretensiones á Navarra. No se creia bastante poderoso para ponerlas en planta, y concluyó trato de confederacion con su sobrino D. Sancho de Castilla, pidiendo le ayudase en la demanda, y obligandose á reconocerle sus homenages. Ofrecióle el Castellano dexar libres sus tierras, y se contentó con el feudo de *que el Príncipe D. Ramon el joven asistiese en la coronacion de los Reyes de Castilla, teniendo en mano el estoque desnudo*. Mas adelante le fue remitido este feudo. Concluidas estas vistas, que fueron en Castilla en un lugar llamado *Naxama*; y por el mes de Febrero del mismo año de 1158, D. Ramon tocó por Navarra, y causó muchos daños en las fronteras. Continuólos el año siguiente, y se apoderó del castillo de Bureta y otros, de manera, que el Rey de Navarra hubo de concertarse por varias personas que mediaron. A 31 de Agosto falleció en Toledo D. Sancho Rey de Castilla. Fue sepultado en aquella Catedral junto á su padre. Su muerte fue llorada de todos por su mocedad y suma benignidad, circunstancias que le dieron el renombre de *Deseado* <sup>10</sup>. Dexó á su hijo D. Alonso de solos tres años aun no cumplidos. Reynó poco mas de un año despues de muerto el Emperador su padre. La minoridad de D.

<sup>10</sup> También le dieron este nombre, porque su madre estuvo algunos años sin tener hijo ninguno despues de casada, hasta que tuvo á D. Sancho.

Alonso, la ambicion de los Castros, en cuya tutela estaba, la envidia de los Laras que la pretendian, eran nuevos motivos que hacian mas sensible y mayor la pérdida del Rey.

Verificaronse puntualmente los temores que se tenian de las turbulencias entre los Castros y Laras. El Rey de Leon quiso quitar la causa de los zelos tomando la tutela de su sobrino: pero los Laras, como mas poderosos que los Castros, se apoderaron del niño Rey, y lo iban retirando de ciudad en ciudad, de fortaleza en fortaleza, hasta que D. Fernando desistió del empeño de llevarse al sobrino, y lo dexó en poder de D. Manrique de Lara. Por lo demas, obró como á su tutor, gobernando en nombre del sobrino muchas ciudades y pueblos que asi lo quisieron. Otras estaban sojuzgadas por los Laras, que se llamaban tutores del Rey, y D. Fernando tuvo que valerse de las armas para reducir las. Esto dió lugar á que el Rey de Navarra se apoderase de algunos castillos del Rey de Leon en Rioja y otras partes: pero los Laras, que tenian fuerzas en aquellas fronteras, lo recobraron todo sacando á los Navarros.

1160 Era esto por los años de 1160, y poco despues tuvo principio la celeberrima Orden Militar de Santiago que tanto ensangrentó su espada con los Sarracenos hasta exterminarlos de España. Fue á solicitud de un Caballero Leonés llamado D. Pedro de *Fuente-encalada* con otros doce compañeros, los cuales eligieron por su

primer Maestre al mismo D. Pedro, y esté consiguió permiso del Rey D. Fernando para salir con sus Caballeros contra los Moros. A 6 de Agosto de 1162 murió en S. Dalmacio aldea 1162 de Turin el Rey de Aragon Conde de Barcelona D. Ramon que habia pasado allá al Congreso que tenia el Emperador Federico Barbaroja. Dexó tres hijos varones, D. Alonso, D. Pedro y D. Sancho, y una hembra llamada D.<sup>a</sup> Dulce. Su cuerpo fue traído al monasterio de Ripoll donde fue enterrado.

D.<sup>a</sup> Petronila juntó luego Cortes en Huesca, y distribuyó sus dominjos en esta forma. A D. Alonso su hijo mayor dió el reyno de Aragon y el Condado de Barcelona. A D. Pedro el Condado de Cerdania, Carcasona y Narbona; y en esto mismo substituyó al tercer hijo D. Sancho caso de morir D. Pedro sin hijos. De D.<sup>a</sup> Dulce no hizo memoria. Mas adelante casó con D. Sancho Rey de Portugal. Esta disposicion la puso D.<sup>a</sup> Petronila baxo la proteccion y tutela de Enrique Rey de Inglaterra. Mientras D. Alonso cumplia doce años quedó su madre gobernadora del reyno; y á fin de precaver la guerra, se confederó con el Rey de Navarra por tiempo de 13 años. En el de 1163 1163 cumplió D. Alonso los 12, y su madre llamó á Cortes en Barcelona dia 14 de Junio. En ellas renunció D.<sup>a</sup> Petronila en su hijo D. Alonso el gobierno que tenia. Poco mas adelante hizo lo mismo en Zaragoza.

Don Fernando de Leon contraxo matrimonio con D.<sup>a</sup> Urraca Infanta de Portugal el año 1164 de 1164 con sumo gusto de su padre D. Alonso. Desembarazado de la boda, restauró y pobló D. Fernando las ciudades de Ledesma y Ciudad-Rodrigo. Los Salmantinos se dieron por agraviados, por hallarse dichas ciudades en su territorio. Levantaronse por esta causa contra el Rey y Magistrados de Ledesma: pero D. Fernando marchó allá con algunas compañías de soldados, y dexó castigada la insolencia <sup>11</sup>.

Continuaban los Laras y Castros sus antiguas enemistades y colisiones. Don Fernando Ruiz de Castro principal de los de esta familia, huyó de Toledo cuyo Alcalde era, por miedo de los Laras. Don Estevan Illán que era de la faccion de los Laras, metió disfrazado en Toledo al niño Rey, y le dió una fortísima torre que habia construido junto á la Iglesia de S. Roman.

<sup>11</sup> En una Escritura original del Emperador D. Alonso á la Iglesia y Obispo de Salamanca se lee la clausula siguiente: *Facta carta hujus donationis et libertatis, Secundo Idus Aprilis Era M.C. LXXIII. in anno quo Salmanticenses comparaverunt Civitatem Roderic cum suo termino. In qua comparatione Clerici et homines Episcopi prædictarum villarum (eran los de Campo de piedra, S. Cristobal, Topás, Sampayo, Canedo, Aldea de Pedro Cidiz, el Carrascal, los dos Espinos, los dos Camayones, y la Aldea de D. Rodrigo) consilio et assensu prædicti Imperatoris rationem suam possuere tali convenientia, ne amplius in aliqua pecta, vel in aliqua facendera aliquid ponerent per sacula cuncta. Adefonso imperante, &c. Eodem etiam die quo Barones de Zemora fecerunt homenescum Raimundo filio Adefonsi et Dominæ Berengariæ.* Por lo primero parece que los Salamanquinos tenian razon para oponerse á que otro poblase á Ciudad-Rodrigo que ellos habian comprado, y estaba libre de cargas. De la segunda especie consta que Doña Berenguela tuvo en hijo á este D. Ramon entre D. Sancho y D. Fernando, el qual debió de morir joven, pues nadie lo nombra.

Al punto tremolaron en ella sus estandartes y se dió toda la ciudad á D. Alonso entre vivas y aclamaciones. El Castro se retiró á Huete ( llamada entonces el *Castillo de Luna* ) que era poco menos que inexpugnable y muy afecta al mismo. Don Manrique de Lara persuadió al Rey ( que ya tenia ocho años ) fuese con ejército contra D. Fernando como á rebelde. Pusieronlo en execucion , y marcharon á Huete. Pero D. Fernando no solo se mantuvo allí , sino que juntando sus esquadrones salió á esperar al Rey y demas enemigos. Vinieron á las manos junto á Garcinaharro dos leguas de Huete. Temió D. Fernando algun rebés de fortuna en aquel choque , y se quitó todas las insignias que pudieran descubrirle. No fue vana la diligencia : en su lugar mataron á otro Caballero cuya divisa parecia de General. En contracambio murió tambien D. Manrique de Lara , y su muerte dió á los Castros la victoria dispersando á los enemigos <sup>12</sup>.

En Portugal un particular llamado *Giraldó* acaudillando un trozo de voluntarios ( ó vándoleros como él era ) , quitó á los Moros con un stratagemá muy arriesgado , la ciudad de Eborá. Acudió luego su Rey D. Alonso con gente de guerra , y completó la hazaña de *Giraldó* , á quien por esta y otra llamaron *el Ca-*

<sup>12</sup> El Marques de Mondejar es de parecer que D. Alonso no entró en Toledo hasta pasado uno ó dos años despues de esta batalla.

*ballero sin miedo.* Purificóse la mezquita, y puse por Obispo D. Suero. Sucedió esto el año 1166 de 1166; y hasta el de 1168 se apoderó el Portugués de varias fortalezas pertenecientes á Leon, valiendose de las turbulencias que padecía Castilla, y la minoridad de su Rey D. Alonso. Lo mas notable fue la toma de Badajoz 1168 el año de 1168: pero le salió demasiado cara. Acudió D. Fernando con sus Leoneses, despues de haber quitado á los Moros la fortaleza de Alcántara \*, y puso tanto temor al Portugués, que se vió precisado á salvarse á uña de caballo. Hizolo tan precipitadamente para que no lo cogiesen dentro de Badajoz los Leoneses, que arrimandose su caballo á un poste de la puerta por donde salia, le quebró el muslo y pierna, fue hecho prisionero y llevado delante del Rey de Leon. Temió que D. Fernando se vengase de los agravios recibidos: pero no fue asi. Don Fernando lo trató con mucha grandeza y cortesania: curóle la fractura lo mejor que se pudo, y lo sirvió como un Rey merecia. Resultó de aqui concluir alianzas ambos, y quedar en libertad el Portugués restituyendo á D. Fernando las

\* En una Escritura de Astorga del año 1166 se dice: *Facta carta in Asturica mense Novembris, Era M. CC. IV., eo anno quo is famosissimus Rex (Fernando de Leon) cepit Alcantaram.* Se firma, *Ego Fernandus Dei gratia Rex Hispaniarum.* Otra Escritura del mismo Rey á la misma Catedral de Astorga, tambien dice: *Factum scriptum Era M. CC. VI. Sexto Idus Maji, regnante rege Donno Fernando in Legionem, et Gallacia, et Asturiis et in Extremadura, tertio anno quo idem Rex famosissimus cepit Alcantaram.*

plazas usurpadas <sup>13</sup>.

Porfiadas y sangrientas eran las guerras que tenían entre sí los Moros de las Andaluzias, Murcia y Valencia. Daban lugar á que los Reyes Cristianos se rehiciesen y se pusiesen en estado de volver contra ellos. Bien lo habian menester. Don Alonso de Castilla se hallaba sobre los 14 años de edad, y su reyno tuvo por preciso casarlo para sacarlo de tutores ambiciosos. El casamiento se concertó con D.<sup>a</sup> Leonor hija del Rey de Inglaterra Enrique II. Pasaron á Burdeos á traer la novia que estaba en Guiena, D. Cerebruno Arzobispo de Toledo, D. Nuño de Lara, hijo del difunto D. Manrique, y otros Obispos y Señores. El Rey la salió á recibir hasta Tarazona con lucidísima comitiva de Grandes, y acompañado de D. Alonso Rey de Aragon que quiso ser padrino. Las nupcias fueron en dicha ciudad por el mes de Septiembre de 1170. Pasaron luego á Burgos donde <sup>1170</sup> se celebraron fiestas extraordinarias por muchos dias, y se fixó allí la Corte por algun tiempo <sup>14</sup>. Este año fue memorable por el naci-

<sup>13</sup> El tiempo preciso de la prision del Portugués fue desde el mes de Febrero hasta el de Junio del año de 1169. Consta de las dos Escrituras cuyas clausulas finales ponemos aqui. La primera es de Salamanca y dice: *Era M. CC. VII.* (año de 1169) *facta carta apud Salamanca mense Junii, regnante Dono Fernando in Legione Sc., eo anno quo idem R. D. F. victoriosissime cepit Regem Portugalen. in Badalozio.* La otra es de Astorga y dice: *Præcepta autem est hæc carta fieri apud Alleriz mense Februarii Era M. CC. VIII.* (año de 1170) *anno quo idem famosissimus Rex Fernandus Regem Portugalens. apud Badaloz victoriosissime cepit.* El año entero de la segunda Escritura comenzó por Febrero de 1169, y consta por la primera que en Junio ya estaba preso.

<sup>14</sup> Estuvo tambien en Nájera, segun Escritura que poseo,



miento del Patriarca Santo Domingo de Guzman en la villa de Calaruega Obispado de Osma. Concluidas las fiestas de Burgos, regresó á Zaragoza el Rey de Aragon, y dispuso jornada **1171** contra Moros para el año de 1171. Supo que Teruel estaba mal defendida por hallarse los Moros divertidos en otras empresas. Llegado el Rey con su ejército la tomó sin dificultad. A la toma de Teruel se siguió la de muchos lugares y plazas ventajosas en las riberas del Turia, las cuales aprovecharon infinito para la conquista de Valencia que Dios iba preparando. Por el mismo tiempo se habia apoderado de Albaracin un noble Caballero Navarro llamado D. Pedro Ruiz de Azagra. Sacó de ella los Moros, poblóla de Cristianos y la erigió en Obispado. En Castilla nació á mediados del mismo año la primogenita del Rey D. Alonso VIII. y de la Reyna D.<sup>a</sup> Leonor. Nombróse Berenguela como su bisavuela la Emperatriz muger de D. Alonso VII.

cuyo final es: *Facta carta apud Najaram, Secundo Nonas Novembris., Era M. CC. VIII. (año de 1170) ::: Ego Adons. regn. in Castella, &c.*

## CAPITULO V.

*Guerras contra los Moros de Murcia y Valencia: Sitio de Xátiba. Rompimiento de Aragon y Castilla con Navarra: muere Doña Petronila Reyna de Aragon. Toma de Cuenca por D. Alonso VIII. Mártires de Alzira. Nuevas guerras contra Moros. Mueren los Reyes de Leon y Navarra. Guerra de Castilla contra el Miramamolín, y desgraciada batalla de Alarcos.*

Por la primavera del año siguiente los Moros <sup>1172</sup> Andaluzes y Valencianos entraron en la Mancha con mucho poder, y despues de causar infinitos daños, quisieron apoderarse de Huete. Sitiaron la ciudad con grandes aparatos; y para rendirla mas presto, le quitaron el agua cortando las cañerías. Socorrió el cielo á los cercados. Desatóse en copiosísima lluvia día 19 de Julio, con que pudieron llenar infinitas albercas y pozos. Aun el viento, que soplaba recio, desbarató las tiendas y campamento Mahometano en gran manera. Acudió tambien al socorro el Rey desde Burgos donde se hallaba, y los Moros tuvieron á bien huir y no esperarle. Murió á la sazón Mahomad Aben Lop Rey de Murcia; y D. Alonso que se hallaba con ejército en la frontera de aquellos reynos, se apoderó de buena porción del de Murcia. Por otra parte el Rey de Aragon baxó tanto por

las márgenes del Turia, que llegó á poner su campo á vista de Valencia, y dió el gasto á toda la vega. El Rey de aquella ciudad tuvo por más util convenirse con el Aragonés doblándole las parias que ya le pagaba, y ayudándole con gentes y dinero contra los Moros de Murcia.

Con esta condicion alzó su campo y marchó contra Xátiba, primera ciudad de aquel reyno despues de Valencia, y plaza sumamente fuerte por su famoso castillo. Causó daños infinitos en las nueve leguas que median entre las dos, y hubiera quizas apretado mucho á Xátiba: pero le desbarató sus progresos importunamente el Rey de Navarra que le rompió las treguas asentadas, y juntó sus gentes para meterse en Aragon. Creia D. Sancho que el Aragonés se hallaba en sumo riesgo tan adentro en tierra de Moros. Pero este, pactando treguas con los Régulos de Xátiba, Carlét, Alzira, Murcia y demas de la comarca, y obligandolos á pagarle tributo, regresó contra el Navarro. No esperó este, y escusó la batalla: solo repartió su gente por la frontera, quedando sobre la defensiva. Pero el Aragonés rompió el cordon, y entró en Navarra por la parte de Tudela causando muchísimo daño. Tomó tambien el lugar y castillo de Arguedas, lo fortificó y puso guarnicion en él, como en toda la frontera.

No se pasó á mas aquel año: pero en el 1173 siguiente de 1173 se coligaron los dos Alonsos de Aragon y Castilla contra el Navarro y

contra D. Pedro Ruiz de Azagra que se las entendian juntos. Entraron ambos Reyes en Navarra, y llegando hasta Pamplona, vencieron en batalla campal á D. Sancho, y cobraron muchas plazas de las que pretendian <sup>15</sup>. A 13 de Octubre del mismo año murió en Barcelona la Reyna de Aragon D.<sup>a</sup> Petronila. Su cuerpo fue sepultado en la Catedral de aquella ciudad. Por el mismo tiempo los Moros Andaluzes conducidos por Aben Jacob entraron en Portugal hasta Torres Novas, cuya fortaleza tomaron. Pero saliendo contra ellos el Rey D. Alonso Henriquez, alzaron el campo, se entraron en el reyno de Leon, y se pusieron sobre Ciudad Rodrigo. Marchó al socorro D. Fernando Rey de Leon, y aunque con fuerzas muy inferiores, los derrotó y retiró á cuchilladas hasta sus tierras. Andaba con los Moros D. Fernando Ruiz de Castro, fugitivo de Castilla por miedo de los Laras; y es de rezelar que esta batalla la perdiesen los Moros por traicion del Castro. Lo cierto es, que desde entonces se acomodó con el Rey de Leon y se pasó á su servicio. Pero en Castilla seguian estas dos casas sus enemis-

<sup>15</sup> Que esta batalla fue el año de 1173 lo atestigua una Escritura de S. Millan, que dice: *Facta carta in Frexeneda; et tunc temporis Serenissimus Rex Ildefonsus Navarrorum Regem devicit, et Pampilonam usque pervenit. Era M. CC. XI.* Lo mismo tenemos en otra Escritura de Toledo, cuya fecha es: *Facta Carta Toletó, anno sequenti quo famosissimus Rex Ildefonsus Sanctium Navarrorum Regem devincit et Pampilonam usque pervenit sub Era M. CC. XII. XV. Kalend. Martias.* (15 de Febrero de 1174) *Ego Ildefonsus &c.* De ambas tengo copias.

1174 tades; y el año 1174 se dieron una furiosa batalla en tierra de Campos, en la qual se halló el mismo D. Fernando de Castro contra quien los Laras tenían su mayor encono. Murieron en ella D. Alvaro de Lara, D. Osorio suegro de D. Fernando, que se habia pasado á los Laras por verlos mas poderosos, y muchos otros de ambas partes, quedando el campo y la victoria por D. Fernando. A 18 de Enero de este año celebró D. Alonso de Aragon su casamiento con D.<sup>a</sup> Sancha hija del Rey de Castilla D. Alonso VII. y de su segunda muger D.<sup>a</sup> Rica, armandose Caballero el mismo dia segun estilo de aquel tiempo. Las fiestas fueron muy grandes y esplendidas, hallandose entonces el Cardenal Jacinto, Legado à *Latere*, muchos Prelados y extraordinario numero de Señores.

El Príncipe de Portugal D. Sancho casó con D.<sup>a</sup> Dulce hija de D.<sup>a</sup> Petronila y de D. Ramon Reyes de Aragon, el año siguiente de 1175, á tiempo que los Moros invadian sus fronteras por varias partes y tenían sitiada á Beja. Acudió D. Sancho al mayor peligro. Presentó batalla á los Moros junto á Beja misma, donde tenían su mayor grueso, y les ganó una completa victoria con muerte de los dos Comandantes Alboacen y Alí Camasin. La morisma que no murió en el choque ó quedó prisionera, se dispersó por diferentes veredas. Los Reyes de Castilla y Aragon continuaban sus excursiones contra la Navarra. Las adquisiciones

ó ventajas de unos y otros no constan con claridad. Sabemos solo que instando la necesidad de reprimir las hostilidades de los Moros en las fronteras, hubo Prelados y Señores que mediaron para la paz, y se comprometieron en sus diferencias y pretensiones con Enrique Rey de Inglaterra, dándose reciprocamente las seguridades y fielidades necesarias <sup>16</sup>. Verdad es, que no pareciendoles justas las condiciones, se ajustaron ellos mismos mas adelante por bien de paz, quando estaban á punto de hacerlo á lanzadas.

Declaróse nulo por la consanguinidad, el casamiento del Rey de Leon con D.<sup>a</sup> Urraca hermana de D. Sancho Príncipe de Portugal. Hubieron de separarse á mediados del año, y el Rey casó luego con D.<sup>a</sup> Teresa hija del Conde D. Nuño de Lara y de su muger D.<sup>a</sup> Teresa Fernandez de Trava. Preveniase D. Alonso de Castilla para una jornada contra Moros, y el año de 1177 se puso sobre Cuenca con empeño de ganarla. No salió vano su deseo. Apretola con sus ataques, y con la gente que traxo el Rey de Aragon, de manera que en seis meses de sitio, viendo los sitiados sin víveres, hubieron de rendirse por capitulacion á 21 de Septiembre \*. Por la generosidad del Ara-

<sup>16</sup> Las Escrituras de esto se pueden ver en el Cuerpo Diplomático Inglés de Rymer, tomo I. año 1177.

\* Tengo un Privilegio dado á Toledo *Pridie Kal. Octobr. Era M. CC. XX.* cuya final es: *Anno sexto ex quo Serenissimus Rex Aldephonsus Concom fidei Christiane viriliter subjugavit.*

gonés de venir en auxilio del sitio de Cuenca, el Rey D. Alonso de Castilla le alzó el feudo que daba por Zaragoza. Pero Cuenca se volvió á perder los años adelante.

Por medio de un prodigio del cielo se habia convertido entonces á nuestra Religion un hermano del Régulo Moro de Carlét en el reyno de Valencia, y tomado el ábito en el monasterio de Poblét en Cataluña, llamandose Bernardo. Doliase el generoso joven de la ceguedad en que vivian sus dos hermanas, y determinó volver á su casa con ánimo de convertirlas. Consiguiólo brevemente sin saberlo su hermano, y una noche se las llevó para tierra de Cristianos. Hallólas menos el tirano Régulo, y siguiólas sus pasos con mucha tropa. Tardó poco en alcanzar á las tres víctimas de Jesu-Cristo. Cogiólos en un bosque junto á la ciudad de Alzira, y los degolló alli mismo. Las dos Santas habian sido bautizadas por su hermano, y puestas los nombres de *Maria* y *Gracia*. Sucedió su martirio el año de 1180 dia 22 de Agosto. Por el mismo tiempo murió desgraciadamente la Reyna de Leon D<sup>a</sup> Teresa de Lara, y mas adelante casó tercera vez el Rey con D<sup>a</sup> Urraca Lopez de Haro hija del Conde D. Lope Diaz Señor de Nájera, Vizcaya y Haro.

Continuaban los Moros de Andalucia sus correrias contra Portugal. Derrotólos junto á Porto-Mois el Conde D. Fúas Roupíño Capitan de valor, á quien el Rey envió contra e-

llos mientras cercaban dicha fortaleza. Se cree que este año 1181 murió el Infante D. San- 1181 cho hijo del Rey de Castilla en edad de solo un año. El siguiente nació en Asís de Umbria el Patriarca S. Francisco , que tanto lustre ha dado 1182 por sí y por sus hijos á la Religion Cristiana. Dos años adelante Juzef Rey de Marruecos pasó 1184 en España con infinito numero de Moros , y proposito de recobrar quanto los Cristianos les habian quitado. Juntaronse muchas gentes del Andaluzia , y comenzó por las fronteras de Portugal sus hostilidades. Coligaronse para hacerle frente los Reyes de Portugal y Castilla con el de Leon , el Arzobispo de Santiago y el Obispo de Oporto con lucidissimas tropas. Dieron sobre los enemigos tan acertada y valerosamente que los vencieron con mucha ventaja , dexando tendidos en el campo 200 de ellos. El mismo Juzef cayó tres veces del caballo en el calor de la pelea : pero en la tercera caída quedó muerto. La demas chusma se salvó por los pies , dexando á los Cristianos el campo con una completissima victoria.

Esparcido el terror entre los Moros , halló lugar el Rey de Castilla para entrar en tierra de Extremadura asolando quanto le venia delante. Rindió á Truxillo , á Medellin y pueblos de la comarca , llevandolos á saco. Pero acudiendo inmensa caterva de Mahometanos , acometieron á D. Alonso tan furiosos y desesperados , que le vencieron con bastante perdida. Retiróse lo



mejor que pudo con los que pudieron escapar de las lanzas y dardos enemigos. Era esto el año 1185 de 1185; y en el mismo murió día 6 de Diciembre D. Alonso Henriquez primer Rey de Portugal en edad de 91 años. Le sucedió su hijo D. Sancho.

No se acobardó D. Alonso de Castilla con el revés pasado. Marchó el año siguiente contra los Moros de Murcia, les tomó la villa de Iniesta, 1187 Reyna, y demas circunvecinas. El de 1187 repitió la jornada haciendo infinitos daños, y volviendo á Toledo cargado de riquezas y cautivos. A 21 de Enero de 1188 murió en Benavente D. Fernando Rey de Leon. De su primera muger D<sup>a</sup> Urraca de Portugal dexó al Príncipe D. Alonso que le sucedió en el reyno y fue el IX. de este nombre. De la segunda no consta tuviese prole: pero de la tercera quedaron D. Sancho y D. Garcia.

Lo primero que el nuevo Rey de Leon hizo fue ganar la benevolencia de su primo D. Alonso de Castilla. Concurrió á las Cortes que este celebraba en Carrion el mismo año donde lo armó Caballero <sup>17</sup>. En Cuenca día Miercoles

<sup>17</sup> Expresa todo esto una Escritura de S. Millan, cuyo fin es: *Facta carta... Era M. CC. XXV., Septimo Kalend. Septembris; eo anno quo Serenissimus Rex præfatus Adefonsus Castellæ Adefonsum Regem Legionensem apud Carrionem cingulo militiæ accinxit, et ipse A. Rex Legion. deosculatus fuit manum dicti A. Regis Castellæ et Toleti. Eo etiam anno et his diebus quibus sæpe dictus A. illustris Rex Castellæ et Toleti, Romani Imperatoris filium Conradum nomine accinxit in novum militem, et ei filiam suam Berengariam tradidit in uxorem.* Lo mismo leemos en otra Escritura de S. Millan de que poseo copia. *Facta carta apud Belliforatum, Era M. CC. XXVII.*

á 29 de Noviembre de 1189 nació á D. A- 1189  
 lonso de Castilla de su muger la Reyna D.<sup>a</sup>  
 Leonor el Infante D. Fernando que murió de  
 22 años el de 1211 como diremos. El poder  
 del Castellano crecia tan rapidamente que puso  
 zelos á los Reyes de Leon, Aragon, Portugal  
 y Navarra. Confederaronse todos contra D. A-  
 lonso por Mayo del año de 1191 concurriendo 1191  
 á Huesca sus respectivos embaxadores. Acorda-  
 ron que ninguno de los quatro Reyes hiciese  
 paz ó tregua con el de Castilla sin asenso de  
 todos, ni mover las armas contra ningun otro  
 Rey Moro ni Cristiano. Pero todo este miste-  
 rioso preñado vino á parar en deseos estériles y  
 vanas esperanzas. Nadie movió sus armas con-  
 tra Castilla. Por el contrario, esta hizo llama-  
 miento de soldados y mesnaderos para una jor-  
 nada contra Moros, segun dexaba resuelto en  
 las Cortes de Carrion, el año de 1193. Esta 1193  
 guerra fue continuacion de la que D. Martin  
 Arzobispo de Toledo habia hecho con felicidad  
 hasta entonces. Pero los autores nada dicen del  
 éxito de la de D. Alonso, sino que toda se  
 reducía á correrías y excursiones talando la cam-  
 paña, y saqueando los pueblos cercanos á la  
 frontera.

*VI. Kals. Maji, secundo anno postquam Serenissimus Alfonsus Rex Castellæ et Toleti, Aldefonsum Regem Legionensem cingulo militiæ accingit. Et ipse Alfonsus Rex Legionis osculatus est manum dicti Aldefonsi Regis Castellæ et Toleti. Et consequenter eodem anno; elapsis paucis diebus, sæpe dictus Aldefonsus illustris Rex Castellæ et Toleti, Romani Imperatoris filium, Conradum nomine in novum militem accinxit, et filiam suam Berengarium tradidit in uxorem.*

1194 27 Don Sancho Rey de Navarra murió día de Junio del año de 1194. Sucedióle su hijo D. Sancho á quien llamaron *el Sabio*. Las entradas de D. Alonso en tierra de Moros eran tan frecuentes, que fue preciso se juntasen varios Réguíos y Alcaldes para detener sus progresos. No se creyeron aun iguales en fuerzas al Castellano, y llamaron aceleradamente al Rey de Marruecos Jacob-Aben-Juzef, llamado tambien *Miramamolín*, que significa, *Principe de los Creyentes*. Aceptó gustoso el empeño de favorecer á los Moros Andaluzes contra Castilla, y pasó el Estrecho con un ejército *innumerable*, y como las arenas del mar por la muchedumbre, segun expresion del Arzobispo D. Rodrigo que vivia entonces. *Caminó por tierra de Sevilla y se tendió por los Campos de Córdoba. Torció el camino hácia Alarcos y amenazó el reyno de Toledo. Desnudó de yerbas las navas ó llanuras de Tolosa, y allanó con picos los mas escabrosos peñascos. Pasó las sierras mas encumbradas y con la muchedumbre de gentes agotó los rios. Extendióse la voladora fama, y se estremeció España toda con la noticia.*

Solo al Rey de Castilla no pudo amedrentar la realidad ni la fama. Previnose para la defensa convocando á la causa comun á los Reyes de Portugal, Aragon, Leon y Navarra. Todos eran interesados en abatir de una vez el orgullo del Marrueco y de sus huestes. No acudieron los Reyes auxiliares tan diligentés como la ne-

cesidad pedía ; y teniendo D. Alonso por pernicioso toda dilacion para los pueblos de su reyno donde llegase aquel diluvio de Moros , se puso en marcha con su gente con ánimo de observar al enemigo , y aun detenerlo con las armas si lo pidiese una ocasion ó sitio ventajoso. Avistó á los enemigos cerca de Calatrava y Alarcos , contra cuyas plazas iban los Moros : pero como no habian llegado los aliados de Leon y Navarra , eran incomparablemente menos los Cristianos que los enemigos. Asi , muchos de los Capitanes y Caballeros del Rey eran de parecer que no debian admitir ni dar la batalla mientras no llegaban aquellos Reyes. Efectivamente era esto lo que debia seguirse como mas seguro : pero hubo otros que dixeron se debia dar la batalla antes que viniesen los auxilios , para ganar ellos solos la honra y el despojo. Prevaleció este consejo como mas atrevido y mas conforme á Rey tan belicoso. Era esto al amanecer del dia 19 de Julio de 1195, <sup>1195</sup> quando dada la señal de acometer , se travó brevemente por ambas partes una sangrienta y valerosa lid , sin descaecer ninguno por mucho rato. Pero como continuamente sobrevenian Moros de refresco , se iban poco á poco apurando las fuerzas de los nuestros. Cedieron por fin á la muchedumbre que cargaba con furia , y comenzaron su retirada del mejor modo que pudieron. No turbó todavia esto el ánimo del grande Alonso : antes se lo encendió de modo

que qual generoso leon saltó en lo mas recio de la batalla , para ver si con el exemplo restauraba lo perdido. Pero conociendo sus Capitanes que la pérdida era irreparable , y el Rey ponía su vida en el ultimo riesgo , retiraron su persona á fuerza de brazos y lo sacaron á lugar seguro.

El ejército padeció infinito. De solo muertos se cuentan 200. Los heridos y desertores serian acaso mas. Las Ordenes Militares hicieron prodigios de valor : pero por lo mismo perdieron casi todos sus Caballeros. Huyó pues nuestro Rey Alonso con algunos Capitanes; y recogiendo los que pudieron escapar de la rota , se dirigió á Toledo con tanto pesar de su desgracia , como de su facilidad en sacrificar la gente , perder la reputacion , y aventurar su vida. Bien le dió en rostro con celeridad tan intempestiva el Rey de Leon que llegó entonces á Toledo con gran golpe de gente. Pero ya el daño no tenia remedio , y solo quedaba el escarmiento ó el desquite. El fin desgraciado de esta jornada fue que los Moros se apoderaron de Alarcos y Calatrava , plazas importantisimas en aquella coyuntura. De Alarcos ya solo quedan las ruinas <sup>18</sup>.

<sup>18</sup> En gracia de nuestro gran D. Alonso VIII. quiero traer aqui lo que su biznieto D. Alonso X. ó el Sabio escribia á su hijo D. Fernando unos 80 años despues , como leemos en su Crónica cap. XLIX. Dicele : *Defendióse muy bien del Miramolemin , que nunca de lo suyo le pudo tomar ninguna cosa , salvo la villa de Alarcos quando fue vencida la batalla , más por culpa de los del Rey , que por bondad de los Moros ; ca D.*

La tardanza de los Reyes de Leon y Navarra en auxilio del de Castilla se puede creer voluntaria y política; pues los vemos el año siguiente causarse los tres recíprocos daños en sus reynos. En orden al Navarro se compusieron presto las cosas y aun con el Aragonés, haciendo paces: pero con el de Leon anduvieron las reyertas mas á la larga, sin embargo de que el Miramamolín entró por tierra de Cristianos llevando consigo la destruccion de los pueblos y el asombro de las gentes. Entonces ganó á 1196 Montanches, Santa Cruz, Truxillo, Plasencia, Escalona con otros pueblos intermedios, no dexando cosa á vida por donde pasaba. Entonces combatió furiosamente á Talavera, á Santa-Olalla, á Maqueda, y por último á Toledo. No pudo tomar estas plazas por la valerosa defensa de sus ciudadanos: pero se volvió á las Andalucías bien rico de despojos, ganados y cautivos.

*Diego bisavuelo de este D. Lope Diaz (era uno de los rebeldes) que llamaban Bueno, fuyó con la seña á la villa de Alarcos seyendo aun el Rey en batalla; y despues el traidor dió la villa á los Moros con su mano sin mandado de su Señor. Pero despues el Rey D. Alonso con aquello poco que él habia, supose vengar del Miramolemin, y vencióle en campo, y tollióle gran parte de lo que habia.*

## CAPITULO VI.

*Muere el Rey de Aragon: sigue el Miramamolín la guerra contra Castilla. Nacimiento de S. Fernando. Varios Concilios. Colisiones del Rey de Aragon con su madre. Separacion del matrimonio incestuoso entre los padres de S. Fernando. El Rey de Aragon pasa á coronarse en Roma por mano del Papa. Universidad de Palencia, y disposiciones para la batalla de las Navas.*

El mismo año de 1196 á 25 de Abril murió en Perpiñan el Rey D. Alonso de Aragon. De su muger la Reyna D.<sup>a</sup> Sancha dexó tres hijos. Don Pedro que fue el mayor le sucedió en aquel Reyno, y fue el segundo de este nombre como su padre del suyo. El segundo hijo se llamó Alonso, y su padre lo heredó en el Condado de Proenza con derecho al de Mompe-ller y otros. Don Fernando, que era el tercero, fue Monje de Poblet. La Reyna quedó tutora y gobernadora del Reyno hasta que el Principe cumpliese 20 años. Dexó tambien quatro hijas. Es muy notable que este Rey por mitigar el rigor del testamento de D.<sup>a</sup> Petronila su madre que excluyó las hembras de aquella corona, en el suyo admitió sus hijas en caso de morir los varones sin sucesion masculina, y las llamó á la del reyno. Este exemplo no dexó de contribuir el año de 1412 en la elec-

cion de D. Fernando Infante de Castilla para Rey de Aragon, el qual entró por su madre D.<sup>a</sup> Leonor de Aragon, hija de D. Pedro IV.

El año siguiente de 1197 volvió Jacob-1197 Aben-Juzef al reyno de Toledo con su morisma. Repitió sus ataques á Talavera, Maqueda, Madrid, Alcalá, Oreja, Uclés, Huete, Cuenca, Alarcon; desde donde marchó á las Andalucías. Por otra parte el Rey de Leon hostilizaba tambien las fronteras de Castilla, por sus querellas particulares. El Castellano, viendose á la sazón libre del Moro, marchó contra el Leonés con ejército bastante. Hallabanse ya los dos campos para darse batalla: pero los Obispos, como solian, persuadieron á los Reyes no haber causa suficiente para aquella guerra. Pusose tambien de por medio la misma Reyna de Castilla D.<sup>a</sup> Leonor, y no solo se dexaron las armas (aunque no muy á gusto) sino que aun se concertaron bodas entre el Rey de Leon (separado ya como pariente de su primera muger D.<sup>a</sup> Teresa, que despues ha sido declarada Santa por Clemente XI. año de 1705) y la Infanta de Castilla la gran D.<sup>a</sup> Berenguela, hija de los Reyes de Castilla D. Alonso VIII. y D.<sup>a</sup> Leonor de Inglaterra, y madre de S. Fernando que unió para siempre á Castilla y Leon. Las nupcias se celebraron á mediados del año de 1197: pero el siguiente de 1198 1198 los mandó separar el Papa Inocencio III. por ser parientes en segundo con tercer grado de con-



sanguinidad. Es cosa maravillosa ver que acabado de separar la Iglesia á este Rey de su muger Sta. Teresa por ser primos hermanos, case ahora con D.<sup>a</sup> Berenguela, con quien tenia casi el mismo parentesco. La separacion la intimó por el Papa el Cardenal Reynerio, Legado que era en estos reynos.

Era D.<sup>a</sup> Berenguela una Señora de prendas muy aventajadas, y su marido sentia entrañablemente haber de separarse de su compañía. Por esta razon, valiendose de diversas excusas, diligencias y embaxadas al Papa, perseveró con ella mas de siete años. Pero finalmente se hizo la sensible separacion, y el Rey fue absuelto por Octubre de 1204. El mismo año de 1197 hubo en Marruecos grandes alteraciones y tumultos entre diversos partidos, y Jacob-Aben-Juzef tuvo que pasar á sosegarlos. Asi, se vió necesitado á pedir treguas al Rey de Castilla para dexar las Andalucías á cubierto de sus armas. A primero de Setiembre de 1198 murió la Infanta de Aragon y Reyna de Portugal D.<sup>a</sup> Dulce. Despues de su muerte vivió D. Sancho su marido enredado en amores errantes de que resultaron no pocos hijos.

Don Sancho Rey de Navarra tenia sus tratos ocultos con Jacob-Aben-Juzef Rey de Marruecos; y el año de 1199 fue al Africa á visitarlo, ó como dicen algunos, á casar con una hija suya. Valieronse de esta ausencia los Reyes de Aragon y Castilla para tomarle algunas

plazas sin efusion de sangre. En efecto, el de Castilla se apoderó de Vitoria, Alava, Vizcaya y Guipúzcoa. El Aragonés se tomó Aivar y todo el valle de Roncal. Este año ó á principios del siguiente nació en los montes de entre Salamanca y Zamora S. Fernando Rey, honor y gloria de España. Sus padres, como ya diximos, fueron D. Alonso IX. de Leon y D.<sup>a</sup> Berenguela Infanta de Castilla, durante su pretense matrimonio. El sitio de su nacimiento lo señaló el mismo Sto. mas adelante llamando *Monasterio de Valparaiso*, al que fundó para eterna memoria de su cuna.

Los Concilios que hubo en España en este siglo XII. son el de Fusellas, de Palencia, de Compostela, de Oviedo, de Plasencia, de Burgos, dos en Valladolid, y algunos en Roseillon. A fines del año de 1199 murió en Marruecos Jacob-Aben-Jusef. Sucedióle en aquel Reyno y en lo de Andalucía su hijo Mahomad-Aben-Jacob, que fue el soberbio Miramamolin vencido mas adelante en la batalla de las Navas.

Las primicias del reynado las empleaba el Rey de Aragon en no fiarse de su madre, y aun descomponerse del todo. D.<sup>a</sup> Sancha, como prudente y advertida, se procuraba tener en las plazas y fortalezas suyas, especialmente en Hariza, Embite y Epila, fronteras á Castilla. Parece que la Reyna cuidaba con esto tener retiro próximo á Castilla si su hijo se descarase mas: pero él creia que su madre conservaba

1200 aquellas plazas para introducir ó sacar socorros, ó lo que necesitase. Fue preciso tener vistas á 30 de Setiembre de 1200 en Hariza, y convenirse á dexar la Reyna las referidas plazas, y recibir la villa de Azcon, la ciudad de Tortosa y su castillo con otras en Cataluña. Volvieron á la contienda poco despues, quebrantando el Rey su promesa y juramento: pero los Señores y Prelados de la Corte los apaciguaron en breve.

Seguia sus conminaciones el Cardenal Legado contra el matrimonio de los Reyes de Leon, extendiendolas al de Castilla. Respondió este que se hallaba pronto á recibir á su hija; y el entredicho se puso solamente en el reyno de Leon. Pero eran muchas las dificultades para la separacion. Habianse de legitimar los hijos: habianse de restituir á Castilla los muchos lugares, ciudades y castillos que D.<sup>a</sup> Berenguela habia llevado en dote, con otros embarazos y detenciones que en los Reyes siempre son árduos y largos de poner en execucion. Verdad es, que la separacion privada podia executarse de pronto: pero la dificultaba el tierno amor que Rey y Reyna se tenian. A la verdad, no podemos dexar de acusar la dureza del Papa en no quererles dispensar el parentesco segun le suplicaban. Era por ventura mas árdua la dispensacion del parentesco, que la del Orden sacro y monacato. Uno y otro se habia dispensado en D. Ramiro de Aragon por Inocencio

II. Los hijos que tuvieron durante la union incestuosa fueron D.<sup>a</sup> Leonor , D. Fernando el Santo , D. Alonso, D.<sup>a</sup> Constanza y D.<sup>a</sup> Berenguela. Finalmente el año de 1204 hubo de llegar el dia de la separacion dolorosa. Las condiciones fueron que los hijos quedaban legítimos por la buena fe que el Papa supuso habia ; y que los 40 ó mas lugares y castillos que el Rey de Leon habia dado en arras no se debian á D.<sup>a</sup> Berenguela siendo nulo el contrato porque se habian dado. Con tanto se quitó el Entredicho: pero antes de restituirse D.<sup>a</sup> Berenguela á Castilla fue el Principe D. Fernando jurado heredero y sucesor de su padre en aquel reyno con aplauso general de los Estados <sup>19</sup>.

El Rey de Aragon con la quietud en que tenia su reyno, quiso visitar los Santuarios de Roma. Hízose á la vela con cinco galeras desde Aguasmuertas en Proenza, donde habia estado concertando las diferencias entre los Condes D. Alonso su hermano, y Guillermo Folcalquer tio de la muger del mismo D. Alonso. Entró en el mar á mediado Julio de 1204, pasó por Génova y llegó á Ostia por Noviembre. Hasta este Rey no acostumbraban los de Aragon coronarse solemnemente. Don Pedro

<sup>19</sup> La absolucion del Rey fue por Octubre. Asi lo dice él mismo en una donacion á D. Lope Obispo de Astorga por estas palabras: *Facta Carta apud Astoricam mense Octobris die illa qua ego prædictus Rex Donus Alfonsus absolutus fui à vinculo Excommunicationis, Era M. CC. XLII.* Pero calla el dia.

creia adquiria mayor autoridad y respeto si se coronaba en Roma por mano del mismo Vicario de Cristo. Aguardabanlo ya en Ostia algunos Cardenales enviados por el Papa (que era Inocencio III), y el Senador de Roma con lucido acompañamiento. Lo condujeron á la ciudad con mucha fiesta, hizo reverencia al Papa, y fue alojado en la Canónica de S. Pedro. Pasados dos dias fue el Papa á la Iglesia de S. Pancracio, donde el dia de la Presentacion de la Virgen á 21 de aquel mes, fue el Rey ungido por el Cardenal Ostiense. El Papa le puso la corona, y fue ornado con las otras insignias reales. El Rey juró fidelidad y obediencia á Inocencio, á sus legítimos sucesores y á la Iglesia. Volvieron todos á la Basilica de S. Pedro, y el Rey depuso sobre el altar el cetro y la corona, y el Papa le ciñó la espada para defensa del nombre Cristiano. En agradecimiento de tan distinguidos honores, se obligó el Rey á dar en censo anual á la Santa Sede 250 doblas <sup>20</sup>. Concluido todo, regresó

<sup>20</sup> *Ducentæ quinquaginta massæ mutinæ*, dice la Bula que se dió de ello, y va entre las epistolas de este Papa. Las palabras con que se obligó el Rey son: *Ego Petrus Rex Aragonum profiteor et polliceor, quod semper ero fidelis et obediens Domino meo Papæ Innocentio, ejus catholicis successoribus, et Ecclesiæ Romanæ, regnumque meum in ipsius obedientia fideliter conservabo, defendens fidem catholicam, et persequens hæreticam pravitatem. Libertatem et immunitatem Ecclesiarum custodiam, et earum jura defendam. In omni terra meæ potestati subjecta justitiam et pacem servare studebo, sic me Deus adjuvet et hæc Sancta Evangelia.*

La Obligacion del censo dice: *cum corde credam et ore confitear, quod Romanus Pontifex, qui est Beati Petri successor, Vicarius sit illius, per quem Reges regnant et Principes principantur, qui dominatur in regno hominum, et cui voluerit da-*

el Aragonés á Proenza; y hallandose en Mompeller dicen quiso repudiar ó separarse de su muger D.<sup>a</sup> Maria; si acaso su viage á Roma no fue ya principio de su separacion, como que ya no vivió mas con ella. Los Aragoneses protestaron del perjuicio que podia pararles la obligacion del Rey á la Silla Apostólica, y sobre ello hubo no pocas inquietudes: pero el Rey dixo, que la obligacion y censo no se extendia á sus sucesores, y terminaba con su vida. A la verdad 250 doblas de limosna no eran cantidad que merecia ni debia dar cuidado á todo un reyno.

Los Reyes de Castilla y Navarra concertaron sus diferencias, y concluyeron una tregua de cinco años, á mediacion de D. Rodrigo Ximenez de Rada. Por este servicio y sus relevantes prendas el Rey de Castilla le dió el Arzobispado de Toledo poco mas adelante. Para los

*bit illud: Ego Petrus Dei gratia Rex Aragonum, Comes Barcinonæ, et Dominus Montis-Pessulani, cupiens principali post Deum Beati Petri et Apostolicæ Sedis protectione muniri, tibi reverendissime pater, et domine summe Pontifex Innocenti, et per te Sacrosanctæ Romanæ Apostolicæ Sedi offero regnum meum, illudque tibi et successoribus tuis in perpetuum divini amoris intuitu, et pro remedio animæ meæ, et progenitorum meorum constituo censuale, ut annuatim de camera Regis ducenta quinquaginta massæ mutinæ Apostolicæ Sedi reddantur; et ego ac successores mei specialitèr ei fideles, et obnoxii teneamur. Hos autem lege perpetua servandum fore decerno, quia spero firmitèr, et confido, quod tu et successores tui me ac successores meos, et regnum prædictum autoritate Apostolica defendetis, præsertim cum ex multo devotionis affectu me ad Sedem Apostolicam accedentem, tuis quasi Beati Petri manibus in Regem duxeritis solemnitèr coronandum. Ut autem hæc regalis concessio Sc. Actum Romæ apud Sanctum Petrum anno Dominicæ Incarnationis M. CC. IV. Quarto Idus Novembris, anno regni mei octavo.*

tratados vino el Navarro á Guadalaxara por Oc-  
 1207 tubre de 1207. Aguósele gran parte del gozo.  
 Dia 18 de Diciembre del mismo año corriendo  
 cañas en Tudela su hijo el Infante D. Fernando,  
 lo arrojó el caballo contra un poste, y murió de  
 la caída trece dias despues. A principios del  
 1208 año siguiente se convinieron tambien los Reyes  
 de Leon y Castilla, y aun este con el de Por-  
 tugal, á cuyo primogenito D. Alonso dió en ca-  
 samiento el Castellano á su hija D<sup>a</sup> Urraca. Por  
 el mismo tiempo fundó D. Alonso de Castilla  
 la Universidad de Palencia: prueba de que esta  
 ciudad era de su reyno <sup>21</sup>. Esta es la primera  
 fundacion de escuela que hallamos en España  
 despues de la irrupcion de los Sarracenos. A este  
 mismo año se refiere el nacimiento de D. Jay-  
 me I. de Aragon, dia 1<sup>o</sup> de Febrero en la ciu-  
 dad de Mompeller. Su concepcion fue culpable  
 de parte de su padre el Rey D. Pedro. Por ar-  
 did de una Camarera que tenia el encargo de  
 conducir al Rey al aposento de una dama de  
 quien estaba prendado (y lo estaba de muchas  
 excepto de su muger), conoció carnalmente á la  
 Reyna misma sin advertirlo, la qual estaba pues-  
 ta allí por la referida Camarera. *Aquella noche  
 fue concebido un varon, dice Zurita, que por dis-  
 posicion Divina lo fue para propagar la República y  
 Religion Cristiana, como prueban las proezas que  
 despues hizo.*

<sup>21</sup> Dicen algunos que se fundó el año siguiente de 1209.

Por este tiempo comenzó en Francia la herejía de los Albigenses. Algun poco penetró en España : pero el Patriarca Domingo de Guzman que se hallaba en Francia , y ya iba meditando la fundacion de su Orden de Predicadores , contuvo los progresos de aquella secta , que era una rama del Maniqueismo. En Castilla prevenia D. Alonso sus fuerzas y confederaciones contra los Moros. Empezó la guerra por sí solo en la primavera de 1210 ; ó por lo me- 1210 nos , hizo por romper la tregua que tenia con el Miramamolin , poblando la villa de Moyasita en la frontera de los bárbaros. Desde luego logró lo que deseaba. Envióle embaxada el Moro diciendo *no guardaria paz con él si poblase á Moya*. No desistió D. Alonso de poblar , fortificar y abastecer la villa ; y he aquí que Aben-Jacob salió contra D. Alonso con tanta muchedumbre de guerreros , y con tantos aparatos de guerra , que , segun escribe el Tudense , *de ninguna manera se podia referir*. El Arzobispo D. Rodrigo dice que no se quebrantaron las treguas , sino que habian espirado.

Entró pues el Principe D. Fernando hijo de D. Alonso de orden de su padre por tierra de Andalucía. Taló las campañas de Baeza , Jaen , Andujar y su comarca. Cautivó gentes , robó pueblos , y se llevó muchos ganados. Salió tambien el Rey por las fronteras de Murcia y Valencia el mismo año ó el siguiente de 1211 , con gentes que le acudieron de Madrid , Gua-



dalaxara , Huete , Cuenca y Uclés. Estragó quantas mieses y frutos encontró hasta muy adentro del reyno de Murcia. Picaban ya los mas recios calores del verano , y saqueando los pueblos que le venian por delante , regresó á Toledo cargado de riquezas y cautivos.

Indignado de ello Mahomad-Abu-Jacob-Miramamolín , á quien apellidaron *el Verde* , Rey de Marruecos , y Señor de las Andalucías y Murcia , pasó á España con un poderoso ejército. Juntaronse fuerzas extraordinarias que los Alcaldes y Gobernadores habian levantado en Andalucía , pasó Sierra-Morena , y se puso sobre Salvatierra. Los Caballeros de la Orden de Calatrava que la defendian , rechazaron valerosamente los impetuosos ataques del enemigo : pero no podian dexar de perderse todos sin un auxilio grande y pronto. Los que D. Alonso tenia pedidos al Aragonés , no vinieron , ni D. Alonso se hallaba con ejército capaz de medir las armas con el Moro , por estar su hijo D. Fernando haciendo una diversion de las armas enemigas en Extremadura. Así , dió orden á los Caballeros que defendian á Salvatierra y Castel de Dios , para que cediesen estas plazas á los Moros con los pactos mas honestos que pudiesen. Así lo hicieron con suma prudencia , sin otra condicion que dexar salir de las plazas á los sitiados.

## CAPITULO VII.

*Previsiones para la batalla de las Navas  
y su milagrosa victoria.*

Era esto por el mes de Septiembre del mismo año de 1211; y aunque todavia podia el Moro 1211 tomar otras fortalezas por constar su ejército de 12000 caballos, y mas de 30000 infantes, tuvo por mejor guardar para el año siguiente la total destruccion de los Cristianos en España que suponía segura. Para el año pues de 1212 al formidable ejército que traxo del Africa, juntó nuevamente muchas tropas que le tributaron los Gobernadores Moros Andaluces, Murcianos y Valencianos. Los Reyes Cristianos de España que debían concurrir unidos y conformes al comun peligro, no lo estaban tanto como debieran en urgencia tan extraordinaria. Aun quiso Dios afligir al Castellano con quitarle á su hijo D. Fernando que ya podia llamarse su brazo derecho. Este malogrado Príncipe falleció á 14 de Octubre de dicho año de 1211 en la villa de Madrid á los 21 años de su edad, causando á todos un íntimo sentimiento.

Hallábase tambien allí el Rey, y tuvo Cortes ó Congreso de los Obispos y Grandes acerca de lo que convenia practicar en aquellas circunstancias, pues nadie dudaba de que el bárbaro 1211 Miramamolín que se habia retirado á Córdoba

durante el invierno, volveria por primavera á cumplir lo que decia y deseaba. Resolvióse de unánime consentimiento experimentar la voluntad de Dios por medio de una guerra inevitable contra sus enemigos, antes que ver la última ruina de la patria y religion. Entonces mandó el Rey que por todas las provincias de la Corona tomasen las armas quantos pudiesen, y fuesen estas su principal adorno, dexando los ábitos y ropages inútiles y de mero luxo y ornato. Practicólo el Rey el primero, y á su exemplo siguió todo el pueblo sin excepcion desde el pobre al rico.

A esto se siguió despachar Embaxadores á los Reyes de Aragon, Navarra, Leon y Portugal, amonestándoles no faltasen con sus mayores auxilios á la causa de Dios y comun á todos. No menos envió á Francia al Arzobispo de Toledo D. Rodrigo. A Roma fue D. Gerardo Electo de Segobia, pidiendo á su Santidad Indulgencias y Cruzada para quantos armados con la señal de la Cruz acudiesen á tan santa guerra. Conmovióse todo el orbe Cristiano. Encendieronse los fieles de todas partes contra los Mahometanos, que se prometian acabar aquella vez con los que adoraban la Cruz de Cristo. De los reynos extrangeros se cuenta vinieron cruzados en auxilio 50000 infantes y 12000 caballos. Hacia se la masa general de la gente en Toledo. Día de la Trinidad á 20 de Mayo llegó el Rey D. Pedro de Aragon con 20000

infantes y 3500 caballos. Fue recibido en Toledo procesionalmente y aun con lágrimas de gozo. Murió por entonces D. Sancho Rey de Portugal. El nuevo Rey D. Alonso II. ocupado en las cosas de su estado, no pudo venir á la jornada: pero no dexó de enviar gente de guerra, aunque no sabemos el numero. Los autores omiten el de todo el exercito Cristiano, contentandose con decirnos *era muy grande*. Los caballos fueron 300. Las Ordenes Militares componian ya una parte muy distinguida: aunque mucho mas por la calidad y valor que por el numero.

El Papa y Inocencio mandó se ayunase á pan y agua en Roma tres dias por la felicidad de las armas Catolicas. Decretó tambien una rogativa pública el miercoles despues de Pasqua de Pentecostés. Iban en ella las gentes vestidas de penitencia y á pie descalzo. Llegada la procesion á la plaza Lateranense, hizo el Santo Padre una fervorosa exhortacion al pueblo que le oía, amonestando rogasen todos con fervor al Todo-Poderoso, mirase con ojos de piedad y misericordia á su fecunda Oviña de España, y no permitiese fuese devastada por los enemigos del nombre Cristiano. Pasaron á Santa Cruz en Jerusalem donde se celebró Misa con la estacion acostumbrada; y concluida, regresaron á la Basilica Lateranense, que está cercana, donde se concluyó la rogativa con otra Misa.

Durante estos preparativos espirituales y temporales, no se descuidaba el barbaro Miramamolín en los suyos. Dicese juntó tanta infanteria que no se pudo saber el numero cierto. Los caballos dicen ascendian á 800: pero sin duda fueron muchos mas; pues el mismo Rey de Castilla dice en su carta al Papa Inocencio, *que los prisioneros dixeron, eran 1850 de á caballo y de infanteria innumerables.* Salió pues el exercito Cristiano de la ciudad de Toledo dia 20 de Junio. Llevaban la vanguardia las tropas estrangeras al mando de D. Diego Lopez de Haro. Iban alli los Obispos de Burdeos, de Narbona, de Nantes y muchos Caballeros de Proenza. Seguia despues el Rey de Aragon acaudillando su gente. Con ella iban los Obispos de Tarragona y Barcelona, y mucha nobleza de Aragon y Cataluña. Despues de los Aragoneses salió el Rey de Castilla con su exercito real y mesnadas. Acompañabanle el Arzobispo de Toledo D. Rodrigo Ximenez de Rada (que describió esta jornada menudamente) el Obispo de Palencia, el de Sigüenza, el de Osma, el de Plasencia y el de Abila, con sus respectivos Capellanes y familiares. Iban asimismo con el Rey los Maestres del Temple, S. Juan y Santiago, el Infante de Leon D. Sancho Fernandez, y grande numero de Señores y mesnaderos. Igualmente iban con el Rey los Concejos de S. Estevan de Gormaz, de Aillon, de Atienza, de Medina del Cam-

po, de Arévalo, de Madrid, de Valladolid, de Guadalaxara, de Huete, de Uclés, de Cuenca, de Alarcon y de Toledo. Los otros Concéjos del reyno quedaron en guarda de las fronteras.

Llegaron las tropas estrangeras á Malagon y lo tomaron de asalto, aunque con viva resistencia de los Moros que la defendian. Por no haberse querido rendir fue toda la guarnicion pasada á cuchillo. Con esto solo creyeron los estrangeros haber hecho su deber en aquella guerra. Pospusieron la reputacion y bien de la Cristiandad al descanso y seguridad de sus vidas, y determinaron volverse á sus casas <sup>22</sup>. Pero los Reyes y Prelados los pudieron detener hasta Calatrava. Llegados á esta plaza, la atacaron luego. Defendianla dos valerosos Alcaldes Moros Abenaliz y Almohad, con guarnicion escogida. Fue tal el denuedo de los Cristianos, que tomaron la ciudad del primer ímpetu: pero los Moros se hicieron fuertes en el castillo. Tambien este se hubiera ganado luego; pero hubiera costado sangre y detencion: así, tratóse de capitular con los cercados, ofreciendose estos á rendir el castillo concediendoles las vidas y retirarse donde quisiesen. Los Xefes estrangeros

<sup>22</sup> Los que se cruzaban y militaban á sus expensas en estas expediciones que llamaban *guerra santa*, no venian obligados á servir en ella para ganar el Jubileo mas de 40 dias contados desde quando salian á campaña. Segun esto, no podian los estrangeros alegar cumplimiento ni haber ganado la indulgencia, para volverse, puesto habian solo pasado diez ó doce dias del en que salieron de Toledo.

no querian se les admitiese la propuesta ni se les diese quartel: pero los Reyes y Capitanes Españoles juzgaron debian admitirla, para ser dueños en un momento de la fortaleza y ganar el tiempo contra el Miramamolín, el qual habia salido ya para Jaen con innumerable morisma. Concluyóse la rendicion del castillo de Calatrava, y se hallaron en él muchas municiones de boca y guerra: pero renovaron por ello los estrangeros su descontento y deseo de volver á sus tierras, quejandose de que no se les hubiese dado gusto ni entregado la plaza á saco. Ya no bastaron persuasiones á detenerlos. Movieron luego su campo hácia atras por el mismo camino, quedandose solos el Arzobispo de Narbona y Teobaldo Blazon con las compañías de su mando, que venian á ser unos 150 Caballeros. De los infantes no quedó ninguno.

No dexó de hacer falta tanta gente en el ejército Cristiano en aquella coyuntura, siendo los que se volvieron hasta 400 hombres: pero no por eso se cayeron de ánimo los Reyes y tropas; antes un trozo de Aragoneses que vino de refresco, y la confianza en el Dios de los ejércitos cuya causa defendian, los animaron á seguir intrepidos su marcha y se pusieron sobre Alarcos. Tomaronla brevemente y rindieron tambien á Caracuel, Benavente y Piedrabuena. Vino á la sazón el Rey de Navarra con su ejército, y unido al principal, marchó toda la

gente á Salvatierra y se acampó en sus cercanias.

Sabida por el Miramamolín la retirada de los estrangeros, ya no se detuvo en buscar al ejército Cristiano y atacarlo prontamente. Salió de Jaen para Baeza y ocupó preventivamente las estrechuras y gargantas de Sierra-Morena, para que los nuestros no pasasen al Andaluzia. Parece que los Reyes tenian el propio designio, puesto que por no detenerse no sitiaron á Salvatierra. Caminaron pues al puerto del Muradal ó de la Losa. Llegaron allí dia 12 de Julio, y ocuparon en su cumbre con algunas compañías el castillo de Ferral arrojando los Moros á viva fuerza. El ejército Cristiano quedó en la falda del monte. Pero hasta entonces eran pocas ó ningunas las ventajas y dificultades vencidas. La mayor y casi insuperable era pasar el puerto siendo muy angosto y teniendole los enemigos ocupado ventajosamente. Tuvo consejo de todos los Reyes y Capitanes, y se concluyó que retroceder era perder la reputacion y mostrar miedo, cosa perniciosa en la guerra. Determinaron pues arrostrar á qualquiera peligro por no aparentar asomo de fuga.

En este conflicto y aprieto, socorrió el Señor á los Cristianos por el camino mas inesperado. Amaneció de improviso en el Real un hombre desconocido de todos, en trage de pastor ó aldeano, bastante despreciable en ábito y persona. Dixo, *que en otros tiempos habia pastoreado ganados, y cazado conejos y liebres en a-*



quellos montes. Que sabia un camino harto facil en una ladera del monte , por el qual conduciria el exercito á parage conveniente para la batalla. Y que los enemigos lo verian, pero no lo podrian impedir. Apenas era creible la promesa del aldeano en aquellas circunstancias. Asi , resolvieron los Reyes que D. Diego Lopez de Haro y D. Garcia Romero fuesen con aquel hombre, y comprobasen la verdad de su dicho. Si fuese cierto, ocupasen de pronto con las compañías que llevaban un llano que habia en lo alto del puerto.

Todo salió como se deseaba , y verdadera la noticia del rustico. El dia siguiente (que fue Sabado) los tres Reyes armados espiritualmente con la Penitencia y Eucaristia , y todo el exercito con la absolucion de los Obispos, movieron el campo por la nueva desconocida senda hasta llegar al llano sobredicho. Con esto abandonaron los nuestros el castillo de Ferral como ya del todo inutil , y lo volvieron á ocupar los enemigos creyendo que los Cristianos retrocedian como no pasaban por la garganta de Losa. Presto se desengañaron. Vieron luego que los nuestros ponian sus tiendas y real en la cumbre del puerto , sin que pudiesen estorbarlo. Desde luego presentó el Moro la batalla á los Cristianos : pero la ventaja del sitio les dió libertad para no aceptarla por entonces hasta que la gente descansase , y se previniese mejor. Imaginó el barbaro que no salir á campaña era miedo. Escribió luego cartas á Baeza diciendo *tenia sitia-*

*dos á tres Reyes con sus exércitos, á quienes haria prisioneros dentro de tres dias.* En el siguiente que fue Domingo 15 de Julio, volvió el Miramamolín á desafiar á los Cristianos, improperandoles todo el dia en el campo, y tratandolos de cobardes. No fue oído; y se contentaron los nuestros con observar la posicion y campo enemigo para atacarle con mas acierto. Aprovechabanse tambien de las exhortaciones que los Obispos iban haciendo por los reales, con que infundian nuevos animos á los soldados. Habian resuelto los Reyes y Capitanes baxar contra el enemigo el Lunes 16 de Julio. Pasada la media noche confesaron y comulgaron los Reyes y los más del exército: ordenaron las esquadras, y dieron las ordenes y disposiciones oportunas.

Al romper el alba se vieron puestos en orden de batalla Cristianos y Moros. Hizose la señal de acometer por ambas partes, y comenzó la pelea con sus esquadrones D. Diego Lopez de Haro que llevaba la vanguardia. Poco tardó en travarse la batalla de poder á poder. Peleóse valerosamente por una y otra parte sin conocerse ventaja; pues aunque el centro del exército Cristiano (en que estaba el Rey de Castilla flanqueado del Aragonés y Navarro) comenzó á romper al de los enemigos, acudieron allí tantos de ellos, que les cedieron los nuestros lo que habian avanzado; y no faltaron algunos cobardes que huyeron. Quiso D. Alonso

arrojarse en medio del peligro y perder la vida en defensa de la Religión y patria: pero lo detuvo el Arzobispo D. Rodrigo diciendole, *que de su vida pendia la victoria: ni seria difícil de conseguir con el favor divino.* En este momento avanzó contra los Moros nuestra retaguardia con tal ímpetu, que restauró en breves instantes la pérdida de los nuestros. Apretaron entonces todos contra los Mahometanos con un valor indecible viendo que no quedaba otro camino que la victoria para salvar la vida. Desde luego se vió que los Moros empezaron á desordenarse y perder terreno. Redoblase por lo mismo la valentia de los Cristianos. Cierran con ellos por todas partes ya con vislumbres de la victoria. Ponenlos primero en desorden, y luego en precipitada fuga. Comienza la matanza de Moros tan furiosa como sin riesgo. Quedaron los campos cubiertos de cadaveres Mahometanos en espacio de quatro leguas que los nuestros siguieron el alcance. El Arzobispo D. Rodrigo dice como testigo de vista, que con ser inmenso el numero de muertos, no se vió rastro de sangre por el suelo: señal de que las heridas eran internas y por mano invisible. Segun este escritor murieron como 2000 Moros. Cristianos no pasaron de 30 hombres, acaso los que querian huir.

El soberbio Mahomad Miramamolin viendo ya puesta en fuga toda su gente, y sin esperanza de reintegrar la pelea, instado de su hermano Zeit Avozecrit, huyó de antemano con

algunos pocos al Andaluzia. La verguenza y rubor que le causaba entre los suyos pérdida tan exôrbitante, le hizo sin detencion pasar al Africa; si bien alli fue tambien menospreciado hasta de sus vasallos. Pero quiso la Divina Providencia que sobreviviese á la batalla para que viese humillada su soberbia. Dos dias se detuvo el ejército Cristiano en el campo de batalla, bien ocupado recogiendo despojos. La leña que se gastó en los reales para los usos precisos fue toda de lanzas y saetas de los Moros, y no se consumió sino una parte.

### CAPITULO VIII.

#### *Algunos acontecimientos singulares de esta batalla.*

Muchas circunstancias concurrieron en esta victoria que la hicieron prodigiosa y admirable: pero dos fueron sin duda milagrosas. Una es haber D. Domingo Pasqual Canonigo de Toledo y Crucero del Arzobispo D. Rodrigo, atravesado con el guion Arzobispal dos veces todo el ejército Mahometano, sin que las innumerables flechas, lanzas y dardos que le tiraron le causasen daño alguno, ni menos le cerrase el paso y oprimiese la inmensa caballeria, singularmente estando tan junta que apenas podia obrar para la defensa <sup>23</sup>. La otra fue el aldeano ó pas-

<sup>23</sup> El Arzobispo de Narbona se halló presente á la batalla, y no pudo ignorar que en el ejército Mahometano habia mu-

tor que conduxo el ejército Cristiano por una senda ignorada de todos. Con esta consideracion los escritores que se hallaron presentes, que fueron el Rey D. Alonso y el Arzobispo de Toledo D. Rodrigo dicen *que aquel hombre fue enviado por Dios.* Don Lucas de Tui y el Abad Alberico autores coetaneos, aunque no se hallaron presentes, concuerdan en que *aquel aldeano fue enviado por la Providencia Divina.*

De esto podria decirse que el rústico nombrado seria un Angel enviado por Dios á sacar el ejército Cristiano del aprieto en que se hallaba. Pero no es verosimil afirmasé sin rebozo alguno, *habia sido por aquellos contornos pastor y cazador de liebres en otros tiempos,* no siendo este oficio que exercitan los Angeles. Pareceme por tanto, que aquel hombre era lo que él dixo, á saber un aldeano natural ó práctico del pais, que habia pastoreado ganados y cazado conejos y liebres en aquellos montes; y no hallo razon para decir que mintió en esto. Es tan

chisima caballeria, y acaso tres ó quatro vezes mas que en el de los Cristianos. Asi, parece cierto hay equivocacion ó yerro de copiantes en su carta al Abad y Capitulo General Cisterciense, haciendoles relacion de esta maravillosa jornada. Parece decir que los Moros tenian poca ó ninguna caballeria: si ya no es que lo enredoso de la clausula donde parece decirlo nos oculte la verdadera inteligencia. Dice: *Ut dum nostros armatos à facie videremus, non nobis, vel armis personarum, vel equorum quæ multa erant in exercitu nostro, paucissima vero vel nulla in exercitu Sarracenorum, sed Domino Jesu-Christo adscriberemus victoriam postmodum sequuturam.* Confieso no percibo bien sobre quien apelan las palabras, *quæ multa erant in exercitu nostro,* &c.: pero entiendo que de todos modos son falsas, si hemos de dar credito al mismo Rey D. Alonso, y al Arzobispo D. Rodrigo testigos de vista, los quales dicen todo lo contrario. El Abad de Tres-fuentes y D. Lucas de Tui van conformes con D. Rodrigo y el Rey.

inútil como imposible pretender indagar ó averiguar el modo y causa de haber aparecido á tan buen tiempo en el ejército Cristiano. Dios nuestro Señor oyó los ruegos de los fieles (que no dexaron de ser fervorosos), y para gloria de su nombre lo conduxo allí en remedio de los Cristianos. Mas de 300 años despues del suceso comenzaron algunos á decir que aquel aldeano fue S. Isidro Labrador natural de Madrid. Desde entonces hasta nuestros dias ha tenido esta opinion contrarios y defensores. Los autores coetaneos nada dicen ni sospechan de esto. Los muy distantes no hacen fe historica por si mismos. Si el tal aldeano hubiera sido Angel ó Santo, seguramente no se hubiera hecho pastor ó cazador que no habia sido. Y aun dado que hubiese sido Santo, no por eso habia forzosamente de ser S. Isidro por la semejanza del vestido; pues no parece necesario que los Santos usen en sus apariciones los mismos ábitos que llevaron siendo viadores.

Los pastores ó aldeanos que hicieron cosas semejantes á la de las Navas, no son raros en nuestras historias. Mosen Diego de Valera en la Crónica MS. de Enrique IV. (cap. 74) trae la toma del castillo de Cardela por guia de un pastor que sabia una puerta excusada. *Como alli se hallase, dice, un hombre que habia seido algun tiempo pastor en aquella tierra, é sabia un postigo que habia á las espaldas de la fortaleza, questaba cerrado, é aunque la subida para*

*él era muy alta é muy agria , dixo , ..... yo sé por donde esta fortaleza se pudiese ligeramente tomar sin peligro &c.* En efecto , guiando el pastor á la gente de guerra , tomaron los Cristianos á los Moros dicho castillo , entrando por donde el pastor decia. Por medio de otro pastor se tomó la ciudad de Toro , segun cuenta Fernando del Pulgar en la Cronica de los Reyes Catolicos (cap. 63) el año de 1473. El P. Francisco Escudero dice en la *Historia de S. Julian* cap. 20 , que la toma de Cuenca fue tambien por medio de otro pastor llamado Martin Alhaja. No menos cuenta Rasis , que Mugueit se apoderó de Córdoba despues de la batalla del Guadalete , por guia de un ovejero , que mostró un sitio donde los muros eran flacos y de poca resistencia. En suma , es cosa muy antigua sacar los pastores ó rusticos á los exércitos de apreturas semejantes , como leemos en Diodoro Sículo , *Lib. IX. num. 246.*

## CAPITULO IX.

*Fin de esta memorable jornada.*

Despues que nuestros Reyes cogieron y distribuyeron el inmenso despojo de la batalla y gozaron de los infinitos víveres que se hallaron en los reales enemigos , se apoderaron sin oposicion de las fortalezas de Ferrat , Bilche , Baños y Tolosa. Siguió despues el exército ven-

cedor el camino del Andaluzia hasta Baeza, y la encontraron despoblada. Los Moros habian huido á Ubeda como plaza mas fuerte, y creyeron poder defenderla: pero se engañaron. El viernes inmediato 20 de Julio fue sitiada, y el lunes 23 ya tuvo que rendirse á los Reyes confederados. Pero tan pronta rendicion dicen se debió á un page de lanza de D. Lope Ferrénc de Luna, el qual tuvo atrevimiento de subir al muro por una escala á vista de los enemigos que coronaban las almenas. Dexaron los Moros á Ubeda; y por no tener los Reyes gentes con que poblarla, demolieron sus muros y fortaleza.

Los extraordinarios calores de la estacion empezaron á producir una especie de contagio en nuestro ejército, de manera, que apenas habia sanos que bastasen á la cura y asistencia de los enfermos. Fue necesario se retirasen á Calatrava. Hallaron allí al Duque de Austria Leopoldo V. con un considerable socorro que traia para merecer en aquella *guerra santa*, como llamaban entonces. Tal fue la celebridad de la jornada de las Navas de Tolosa. Ya no era menester el socorro, concluida la guerra, y Leopoldo se fue con el Rey de Aragon, despedidos del de Castilla. Este y el de Navarra se volvieron á Toledo con sus tropas. Fueron recibidos en esta ciudad procesionalmente por Clero y Magistrado, supliendo las lagrimas de gozo lo que no podian expresar bastante las



musicas y aclamaciones. Pasados algunos dias de descanso partieron los Navarros á su reyno; y el Rey de Castilla en agradecimiento restituyó al de Navarra 15 pueblos que en su reyno poseía. Para perpetua memoria de tan feliz dia se instituyó en Toledo la festividad *del Triunfo de la Cruz* ( que celebramos aun á 16 de Julio ), fuese por la que dicen apareció en el ayre al tiempo de la batalla, fuese por la Primacial de D. Rodrigo que pasó todo el ejército Mahometano el Canonigo D. Domingo Pasqual; ó sea porque la victoria la ganaron los Cristianos contra los enemigos de la Cruz de Cristo <sup>24</sup>.

<sup>24</sup> Vease la Cronica de D. Alonso VIII, por Mondejar cap. CXIII.

## NOTA I.

*Corresponde á la 10 del Libro VI. pag. 14.*

1. Don Josef Pellicer de Ossau y Tovar, Cronista que fue del Señor D. Carlos II., puede ser llamado el *Harduin de España*, si no por la sabiduria y juicio, á lo menos por su vasta lectura, y por su ciega mania de escribir cosas nuevas y sostener paradoxas. Desde que nuestro gran Rey D. Alonso III. y el Monje de Albelda escribieron sus Cronicones por los años de 880, ninguno de nuestros historiadores se atrevió á poner en duda las cosas que dichos dos venerables autores escriben acerca de la eleccion del Infante D. Pelayo, célebre batalla de Covadonga, principios del reyno de Asturias, y años en que estas grandes cosas acontecieron. Estaba reservada para Pellicer la presuntuosa fazaña de reducir á una especie de pirronismo nuestras mas acreditadas historias, negando unos hechos y dudando de otros: pero siempre sin mas apoyo que su capricho bien cargado de apariencias y loquacidad insoportable. Poquisimo merito haríamos de los delirios de este Cronista si no los viesemos apoyados y sostenidos por Escritores mas juciosos y atinados; y esto es precisamente lo que nos ha movido á deshacer en estas Notas con la brevedad posible las principales dudas que suscitan acerca de los primeros Reyes de Asturias, sus acciones de armas y su cronologia. En esto no produciré cosas nuevas é inauditas; pues este prurito ni es de mi cosecha, ni muy seguro en la historia. Dirigense mis reflexiones á las veleidades

Pellicerianas doradas, ampliadas y sostenidas con empeño por el erudito D. Vicente Noguera Ramon, bien acreditado y benemerito de la historia del P. Mariana. Siento mucho que este laborioso Escritor se dexase seducir de los desbarros Pellicerianos en esta parte; pues aunque Mondejar (*Advertencia 38, y en otras partes*) y Mayans mostraron tambien alguna propension á los mismos, no se empeñaron en sostenerlos á toda costa como el Señor Noguera en su *Ensayo Cronológico* unido al Tomo III. de la impresion que se hace en Valencia de la *Historia de Mariana*, en cuyas Ilustraciones me precedió. Pero la fuerza de la verdad que conocieron y apoyaron todos nuestros historiadores sin exceptuar ninguno hasta Pellicer, y despues de él todos los demas fuera de los referidos, no me dexa libertad para sentir de otra manera. Habrá pues este erudito de tener paciencia si mi discurso se dirige principalmente contra su *Ensayo*; puesto que en él añade tanto numero de razones á las Pellicerianas; y ademas vive todavia y puede mudar de sentencia, ó bien afirmarse mas en la suya con nuevos y mejores fundamentos, que parece prometió en el Prólogo al Tomo VI. Al asunto.

2. Quien oiga que este escritor no estuvo dos dedos de negar la exístencia del Rey D. Pelayo, creerá tendria urgentisimas é ineluctables pruebas nacidas y criadas para ello. Sin embargo no produce ningun testimonio positivo; y su argumento es únicamente el negativo, de que Isidoro Pacense ni aun nombra á D. Pelayo, siendo asi que vivia entonces, escribia su Cronicon, y lo concluyó el año de 754, en el qual hace memoria de no pocas impertinencias.

3. Todos saben que el argumento negativo y de un autor solo aunque sea coetaneo y sin ta-

chas, no puede prevalecer contra el afirmativo ó positivo, de muchos de tanta ó mayor autoridad y crédito, aunque sean uno ú dos siglos posteriores al suceso que el primero omite, y los segundos cuentan. Asi es: nadie lo niega, y lo confiesa el autor del *Ensayo* pag. 395. De lo contrario casi quedabamos sin historia, habiendo en los tiempos de ignorancia perecido la mayor parte de los libros, y acaso los mejores. El fundamento de este Canon crítico es, que los historiadores que escriben cosas anteriores á su tiempo, tienen á la vista las memorias mas seguras que se conservan del tiempo en que las cosas acontecieron. Sin estos auxilios ningun historiador creo ha tomado hasta ahora la pluma. Y ¿quien, sin incurrir en la nota de temerario, negará que el Monge de Albelda (ó quien sea el autor del *Cronicón Albeldense*) y más el Rey D. Alonso III. para componer sus *Cronicónes* tuvieron á la vista las memorias y documentos que necesitaban? En este supuesto, precisamente han de ser ambos *Cronicónes* en lo positivo de tanta autoridad como el del Pacense. Aun diré que la del de D. Alonso le es muy preferible; pues como á Rey, tendria en sus archivos todo lo historiado hasta sus dias. Asi, no sé yo con qué apoyo, ni aun verosimilitud nos quiere dar á entender el autor del *Ensayo*, que D. Alonso escribió su *Cronicón sobre noticias que se conservarían en la memoria de los ancianos de aquel siglo, que debieron oirlas á sus mayores, hijos ó nietos de los que concurrieron á la eleccion de D. Pelayo &c.* Parece que estas palabras están dichas con mucha cautela, y como preparando al lector para la desconfianza. Sin embargo confiesa el Señor Noguera, que la autoridad de este *Cronicón*, la del *Albeldense* (escrito al mismo tiempo) y la de varias escrituras ó

*privilegios es tan recomendable, que seria temeridad punible negarles el crédito: asi, el silencio del Pacense, prosigue, no me obliga á negar la existencia de D. Pelayo ni la victoria de Covadonga; respeto una tradicion nacional que hallo consagrada desde los principios del siglo IX. en los Anales de la nacion.*

4. Por fin, no es malo que este crítico nos dexa sana y salva la existencia de D. Pelayo, aunque sea casi de gracia *y solo respetando la tradicion nacional.* ¡Pobre historia si se propagase este género de sabios! Pero arguyamosle por sus mismas razones. Dice con Pellicer, *que el levantamiento de D. Pelayo en Rey, y la batalla de Covadonga no sucedieron hasta despues del año de 754 en que cerró su Cronicón Isidoro Pacense.* ¿Cómo habia este autor de incluirlas en él si no habian sucedido? Demos que esto fuese asi, aunque es falso: ¿por qué razon el Pacense, que mezcla mil inutilidades, no hace la mas leve mencion de D. Pelayo, siendo uno de los pocos de la sangre Real que habian escapado, y muy digno de su memoria? ¿Diráse que no habia nacido? No es esperable tal respuesta de quien lo confiesa Rey (ó General) del ejército Cristiano antes del año de 760. Debemos pues decir que las omisiones del Pacense son argumento muy feble, y aun despreciable, para cosa de tanto momento como es trastornar las Eras de los referidos Cronicones, y ponerlo todo en confusion y duda, sin unas pruebas irresistibles.

5. Para mayor seguridad de esto, dirémos algo de lo que sintieron hombres eruditos acerca del Cronicón del Pacense; pues para hacerlo debidamente requeria exâmen muy dilatado. Era menester manifestar sus errores, sus lacunas, sus inco-

herencias, sus omisiones, y aun siendo tan breve, sus muchas superfluidades y redundancias: y esto perdonandole su latin horroroso y extremadamente bárbaro, muy ageno de un Obispo que habia alcanzado algunos años de tiempo menos inculto. Haria un notable servicio á la historia quien recogiese todos los códices de este Cronicón, los cotejase entre si, y con las tres ediciones que ya tenemos de él, le pusiese Notas ó Comentarios que confirmasen ó reprobasen su texto, coordinase fuera de él sus dislocaciones, y explicase si es posible lo que quiso decir en ciertos lugares tenebrosos que son muchos. De este escrito dixo Juan Vaseo (*Chron. Hisp. cap. 4.*): *Isidorus Pacensis Episcopus etiam scripsit Chronicon Hispaniæ, cujus si esset illud quod illius titulo prænotatum vidi, portentum potius dixerim, quam Chronicon: adeo prodigiosè scribit, et Gothicè potius, quam latinè. Certe mihi, tanquam in novo quodam et inaudito idiomate desudandum fuit ut intelligerem.* Andres Resendi (*Antiquit. Lusitan. IV.*) dice tambien: *Floruit Isidorus Pacensis cognominatus, cujus opuscula horrido parumque culto sermone, eaque imperfecta, et mendis senticosissimis scatentia circumferuntur.* Aun es mas acre el juicio que Mariana hizo de esta obrita: no lo es menos el de Berganza, y de otros muchos que pudieramos traer aqui. Don Juan de Ferreras no se atrevió á imprimirlo entre los Cronicónes que publicó en el tomo XVI., escusandose con decir *necesita de un Cirujano docto que le cure las heridas envejecidas del tiempo y copiantes.* El Maestro Florez le ha sanado algunas en su edicion: pero le han quedado las internas absolutamente incurables sin auxilio de muchos códices. Aun asi seria siempre un escrito informe, como á falta de par-

rafos enteros en algunos de los codices conocidos. Ahora considerese con qué pavés se escuda el autor del *Ensayo* para su argumento negativo. ¿Un opúsculo de tales circunstancias deberá tenerse en tanto, que lo que él no refiera no ha sucedido en el mundo, por mas que otros lo digan?

6. Don Juan de Ferreras fue de parecer, que hallandose este Cronicón conocidamente falto en algunos lugares y en otros probablemente, con Eras trastornadas y lacunas, en alguna de estas pudo su autor hablar de D. Pelayo, y si no queria ingerir alli todas las acciones de su vida por haberlas escrito en otros opúsculos como dirémos adelante, remitirse á ellos. A tan prudente resolucion llama el Señor Noguera *vaga é infundada*. Basta, *αὐτὸς ἔφα.* Y ¿cómo pudiera llamar Ferreras á la suya? Pienso que *evidentemente falsa*. Diganos este sabio, ¿por qué razon entre las Eras 754 y 756 del Páncense no falta, ó pudo estar la 755, en la qual hablase de D. Pelayo? Pues muy bien pudo su proclamacion ser el año de 717 (y asi lo juzgo yo) unò antes de la batalla de Covadonga. ¿Por qué razon despues de la bárbara voz *pompizando* de la 750 donde hay lacuna en los códices y se ve la falta de coherencia, no podia hallarse la retirada de D. Pelayo á las Asturias? Lo cierto es, que desde alli, dexando cortada y pendiente la narracion del viage de Muza á Damasco y su primera audiencia del Califa Ulit, se derrama en una importuna digresion acerca de Teudimer y sucesor Atanagildo, continuandola desde el año de 712 hasta el de 742; despues de la qual prosigue y concluye la comenzada residencia de Muza por el Califa, retrocediendo sus 30 años.

7. Lo diminuto y pobre de este Cronicón lo conoció su autor mismo aun entonces que no pade-

cia los achaques y descabros de los tiempos y copiantes ; pues en lo que no dixo se remite á otros opúsculos que habia compuesto sobre asuntos particulares de aquellas guerras. En el num. 65 segun la edicion del Mtro. Florez , dice: *sed quia nequaquam ea (proelia) ignorat omnis Hispania, ideo illa minimè recenseri tam stragica bella ista decrevit historia; quia jam in alia Epitoma qualiter cuncta extiterunt gesta, patentèr et paginalitèr manent nostro stylo conscripta.* Y en el número 70 repite: *Quisquis ergo hujus rei gesta cupit scire, singula in Epitome temporum legat, quam dudum collegimus, in qua cuncta reperiet enodata: ubi et proelia Maurorum adversus Cultum dimicantium, cuncta reperiet scripta, et Hispaniæ bella eo tempore imminencia releget annotata.* Finalmente, en el num. 78 cita otro opúsculo que habia publicado con el titulo de *Verba dierum sæculi* (á semejanza del *Paralipomenon*, ó *prætermisorum*, tomando las palabras del III. de los Reyes cap. 16). Este escrito parece era un *diario* cronológico de lo sucedido en España, y quizá fuera, desde la entrada de los Arabes, en el qual escribiria con mas extension los acontecimientos de aquellas Eras, que como grandes y extraordinarios, no cabian en su Crónica. *Reliqua verò gesta eorum, dice, qualiter pugnando utræque partes conflictæ sunt, vel qualiter Hispaniæ bella sub Principibus Belgi, Thoaba et Humeya concreta sunt, vel per Abulcatar exempta sunt atque sub principio Juzif, quo ordine æmuli ejus deleti sunt, nonne hæc scripta sunt in libro verborum dierum sæculi, quem Chronicis præteritis ad singula addere procuravimus?*

8. Preguntamos al autor del *Ensayo*, si este opúsculo ó *diario* que Isidoro escribió para irlo



intercalando y añadiendo á los antecedentes Cronicones (suyos ó ajenos) en los respectivos lugares, contenia algo, ó no era nada. Si era algo, precisamente el Cronicon del Pacense que poseemos no lo dice todo, y está sin ese algo; y por consiguiente, faltó en todos aquellos lugares á que añadia dichas cosas. En efecto, siendo el *diario* cosa escrita antes que el Cronicon, no podemos decir la escribió para completar á este. Si este *diario* no era nada, es menester tener por loco al Pacense, que se remite á lo que no es nada. ¿Quáles son estos Cronicones que habia escrito Isidoro? Al presente no conocemos mas de uno, que es el que trastornó la cabeza de Pellicer: pero consta de sus testimonios arriba puestos escribió otros: *in prateritis Chronicis*. Asi, no creo tiene razon el autor del *Ensayo* en llamar *infundada y vaga* á la opinion de Ferreras; pues á la verdad es el mayor favor que se puede hacer al Pacense, no cabiendole el Pelliceriano como probaremos.

9. Juzgo pues que la opinion de Ferreras en esta disputa es la única que debe seguirse como exenta de las dificultades y absurdos de la Pelliceriana. El Señor Noguera tampoco tiene razon en afirmar, que los opúsculos perdidos del Pacense, *solo versaban acerca de las guerras de los Arabes entre sí en Africa y España con el General Cultus* (algun codice lee *Zultam*), *entre Belgi y Humeya*. Los escritos históricos del Pacense por lo menos fueron dos ademas del Cronicon que tenemos. El uno tenia por titulo, *Epitome temporum*; y en él dice su autor trataba dichas guerras *patentè et paginalitè*, que quizás quiere decir *por años ó dias*. Pero el otro, intitulado *Verba dierum sæculi* versaba tambien sin duda sobre quantas cosas habria omitido en sus Cronicones, *in*

*Chronicis præteritis.* En ellos pudo hacer memoria del Duque de Córdoba Teodofredo, padre de D. Rodrigo, á quien Witiza habia sacado los ojos. La haria del Duque de Cantabria D. Favila padre de D. Pelayo, á quien Witiza mató en Galicia. La haria finalmente de D. Pelayo mismo, de D. Pedro padre de D. Alonso I., y de otros personajes y cosas que nombran otros Cronicónes, y en este se omiten. Con esta suposicion, ya se ve que el silencio del Cronicón que tenemos del Pacense en algunas cosas, no es buen argumento para negar sucediesen en su tiempo; singularmente teniendo por contrarios positivamente á todos los demas autores, y habiendo que vencer dificultades invencibles.

10. Otro defecto de este Cronicón es explayarse largamente en las cosas Arabescas del Asia, Constantinopla, Africa &c., las quales le importaban poco, y á nosotros menos saberlas de su pluma; y luego ser escasisimo y avaro de noticias en las cosas de España singularmente de los Cristianos en que debiera difundirse. Por esta razon he sospechado siempre, que este autor quanto dice de los Moros antes y despues de su irrupcion en España, lo tomó de algun Arabe que debió de escribir entonces los progresos de sus armas, ayudandose de los escritos de S. Isidoro hasta su tiempo. La noticia vaga y falsa del *num. 45.* acerca de un eclipse de sol, es tambien un argumento de la precaucion con que debe leerse este Cronicón. El año de 719 que cita, esto es, Era de 757, no hubo en España eclipse visible de sol: ni tal que pudiesen verse estrellas lo hubo hasta el dia 6 de Octubre de 720 á las quatro y media. Pero Isidoro lo pone al principio del año, *incipiente Era 757.* Los errores pues, las faltas y omisiones que se notan en este

Cronicón (y otras muchas que se le hallarian si se examinase de propósito), fueron causa bastante para que Adriano Baillet lo tuviese por uno de los sospechosos ó supuestos.

11. He hecho estas pocas reflexiones sobre el Cronicón del Pacense no mas de para que se vea, que el argumento Pelliceriano formado de su silencio viene á parar casi en cero. Para reducirlo aun á menos pondré ahora en paralelo con él los testimonios positivos de nuestras Crónicas, á cuya vista no podrá negarse sin temeridad ó ridiculéz, que D. Pelayo no solo fue Rey de Asturias (pues el negar esto ya tocaria en locura) sino que lo fue el primero despues de la entrada de los Sarracenos, y lo comenzó á ser no mas que cinco años despues de perdida España, á saber á fines del año de 717 segun mi dictamen. Probarémoslo todo por los mas respetables monumentos de nuestra historia, comenzando por los mas antiguos.

12. El Cronicón Albeldense (llamado tambien *Emilianense*, y con otros nombres) concluido por los años de 880, y quizás empezado muchos años antes, en el num. 50. de la edicion de Florez, Tomo XIII. de la *España Sagrada*, dice: *Primus in Asturiis Pelagius regnat in Canicas annis XIX.....Obiit quidem Prædictus Pelagius in locum Canicas Era DCC. LXXV.* Tenemos aqui, que D. Pelayo reynó 19 años, acaso ya comenzado el 20, y murió en la Era de 775 que es el año de 737 de Cristo, y sacamos en claro que comenzó á reynar en el referido año de 717, poco antes de la batalla de Covadonga. Los años anteriores desde su retirada á las Asturias creemos estuvo D. Pelayo recogiendo gentes y animándolas, antes con lágrimas que con voces, á la defensa de sus vidas, libertad, patria, hijos, consortes y re-

ligión, adiestrando también en las armas á los nuevos soldados.

13. En el mismo tiempo que el autor de este Cronicón, y sin saber el uno del otro, escribía el suyo el Rey D. Alonso el Magno, que fue el III. de este nombre. Hizole rever y corregir al Obispo de Salamanca D. Sebastian, el qual debia de ser sugeto de letras y confianza. Este Rey Historiador comienza á tratar de D. Pelayo en el num. 8. segun la edicion del Mtro. Florez en dicho Tomo XIII. de la *España Sagrada*, y continúa sus cosas largamente hasta el num. 12. Cuenta la eleccion de D. Pelayo hijo del difunto Duque D. Favila de sangre Real: la célebre batalla de Covadonga: la del mismo D. Pelayo con Munuza Gobernador de Gijon, con otras acciones del Rey, y concluye el num. 11. por estas palabras: *Pelagius post nonum decimum regni sui annum completum, propria morte decessit, et sepultus cum uxore sua Gaudiosa Regina territorio Cangas in Ecclesia Sanctæ Eulaliæ de Velapnio fuit, Era DCC. LXXV.* Por este venerable monumento queda confirmada la Era de la muerte de D. Pelayo, que dió el Albeldense, y los mismos 19 años de reynado, no por guarismos, sino por letras, para que no nos arguyan los críticos con su ordinaria cantinela de que las notas numerales pueden estar equivocadas.

14. El Cronicón Complutense que publicó Florez en el Tomo XXIII. de la *España Sagrada*, dice: *Era DCC. L.* (año de 712.) *Sarraceni Hispaniam obtinuerunt. Antequam Dominus Pelagius regnaret, Sarraceni regnarunt in Hispania annis V. Pelagius regnavit annis XVIII.*

15. El Cronicón Conimbricense publicado por el Padre Sousa, y reproducido por Florez en di-

cho Tomo, pone tambien: *Antequam Dominus Pelagius regnaret, Sarraceni regnaverunt in Spania annis V. Dominus Pelagius regnavit annis XVIII.*

16. En otro Cronicón que traen los mismos autores se lee *Era DCCL. Sarraceni obtinuerunt Hispaniam. Antequam Dominus Pelagius regnaret, Sarraceni regnaverunt in Hispania annis V. Pelagius regnavit annis XVIII.*

17. Otro Cronicón Lusitano impreso por el mismo Florez en el Tomo XIV. pag. 402 dice tambien: *Era DCCXLIX, alias DCCL. Sarraceni Hispaniam adepti sunt regnante Roderico. Antequam Dominus Pelagius regnaret, Sarraceni regnaverunt in Hispania annis quinque. Era 754. Pelagius Fasilani Ducis filius regnavit annis 19.*

18. El Cronicón Compostelano que publicó Florez en el Tomo XXIII. pag. 325 de la *España Sagrada* dice lo mismo que todos por estas palabras: *In Era 400 ceperunt Gothi regnare in Eram 747 et insuper trecentos & quinquaginta duos annos et menses quatuor et dies quinque Hispaniam obtinuerunt, donec ingresus fuit transmarius dux Sarracenorum, nomine Taric, qui roderico ultimo Rege Gothorum, die 5 feria, hora sexta, Era 748 interfecto, fere totam Hispaniam armis cepit. Et tunc Pelagius in Asturias (post) annos quinque regnavit.* Este pasage tiene poca firmeza en los números, y ademas, no sabemos desde quando ó donde comienza el reynado de los Godos, puesto que fueron dueños de la Italia, Galia, y de casi todo el Imperio Romano antes de venir á España. Pero en lo que nos importa va conforme con los otros, poniendo el reynado de D. Pelayo cinco años despues de la pérdida de España. He añadido al texto el adverbio

*post* porque se conoce evidentemente que falta.

19. Todavía leemos lo mismo en otro Croni-  
cón que trae Florez en el Tomo XX. pag. 608.  
*Taríc*, dice, *Roderico ultimo Rege Gothorum in-*  
*terfecto, fere totam Hispaniam armis cepit; et*  
*tunc Sarraceni in Asturias annos V. regnarunt.*  
*Postea Pelagius, expulsis inde Sarracenis, annos*  
*decem et novem regnavit.* De estas palabras no  
debe dudar el autor del *Ensayo*; pues en este Cro-  
nicón Compostelano halla Pellicer otro argumento  
para su nueva Cronología de nuestros primeros Re-  
yes, como habrá visto en sus *Anales* desde la  
pag. 270.

20. Finalmente, pudiera citar en apoyo de la  
misma verdad, otro Cronicón que llaman *Ove-*  
*tense*. Publicólo por la primera vez D. Juan de  
Ferrerías en su Tomo XVI. por un MS. que fué  
de Pellicer, y en él afirma haberlo copiado de  
otro MS. que habia en la Biblioteca Valumbrosia-  
na. Yo lo tengo por obra fingida en el siglo pasado.

21. A vista de tan claros y multiplicados tes-  
timonios de los Cronicónes antiguos, parece no  
hay para que citemos al Silense, á D. Rodrigo  
de Toledo, á D. Lucas de Tuy, los quales dis-  
frutaron el Cronicón del Pacense, otros que ya no  
exísten, y muchos privilegios de los Reyes, y no  
hicieron caso del silencio de Isidoro (si lo guardó)  
en órden á D. Pelayo.

22. Conociendo D. Vicente Noguera lo flaco  
del argumento negativo del Pacense, contra el po-  
sitivo de tantos autores, sale á la rebusca de al-  
guna equivocacion en los mismos Cronicónes. Una  
de estas le dió Pellicer en el num. 50 del Croni-  
cón Albeldense, cuyo tenor es: *Primus in As-*  
*turias Pelagius regnat in Canicas annis XIX.*  
*Iste á Vitizane Rege de Toletto expulsus, As-*

*turias ingresus est, postquam à Sarracenis Spania occupata est. Iste prius contra eos sumpsit rebellionem in Asturias regnante Juzeph in Corduba et in Legione Civitate, Sarracenorum jussa super Astures procurante Monnuza, sicque ab eo hostis Ismaelitarum cum Alcamane interficitur, et Oppa Episcopus capitur. Postremòque Monnuza interficitur: sicque ex tunc reddita est libertas populo Christiano. Tunc etiam qui remanserunt gladio de ipsa hoste Sarracenorum, in Libana, monte ruente, judicio Dei opprimuntur; et Asturorum regnum divina Providentia exoritur. Obiit quidem prædictus Pelagius in locum Canicas. Era DCC. LXXV.*

23. El argumento se funda en que Juzef ó Juzif-Ben-Abdelraman no comenzó á reynar en Córdoba hasta el año de 747 segun el Pacense dice, y su gobierno duró hasta el año de 756 en que fue vencido y derrotado por Abderramen Ommiadita primer Rey Moro de España. Si D. Pelayo fue levantado Rey de Asturias en el gobierno de Juzif, hubo de suceder esto despues del 11 de Setiembre del año de 747 en que entró la Egira 130 que el Pacense señala al gobierno de Juzif, hasta 15 de Mayo de 756 y Egira 139, en que pretenden fue vencido Juzif. Hasta el año 7 del gobierno de Juzif, setecientos cincuenta y quatro de Cristo, no pudo ser Rey D. Pelayo, porque lo hubiera dicho el Pacense que concluye su Cronicón á principios de dicho año, Era 792. Luego sucedió en los dos años siguientes.

24. La palabra *Juzif* es en este lugar del Al-beldense un error de copiantes tan manifiesto y facil de conocer, como la de *Legione* por *Gegione* en el num. mismo, la de *Veremundus* en vez de *Fafila* del num. 47 y otras. Quiso escribir *Ayub*,

ni otro de los Gobernadores interinos ó propietarios, de muchos de los quales aun el nombre se ignora. Ademas, de que la equivocacion es facilísima por tener aquellos Moros quatro ó cinco nombres, cognombres y sobrenombres muy semejantes, y aun á veces los mismos, tan dificiles de pronunciar como faciles de confundir. Asi lo confiesa el Señor Noguera quando le conviene. Corregido el error en el Albeldense, no tenemos que corregirlo en ningun otro Cronicón, porque ningun otro lo comete: pero para trasladar el reynado de D. Pelayo al año de 756 ó siguientes, es necesario combatir y trastornar todos los Cronicónes, historias y monumentos mas sagrados de la antigüedad. Es menester probar que todos mintieron, aun el mismo Albeldense que ahora hace la costa con un error, contra infinitos testimonios que no pueden serlo. Porque si el Albeldense hubiese dicho que D. Pelayo fue alzado Rey gobernando el Juzif conocido, ¿cómo habia de poner la muerte de Pelayo 20 años antes de hacerle Rey? Aun algunos copiantes hubieran conocido el yerro, y hubieran corregido la Era de su muerte. Pues del num. 79 no solo consta que sabia quando gobernó Juzif, sino que lo hace el primer Rey de Córdoba antes que Abderramen Ommiadita. Si esta circunstancia fuese cierta, digo, ¿cómo la suprimen todos los otros Cronicónes y monumentos antiguos, los quales ponen todas las otras palabras del pasage, y van admirablemente conformes en los números?

25. *Quando hay testimonios ó pruebas, dice el Señor Noguera, que se acercan á la demostracion, poca fuerza hacen los números de los códices MSS. que puede viciar ó equivocar la incuria de los copiantes.* Es de alabar la satisfaccion con que llama *testimonios ó pruebas que se acer-*



*can á la demostracion á un yerro desmentido mil veces por el mismo Albeldense, quanto y mas por los otros Cronicónes. Pero si estos números, todos, todos, siendo infinitos en tantas Crónicas, y en tantos Reyes despues de D. Pelayo (pues todos se han de descoyuntar descoyuntada la época de D. Pelayo), estuviesen viciados ó equivocados por incurria de copiantes en los códices é impresos, ¿cómo es que todos van acordes? ¿Y decir que todos, todos pueden estar equivocados, es decir que lo están? ¿Y si todos todos estuviesen viciados (cosa imposible de toda imposibilidad), no podré yo decir que la sola palabra Juzif está equivocada? ¿No podré decir que el Pacense está viciado y falto en un lugar, estándolo ciertamente en muchos?*

26. Ello es, que D. Vicente Noguera conoció la insuperable dificultad de acomodar los 19 años del reynado de D. Pelayo despues del de 756 sin descoyuntar una por una las épocas de los Reyes sucesores. Con este escollo á la vista, va forcejando contra viento y marea (esto suele ser lo mas estimado entre los demasiadamente sabios), procurando hacer verosimil que la milagrosa batalla de Covadonga pudo ser en el año de 756; y que D. Pelayo sobrevivió poco á este glorioso suceso, respecto de que ninguno de los antiguos Cronicónes hace mencion de otra accion suya posterior. Para esto no da ninguna prueba ni razon aun aparente. Debe de creer que trastornar tan portentosamente la Cronología, las épocas de nuestros Reyes y sus gloriosas hazañas, y aun la Historia, es tratar de *lana caprina*. Quisiera yo que este erudito produxese un testigo clásico y digno de fe en cosa de tanto momento. Que deslindase las épocas de los reynados desde D. Pelayo hasta D. Alfonso el Casto segun su sistema, y con apoyos fidedignos.

Que si D. Pelayo no reynó 19 años, D. Alonso I. 18, y asi los demas segun afirman el Albedense, D. Alonso III., y despues todos, nos dixese quantos fueron y quando comenzaron.

27. Pero ya veo que esto es mucho pedir á quien nada tiene que dar, pues no produce mas razon que las que tuvo Pellicer para su desquiciada cronología. Ello todo va á vulto; y acaso creerán que lo han persuadido. Yo no comprehendo como contra los datos fixos de los Cronicónes puedan prevalecer conjeturas tan lánguidas y vagas? *Don Pelayo*, dice, *sobrevivió poco al año de 756.* ¿Y cuántos años se incluyen en ese *poco*? No lo sabe el Señor Noguera. Si fue levantado Rey despues del año de 755, y reynó 19 años, no moriria hasta el de 774 lo mas pronto. No Señor, responderá este sabio: *la eleccion de D. Pelayo parece fue quando los Arabes habian negado la obediencia á los Califas, y levantado un Rey propio que los rigiese: lo qual sucedió en el octavo año del gobierno de Jucef, que coincidió en el 756 de Cristo.* Sacamos bruxuleando, que segun el Señor Noguera, la eleccion de D. Pelayo y la batalla de Covadonga fueron en dicho año de 756, y aun acaso quitará la vida á D. Pelayo en el año mismo, dexandole reynar (ó *governar*, pues el Señor Noguera pag. 417, niega fuese Rey, si bien lo habia confesado en la pag. 415) solamente algunos meses. Pero aunque se le concediera este que yo llamo absurdo y disparate, ¿dónde colocaremos los dos años de D. Favila (cuyo numero *dos* admite con gusto por corto, aunque sea de los mismos Cronicónes que tienen todos los numeros errados), los 18 de D. Alonso I. y los tres primeros de D. Fruela? No sabe como ganar años. Se le hace muy largo el periodo de D. Alonso y qui-

siera acortarle la vida. Pruebase en ello, y cae por tierra toda la máquina de su argumento sin que este sabio cayga en la cuenta. Trátaremos el punto en la vida ó época de este Rey, Nota III. de estas quatro.

28 De la misma calaña, si no peor, de que D. Pelayo no se levantó Rey en Asturias antes del año de 721 por lo menos, es el argumento que toman Pellicer y secuaces del Continuator del Biclarense, el qual terminó su continuacion en dicho año (1), y tampoco toma en boca á D. Pelayo. Pudieran avergonzarse estos sabios de traer á colacion argumento semejante. Se le retorceremos asi. ¿De quién hace memoria ese suplemento, desde el año 711 hasta el fin? Si en estos años no dice una palabra siquiera de España, ¿cómo habia de nombrar á D. Pelayo? Hace memoria de Taric, de Abdalaziz, de Ayub, de Alahor, de Alcama, de Monuza, de Teudimer, de Atanagildo? Ninguna: luego concluiremos con el Señor Noguera que ninguno de estos existió hasta despues del año 721; porque segun quiere, esta clase de *nadas*, por hablar asi, nada pudieron omitir, aun siendo sus autores ignorantísimos de las leyes historiales, ó por otros accidentes.

29. El Señor Noguera no dice bien *que los antiguos Cronicónes no hacen mencion de otras acciones de D. Pelayo, posteriores á la de Covadonga*. El de D. Alonso III. describe la batalla y victoria que ganó de Munuza (poco despues de la de Covadonga) junto á Olalles; y dice persiguió á los Sarracenos de manera, que no dexó ninguno á la parte de allá de los montes de Leon. Libres de Moros las Asturias, se dedicó el Rey y sus va-

1 Bien pudieran decir que lo concluyó el año de 724.

sallos á poblar los lugares, restaurar las Iglesias, establecer el buen orden, y hacer florecer la Religion. ¿Si para todo esto sería menester vivir? Como los Cronicones pasan todo un reynado en quatro renglones, creará el Señor Noguera que en tan poco espacio como ese cabe la institucion y asiento de una Monarquia, tanto mas ardua de gobernar quanto era mas reducida. No se refieren otras guerras de D. Pelayo despues de las dos anunciadas: luego murió al instante. No perdamos el tiempo en bagatelas: vamos á otra veleidad.

30 Dice el Señor Noguera, que el Cronicon de D. Alonso III refiere tambien que D. Pelayo fue alzado Rey gobernando Juzif en Córdoba, aunque con palabras menos terminantes que el Albedense. Para la prueba produce el pasage del numero 8 del Cronicon, el qual, acabada de contar la derrota del Rey D. Rodrigo, dice: *Los Arabes dueños del reyno y de las provincias, dependieron por muchos años del Rey de Babilonia por sus Presidentes, hasta que eligieron Rey que los mandase, y establecieron su Corte en Córdoba. Los Godos unos perecieron con cuchillo, otros de hambre: pero los de linage Real se salvaron; algunos pasaron á Francia, y la mayor parte se retiró á esta tierra de Asturias donde eligió por su cabeza á Pelayo descendiente de Reyes, é hijo de Pedro que fue en otro tiempo Duque.* Esta traduccion del texto latino es del Señor Noguera; y dexo por no ser á mi proposito, algunos descuidos, como transformar en Pedro á D. Favila padre de D. Pelayo. Vamos á la consecuencia que saca. *Parece, dice, que la eleccion de Pelayo fue quando los Arabes habian negado la obediencia á los Califas y levantado Rey propio que los rigiese: lo qual sucedió en*

*el octavo año del gobierno de Juzef.*

31 Quando solo se desea meter voces y bulla, las medidas mas ajustadas no son las mejores. Yo me confundo viendo impresa y sostenida por un escritor instruido ilacion semejante. Don Alonso dice que apoderados de España los Moros por la victoria del Guadalete, la gobernaron en nombre de los Califas por muchos años los Gobernadores que enviaban de Damasco, y este gobierno duró hasta que los Arabes Españoles alzaron Rey independiente de los Califas. *Los Godos, prosigue, perecieron unos en la batalla, (pues esto se entiende por la voz gladio que pone el texto) y otros de hambre, aunque los de sangre Real pudieron salvarse. Huyeron algunos á Francia: pero la mayor parte se retiró á las Asturias, donde eligieron Rey á Pelayo, &c.* ¿Es esto decir algo de lo que Noguera cree ver? Referir D. Alonso los estragos padecidos por los Godos, el retiro á Asturias de los que quedaron, la eleccion de Rey, &c. despues de lo que hicieron los Arabes ya dueños de España, ¿es decir que todo sucedió despues de lo que hicieron los Arabes? Yo no comprendo este genero de Lógica, como toda nueva.

32. El Señor Noguera sabe que D. Alonso escribió un Cronicon Español ó de los Godos, no de los Arabes como su Pacense; y antes de comenzar el nuevo reyno Godo en D. Pelayo, quiso dar en una ojeada el principio de la dominacion Sarracénica en España, hasta la entrada de su primer Rey Abderramen. De este, ni de sus antecesores ni sucesores no habla D. Alonso sino en quanto tuvimos guerras con ellos, ó algun otro acontecimiento. Asi, del Cronicon de este Rey nada se concluye que favorezca los nuevos deseos del Señor Noguera. Sin embargo, si este sabio quiere

diga D. Alonso, que D. Pelayo fue levantado Rey quando ya lo era tambien Abderramen, cae por tierra el argumento que sacó del Albeldense, de que lo alzaron Rey reynando Juzif. Esto no es mas que multiplicar palabras, nó conocimientos: pero nos vemos obligados á llevar algo mas adelante esta materia contra nuestro genio.

33. Concedamos por gusto (aunque ya queda probado no ser asi), que D. Pelayo no fue levantado Rey hasta que los Cristianos se retiraron á las Asturias huyendo de la persecucion de Abderramen, la qual fue el año de 761. ¿Quántos años de edad tendria D. Pelayo? Se los iremos contando sobre poco mas ó menos, nó siendo posible otra cosa. Su padre D. Favila fue muerto por Witiza en Tui hácia el año 700; y quatro despues huyó de Toledo D. Pelayo por miedo de Witiza, y se retiró á las Asturias y Cantabria. Destronado Witiza el año 710, y hecho Rey D. Rodrigo, volvió D. Pelayo á la corte, fue page de lanza, *Spartarius*, de su tío el Rey, como lo habia sido de Witiza, y se halló en la batalla del Guadalete, de la qual debió de escapar con tiempo. En estas revueltas es menester suponerlo de 20 años por lo menos. Luego en el año de 761 tendria mas de 70. *Edad ya sin vigor, como quiere el Señor Noguera, para gobernar exércitos en tiempos tan dificultosos.*

34. ¿Y qué diremos de D. Opas? En la batalla del Guadalete era Metropolitano de Sevilla, y regularmente trasladado de otros Obispados. Para ser Obispo necesitaba de mas de 30 años: para Metropolitano de Sevilla lo debemos suponer de mas de 40. Pues si el año de 711 tenia 40, el de 761 tendria 90. Todavia mas. Don Opas estuvo en el Concilio XIII. Toledano el año de 683 siendo Obispo

de Tui. Si el año de 683 tenia 30 años, el de 761 tendria 109. ¡Buena edad para ir en dimes y diretes con D. Pelayo en Covadonga! No sirve decir que este D. Opas de Tui seria otro, como creyó el Mtro. Florez; pues ni el Mtro. Florez da razon alguna de ello, ni el Señor Noguera me hallará otro Don Opas en el mundo. ¿Qué podía hacer éste siendo Obispo de Tui, al ver en el año de 687 á su padre Egica elevado al trono de España? Volaria á la corte, cogeria la Sede mas rica que vacase, y poniendo un Auxíliar ó Corepiscopo, se mantendria al lado de su padre el Rey. Efectivamente los catálogos Episcopales de Sevilla ofrecen por entonces una confusion que muestra bien estas conjeturas. Aun es de admirar que D. Opas no se quiso calzar la corona Real sobre la mitra de Sevilla, como se sobrepuso la de Toledo.

35. ¿Con que los Godos, perdida España, no huyeron á las Asturias hasta la persecucion de Abderramen, que como se ha dicho, fue el año de 761? Esto debió de ser por la singular urbanidad y cariño paternal con que Taric y Muza los tratarian? ¿Pues á qué proposito los sentidos lamentos del Pacense acerca de los estragos y calamidades que España padeció en esta barbara conquista? Leanse los numeros 36 y 37 de su Cronicon, y vease si se conoce entre los mortales miseria que no padeciesemos entonces. Tanto es, que no hallando voces para describirlas, prorrumpe diciendo, *que aunque todos los miembros del cuerpo humano se volbiesen lenguas, en modo ninguno podrian referir las ruinas, estragos y males que nuestra España padeció con la irrupcion de los Mahometanos. Diré solo, continua, que quantos azotes, plagas y desdichas ha causado á los mortales el demonio desde Adan hasta el presente, v. gr.*

lo que padeció Troya en su destrucción, lo que Jerusalem, lo que Babilonia, y lo que Roma, todo lo experimentó en su honor y deshonra nuestra España, en otro tiempo colmada de delicias; ahora misera y desdichada. ¡Es creíble que á tanta crueldad usada, y temida aun mayor, nadie huía, nadie resistía, todos se dexaban degollar ó cautivar! Nadie tuvo en la entrada de los Moros la menor tentación de irse retirando á las montañas o-puestas, por si podía dilatar algo su muerte ó cautiverio, y aun salvar por mar ó tierra su vida, hijos y bienes, mientras pasaba ó aflojaba el torbellino? ¿No nos asegura el mismo Pacense y los demas, que huyó el Arzobispo de Toledo Sindereo? ¿No sabemos huyó el Obispo de Zaragoza, el de Coria, el de Coimbra, el de Lamego, el de Viséo, el de Orense, el de Leon, el de Astorga, el de Iria, el de Britonia, el de Braga, el de Tui, el de Porto, el de Salamanca, el de Calahorra, el de Tarazona, el de Huesca, y casi todos los demas, ó por haber tambien huido los Cristianos, ó por haber los Moros arruinado las ciudades? Yo no creo pueda darse prueba indubitable de que al pronto como los Moros iban tan rapidamente conquistando las ciudades, quedase un Obispo en su Sede <sup>2</sup>. Andando el tiempo y reconociendo los Moros, que no haciendo á los Cristianos partidos tolerables, huirian todos, y no habria Mahometanos que poblasen, ni quien mantuviese el Estado, convidaron y volvieron á sus lares los fugitivos, acomodandose á la servidumbre, y tambien el Clero, Obispos, y aun quizá los monasterios y casas religiosas. Asi se entiende quanto es-

<sup>2</sup> El Arzobispo Don Rodrigo escribe que no quedó en España Catedral alguna que no fuese incendiada y destruida.



criben el Abad Sanson, S. Eulogio y otros un siglo y medio despues, de que en su tiempo habia Obispos y Dignidades en muchas Iglesias sujetas á los Moros. Pero nadie dice quedasen los Prelados en sus Sedes al tiempo de la irrupcion, y aun muchos años estuvieron sin ellos.

36. *Sí huyeron algunos al principio, responde el Señor Noguera: pero como eran pocos, no tuvieron otro pensamiento que esconderse del cuchillo de los Sarracenos.* Hasta lo que pensaban aquellas azoradas gentes divisa este sabio. ¿Y por qué eran pocos? ¿No estaba España pobladisima? Los pobladores de tantas ciudades y pueblos, como quedaron arruinados ¿qué sé hicieron? La razon pide todo lo contrario. Un calculo prudencial de estos fugitivos y sin patria los haria ascender á mucho mayor numero que los Moros conquistadores, si esta nota lo sufriese: pero amedrentados con la pérdida del Guadalete, con la inhumanidad de los Arabes, y mas con la falta de Rey ó Capitan que los acaudillase, huyeron para los montes, donde se refugiaban otros. Aun las ciudades grandes y fuertes se defendieron poco, segun leemos de Mérida, Córdoba, Iliberis, Málaga y algunas otras, y se rindieron por trato. *Con el tiempo, prosigue el Autor del Ensayo, fue creciendo el numero de los retirados á las Asturias, y acordaron nombrar cabeza que los gobernase, y la eleccion recayó en D. Pelayo.* Esta es una de las verdades de Pedre Grullo, como dicen. Lo que necesitamos es uno ó muchos documentos antiguos, innegables y positivos que nos señalen ese tiempo y época 50 años posterior á los cinco que dan todos los Cronicones arriba puestos desde la irrupcion de los Moros, hasta la eleccion de D. Pelayo. ¿Cómo y quién gobernó todo ese periodo aque-

llas gentes en el desierto, quiénes eran sus Moyseses y Aarones antes de levantar á D. Pelayo? Pero ya veo que la paradoxa Pelliceriana no previno los innumerables absurdos que se le habian de seguir. Creyeron sus patronos que con conjeturas vagas y de capricho se satisface bien á documentos positivos, íntegros y no viciados.

37. En este caso nos vemos, replicará el Señor Noguera; *pues yo juzgo que los dos Cronicones posteriores* (no entiendo por qué los llama *posteriores*) *no han llegado puros á nuestras manos á lo menos el de D. Alonso Magno.* La prueba de su juicio estriba en la clausula siguiente del numero 13 del Cronicon: *Post Fasilani interitum Adonsus* (es el I. ó el Católico) *successit in regnum, Vir magnæ virtutis; filius Petri Ducis, ex semine Leuwigildi et Recaredi Regum progenitus. Tempore Regum Egicani et Witizani Princeps militiæ fuit, qui cum gratia divina regni suscepit scepra.* Dice le parecen intrusas las palabras *tempore Regum Egicani et Witizani Princeps militiæ fuit, qui cum gratia divina regni suscepit scepra.* Lo mismo discurre de todas las que se refieren á la expedicion y exhortacion de D. Opas *que le parecen caballerescas.* ¡Si serán estas las palabras que hicieron decir tambien á Ferreras que el Cronicon de D. Alonso III. está interpolado! A la verdad, para salir de apuros es este un gran medio; pero tambien es el camino mas seguro de meterse en labirintos sin salida.

38. A lo perteneciente á D. Alonso daremos satisfaccion en la Nota III., si bien ya tenemos andada mucha parte de camino, demostrada la época de D. Pelayo. Pero las andanzas de D. Opas *¿no parecen caballerescas?* Parecer caballerescas no es lo mismo que ser intrusas en el Cronicon, ¿Fal-

tan acaso en algun código antiguo? ¿Las omitió ningun historiador despues de D. Alonso? ¿Parecieron caballerescas á nadie sino á Pellicer y al autor del *Ensayo*? Y si lo parecieren, ¿qué cosa de los Godos no parece caballeresca? ¿De qué nacion dimanaron las caballerias sino de los Godos y Arabes? Pero demos que la clausula de D. Opas sea intrusa en el Cronicon de D. Alonso: en este caso habrá el Señor Noguera de tenerla tambien por intrusa en el Cronicon Albeldense, donde es substancialmente la misma; y estos autores no pudieron copiarse el uno al otro, porque escribieron á un mismo tiempo y sin saberlo. *Tambien es intrusa*, dirá este erudito. Pues siendo asi, á Dios argumento principal de su sistema. Cabalmente en ella se hallan aquellas palabras de marras. *Pelagius primus contra Sarracenos sumpsit rebellionem in Asturias*, regnante Juzef in Cordoba, &c. Si es intruso lo segundo, tambien lo será lo primero. De hoy mas no se apoye ningun Pellicer en la palabra *Juzeph*, porque es intrusa. A tales inconsequencias conducen opiniones nuevas y singulares.

39. La misma suerte que á D. Opas ha cabido al Capitan Alkama en la batalla da Covadonga; *pues ni en el Pacense, ni en los fragmentos Arabes se encuentra que hubiese venido á la conquista de España un General de tal nombre*. Si lo que toca á D. Opas es intruso, lo será tambien lo de Alkama, que va en una clausula misma. La prueba que da el *Ensayo* es, no hallarse en el Pacense ni en los fragmentos Arabes, viniese á la conquista de España General de tal nombre. No se halla en los hasta ahora publicados: quizá se hallará en otros. Pero nada suporen estas hezes en comparacion del Cronicon Albeldense y de D. Alonso, los quales ponen uniformes la expedi-

cion de Alkama y D. Opas donde lo de *Juzef* el Albeldense. *El fragmento de Rasis que publicó Casiri*, replica el Señor Noguera,  *nombra quatro personajes principales Arabes Coraisitas que acompañaron á los conquistadores Tarec y Muza, entre los quales no se halla Alkama.* No se halla Alkama: pero sí en este sabio alguna preocupacion. El citado fragmeuto está en el Tomo II. de Casiri pag. 321, col. 1., y en él dice Rasis, ó quien sea su autor, que los quatro Capitanes allí nombrados no vinieron con Taric sino con Muza, cuya venida fue un año despues. Alkama vino con Taric, y era su compañero, como dicen D. Alonso num. 8, y el Silense num. 20.

40. Creo haber satisfecho bastantemente las dudas propuestas contra la verdadera época de D. Pelayo, dexando sentada la basa de su reynado desde el año de Cristo 717 ó 718 hasta el de 737, y esto, segun hemos visto, con tanto número de testimonios irrefragables, que negarles el crédito no carece de temeridad, mientras falten otros que les excedan en autoridad y número. Lo qual ni lo hace el Señor Noguera, ni es esperable. Concluirémos pues esta Nota con quitar al mismo un escrúpulo que muestra tener en su *Ensayo*. Dice, que D. Opas que habia derramado la sangre de los primeros Señores da la Corte, no se tomaria el trabajo de ir á las Asturias en busca del desvalido D. Pelayo para convidarle con la paz y ofrecerle bienes y premios. Esta reflexion, como la mayor parte del *Ensayo Cronológico*, está muy poco meditada. ¿El infalible Pacense no dice en el número 36, que los Sarracenos nos iban tomando las ciudades fuertes con fingida paz, *pace fraudifica*? ¿Y que Muza engañaba á los ciudadanos con promesas y capitulaciones decentes, que

despues no cumplia : *Atque suadendo et irridendo astu quodam fallit Muza?* ¿Pues qué se maravilla este sabio de que quisiese tambien Alkama seducir á D. Pelayo por medio de D. Opas, que le hablaria con mas libertad é inteligencia de la lengua Española? Si se dexaba persuadir, habian acabado la guerra sin mas sangre que la de D. Pelayo y los Cristianos, á quienes hubieran llevado cautivos, ó los hubieran degollado, como habia hecho Opas con los Señores Toledanos. En D. Pelayo habia mayor causa para ello ; pues era ya Rey, y tenia gente levantada en lugar fuerte, y resuelta á morir matando primero que rendirse á las engañosas promesas ni dominio Mahometano.

## NOTA II.

*Corresponde á la 11 del Libro VI. pag. 16.*

Insistiendo Pellicer en su deseo de hacer vagas y sin firmeza las épocas de los Reyes sucesores de D. Pelayo para que lo quedase mas la de este, y dar lugar á la disparatada retardacion de aquel primer Rey de Asturias, se arroja á combatir ciegamente quanto se le opondre, por evidente y venerable que sea. Copia de Morales esta inscripcion, y luego dice magistralmente: *Discurre Ambrosio de Morales cerca de la fecha de ella, y concluye que acaba con decir que se fundó la Iglesia el año de la Creacion del mundo seis mil y trecientos, y la Era de setecientos y setenta y siete, y el año de nuestro Redentor setecientos y treinta y nueve. Hizo mal el computo aquel gran varon: porque el año de seis mil y trecientos de la Creacion del mundo, que es el que señala conforme la suputacion de los Setenta Interpretes que sigue el letrado, concurrió en el año mil y ciento, ó mil ciento y uno de Cristo nuestro Señor; pues desde la Creacion hasta su santísima Natividad pone la Calenda de aquella sagrada noche en el Martirologio Romano, cinco mil ciento y noventa y nueve años: y otros señalan cinco mil y docientos. Conque el sexto milenario del mundo comenzó el año de setecientos y noventa y nueve, ó el de ochocientos de la divina Encarnacion ó Natividad del Verbo. Y así el año tre-*

*cientos del sexto siglo ( quiso decir , milenario ) fue el de 1100 de Cristo nuestro Señor. De forma que la suputacion de Morales queda desvanecida. Y es de admirar que un hombre tan grande pensase que el año de 6300 de la Creacion pudo concurrir con el de 739 de Cristo. De que se colige , que lo final desta inscripcion no está bien trasladado , ni por ella se puede deducir el año firme de la fundacion de aquel templo , ni menos el de la muerte del Rey D. Favila : porque caducando las señas principales de los años del mundo , no puede subsistir la época de la Era que alli se introduce.*

Inumerables é increíbles desvarios y de todas especies sembró Pellicer en sus escritos: pero el presente discurso contra Morales excede á quanto se podia esperar de una imaginacion acalorada en deseo de singularizarse y decir cosas nunca dichas. Se maravilla de que Morales (que tenia el tacto infinitamente más fino ) hiciese coincidir el año de 6300 del mundo con el de 739 de la Era vulgar Cristiana. ¿Ignoraba por ventura Pellicer , que respecto á los años que pasaron desde la Creacion del mundo hasta la venida vulgar de Cristo hay casi tantas opiniones opuestas como escritores? La inscripcion de D. Favila da 5561 años al periodo del mundo desde su Creacion hasta el Nacimiento Dionisiano de Cristo. Si se le hacen muchos , debe saber que otros alargan este periodo á 7158. El Rey D. Alonso el Sabio en unos escritos lo hace de 6984 : en otros , de 100 años ménos. Otros afirman fue de 6985. Panvinio dice que de 6310. San Cipriano pone 6000 años cabales desde la Creacion hasta Cristo. Lactancio 5801. Niceforo 5700. San Clemente Alexandrino 5624. Y á este tenor otros innumerables. Los autores que ponen la venida

del Mesias al mundo quando este tenia menos años que los 5561 de la piedra, son acaso mas en numero; y reducen su Nacimiento por grados hasta el año del mundo 3754. Mas de noventa opiniones todas célebres y entre sí contrarias trae el doctísimo Ricciolio acerca de esto: y el Padre Aurelio de Genova añadió hasta 150. En el dia pudieramos aumentar este numero á mas de 200. Siendo pues esto cosa tan comun y trivial, ¿cómo decide Pellicer con tanta serenidad que pasaron desde el principio del mundo hasta Cristo 5199 años, ó segun otros, 5200, porque asi lo dice la Calenda de Navidad? Pues contra esa misma Calenda es ya casi comun parecer entre Cronólogos que no pasaron sino 4000.

Pero la inscripcion, dice Pellicer, sigue el cómputo de los Setenta Interpretetes que es el de la Calenda. ¿Y quién se lo ha revelado? ¿Cómo lo sabe? Porque los Escritores Españoles, responde, seguian esa cuenta en sus Crónicas. Asi lo dice aquí, en su *Sincelo* y en otros libros: pero es del todo falso que todos los Españoles siguiesen la Calenda ó la Cronologia Eusebiana en sus cómputos Cronológicos. Exâminense nuestros antiguos, y se hallará la misma variedad en esto que en otras opiniones. Aunque no hubiese otro que D. Alonso el Sabio en contra de este dicho de Pellicer, basta para falsificarlo. Pero aunque esto fuese, debia saber este Cronista que aun entre los que tuvieron por mas exâcta la Cronologia de los Setenta, hay tanta variedad y poca firmeza como entre los otros. San Isidoro de Sevilla hace aquel periodo de 5336, y le sigue D. Lucas de Tui. San Julian de Toledo siguiendo á los Setenta le da los 5200: pero con los Hebreos 3834. El Biclarense señala 5169. El Cronicon de Melito (sea su autor quien sea)



pone 5155; y otros mas ó menos. *No se pueden dar*, dice Ricciolio, *al periodo de Adan hasta Cristo segun los Setenta mas de 5904 años, ni menos de 5054.* Pero dentro de estos 850 puede haber otras tantas opiniones todas probables. La mas aplaudida es la que da á dicho periodo 5634: pero nadie condena á las que se contienen entre dichos dos numeros extremos 5904, 5054. Siendo esto certisimo como es, y no pudiendo Pellicer ignorarlo, salta á los ojos su mala fe; y que las mismas armas jugaba para combatir historias fingidas que para seguir y defender ficciones. Yo creo que Pellicer vió en cierto MS. creído de Morales la especie de que los Españoles de aquel tiempo seguian la Cronologia Eusebiana que es la de la Calenda. Pero si Morales opinó asi, no examinó bien el punto; y ciertamente no estuvo persuadido pues no lo previno en nuestro caso. Sigúese de aquí que Morales pudo sin dificultad alguna hacer coincidir el año 6300 del mundo con el 737 de la Era vulgar Cristiana; y el discurso de Pellicer es del todo vano y sin fundamento.

Lo que sí me llena de admiracion es, ver al autor del *Ensayo* tan humilde imitador de Pellicer (cuyo genio tiene bien conocido), que sobre este delirio que vamos combatiendo, dice con la mayor frescura, que *segun previno Pellicer, no corresponde el año de la Era Española que interpretó Morales, al de la Creacion.* Con un testigo como Pellicer, y contra un hombre como Morales se aquieta el Señor Noguera, y cree se aquietarán todos en una cosa de tanto momento? *Las ultimas letras numerales*, dice en el *Ensayo*, *están gastadas*; y no podemos saber la Era que notaban. Los años pasados reconoció la piedra el erudito D. Gaspar Melchor de Jovellanos, y nos asegura que

la Era debía de ser 775. Morales creyó podia ser la de 777. Como quiera, el autor del *Ensayo* hubiera podido mirarse mas en ello y por su credito en esta parte. Morales en su *Viaje Santo* pone el fin del letrero como está en el original, en esta forma: *Era septingentesima septu::: III.* Sino quien cierre los ojos de la razon, nadie duda de que la voz *septu:::* paraba en *agesima*, esto es, *septuagesima*. Luego la duda solo puede recaer en los años de la decada, cuyos guarismos eran Góticos, y estaban precisamente donde la piedra está falta, bien que se dexan ver al fin tres unidades, una de las quales dicen está hoy dudosa. Tenemos pues por indubitable que la era no pudo ser menos de 773 ni mas de 779. ¿Qué nos está pues molestando el autor del *Ensayo* con ligerezas impertinentes? Si pudo ser la de 777 con Morales, la piedra se puso el año 739, el mismo en que murió D. Favila. Si pudo ser la de 775 con Jovellanos, se puso el de 737 primero de su reynado, uno y otro segun la fe de los Cronicones.

Concluyese pues, que D. Favila puso esta lápida en uno de los dos años de su reynado, supuesto que hizo la Iglesia en uno de ellos. Prueba es evidente despues de la Era, la autoridad de todas las Crónicas que dicen haberla construido en ellos, y no haber podido D. Favila hacer otras cosas notables ademas de la Iglesia de Santa Cruz, por lo corto de su reynado. En el *Ensayo Cronologico* se dice que *D. Favila reynó dos años incompletos, segun el Cronicon Albeldense y el de D. Alonso.* No sé como su autor tiene ánimo para citar estos dos Cronicones en favor suyo, habiendolos desacreditado lo mas que ha podido: pero es el caso que estos reynados cortos le viene de molde para dorar caprichos Pellicerianos, como en otro lugar

he dicho. Ahora los alega porque así le conviene, y aun no con toda felicidad aunque sin provecho. Primeramente el Cronicon de D. Alonso no dice que *D. Favila reynase dos años incompletos*. Lo que dice es que murió en la Era de 777, año de 739 de Cristo. El Albeldense sí lo dice: pero por guarismos: *Fasila..... reg. an. II.* ¿Es esto decir que *reynó dos años incompletos*? ¿Y por qué no dos años y seis meses como dicen algunos Cronicones? Pero pregunto: ¿esta clausula no es intrusa? Estas notas numerales ¿no son de aquellas que hacen poca fuerza porque las pudieron viciar ó equivocar la incuria de los copiantes? Si yo dixera que *D. Favila reynó 52 años*, ¿con qué documentos me argüiria el Señor Noguera negada la fe á los Cronicones?

Acabaremos esta Nota con quitarle otro escrupulo. Dice en el *Ensayo*, que *de la inscripcion no consta que D. Favila fuese Rey; y pudo ponerla antes de serlo*. ¿Pero qué adelanta con reflexion tan esteril? Todo son angustias. En la piedra no se llama *Rey D. Favila*: pero Noguera no se atreverá á negar fueron Reyes los que en sus epitafios y otros escritos, especialmente si están en metro, suprimen el dictado de *Rey* sin embargo de serlo. Los exemplares de esto son más frequentes que los que lo dudan. Pero de esto ya basta.

La preciosa Iglesia de Santa Cruz donde está la piedra, dura en el dia muy bien conservada, como se conservan otras mas antiguas en Roma. Su construccion material muestra que la arquitectura sencilla y noble aun se conocia y cultivaba, especialmente en Iglesias, siendo entonces regularmente los Eclesiasticos los directores de tales edificios. Es de silleria grande bien cortada, no habiendo todavia entrado el gusto Arabesco en esta parte, cuyos si-

llares son mucho mas chicos, á fin de evitar el uso de grandes cábricas para subir las piedras á lo alto de las obras. Debaxo del pavimento de esta Iglesia hay otra subterranea, al modo de todas las antiguas de Roma y uso de aquellos siglos. En una palabra, la obra pudo con razon llamarse maravillosa y bella, como hacen los Cronicónes: *miro opere, pulcro opere.*

## NOTA III.

*Corresponde á la 16 del Libro VI. pag. 20.*

Los descaminos de Pellicer de Ossau nuevamente trillados por el erudito autor del *Ensayo Cronológico* puesto al fin del Tomo III. de la célebre edicion de *la Historia de España* del Padre Mariana que se hace en Valencia, nos obligan en cada uno de estos reynados antiguos á vindicar la legitimidad y firmeza de las épocas que les dan los dos antiguos Cronicónes tantas veces citados, Albeldense y de D. Alonso III. Por una parte causa indignacion ver la facilidad (ó digamos liviandad) con que tildan, tachan, dan por dudosos, por falsos los respetables testimonios que se les oponen: por otra provoca á risa la credulidad más que pueril, con que defieren y exâgeran lo que juzgan les favorece. Pero despues de tanto molimiento, de tantos tajos y rebeses, de tanto tiempo mal empleado, ¿sacan alguna conseqüencia que importe? ¿Dan alguna luz á la historia? ¿Establecen alguna cronología fixa ó siquiera probable acerca de los ocho ó nueve primeros Reyes de Asturias? Nada menos. Su trabajo parece no se dirige á derramar luz sobre nuestra historia, sino á cubrirla de tinieblas, siendo esto facil, y lo primero muy dificil. *En este Soberano* (D. Alonso el I.) dice el autor del *Ensayo*, *y en los que le sucedieron hasta D. Alonso II. escusarêmos apurar los años precisos que reynaron, por la variedad*

*de datas que hallamos en los Cronicónes y escritores posteriores, y dificultad de hermanarlos con otras memorias antiguas.*

2. Esto deben precisamente decir y hacer los que tiran á poner vaga y errante la cronología de dichos Reyes para suplir así los 38 ó mas años que se empeñaron en retardar la época de D. Pelayo. Quando tratamos de esta en la Nota I. num. 38 nos remitimos á la presente de D. Alonso el *Católico*, á quien corresponde parte de lo que allá diximos. Pero antes de entrar en el asunto, debemos advertir, que las palabras arriba puestas del autor del *Ensayo* encierran una falsedad evidente. Es decir *hay variedad de datas en los Cronicónes Albeldense y de D. Alonso III.* (segun debemos entender por ser los mas cercanos al tiempo de que tratamos) en las épocas de siete Reyes de Asturias desde D. Alonso I. hasta el Casto. Es falso esto, digo; y para certificarse, no hay sino abrir ambos Cronicónes de la edicion de Florez, Tomo XIII. de la *España Sagrada*. Se verá que van sus datas admirablemente conformes en quanto á los años que reynó cada uno. En órden á las Eras en que murieron no pueden discordar; pues el Albeldense no pone sino la de D. Fruela, y omite todas las otras.

3. Pero por si no se tiene á manos la *España Sagrada* damos aqui brevemente las referidas épocas.

*Cronicón Albeldense.*

	<u>Reynó años</u>	<u>Murió Era</u>	<u>Año de Cristo</u>
D. Alonso I.....	18.		
D. Fruela I.....	11.	806.	768.
D. Aurelio.....	7.		
D. Silo.....	9.		
D. Mauregato.....	5.		
D. Veremundo I...	3.		
D. Alonso el Casto.	51.		

*Cronicón de D. Alonso III.*

<u>Reynó años</u>	<u>Murió Era</u>	<u>Año de Cristo</u>
D. Alonso I..... 18.	795.	757.
D. Fruela I. 11 y 3 meses.	806.	768.
D. Aurelio. 7 incompletos.	812.	774.
D. Silo. 9 entrado el 10.	821.	783.
D. Mauregato..... 6.	826.	788.
D. Veremundo..... 3.	829.	791.
D. Alonso el Casto. 52.	880.	842.

La decantada variedad está en D. Fruela, á cuyo reynado da D. Alonso 3 meses mas de los 11 años; en D. Aurelio cuyos 7 no fueron completos, y el Albeldense no lo avisa; en D. Silo que comenzó el año décimo de reynado, y tampoco lo advierte; en Mauregato á quien D. Alonso da 6 años y el Silense 5; y en D. Alonso el Casto que D. Alonso le da 52 años y el Albeldense 51. ¿Quién hay que no se avergüence de llamar variedad de datas á la cortísima diferencia de dos ó tres meses? ¿No es sabido que esta discrepancia proviene de contar el uno los años completos y el otro comenzados? Esto consta evidentemente en los 6 años de Mauregato; pues sin embargo de ponerle 6 el Cronicón de D. Alonso, de la Era en que dice murió D. Silo hasta la en que Mauregato, no van mas de cinco, y el sexto era comenzado. Esto en buen romance se llama desperdiciar el tiempo: vamos á D. Alonso el Católico.

4. El argumento mas fuerte y áncora sagrada á que el autor del *Ensayo* se aferra es el que ya desvanecemos en el lugar citado. Repetiremos aqui sus palabras para no dexar reconcomios. *Me parecen dice, los 18 años de reynado que comunmente se dan á D. Alonso I. tan demasíadamente largos, como decrepita la edad que segun aquellos autores tendria quando se sentó en el trono,*

conforme he indicado antes. Este sabio crítico hace alusion aqui á lo que dexa dicho sobre la pretendida intrusion ó interpolacion de cláusulas en los Cronicónes Albeldense y de D. Alonso, singularmente en este segundo que le da mas pena como mas extenso y autorizado. Para la prueba se vale de unas palabras de este Cronicón puestas en el num. 13, cuyo tenor es: *Post Favilani interitum, Adefonsus (qui dicitur Catholicus) succesit in regnum. Vir magnæ virtutis, filius Petri Ducis ex semine Leuwigildi et Recaredi Regum progenitus. Tempore Regum Egicani et Witizani Princeps militiæ fuit, qui cum gratia divina regni suscepit sceptræ.*

Saca de aqui el Señor Noguera que si D. Alonso fue Príncipe de la milicia ó General de las tropas reynando Egica y Witiza: si sucedió á D. Favila, y despues reynó 18 años, hallamos haciendo bien las cuentas, que en el último año del reynado de Egica con Witiza, que concurrió en el de 700 de Cristo, tendria D. Alonso por lo menos 30 años de edad, pues era General del Exército, y que quando subió al trono estaria sobre los 70; edad sin vigor para las fatigas de las campañas, en tiempo en que los Asturianos, oprimidos por los Mahometanos, necesitaban de un Rey valiente por su persona, y que á la frente de sus tropas combatiese, venciese y conquistase. Asi me parece que la última cláusula del citado Cronicón: *tempore Regum Egicani &c. es intrusa.*

5. Si este erudito no tiene mejor prueba que la supuesta edad de D. Alonso para oler intrusion en la cláusula sobredicha, le pareció intrusa muy infundadamente. Luego daré satisfaccion á este su parecer. Todos los historiadores antiguos y modernos, excepto el Señor Noguera, han entendido de D. Pedro Duque de Cantabria padre de D. Alon-



so las palabras: *tempore Regum Egicani et Witzani Princeps militiae fuit*, no de su hijo D. Alonso como parece decir el texto, el qual está embrollado por hallarse el relativo *qui* fuera de su lugar. El Arzobispo D. Rodrigo (IV. 5) da un exemplo puntual copiando la cláusula misma. Dice: *Hic (Adefonsus Catholicus) fuit filius Petri Ducis Cantabriae, et habuit fratrem qui Froila dicebatur. Fuit autem Petrus Dux ex progenie gloriosissimi Principis Recaredi, qui cum fratre Froila saepius Arabes bellis intentans, plurima bella gessit &c.* Aquí vemos el mismo trastorno del relativo *qui*, el qual en ningun modo debe apelar sobre *Petrus Dux*, sino sobre *Adefonsus Catholicus*, cuyo hermano fue D. Fruela. El Maestro Risco (Tomo XXXVI. pag. 69 de la *Esp. Sagr.*) corrige bien el texto del Cronicón en esta parte, haciendo que sin violencia recaiga el relativo sobre D. Pedro, como debe. Asi lo entendió Morales (XIII. 10.): asi lo explica Florez: asi Sandoval, y asi le entenderá qualquiera despreocupado. Pero citarémos otro testigo mayor que toda excepcion para el Señor Noguera. Es el gran Pellicer, el qual no solo lo explicó asi, sino que aun corrigió por sus códices M. SS. ¡(si será verdad)! la confusion del que publicó Sandoval. Pongamos aqui un retazo, que pienso bastará para que el sabio con quien disputo aquiete su conciencia. Dice pues en sus *Anales de la Monarquia &c.* pag. 218 num. 35: *El Cronicón de D. Alonso está errado en dos maneras (aures arrigite): una en haberlo atribuido á Sebastian Obispo de Salamanca ¡(qué yerro tan perjudicial para el texto)!: otra imprimiendo en cabeza del de Salamanca el Obispo de Pamplona D. Fr. Prudencio de Sandoval, viciado el texto, por defecto de los originales; pues*

*en su contexto se expresaba, que Pedro y Alfonso Duques de Cantabria descendian de Hermenegildo y de Recaredo. Y la cláusula como la escribió el Rey D. Alonso el tercero, y como debia estar en la copia que imprimió Sandoval por de Sebastiano, es en este tenor. Post Fafilani interitum, Adefonsus qui dicitur Catholicus, succedit in regno. Vir magnæ virtutis, filius Petri Ducis, ex semine Hermenegildi et Recharedi Regis. Petrus iste tempore Egicani et Witizani Regum, Princeps militiæ fuit. Qui Adefonsus cum gratia divina regni suscepit sceptrum.*

6. Sobre confesion tan clara toda otra prueba seria por demas, aunque todavia dice mas Pellicer en el lugar citado. Yo sé que el Marques de Mondejar (*Advert. 108*) escribe de este Cronista, *que para acreditar sus imaginaciones corrompia con pretexto de correccion los mas acreditados y autorizados fundamentos de nuestros autores, sin mayor justificacion que la de sus voluntarias conjeturas.* Sé que el mismo Marques en otros lugares, y otros Españoles tan sabios como Mondejar dicen de Pellicer otro tanto y lo justifican prueba en mano. Pero yo no me debo meter en atolladeros. El autor del *Ensayo*, que tan á gusto sostiene la Cronología Pelliceriana, verá como componerse.

7. Entendidas del Duque D. Pedro aquellas palabras, cae por el suelo todo el argumento de la edad de D. Alonso. Si este erudito porfia en que se entiendan de D. Alonso, dénos respuesta ó salida á la edad de D. Opas y D. Pelayo que le objetamos en la Nota I.<sup>a</sup> en los números 32 y 33; pues el argumento es uno mismo, y yo la daré á la edad de D. Alonso. Porque si D. Pelayo pudo ser alzado Rey á los 70 ó mas años,

como segun la opinion Pelliceriana resulta, y dexamos probado en dicho lugar, lo podria ser tambien D. Alonso, singularmente habiendo sido uno de los mayores soldados que entonces se conocieron contra los Moros, y el verdadero Rey en el reynado de D. Favila.

Y no es de pasar en silencio, que el erudito autor del *Ensayo* hace en los años de D. Alonso unas cuentas muy galanas, y con datos bastante anchurosos. Ignoramos ahora la verdadera propiedad de las palabras *Princeps militiae*. No sabemos si se daba por méritos personales, si se heredaba, ó si se podia dar por honor, como el título de *Princeps juventutis* de los Romanos, durante la pretexta y antes de la toga viril. Aun suponiendo era cargo personal, ¿por qué no se habia de dar á los mas jóvenes de 30 años? De 18 entró á ser General del Ejército Romano Cesar Octaviano (despues *Augusto*) y contra los mas formidables enemigos. Aun eran mas mozos sus nietos Cayo y Lucio hijos de Julia, quando comenzaron á gobernar exércitos. Exâmine el Señor Noguera los años que tenia Druso, su hijo Germánico y otros muchos que nos ofrece la historia Romana, quando gobernaron poderosísimos exércitos, y verá que los 30 años pueden sin violencia reducirse á 24 que son los que tenia el gran Pub. Corn. Scipion quando quitó la España á los Cartagineses. No cito á D. Alonso III., á D. Ramiro III., D. Alonso V., D. Veremundo III., D. Fernando I. y otros innumerables hasta nuestros tiempos que de 15 á 20 años de edad gobernaron exércitos muy poderosos, porque es cosa comunísima. Por consiguiente, aun dando gusto al Señor Noguera en su nueva interpretacion de la cláusula consabida, no se sigue tan inconcusamente tu-

viese D. Alonso los 70 años quando le dieron el reyno.

9. *No por espíritu de sistema*, prosigue este sabio, *sino fundado en una buena Cronología y documentos antiguos me he resuelto á consignar la época del reyno de D. Alonso á los años indicados.* Hasta ahora no solo no ha indicado ningun año, número ni época fixa: sino que ha negado siempre la fe á los dos mejores Cronicónes que tenemos, unas veces sospechando de los números, otras imaginando intrusiones de cláusulas. Sin embargo de esto, los alega y llama en su favor siempre que le conviene. Quizá seran estas *las reglas de su crítica juiciosa.* Será quizás este *su modo de interpretar los Cronicónes por ellos mismos.*

10. Pasemos á dar ahora los *documentos antiguos* que dice militan contra la época que los dos Cronicónes (y todos) señalan á D. Alonso, á saber, desde el año de 739 hasta el de 757 ó siguiente. *Que este Soberano reynaba, dice, en el año de 762. consta por la inscripcion de Lara que Sandoval y Salazar leyeron de este modo:* En el nombre del Señor Gonzalo y Funderico hicieron esta ciudad reynando D. Alonso en la Era DCCC. Antes Ausina: ahora Lara.

11. Si no viera yo mismo que D. Vicente Noguera Ramon alega en apoyo de su sistema la inscripcion de Lara, no acabaria de creerlo. Es menester negar los oidos á las voces de la razon para tenerla por documento no digo legítimo y antiguo, pero ni aun dudoso. ¿Quién hay que ignore que Lara nunca se ha llamado Ausina? Ni la piedra alegada tiene Ausina, sino MVSINA, lo qual parece decir *Amusina.* Sandoval en la traduccion del letrero puso *Musina.* El Mtro. Florez examinó cuidadosamente la piedra, y dice sin rodeos

que no tiene ningun indicio de antigüedad; sino que algun Cura la dispuso como le pareció, tirando á dar antigüedad al lugar, y no acertó: porque en mas de 100 años despues del que señala la piedra no pudieron los Cristianos poblar á Burgos que está mas retirada, y mucho menos hacer ciudad mas cercana á los Moros. Pero no tenemos necesidad de conjeturas: el mismo Sandoval (*Hist. del Cond. Fern. Gonzalez*) nos dice, que la piedra estaba en caracteres Góticos, y se renovaron las letras Romanas en otra piedra que se asentó en la pared de la puerta principal de la Parroquia ha pocos años. A tales monumentos llama *documentos antiguos* el autor del *Ensayo*, y les da toda fe y crédito, quando en otras ocasiones se muestra tan desdeñoso, que no admite Escrituras que no sean originales. Y esto no por espíritu de sistema, sino cerrando los ojos ó disimulando lo que no puede ignorar, que es, que Lara fué ciudad Romana, y nunca se llamó *Ausina*. Véase el Tomo XXVI. de la *España Sagrada*, y el mismo Sandoval en el lugar ultimamente citado.

12. No es de mejor nota el fragmento de escritura, que este sabio llama tambien á la defensa. Sandoval es el único autor que yo sepa hace memoria de ella y del monasterio que nombra. Yepes, Berganza, Florez no tuvieron noticia de tal monasterio ni escritura. No era ya menester mas para reprobbar uno y otro: pero mejor será que el lector juzgue por sí mismo á vista del fragmento. Dicho Señor Sandoval en sus *Cinco Obispos* pag. 101 tratando del monasterio de S. Martin de Escalada, que dice está á 8 leguas de Búrgos camino de Laredo, dice: *Por las Escrituras que este monasterio tiene, aunque no son las origi-*

*nales sino traducidas en romance, parece como fué de Monges de S. Benito, y que se fundó de esta manera. Don Fernando Negro y su muger D.<sup>a</sup> Godo.....fundaron este monasterio.....El primer Abad.....fue D. Roldan, y dice asi: Yo Abad D. Roldan en uno con nuestros compañeros D. Guntaco preste, é D. Centronio Confesor, é con los otros monges, é con los Confesores, por el amor del Señor ó por la salud de las almas de los fieles, D. Ferrando, cuya es Castrosierro, tomamos los lugares antiguos Dosea, Asetanda, la Iglesia de S. Martin Obispo, é de otros Santos, cuyas reliquias hi-son condesadas, entre los términos, aquello que llaman Escalada, é los de Castrosierro, otorgandolo y mandandolo nuestro Señor D. Fernando.*

13. Sandoval dice que la data es de primero de Agosto Era 801 *reynando D. Alonso en Asturias y el Conde D. Rodrigo en Castilla.* El Señor Noguera, que no admite Escrituras que no sean originales, abraza este fragmento no solo copia, sino traduccion sabe Dios por quien y quando.

14. Este Centon de Sandoval no es cosa sobre que pueda fundarse ningun argumento que convenza mas que las historias de Roldan, Oliveros y demas Pares. Y si el Señor Noguera quiere confesar la verdad, bien sabe, que en el año de 763 ni habia Condes en Castilla, ni el D. Rodrigo aqui citado vino al mundo hasta un siglo despues. La Escritura de S. Millan que trae Berganza, *reynando en Castilla el Conde D. Rodrigo*, no es del año de 764 como piensa, sino del 874 ó bien del 852. ¿Qué mas? Ni aun el nombre de *Castilla* se oyó en España hasta los tiempos de D. Alonso III. Sobre todos estos cabos puede verse el Tomo XXVI. de la *España Sagrada* desde

la pag. 78 ; pues no merecen perdamos en ello mas tiempo.

15. Vean ahora los amantes de la verdad histórica con qué caudal de documentos intenta el Señor Noguera (por otra parte sujeto muy estudioso) desacreditar ó combatir nuestras mas venerables memorias ; *y no por espíritu de sistema, sino fundado en una buena cronología &c.* El Maestro Risco (Tomo XXXVII. de la *España Sagrada*) dixo bien , que aun quando se quiera dar fe á estos dos despreciables monumentos , no se sigue sino que D. Alonso vivió cinco ó seis años mas de lo que comunmente se cree. Pero ya diximos y probamos ser tales que no pueden alegarse sin rubor. Las palabras que añade el Señor Noguera , *Castilla estaba conquistada entonces, como consta del Cronicón de D. Alonso Magno num. 13,* estan dichas con tanto artificio que son falsas. Don Alonso I. conquistó las ciudades que dicho Cronicón refiere ; pues yo no tengo esta ni las demas cláusulas por intrusas : pero tambien dice alli mismo , que pasando á cuchillo los enemigos y habitantes , las abandonó todas , y se llevó consigo á las Asturias los Cristianos pecheros de los Moros , por ser imposible retenerlas ni poblarlas. Con que no pudiendo poblar ni retener pueblos y ciudades antiguas y muradas , por falta de pobladores , irian Gonzalo y Fínderico , segun la inscripcion de Lara , á fundar ciudades nuevas mas próximas á los enemigos , que no estaban Astorga Leon , y otras que no pudo poblar el Rey.

16. Con esto ya no necesitariamos detenernos en vindicar la fe de los Cronicónes , seguidos por los primeros sabios de nuestra nacion , una vez arrancados los fundamentos sobre quienes Pellicer y Noguera construyeron su castillo. Pero por quanto

este erudito cree tenemos absoluta necesidad de algunas Escrituras de aquellos tiempos que se traen en confirmacion de las Crónicas, entra á combatir las por todas las vias posibles. De la Escritura de Odoario Obispo de Lugo en la qual se trata de su poblacion, dice redondamente que *ó es supuesta, ó Morales leyó un centenar menos, como evidentemente se infiere de su contexto*. Pues su amigo Pellicer la tuvo por muy verdadera. Traduce luego un trozo de ella segun la publicó Morales, y despues añade: *Mas este instrumento es un tejido de falsedades y anacronismos*. Ahora ya es supuesta y falsa aunque Morales le añadiera un centenar que leyó de menos. ¿Y cómo prueba este sabio los *anacronismos y falsedades*? Con otras mayores si yo no me engaño. El Obispo Odoario dice que por las persecuciones de los Mahometanos se habia visto obligado á huir de su Sede y esconderse por las soledades. Pero el Señor Noguera nos asegura no hubo tal persecucion: antes bien los Cristianos fueron bien tratados segun la capitulacion de Abdelaziz. Que huyeron Obispos y Pueblos por miedo de las crueldades de los bárbaros conquistadores, queda sobradamente probado en la Nota I. Ahora solo añadiré que el mismo Señor Noguera que nos afirma en su *Ensayo* pag. 421 que no huyeron los Obispos, lo confiesa muy de plano en la pag. 450 diciendo que aun medio siglo despues *no habia Obispos en Coimbra, en Braga, en Tuy, en Astorga, y mucho menos en Palencia por estar estas ciudades por el suelo desiertas y abandonadas*. ¿Y dónde estaban, prosigue este erudito, *las soledades ó desiertos en España que no fuesen de los dominios Mahometanos para esconderse Odoario*? Respóndase á sí mismo. En la pag. 404 dice que *la Bardulia es-*



*taba casi despoblada* aun cerca de 30 años despues. ¿Y dónde dice Odoario que huyó á las soledades del dominio Mahometano? Y aunque se escondiera en él, ¿acaso los Moros cubrieron toda la faz de la tierra, sin dexar un páramo, un bosque, una montaña que no llenasen? ¿En qué pais del mundo por poblado que esté no se halla un desierto? Pero no hay paciencia para satisfacer á tales simplicidades. Véase el Tomo XL. *Esp. Sagr.*

17. Vamos á la última reflexi6n de este erudito. Reprueba la Escritura de Odoario porque tiene un anacronismo. Dice llama á D. Alonso de *Divina memoria*, suponiendolo muerto, y habiendo dicho antes *que la fama de sus conquistas lo hizo volver á Lugo &c. Es seguro*, dice el Señor Noguera, *que esta frase se atribuia á los Reyes ya finados*. Este sabio parece no está muy versado en la Antiquaria del tiempo medio. Las frases *Bonæ memoriæ*, *Piæ memoriæ*, *Felicis recordationis*, y semejantes se daban tambien á los vivos y con mucha frecuencia. Un curioso recogió en las Escrituras antiguas mas de 20 exemplares en que se hallan las fórmulas *piæ memoriæ: bonæ memoriæ: felicis memoriæ: felicis recordationis: beatæ memoriæ: venerandæ memoriæ: augustæ memoriæ*, y otras semejantes dadas á personas vivas. Es cosa tan trivial que no necesita demostracion alguna. Podrán entre tanto leerse los lugares de los autores siguientes: Mabillon, *Annal Benedict.* Tomo III. pag. 94 num. XCVII. año de 862, edicion de Paris en 1706; y pag. 99 en el mismo año de 862, num. CVIII. = Tomo IV. pag. 425, num. CVI., donde cita una Escritura en que Matias Conde de Nantes se llama él mismo *Bonæ memoriæ Comes Mathias* = Tomo V. pag. 72 número XLVIII. trae una Carta del Papa Grego-

rio VII. año de 1074, en la qual llama *piæ memoriæ Imperatrix: piæ memoriæ Agnes* á Ines madre del Emperador Henrique IV., la qual vivia y aun vivió tres años mas. En la *Italia Sacra* de Ughelo hallará tambien el Señor Noguera varios exemplares de esto: los hallará en Muratori, *Antichità Estensi*, part. I. cap. 34. &c., y en muchos escritores. Aun le puedo producir varias escrituras en que se da á los Reyes que las otorgan el epíteto de *Bienaventurados*. Con esto podrá desengañarse de que no es *seguro que esta frase solamente se atribuia á Reyes ya finados*; y que es sumamente arriesgado avanzar proposiciones como esta (*de que abunda el Ensayo*) sin tener bien asegurada la basa. Si este sabio, pues, no nos produce mejores argumentos contra la Escritura de Odoario, en vano se fatiga y difunde en sus imaginadas *falsedades y anacronismos*. Como quiera: esta Escritura, la de Braga citada por Florez (XV. 27.) el Privilegio de Villanueva, y todo lo mas comun y dudoso que se pueda citar á favor de la época de D. Alonso I. detallada por los Cronicónes, no pueden llegar en muchas leguas al grado de desprecio que merecen los lugares históricos que en contra produce el Señor Noguera Ramon en su *Ensayo Cronológico*.

18. Concluimos pues, que en el año de 744 vivia D. Alonso y estaba en el 5.<sup>o</sup> de su reynado. En el de 746 estaba en el 7.<sup>o</sup>; y en el de 747 estaba en el 8.<sup>o</sup> Asi, el erudito autor del *Ensayo* no se canse mas forcejando contra la verdad patente para sostener la falsedad aprehendida. Repito no ser este *Compendio* un escrito á propósito para discusiones mas largas; y estas materias deben serlo por fuerza. Querrá Dios que vindiquemos en campo mas abierto las épocas de los once

primeros Reyes de Asturias y Leon desde D. Pelayo hasta D. Ordoño I., desterrando de su catálogo los Reyes imaginarios que Pellicer introduxo.

¶ En el Tomo II. pag. 118 de este Compendio prometí decir aqui algo mas de lo que allí dixé del Príncipe Atanagildo hijo de S. Hermenegildo y de su muger la santa Princesa Ingunda. Las noticias históricas de este Príncipe se acaban en los últimos años del Emperador Mauricio (que lo tenia preso en Tracia), á saber, á fines del siglo sexto, quando el Príncipe tenia catorce ó quince años de edad. En una Escritura de la Iglesia de Lugo, de que Morales publicó un fragmento (*Lib. 13. Cap. 12.*), y Risco la pone entera en el (Tomo XL. de la *Esp. Sagr.* página 369 se dice, que el Rey D. Alonso el Católico descendia de S. Hermenegildo. No sabiendose que este tuviese mas hijos que á Atanagildo, conducido prisionero á Constantinopla siendo niño, es de creer descendiese de él el Rey D. Alonso. Se persuade con que muerto el Emperador Mauricio el año de 602 con sus cinco hijos por orden del tirano Focas, y apoderadose del Imperio, como no tenia ningun interes en la prision de Atanagildo, le debió de poner en libertad, y casaria en Grecia. De él debió de proceder el Príncipe Ardabasto que unos quarenta años despues vino á España en tiempo del Rey Chindasvinto, y fue recibido de este Monarca Godo con tantos agasajos y honores, que le dió por esposa á su prima, y de ellos nació el Rey Ervigio. Confirmase con que Ardabasto aunque vivia en Grecia era Godo de origen; pues á no serlo, ni Chindasvinto lo casara con su prima, ni el hijo Ervigio hubiera subido al trono de los Godos. Asi lo tenian estos establecido por repetidas leyes aun Conciliares, y las observaban invio-

lablemente no solo en sus Reyes, sino tambien en los Duques, Condes y demas Dignidades. Esto, sin embargo, no pasa de conjetura verosimil, mientras no se descubran otros argumentos. La misma razon milita con Flavio Paulo. (de quien hablamos en el mismo Tomo precedente desde la página 146) el qual tambien era de Grecia: pero Godo y pariente del Rey Recesvinto.

## NOTA IV.

*Corresponde á la 20 pag. 27.*

El autor del *Ensayo Cronológico* prosigue combatiendo todo lo que repugna á sus erradas medidas, acerca tambien de los reynados de D. Aurelio y D. Silo. Contra la época del primero detallada por los dos Cronicónes Albeldense y de D. Alonso III. nada opone, suponiendo como siempre que todos los números pueden estar errados. Esta es una nueva regla de Lógica ó Crítica. Pueden los números estar viciados, ó puede estarlo uno ú otro: luego lo estan todos sin duda alguna. Prueba Morales que D. Aurelio reynaba el año de 772, por una Escritura del Arcediano Doman-do. Sálese del aprieto el Señor Noguera con decir que *es conocidamente supuesta*. Pero es muy leve el peso de su razon. El Maestro Risco vindica la legitimidad de esta Escritura en el Tomo XXXVII. pag. 118 de la *España Sagrada*, y lo hará mas cumplidamente quando trate de las memorias de la Santa Iglesia de Lugo, si bien el argumento contrario es muy flaco, y no será grande la victoria.

Contra la época de D. Silo tampoco tiene mas objecion que la mohosa posibilidad del error en los números, que nunca justifica ni puede. A la Escritura del monasterio Esperautano datada el año de 775, que es la fundacion del monasterio y donacion de tierras para su mantenimiento, aunque

la tiene por legítima, dice, *puede ponerse en duda que haya de apropiarse al Rey D. Silo ó Silo: porque este personage, que es el donador, no se titula Rey, ni en todo el documento se descubre palabra ó expresion que indique serlo. Unicamente se llama Don (Dnus.): pero esta circunstancia es de cortísimo mérito, pues con el mismo dictado se honra el Abad Esperauta en la firma. Tal omision es bastante para sospechar que no era Rey el donador, respecto de que los Reyes Godos daban principio por el título de su dignidad.....y lo mismo se reconoce en los Reyes posteriores á la pérdida de España, sin que haya exemplar de Escritura alguna, en que el Soberano que otorga no exprese su caracter de Rey, ó á lo ménos dé indicios de ser Soberano ó Príncipe &c.*

Si D. Silo donante en esta Escritura no era Rey, el Señor Noguera dirá qué D. Silo era. Y si era otro D. Silo por eso ya no reynaba entonces D. Silo, como dicen los Cronicónes? No se expresa clara y positivamente el nombre de Rey, pero se expresa virtualmente la dignidad real, quando dice que los donatarios le besaron los pies: *quia nobis pedes osculaverunt*, y quando se pone repetidas veces el dictado *Nos* uno y otro propio de Monarcas. Ademas que si no fuera el mismo Rey el donante, se nombraria en la Escritura el Rey que reynaba segun era tambien estilo. Pero cesen conjeturas quando tenemos pruebas concluyentes. El Rey D. Ordoño llamado *el Malo*, confirmando la donacion del propio monasterio Esperautano á su tio Osorio Gutierrez (que parece era Abad del monasterio) el año de 958, con todas las tierras que por ella poseia, atestigua que las habia obtenido el Abad Sperata por donacion real: *Omnes has villas,*

dice, *concedimus eas vobis cum omnes suas adjacentias secundum eas obtinuit Sperata per testamentos Regis, et antecessores nostros.* El Rey aqui indicado es el que dió las tierras al monasterio en su fundacion, ó á su fundador el Abad Sperata: los *antecessores nostros* son los Reyes que confirmaron la primera donacion, que fueron D. Ramiro I., D. Alonso III. y D. Ordoño II. Véase todo en la *España Sagrada*, Tomo XVIII. páginas 9 y 310; y las Escrituras confirmatorias de estos Reyes en el Tomo XXXIV. Pero ¿qué fuerza hara todo esto al autor del *Ensayo*? Con dos golpes de pluma se hiende y raja por el medio con decir, *esto es conocidamente supuesto: estotro es de ninguna autoridad: Pellicer lo atribuye á otro Rey: lo juzga de otro tiempo: Mondejar duda de ello &c.*

Y á propósito: para tachar la Escritura del monasterio de Obona, datada el año de 780 ó el de 781 reynando D. Silo, no da mas razon que *D. Josef Pellicer no la reputó de la antigüedad que propone la fecha.* La razon de Pellicer no es otra que la que diximos en el *Compendio* año de 781, á saber, *que el Cronicón Albeldense dice que D. Silo no dexó hijos de la Reyna Adosinda.* Pero si Pellicer niega tantas veces el crédito á este Cronicón y al de D. Alonso ¿cómo tiene valor para citarlo en favor suyo? Esta salida del Señor Noguera es para mí la peor que pudiera dar. Hace muchos años que miro los escritos de Pellicer con tal desconfianza que no me puedo vencer á creer ni fiar de sus citas hasta cotejarlas con los originales impresos. Si cita MSS. nunca lo creo si no los veo.

Finalmente: *la Escritura de S. Vicente de Oviedo* (datada reynando D. Silo el mismo año de 781)

dice el Señor Noguera, *me parece digna de todo crédito, y que es la mas segura con quien podemos contar para establecer el reynado de D. Silo en el año de 781, sin embargo de que el Dr. Ferreras halló en ella algunas dificultades que le hicieron dudar de su autenticidad.* Yo me maravillo sobremanera de que este sabio crítico se rinda á una Escritura con *algunas dificultades que hicieron dudar de su autenticidad al Dr. Ferreras.* Pero ahora cree ya la enfermedad fuera de peligro. En las cinco épocas de los Reyes anteriores á D. Silo que ha procurado hacer vagas, ambulantes y confusas, cree haber dexado suficiente hueco para ir intercalando los 38 años que ha querido retardar el reynado de D. Pelayo por no dexar desayrado á Pellicer en su paradoxâ. De D. Silo en adelante ya todos los números de los Cronicónes son legítimos y verdaderos, y ninguno puede estar viciado. Pues gracias á Dios que hemos acabado de combatir temas, caprichos y falsedades.



## CRONOLOGÍA

DE LOS REYES DE ASTURIAS, LEON Y CASTILLA,  
DESDE D. PELAYO HASTA D. SANCHO III. INCLU-  
SIVAMENTE, CON LOS AÑOS DE SU MUERTE  
Ó FIN DE SU REYNADO.

1	D. Pelayo comenzó á reynar en el año	718.
	Murió en. . . . .	737
2	D. Favila murió en. . . . .	739
3	D. Alonso I. . . . .	757
4	D. Fruela I. . . . .	768
5	D. Aurelio . . . . .	774
6	D. Silo . . . . .	783
7	D. Mauregato . . . . .	788
8	D. Veremundo el Diácono <i>renuncia en</i>	791
9	D. Alonso II. ó el Casto. . . . .	842
10	D. Ramiro I. . . . .	850
11	D. Ordoño I. . . . .	866
12	D. Alonso III. . . . .	910
13	D. Garcia. . . . .	914
14	D. Ordoño II. . . . <i>en 923, ó en</i>	924
15	D. Fruela II. . . . .	925
16	D. Alonso IV. <i>renuncia en</i> . . . . .	930
17	D. Ramiro II. . . . .	950
18	D. Ordoño III. . . . .	957
19	D. Sancho I. . . . .	966
20	D. Ramiro III. . . . .	984
21	D. Veremundo II. . . . .	1000
22	D. Alonso V. . . . .	1029
23	D. Veremundo III. . . . .	1037

24	D. <sup>a</sup> Sancha. . . . .	1067
25	D. Sancho II. . . . .	1072
26	D. Alonso VI. . . . .	1108
27	D. <sup>a</sup> Urraca. . . . .	1126
28	D. Alonso VII. . . . .	1157
29	D. Sancho III. . . . .	1159
	D. Alonso VIII. . . . .	

## INDICE GENERAL

### DE LAS COSAS MAS NOTABLES.

#### A

- A**basidas, pag. 21.  
 Abdalazíz, 1, 2, 10.  
 Abdalla, 21, 69.  
 Abdelmalic, 12, 17.  
 Abderramén, 12, 21, 22, 29, 30, 34,  
 41, 51, 52, 80, 92, 99, 100.  
 Abenabét, 140, 148, 152.  
 Abenyahia, 92, 93.  
 Abolmondar, 84.  
 Abougiafar, 12.  
 Abulhatar, 12.  
 Acba ó Aucupa, 12, 17.  
 Adelgastro, 27.  
 Adosinda, ó Usenda, 20, 26, 27, 30.  
 Alahor, 1, 2, 10.  
 Alarcos, su batalla, 225, 226.  
 Albigenses, 237.  
 Alcantara, Orden Militar, 202.  
 Alhachem, 101.  
 Alkama, 4, 7, 8.  
 Almanzor, véase *Mahomad*.  
 Almenon, 139, 147, 152, 155.  
 Alonso I. (Don), *el Católico*, 16, 17, &c.  
 hasta 26.

- El II., *el Casto*, 25, 27, 30, 31, 32, 33, 36, 38, 40, 43, 44.
- El III., *el Magno*, 58, &c. hasta 76.
- El IV., *el Monje*, 86, 88, 89.
- El V., 119, 121, 124, 125.
- El VI., 145, &c. hasta 161.
- El VII., *ú Emperador*, 172, &c. hasta 203.
- El VIII., *el de las Navas*, 201, &c. hasta 254.
- Alonso I. (Don) Rey de Aragon, 168, &c. hasta 187.
- El II., 209, 218, 227.
- Alonso IX. (Don), Rey de Leon, padre de San Fernando, 222, 232.
- Alonso I. (Don), Rey de Portugal, 211, 212, 217, 222.
- Alvito, *ú Alderito*, 47.
- Ambiza, 11.
- Atapuerca, su batalla, 134, 135.
- Ayub, 1, 2.

## B

- Baleares, Islas, 177, 178.
- Barcelona, su Condado, 44, 78, 106, 122, 130, 154, 164, 165.
- Bardulia: véase *Vardulia*.
- Beato (San), 35.
- Beatriz (D<sup>a</sup>), Reyna de Castilla, 183, 193, 197.
- Ben-Salama, 12.
- Berenguela (Doña), Reyna de Castilla, 183, 193, 197.

314

- Otra, 214, 229, 230, 232, 233.
- Bernardo (San) de Alzira, 220.
- Bernardo del Carpio, 25.
- Bernardo, (Don) Arzobispo de Toledo, 158.
- Berta (Doña), 45.
- Otra, 166.
- Blanca (Doña), Reyna de Castilla, 199, 201, 202.
- Búrgos, su fundacion, 67.

## C

- Calatañazor, su batalla, 116, 117.
- Calatrava, Orden Militar, 206.
- Cangas, 13, 14, 16.
- Carlos Magno, 27, 35, 44.
- Católico*, renombre de los Reyes de España, 19.
- Castros, 208, 210, 211, 217, 218.
- Cid: véase *Rodrigo Diaz de Vivar*.
- Concilios, 68, 124, 150, 158, 165, 166, 177, 231.
- Constanza (Doña), 200, 201.

## D

- Domingo (Sto.), 213, 214, 237.

## E

- Elipando, 35.
- Elvira (Doña), Reyna de Leon, 83, 101, 102, 118, 120, 121.

—Otra D.<sup>a</sup> Elvira, 121, 122, 123, 126.

—Otra, 141.

Ermesinda (Doña), 13, 16, 20, 100.

—Otra, 160.

Eterio, 35, 36.

Eudon, 10, 11.

Eulalia (Sta.) de Velamio, 13.

—Martir de Mérida, 27.

Eulogio (San), 52, 64.

Eulon, 54, 60.

## F

Favila (Don), Rey de Asturias, hijo de D. Pelayo, 13, 14, 16.

Felix, 35, 36.

Fernan Ansurez, 84.

Fernando I. (Don), Rey de Castilla, 128, &c. hasta 143.

Fernando II. (Don), Rey de Leon, 204, &c. hasta 222.

Fernando III. (Don), *el Santo*, Rey de Castilla y Leon, 229, 231, 233.

Fernan Gonzalez, Conde de Castilla, 67, 92, 104, 105.

Francisco de Asis (San), 221.

Fromestano, 23, 27.

Froliuba (Doña), 14.

Fruela I. (Don), 20, 21, 22, 24, 26.

—El II., 72, 77, 86, 87.

Fruela (Don), Conde, 58.

—Otro, hermano de D. Alonso I., 17.

316

Fúas Roupíño (Don), 220.  
Fuero, ó Feudo de las cien doncellas, 28,  
29, 44.

## G

García Ximenez (Don), 53.  
García (Don), Rey de Leon, 71, 72, 73, 77.  
García (Don), Rey de Navarra, 81, 106.  
—El II., 198.  
—El III., 116, 122.  
—El IV., 132, 133, 134.  
García de Nájera (Don), 132, 163.  
García (Don), Rey de Galicia, 148, 150,  
168.  
Gaudiosa (Doña), muger de D. Pelayo, 13.  
Giraldo, Caudillo Portugués, 211.  
Gonzalo (Don), 101, 103.  
Guillen Gonzalez (Don), 112.

## H

Hadifa, 12.  
Hanno y otros rebeldes, 66, 67.  
Haumar, 22.  
Hescham, 17.  
Hiahía, ó Iaía, 155, 157.  
Hisém: véase *Isém*.

## I

Inés (Doña), Reyna de Castilla, 153.  
Iñiga Ximena (Doña), 88.  
Iria Flavia, 40.

Isém, 36, 122, 123, 130, 155.  
 Isidoro (San), 140, 142.

## J

Jayme I. (Don), Rey de Aragon, 236.  
 Juezes de Castilla, 88.  
 Julian (Don), Conde, 4, 8., 9.  
 Junquera, 82.  
 Justa (Sta.), 140.  
 Juzef, 12, 20, 22.  
 —Otro, Rey de Marruecos, 221, 224, 229,  
 330.

## L

Leocricia (Sta.), 64.  
 Leonor (Doña), Reyna de Castilla, 213, 223,  
 229.

## M

Madrid, 98.  
 Mahamud, 34, 38, 41.  
 Mahomad Almanzor, 106, &c. hasta 116.  
 Mahomad, *el Verde*, Miramamolin, 238, &c.  
 —Otro Mahomad, 52, 61, 67.  
 Makeit, 33.  
 Martires Cordobeses, 51, 52.  
 Mauregato, Rey de Asturias, 20, 27, 28,  
 29, 30.  
 Mayor Elvira (Doña), Reyna de Navarra, 127.  
 Melendo (Don), 121.



Melih, 34.

Munia (Doña): véase *Nuña*.

Munuza, ó Monuza, 8.

## N

Naranco, monte, 47, 48, 56.

Navas, su batalla, 239, 24, 241, &c.

Nepociano, 45, 46.

Nestorio, 35.

Normandos, 46, 47, 103.

Nunilo (Doña), í Osenda, ó Usenda, 30,  
36, 87.

Nuña (Doña), 25, 27, 28, 50, 59, 71,  
77, 83.

Nuño Fernandez, 71, 72, 84.

## O

Oficio Gótico, 154, 155.

Olalles, 9.

Oppas (Don), 4, 5, 6, 7, 8, 9.

Ordoño I. (Don), 50, 51, 53, 54, 55,  
56, 57.

—El II., 72, &c. hasta 85.

—El III., 96, 97, 98.

—El *Malo*, 99.

Otuman, 12.

Oviedo, 23.

## P

- Pastor que se apareció en la batalla de las Navas, 245, &c.  
 Paterna (Doña), 45, 48, 51, 59.  
 Pedro, Duque de Cantabria, 13, 16.  
 Pedro I. (Don), Rey de Aragon, 163, 167, 168.  
 —El II., 228, 231, 233, 234, 235.  
 Pelayo (Don), primer Rey de Asturias, 3, 4, 5, 9, 12, 13.  
 Pelayo (San), Martir, 101, 103.  
 Petronila (Doña), Reyna de Aragon, 188, 196, 200, 209, 217.  
 Poncio (Don), Conde de Minerva, 205.  
 Pontuvio, su batalla, 22.  
 Porcelós, D. Diego, 64, 67.  
 Portugal, principio de su reyno, 189, 190, 191.

## R

- Ramiro I. (Don), 39, 45, 46, 48, 49.  
 —El II., 89, 90, 91, 92, 94, 95, 109.  
 —El III., 100, 102, 103, 107, 108, 109.  
 Ramiro (Don), Rey de Aragon, 144, 187, 188, 189, 196.  
 Ramon (Don), Infante de Navarra, 156, 160.  
 —Conde de Galicia, 168.  
 —Infante de Aragon, 207.  
 —Rey de Aragon, 188, 192, 209, 218.  
 Rica (Doña), Reyna de Castilla, 200, 218.

Rodrigo Diaz de Vivar (Don), llamado *el Cid*,  
146, 147, 151, 164.

## S

Sacralias, su batalla, 159.

Sahagun, monasterio, 61.

Sancha (Doña), Condesa, 105.

—Otra D.<sup>a</sup> Sancha, 84, 85.

—Otra, 169, 183.

—Otra, Reyna de Leon, 124.

—Otra, hija de D. Alonso VII., 200, 218.

—Reyna de Aragon, 200, 228, 231.

Sancho Diaz (Don), Conde de Saldaña, 25,  
44.

Sancho Garcés (Don), 78, 81.

Sancho Garcés Abarca (Don), 106.

Sancho Ordoñez (Don), 88.

Sancho III. (Don), ó el Mayor, Rey de Navarra, 127, 128, 129, 131.

Sancho IV. (Don), Rey de Navarra, 154,  
162.

Sancho I. (Don), Rey de Leon, 97, 98, 99,  
100, 101, 102.

—El II., 145, 146, 147, 148, 149.

—El III., 193, 199, 200, 207.

Sancho (Don) *el Sabio*, Rey de Navarra, 204,  
205, 216, 217, 224, 230, 236.

Sancho Ramirez (Don), Rey de Aragon, 154,  
161.

Sancho (Don), Rey de Portugal, 218, 222.

Santiago, invencion de su cuerpo, 40.

- Orden Militar de Santiago, 208.  
 Silo (Don), Rey de Asturias, 26, 27.

## T

- Taric, 4.  
 Tauba, 12.  
 Teresa Ximena (Doña), 100, 102.  
 —Otra, 127.  
 Teresa (Doña), Infanta de Leon, 119, 126.  
 Teresa (Sta.), Reyna de Leon, 219, 220,  
 229, 230.  
 Tioda, Arquitecto de D. Alonso el Casto, 39.  
 Tisiena, 31.  
 Toma de Toledo, 156.  
 Toma de Tortosa, 197.

## V

- Valencia, su toma por el Cid, 164.  
 Valparaiso, monasterio en que nació S. Fernando, 231.  
 Vardulia, 45, 51.  
 Vela (Don), Conde de Alava, 64, 104, 124.  
 Velasquita (Doña), Reyna de Leon, 117.  
 Vellido Dolfos, 149.  
 Veremundo I. (Don), 30, 31, 36.  
 —El II., 108, 109, 110, 115, 116, 118,  
 119, 120, 125.  
 —El III., 124, 126, 127, 128, 129, 130.  
 Vimarano (Don), 20, 24.  
 Volpejar, su batalla, 146.

## U

- Universidad de Palencia, 236.  
 Urraca (Doña), Teresa Florentina, 90, 95,  
 96, 97, 99.  
 Urraca Sancha (Doña), Reyna de Leon, 108.  
 Urraca (Doña), Infanta de Leon, 132.  
 —Infanta de Castilla, 141, 147, 148, 149,  
 166.  
 Urraca (Doña), madre de D. Alonso VII., 173,  
 174, 175, 178, 180, 181.  
 Urraca (Doña), Infanta de Portugal y Reyna  
 de Leon, 210, 219.  
 Urraca de Haro (Doña) Reyna de Leon, 220.  
 Urraca (Doña), Reyna de Portugal, 236.

## X

- Ximena (Doña), 25, 44, 60, 73, 83, 87,  
 88.  
 —Otra, 170.

## Z

- Zama, Gobernador de Córdoba, 10, 11.  
 Zayda, Reyna de Castilla, 166, 170.  
 Zuleyman, Califa de Damasco, 1.

